

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
SEGUNDA PONENCIA

Lista de Acuerdos publicados el día 06 de noviembre de 2017.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Peticionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	JA-1488/2017-II	JOSÉ LUIS RICO CERDA	ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE MORELIA	31/10/2017	... SE TIENE POR CONTESTADA LA DEMANDA DE JUICIO ADMINISTRATIVO A LA TOTALIDAD DE LAS AUTORIDADES DEMANDADAS, en los términos precisados en el oficio de cuenta, así como por invocada la causal de improcedencia y sobreseimiento, lo cual será tomado en consideración en su oportunidad... se admiten pruebas... se admite la prueba de INSPECCIÓN OCULAR ofrecida por ambas partes, señalándose para su desahogo las diez horas del día diecisiete de noviembre de dos mil diecisiete... córrase traslado a la parte... se requiere a la autoridad demandada, para que dentro del término de tres días hábiles fije el monto de la garantía correspondiente en relación a la suspensión concedida en autos... PERSONALMENTE Y POR OFICIO
2	JA-1899/2017-II	JORGE GARCÍA	SECRETARÍA DE CONTRALORÍA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN	31/10/2017	Se da cuenta con el oficio...la Secretaria General de Acuerdos de este tribunal remite el escrito de demanda...SE ADMITE A TRÁMITE LA DEMANDA DE JUICIO ADMINISTRATIVO...se admiten las pruebas...córrase traslado a la autoridad demandada...se concede la suspensión definitiva... PERSONALMENTE Y POR OFICIO
3	JA-1921/2017-II	MARÍA ELIZABETH GARCÍA LÓPEZ	DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	31/10/2017	Se da cuenta con el oficio...la Secretaria General de Acuerdos de este Tribunal, remite el escrito de demanda y anexos...SE ADMITE A TRÁMITE LA DEMANDA DE JUICIO ADMINISTRATIVO...se admiten las pruebas...córrase traslado a las autoridades demandadas...se concede la suspensión definitiva...Téngase a la accionante señalando como domicilio para oír y recibir notificaciones... PERSONALMENTE Y POR OFICIO
4	JA-1435/2017-II	-----	POLICÍA DE MORELIA	31/10/2017	(...) Por consiguiente, resulta innecesario remitir los autos a la Magistrada Presidenta por conducto de la Secretaría General de Acuerdos para que proceda a la sustanciación del procedimiento previsto en el último párrafo de los artículos 283 y 284 del Código de Justicia Administrativa del Estado, para que requiera los informes e imponer las sanciones que en su caso correspondieran por virtud de la falta de cumplimiento de la suspensión, como se ordenó en auto de dos de octubre del año que corre. A fin de hacer del conocimiento de tal situación a la Secretaria General de Acuerdos, gíresele atento oficio, en el que se inserte el contenido del presente proveído. NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
5	JA-0029/2017-II	GRUPO INMOBILIARIO CONSTRUTEX, S.A. DE C.V.	SECRETARIO DE DESARROLLO METROPOLITANO E INFRAESTRUCTURA DE MORELIA	31/10/2017	... SE TIENE POR AMPLIADA LA DEMANDA DE NULIDAD ... respecto de las pruebas señaladas ... dígamele que se este a lo acordado en proveído de tres de febrero del año en curso... se le requiere respecto de la documental consistente en el expediente 01/2012 ... para que dentro del término de tres días acredite haberlo solicitado... bajo apercibimiento ..córrase traslado a las autoridades demandadas ... a la tercera interesada ... para que ocurran a ampliar su contestación de demanda y realicen manifestaciones respectivamente... toda vez que la actora por conducto de su representante legal incorpora una nueva autoridad ... se ordena emplazarla ... respecto de la suspensión que solicita y del tercero que insiste en llamar a juicio ... dígamele que se este a lo acordado en proveídos diversos ... PERSONALMENTE Y POR OFICIO
6	JA-1311/2017-II	ANTONIO LARIOS GUZMÁN	ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE MORELIA	31/10/2017	Agréguese a los autos el oficio...el representante legal del Director General del Organismo Operador de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Morelia, Michoacán...comparece a contestar la demanda...SE TIENE POR CONTESTADA LA DEMANDA DE JUICIO ADMINISTRATIVO A LA AUTORIDAD DEMANDADA...se admite...córrase traslado a la parte actora...Téngase a la autoridad demandada por señalado domicilio para oír y recibir notificaciones... PERSONALMENTE Y POR OFICIO
7	JA-1516/2017-II	FRANCISCA JACOBO SICAÍROS Y/O FRANCISCA JACOBO DE MANUEL	DIRECTOR DE CATASTRO DE MORELIA, H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	31/10/2017	SE ADMITE A TRÁMITE LA DEMANDA DE JUICIO ADMINISTRATIVO...se admiten pruebas...se ordena emplazar a las autoridades demandadas para que contesten la demanda...se concede la suspensión y se niega por lo que respecta a ... PERSONALMENTE Y POR OFICIO

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES. SE ACEPTA LA DISPOSICIÓN DEL TRIBUNAL PARA PREFERENCIA O CONSULTA.

8	JA-1524/2017-II	GRACIELA OLIVARES PÉREZ	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	31/10/2017	<p>SE TIENE POR CONTESTADA LA DEMANDA DE JUICIO ADMINISTRATIVO A LA TOTALIDAD DE LAS AUTORIDADES DEMANDADAS, en los términos de los oficios de referencia, haciendo valer excepciones, e invocando causales de improcedencia y sobreseimiento, mismas que serán tomadas en consideración en su oportunidad...con copia simple de los oficios de contestación de demanda y anexos, diligencia de cotejo; documentos que en su totalidad suman veintiocho fojas, córrase traslado a la parte actora en términos de lo dispuesto por el artículo 254 fracción I del Código de la materia.</p> <p>con las propias copias de contestación de demanda del Tesorero Municipal de Morelia, Michoacán –signada por el representante legal- y de los anexos adjuntos, dése vista a la parte actora, para que dentro del término de tres días hábiles, contados a partir del día siguiente al que surta efectos la notificación del presente proveído, manifieste lo que a su interés corresponda.</p> <p>PERSONALMENTE Y POR OFICIO</p>
9	JA-1082/2015-II	SUPER SERVICIO MARAVILLAS, S.A. DE C.V.	H. AYUNTAMIENTO DE ZAMORA	31/10/2017	<p>Agréguese a los autos el escrito...el apoderado jurídico del tercero interesado ocurre a ofrecer a título de superveniente las pruebas...dese vista a la parte actora y autoridades demandadas...</p> <p>PERSONALMENTE Y POR OFICIO</p>
10	JA-1009/2014-II	JUAN CARLOS ALVAREZ REYES	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	31/10/2017	<p>Agréguese a los autos...la copia de los oficios que suscribe el Coordinador de Asuntos Jurídicos de este Tribunal ... mediante los cuales informo sobre la interposición de los recursos de revisión interpuestos dentro de los amparos VIII-256/2017 y VII-303/2017 así como el firmado por Eduardo León Rodríguez quien se ostenta Director de Asuntos Constitucionales y Legales de la Consejería Jurídica del Ejecutivo del Estado...en el que le conmina...a la autoridad demandada a cumplir con la sentencia ejecutoriada ... se da cuenta con el oficio...el apoderado jurídico de la autoridad demandada, ocurre a informar... Consecuentemente, se requiere de nueva cuenta al Secretario de Seguridad Pública del Estado de Michoacán, así como al Gobernador Constitucional del Estado de Michoacán...Se apercibe...</p> <p>NOTIFÍQUESE POR LISTA</p>
11	JA-1534/2017-II	MARÍA ELENA ANGUIANO AGUADO	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	31/10/2017	<p>SE TIENE POR CONTESTADA LA DEMANDA DE JUICIO ADMINISTRATIVO A LA TOTALIDAD DE LAS AUTORIDADES DEMANDADAS, en los términos de los oficios de referencia, haciendo valer excepciones, e invocando causales de improcedencia y sobreseimiento, mismas que serán tomadas en consideración en su oportunidad...Con copia simple de los oficios de contestación de demanda y anexos, diligencia de cotejo; documentos que en su totalidad suman veintiocho fojas, córrase traslado a la parte actora en términos de lo dispuesto por el artículo 254 fracción I del Código de la materia.</p> <p>... con las propias copias de contestación de demanda del Tesorero Municipal de Morelia, Michoacán –signada por el representante legal- y de los anexos adjuntos, dése vista a la parte actora, para que dentro del término de tres días hábiles, contados a partir del día siguiente al que surta efectos la notificación del presente proveído, manifieste lo que a su interés corresponda.</p> <p>Por cuerda separada provéase lo conducente en relación al incidente de previo y especial pronunciamiento de acumulación de autos promovidos por la autoridad demandada Tesorero Municipal de Morelia, Michoacán.</p> <p>PERSONALMENTE Y POR OFICIO</p>
12	JA-0881/2017-II	ERNESTO RAMÓN QUIERDO ALCANTARA	ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE MORELIA	31/10/2017	<p>Agréguese al expediente el oficio...el representante legal del Director General del Organismo Operador de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Morelia, Michoacán...comparece a contestar la demanda...SE TIENE POR CONTESTADA LA DEMANDA DE JUICIO ADMINISTRATIVO...provéase lo conducente en relación al incidente de incompetencia...córrase traslado a la parte actora...</p> <p>PERSONALMENTE Y POR OFICIO</p>

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARACTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES. ESTE DOCUMENTO NO REPRESENTA LA DECISION DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PUEBLO DEL ESTADO DE MICHOACÁN.

13	JA-1534/2017-II	MARÍA ELENA ANGUIANO AGUADO	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	31/10/2017	<p><u>INCIDENTE DE ACUMULACIÓN DE AUTOS</u></p> <p>Como esta ordenado en auto de esta propia fecha, se da nueva cuenta con el oficio sin número signado por Jonatan Osvaldo Ruiz Barriga, en cuanto Coordinador de la Oficina del Tesorero Municipal del Ayuntamiento de Morelia, Michoacán y acude en representación del citado Tesorero Municipal de Morelia, Michoacán, a contestar la demanda instaurada en contra de su representado y a promover incidente de acumulación de autos respecto de juicio administrativo JA-1543/2017-I, substanciado en la Primera Ponencia de este Tribunal; consecuentemente, previo a proveer sobre la admisión o desechamiento del presente incidente, y constatar si se surte alguna de las hipótesis contenidas en el numeral 268 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, gírese atento oficio a la Magistrada Titular de la Primer Ponencia de este Tribunal, a efecto de que de no tener inconveniente alguno sea servida en remitir copias certificadas del expediente JA-1543/2017-I, lo anterior, a efecto de proveer lo que en derecho corresponda respecto del incidente de acumulación promovido por la autoridad demandada Tesorero Municipal de Morelia, Michoacán, dentro del juicio administrativo en que se actúa.</p> <p>NOTIFÍQUESE POR LISTA CÚMPLASE</p>
14	JAR-0015/2017-II	PROCURADOR GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MICHOACÁN		31/10/2017	<p>el Coordinador de Asuntos Jurídicos del Tribunal, informa que el juicio de amparo 694/2017 promovido por Alejandro Aguilar Abundis, apoderado jurídico de José Martín Godoy Castro, que se tramita en el Juzgado Séptimo de Distrito del Estado, se dictó sentencia en la que sobreseyó el juicio de amparo respecto del acto reclamado al Director de Ingresos, Notificador adscrito a la Dirección de Ingresos, al Administrador de Rentas y al Notificador adscrito a la Administración de rentas con residencia en esta ciudad; y se concedió el amparo y protección federal, para que la Sala del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado, realice lo siguiente: ...El Coordinador de Asuntos Jurídicos del Tribunal, precisa que a la fecha se encuentra transcurriendo el término para que las partes pueda recurrir dicha sentencia.</p> <p>NOTIFÍQUESE POR LISTA</p>
15	JA-0881/2017-II	ERNESTO RAMÓN IZQUIERDO ALCANTARA	ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE MORELIA	31/10/2017	<p>Se da cuenta con el oficio de contestación de demanda...en el que a su vez interpone INCIDENTE DE PREVIO Y ESPECIAL PRONUNCIAMIENTO POR INCOMPETENCIA... SE ADMITE A TRÁMITE EL INCIDENTE...córrase traslado a la parte actora...</p> <p>PERSONALMENTE Y POR OFICIO</p>
16	JA-1434/2017-II	CLAUDIO IVÁN AYALA CABALLERO	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	31/10/2017	<p>SE TIENE POR CONTESTADA LA DEMANDA DE JUICIO ADMINISTRATIVO A LA TOTALIDAD DE LAS AUTORIDADES DEMANDADAS, en los términos de los oficios de referencia, haciendo valer excepciones, e invocando causales de improcedencia y sobreseimiento, mismas que serán tomadas en consideración en su oportunidad.</p> <p>agréguese al expediente en que se actúa, el oficio relatado en la razón de cuenta, bajo el rubro c) el cual se encuentra signado por el Secretario de Acuerdos de la Tercer Ponencia de este tribunal, en el que transcribe en su parte conducente el auto emitido por la Titular de su adscripción el doce de septiembre del año actual, de cuyo contenido se advierte que da atención al diverso oficio 4791/2017-II, en el que se solicitó a la Magistrada Instructora de dicha Ponencia la compulsión de la copia simple del recibo oficial número 6663395, expedido por la Tesorería Municipal con fecha siete de febrero de dos mil diecisiete, que se acompañó en una foja, ofrecido como prueba por la parte actora en su escrito de demanda, y al efecto acompaña dicho documento con su certificación...con citación a la contraria es admitido a la parte actora y perfeccionado dicho medio de convicción para todos los efectos legales a que haya lugar.</p> <p>PERSONALMENTE Y POR OFICIO</p>
17	JA-1549/2017-II	JULIO CÉSAR ESTRADA NIETO	ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE MORELIA	31/10/2017	<p>.... se tiene a Julio César Estrada Nieto, parte actora, ratificando en todas y cada una de sus partes el escrito presentado en esta Ponencia el pasado veintiuno de septiembre del año en curso, por medio del cual acudió a desistirse de la demanda ... tomando en cuenta que lo hace dentro del término concedido para tal efecto... téngase a la parte actora por desistida de la acción que intenta... háganse las anotaciones en el libro de gobierno correspondiente y en su oportunidad archívese el expediente como asunto total y definitivamente concluido.</p> <p>NOTIFÍQUESE POR LISTA</p>

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN CASO DE HECHOS O HECHOS EN DISPOSICIÓN DEL JUICIO DE PREVENCIÓN COMUNITARIA

18	JA-0688/2017-II	J. CARMEN DURÁN MÁRQUEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL DE URUAPAN	31/10/2017	... SE TIENE POR AMPLIADA LA DEMANDA DE NULIDAD, en los términos del escrito que se acuerda... se admiten pruebas en vía de ampliación... córrase traslado a las autoridades demandadas para que dentro del término de cinco días hábiles, ocurran a contestar la ampliación de demanda... PERSONALMENTE Y POR OFICIO
19	JA-0922/2014-II	"CONSTRUCCIONES Y URBANIZACIONES OCHOA, S.A. DE C.V."	H. AYUNTAMIENTO DE APATZINGÁN	31/10/2017	Glóse a los autos, el oficio...el autorizado en términos amplios de la parte demandada, ocurre a cumplir con el requerimiento...se pone dicha documentación a la vista...se concede el preito de la parte demandada en materia contable Erick García Gil, el término...Finalmente, visto el estado procesal que guardan los autos...se requiere a la parte actora... NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE
20	JA-1403/2017-II	RODOLFO AYALA ANGUIANO	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	31/10/2017	SE TIENE POR CONTESTADA LA DEMANDA DE JUICIO ADMINISTRATIVO A LA TOTALIDAD DE LAS AUTORIDADES DEMANDADAS, en los términos de los oficios de referencia, haciendo valer excepciones e invocando causales de improcedencia y sobreseimiento, mismas que serán tomadas en consideración en su oportunidad. Por otra parte...agreguese a sus autos para que surta los efectos legales a que haya lugar el escrito relatado en la razón de cuenta bajo el rubro b) por medio del cual la licenciada Aurea Ileri Cupa Tovar, autorizada en términos amplios del actor, carácter que tiene debidamente acreditado en autos, comparece dentro del término concedido en autos, según se desprende de la certificación secretaria que antecede, a desahogar la vista otorgada en auto de veinte de septiembre de dos mil diecisiete, y manifiesta que el actor se encuentra conforme con el cumplimiento dado por la autoridad demandada a la suspensión otorgada en proveído de veintiocho de agosto de dos mil diecisiete.. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
21	JA-0891/2017-II	ZURAYA PATRICIA GRANADOS MORALES	ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE MORELIA	31/10/2017	Visto el estado procesal que guardan los autos...se tiene por precluido el derecho procesal de la parte actora de realizar manifestaciones...se señalan las doce horas del veinticuatro de noviembre de dos mil diecisiete, para la celebración de la audiencia incidental... PERSONALMENTE Y POR OFICIO
22	JA-1952/2017-II	FRANCISCO VILLA QUIRÓZ	H. AYUNTAMIENTO DE ZAMORA, TESORERO MUNICIPAL DE ZAMORA	31/10/2017	SE ADMITE A TRÁMITE LA DEMANDA DE JUICIO ADMINISTRATIVO, en los términos del escrito de cuenta...se admiten pruebas...se concede la suspensión...se ordena emplazar a las autoridades demandadas para que contesten la demanda... PERSONALMENTE Y POR OFICIO
23	JA-0842/2017-II	MANUEL VIEYRA ANGUIANO	AGENTE DE LA DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	31/10/2017	Agréguese a sus autos el escrito...el actor ocurre a interponer incidente de nulidad de actuaciones y notificaciones...SE ADMITEN A TRÁMITE EL INCIDENTE...se admiten los siguientes medios de prueba...córrase traslado a la parte demandada... PERSONALMENTE Y POR OFICIO
24	JA-1950/2017-II	PETRA SÁNCHEZ CHÁVEZ	H. AYUNTAMIENTO DE ZAMORA, TESORERO MUNICIPAL DE ZAMORA	31/10/2017	SE ADMITE A TRÁMITE LA DEMANDA DE JUICIO ADMINISTRATIVO, en los términos del escrito de cuenta...se admiten pruebas...se ordena emplazar a las autoridades demandadas para que contesten la demanda...se concede la suspensión... PERSONALMENTE Y POR OFICIO
25	JA-0447/2014-II	EDGAR FERRIM ZIRATE CORNEJO	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	31/10/2017	... se requiere nuevamente al Secretario de Finanzas y Administración del Estado, para el efecto de que dentro del término de tres días hábiles, acredite ante esta Instrucción haber liberado y otorgado liquidez necesaria para que efectivamente se realice el pago al actor, respecto de la cantidad amparada en el documento de ejecución presupuestaria y pago 16001837... NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MÉRAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SU CONTINUIDAD. PUESTA A DISPOSICIÓN DEL PÚBLICO PARA REFERENCIA O CONSULTA.

26	JA-1401/2017-II	RODOLFO AYALA ANGUIANO	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	31/10/2017	Agréguese a los autos los oficios...la apoderada jurídica del Ayuntamiento de Morelia, Michoacán y el Coordinador de la Oficina del Tesorero Municipal del Ayuntamiento de Morelia, Michoacán y en representación del citado Tesorero...comparecen a dar contestación...SE TIENE POR CONTESTADA LA DEMANDA DE JUICIO ADMINISTRATIVO...se admiten en los términos las pruebas...órrase traslado a la parte actora...Téngase por señalado domicilio para oír y recibir notificaciones... PERSONALMENTE Y POR OFICIO
27	JA-1960/2017-II	IGNACIO MORA PADILLA	H. AYUNTAMIENTO DE ZAMORA, TESORERO MUNICIPAL DE ZAMORA	31/10/2017	SE ADMITE A TRÁMITE LA DEMANDA DE JUICIO ADMINISTRATIVO, en los términos del escrito de cuenta...se admiten pruebas...se concede la suspensión...se ordena emplazar a las autoridades demandadas... PERSONALMENTE Y POR OFICIO
28	JA-0858/2014-II	MAGDALENO MUÑOZ MENDOZA	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	31/10/2017	... informa que en relación al juicio de amparo indirecto 287/2017, con fecha veintinueve de septiembre de dos mil diecisiete el Juzgado Primero de Distrito en el Estado tuvo a la parte quejosa por interponiendo recurso de revisión en contra la ejecutoria de seis de septiembre del año en curso, en la que se sobreeseyó el juicio de garantías... NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
29	JA-1454/2017-II	MASCIOZARI ANNEL AYALA ANGUIANO	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	31/10/2017	SE TIENE POR CONTESTADA LA DEMANDA DE JUICIO ADMINISTRATIVO A LA TOTALIDAD DE LAS AUTORIDADES DEMANDADAS, en los términos de los oficios de referencia, haciendo valer excepciones, e invocando causales de improcedencia y sobreseimiento, mismas que serán tomadas en consideración en su oportunidad. Por otra parte, atendiendo a que del oficio de cuenta, signado por Jonathan Osvaldo Ruiz Barriga, con el carácter antes indicado, se tiene que conjuntamente con la contestación de demanda, acude a precisar en la parte que interesa: "En cumplimiento a lo ordenado por esta Instrucción en el acuerdo de fecha 07 de septiembre de 2017, se exhibe copia certificada de los oficios COT-238/2017 de fecha 12 de septiembre de 2017, a través del cual se ordenó suspender el procedimiento administrativo de ejecución incoado a la aquí actora, hasta en tanto se resuelva el presente juicio"; atendiendo a que fue omiso en exhibir la copia certificada del citado oficio; previo a proveer en cuanto a otorgar la vista a la parte actora, con relación al cumplimiento de la suspensión, con fundamento en el artículo 222 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, se requiere al codemandado Tesorero Municipal de Morelia, Michoacán, para que dentro del término de tres días hábiles contados a partir del siguiente hábil en que surta efectos la notificación del presente proveído, anexe la copia certificada del oficio COT-238/2017 de fecha 12 de septiembre de 2017, a través del cual refiere se ordenó suspender el procedimiento administrativo de ejecución incoado a la aquí actora, hasta en tanto se resuelva el presente juicio; bajo apercibimiento que de no cumplir dentro del término precisado con lo requerido, se procederá conforme corresponda. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
30	JA-0916/2014-II	SERGIO OCHOA VAZQUEZ	H. AYUNTAMIENTO DE APATZINGÁN	31/10/2017	De esta forma, visto el escrito del apoderado jurídico la persona moral actora, recibido en esta Ponencia el veinticuatro de octubre actual, como lo solicita, hágase la entrega de los cheques de referencia, previo recibo se deje en autos; asimismo, se le tiene por hechas sus manifestaciones... NOTIFÍQUESE POR LISTA
31	JA-0585/2017-II	ELÍAS ALBERTO PINEDA BONILLA	POLICÍA DE MORELIA	31/10/2017	se señalan las once horas del veintiuno de noviembre de dos mil diecisiete, para que tenga verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos; por consecuencia, se manda citar a las partes a fin de que presenten sus alegatos por escrito. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
32	JA-0757/2017-II	CHRISTIAN ALDAIR RIVERA AYALA.	COMISION MUNICIPAL DE SEGURIDAD UNIDAD MORELIA, POLICÍA DE MORELIA	31/10/2017	se señalan las doce horas con treinta minutos del veintiuno de noviembre de dos mil diecisiete, para que tenga verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos; por consecuencia, se manda citar a las partes a fin de que presenten sus alegatos por escrito. PERSONALMENTE Y POR OFICIO

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS. SE PUEDE SUJETAR A DISPOSICIÓN DEL PÚBLICO PARA REFERENCIA O CONSULTA.

33	JA-0745/2017-II	PEDRO LUIS CARRANZA GARCÍA	H. AYUNTAMIENTO DE ZITÁCUARO, TESORERO MUNICIPAL DE ZITÁCUARO	31/10/2017	se señalan las nueve horas del veintisiete de noviembre de dos mil diecisiete, para que tenga verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos en este juicio; por tanto, se manda citar a las partes, a fin de que presenten sus alegatos por escrito en la referida fecha y hora, de así considerarlo. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
34	JA-0373/2017-II	FRANCISCO GARCÍA BALTAZAR	H. AYUNTAMIENTO DE URUAPAN, TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN	31/10/2017	se señalan las nueve horas con treinta minutos del veintisiete de noviembre de dos mil diecisiete, para que tenga verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos en este juicio; por tanto, se manda citar a las partes, a fin de que presenten sus alegatos por escrito en la referida fecha y hora, de así considerarlo. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
35	JA-0379/2017-II	SALVADOR OROZCO BUCIO	H. AYUNTAMIENTO DE URUAPAN, TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN	31/10/2017	se señalan las diez horas del veintisiete de noviembre de dos mil diecisiete, para que tenga verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos en este juicio; por tanto, se manda citar a las partes, a fin de que presenten sus alegatos por escrito en la referida fecha y hora, de así considerarlo. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
36	JA-0389/2017-II	MARIA GUADALUPE Y/O GUADALUPE MARTÍNEZ RIVERA	H. AYUNTAMIENTO DE URUAPAN, TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN	31/10/2017	se señalan las diez horas con treinta minutos del veintisiete de noviembre de dos mil diecisiete, para que tenga verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos en este juicio; por tanto, se manda citar a las partes, a fin de que presenten sus alegatos por escrito en la referida fecha y hora, de así considerarlo. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
37	JA-0414/2017-II	MOISÉS CORTÉS SIERRA Y MOISÉS CORTÉS PULIDO	DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO, SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	31/10/2017	se señalan las once horas con treinta minutos del veintisiete de noviembre de dos mil diecisiete, para que tenga verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos en este juicio; por tanto, se manda citar a las partes, a fin de que presenten sus alegatos por escrito en la referida fecha y hora, de así considerarlo. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
38	JA-0512/2017-II	JAIME MORALES TORRES	H. AYUNTAMIENTO DE URUAPAN, TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN	31/10/2017	se señalan las doce horas del veintisiete de noviembre de dos mil diecisiete, para que tenga verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos en este juicio; por tanto, se manda citar a las partes, a fin de que presenten sus alegatos por escrito en la referida fecha y hora, de así considerarlo. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
39	JA-0164/2017-II	MARTHA AYALA BARAJAS Y OTRO	DIRECTOR DE POLICÍA Y TRÁNSITO DE ZAMORA	31/10/2017	se señalan las doce horas con treinta minutos del veintisiete de noviembre de dos mil diecisiete, para que tenga verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos; por consecuencia, se manda citar a las partes a fin de que presenten sus alegatos por escrito. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
40	JA-0621/2017-II	MOISÉS MARTÍNEZ AVILÉS	COORDINADOR DEL SISTEMA PENITENCIARIO DEL ESTADO, SECRETARÍA DE GOBIERNO	31/10/2017	se señalan las catorce horas con treinta minutos del veintisiete de noviembre de dos mil diecisiete, para que tenga verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos en este juicio; por tanto, se manda citar a las partes, a fin de que presenten sus alegatos por escrito en la referida fecha y hora, de así considerarlo. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
41	JA-0712/2017-II	JUAN CARLOS ALMAZÁN AVELAR	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	31/10/2017	se señalan las nueve horas con treinta minutos del veintiocho de noviembre de dos mil diecisiete, para que tenga verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos en este juicio; por tanto, se manda citar a las partes, a fin de que presenten sus alegatos por escrito en la referida fecha y hora, de así considerarlo. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
42	JA-0946/2017-II	RODRIGO RODRÍGUEZ GONZÁLEZ	H. AYUNTAMIENTO DE INDAPARAPEO	31/10/2017	se señalan las diez horas del veintiocho de noviembre de dos mil diecisiete, para que tenga verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos en este juicio; por tanto, se manda citar a las partes, a fin de que presenten sus alegatos por escrito en la referida fecha y hora, de así considerarlo. NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SU CONTENIDO. PUESTA A DISPOSICIÓN DEL PÚBLICO PARA REFERENCIA O CONSULTA.

43	JA-0507/2017-II	ADRIANA LEAL CORTÉS	POLICÍA DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	31/10/2017	se señalan las once horas del veintiocho de noviembre de dos mil diecisiete, para que tenga verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos; por consecuencia, se manda citar a las partes a fin de que presenten sus alegatos por escrito. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
44	JA-0878/2017-II	ANTONIO ITURBIDE MEDINA	COMISIÓN COORDINADORA DE TRANSPORTE PÚBLICO, SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS	31/10/2017	PROCEDIMIENTO SUMARIO... se señalan las doce horas con treinta minutos del veintiocho de noviembre de dos mil diecisiete, para que tenga verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos, PERSONALMENTE Y POR OFICIO
45	JA-0478/2017-II	PABLO ESQUIVEL MIRANDA	H. AYUNTAMIENTO DE ZITÁCUARO, PRESIDENTE MUNICIPAL DE ZITÁCUARO, TESORERO MUNICIPAL DE ZITÁCUARO	31/10/2017	se señalan las nueve horas con treinta minutos del treinta de noviembre de dos mil diecisiete, para que tenga verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos en este juicio; por tanto, se manda citar a las partes, a fin de que presenten sus alegatos por escrito en la referida fecha y hora, de así considerarlo. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
46	JA-0499/2017-II	HÉCTOR GÓMEZ Y ALLIER	H. AYUNTAMIENTO DE URUAPAN, TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN	31/10/2017	se señalan las diez horas del treinta de noviembre de dos mil diecisiete, para que tenga verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos en este juicio; por tanto, se manda citar a las partes, a fin de que presenten sus alegatos por escrito en la referida fecha y hora, de así considerarlo. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
47	JA-0578/2017-II	KARLO MARTÍN SAMAGUEY ZAMORA	H. AYUNTAMIENTO DE ZAMORA, TESORERO MUNICIPAL DE ZAMORA	31/10/2017	se señalan las diez horas con treinta minutos del treinta de noviembre de dos mil diecisiete, para que tenga verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos en este juicio; por tanto, se manda citar a las partes, a fin de que presenten sus alegatos por escrito en la referida fecha y hora, de así considerarlo. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
48	JA-0597/2017-II	MA. GUADALUPE PÉREZ ALCANTAR	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	31/10/2017	se señalan las once horas del treinta de noviembre de dos mil diecisiete, para que tenga verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos en este juicio; por tanto, se manda citar a las partes, a fin de que presenten sus alegatos por escrito en la referida fecha y hora, de así considerarlo. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
49	JA-0660/2017-II	DORA ALICIA PEÑA VERDUZCO	SISTEMA DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE ZAMORA	31/10/2017	se señalan las once horas con treinta minutos del treinta de noviembre de dos mil diecisiete, para que tenga verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos en este juicio; por tanto, se manda citar a las partes, a fin de que presenten sus alegatos por escrito en la referida fecha y hora, de así considerarlo. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
50	JA-0676/2017-II	VICTORIANO GOVEA ALCOCER	GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN, H. AYUNTAMIENTO DE PURÉPERO, SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	31/10/2017	se señalan las doce horas del treinta de noviembre de dos mil diecisiete, para que tenga verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos en este juicio; por tanto, se manda citar a las partes, a fin de que presenten sus alegatos por escrito en la referida fecha y hora, de así considerarlo. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
51	JA-0727/2017-II	REYNA GARCÍA SARFIAS	H. AYUNTAMIENTO DE ZITÁCUARO, TESORERO MUNICIPAL DE ZITÁCUARO	31/10/2017	se señalan las doce horas con treinta minutos del treinta de noviembre de dos mil diecisiete, para que tenga verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos en este juicio; por tanto, se manda citar a las partes, a fin de que presenten sus alegatos por escrito en la referida fecha y hora, de así considerarlo. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
52	JA-0736/2017-II	GUILLERMINA CALDERÓN ARAIZA	H. AYUNTAMIENTO DE ZAMORA, TESORERO MUNICIPAL DE ZAMORA	31/10/2017	se señalan las trece horas del treinta de noviembre de dos mil diecisiete, para que tenga verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos en este juicio; por tanto, se manda citar a las partes, a fin de que presenten sus alegatos por escrito en la referida fecha y hora, de así considerarlo. PERSONALMENTE Y POR OFICIO

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES. EN DISPOSICIÓN DEL PÚBLICO PARA REVISIÓN O CONSULTA.

53	JA-0864/2017-II	MANUEL DÍAZ DÍAZ	H. AYUNTAMIENTO DE ZAMORA, TESORERO MUNICIPAL DE ZAMORA	31/10/2017	se señalan las trece horas con treinta minutos del treinta de noviembre de dos mil diecisiete, para que tenga verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos en este juicio; por tanto, se manda citar a las partes, a fin de que presenten sus alegatos por escrito en la referida fecha y hora, de así considerarlo. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
54	JA-0927/2017-II	JORGE ARMANDO CONTRERAS VILLICAÑA	DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO, SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN	31/10/2017	se señalan las catorce horas del treinta de noviembre de dos mil diecisiete, para que tenga verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos en este juicio; por tanto, se manda citar a las partes, a fin de que presenten sus alegatos por escrito en la referida fecha y hora, de así considerarlo. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
55	JA-0975/2017-II	JESÚS ERNESTO FÉLIX RUIZ	DIRECTOR GENERAL DE ASUNTOS INTERNOS DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA EN EL ESTADO, PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA	31/10/2017	se señalan las catorce horas con treinta minutos del treinta de noviembre de dos mil diecisiete, para que tenga verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos en este juicio; por tanto, se manda citar a las partes, a fin de que presenten sus alegatos por escrito en la referida fecha y hora, de así considerarlo. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
56	JA-1013/2016-II	JAVIER SUÁREZ PLASCENCIA	H. AYUNTAMIENTO DE ZACAPU	31/10/2017	se señalan las nueve horas con treinta minutos del veintitrés de noviembre de dos mil diecisiete, para que tenga verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos en este juicio; por tanto, se manda citar a las partes, a fin de que presenten sus alegatos por escrito en la referida fecha y hora, de así considerarlo y sin perjuicio de tomar en consideración los que ya obran en autos. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
57	JA-0174/2017-II	JOSÉ GERARDO CAMPOS VALENCIA	SECRETARÍA DE CONTRALORÍA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACAN	31/10/2017	se señalan las diez horas del veintitrés de noviembre de dos mil diecisiete, para que tenga verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos en este juicio; por tanto, se manda citar a las partes, a fin de que presenten sus alegatos por escrito en la referida fecha y hora, de así considerarlo. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
58	JA-0332/2017-II	DAVID ALFARO VILLA	ADMINISTRADOR DE RENTAS EN ZAMORA	31/10/2017	se señalan las diez horas con treinta minutos del veintitrés de noviembre de dos mil diecisiete, para que tenga verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos en este juicio; por tanto, se manda citar a las partes, a fin de que presenten sus alegatos por escrito en la referida fecha y hora, de así considerarlo. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
59	JA-0358/2017-II	ROGELIO GONZÁLEZ MERCADO	H. AYUNTAMIENTO DE ZITÁCUARO, TESORERO MUNICIPAL DE ZITÁCUARO	31/10/2017	se señalan las once horas del veintitrés de noviembre de dos mil diecisiete, para que tenga verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos en este juicio; por tanto, se manda citar a las partes, a fin de que presenten sus alegatos por escrito en la referida fecha y hora, de así considerarlo. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
60	JA-0365/2017-II	ZENAIDA MAÑÓN SUÁREZ	H. AYUNTAMIENTO DE JUNGAPEO, TESORERO MUNICIPAL DE JUNGAPEO	31/10/2017	se señalan las once horas con treinta minutos del veintitrés de noviembre de dos mil diecisiete, para que tenga verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos en este juicio; por tanto, se manda citar a las partes, a fin de que presenten sus alegatos por escrito en la referida fecha y hora, de así considerarlo. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
61	JA-0409/2017-II	MARÍA ESPERANZA GÓMEZ ESTRADA	H. AYUNTAMIENTO DE URUAPAN, TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN	31/10/2017	se señalan las doce horas del veintitrés de noviembre de dos mil diecisiete, para que tenga verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos en este juicio; por tanto, se manda citar a las partes, a fin de que presenten sus alegatos por escrito en la referida fecha y hora, de así considerarlo. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
62	JA-0454/2017-II	EFRAÍN CAMPUZANO ALONZO	DIRECTOR GENERAL DEL ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE MORELIA	31/10/2017	se señalan las doce horas con treinta minutos del veintitrés de noviembre de dos mil diecisiete, para que tenga verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos en este juicio; por tanto, se manda citar a las partes, a fin de que presenten sus alegatos por escrito en la referida fecha y hora, de así considerarlo. PERSONALMENTE Y POR OFICIO

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS. PUESTA A DISPOSICIÓN DEL PÚBLICO PARA REFERENCIA O CONSULTA.

63	JA-0508/2017-II	ISMAEL BIBIANO ORTEGA	POLICÍA DE MORELIA	31/10/2017	se señalan las doce horas con treinta minutos del uno de diciembre de dos mil diecisiete, para que tenga verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos PERSONALMENTE Y POR OFICIO
64	JA-0528/2017-II	MA. GUADALUPE Y/O GUADALUPE MEDINA PÉREZ	H. AYUNTAMIENTO DE URUAPAN, TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN	31/10/2017	se señalan las doce horas del uno de diciembre de dos mil diecisiete, para que tenga verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos en este juicio; por tanto, se manda citar a las partes, a fin de que presenten sus alegatos por escrito en la referida fecha y hora, de así considerarlo. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
65	JA-0564/2017-II	JUAN MANUEL SAMAGUEY CÁRDENAS	H. AYUNTAMIENTO DE ZAMORA, TESORERO MUNICIPAL DE ZAMORA	31/10/2017	se señalan las once horas con treinta minutos del uno de diciembre de dos mil diecisiete, para que tenga verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos en este juicio; por tanto, se manda citar a las partes, a fin de que presenten sus alegatos por escrito en la referida fecha y hora, de así considerarlo. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
66	JA-0576/2017-II	MARTÍN SAMAGUEY CÁRDENAS	H. AYUNTAMIENTO DE ZAMORA, TESORERO MUNICIPAL DE ZAMORA	31/10/2017	se señalan las once horas del uno de diciembre de dos mil diecisiete, para que tenga verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos en este juicio; por tanto, se manda citar a las partes, a fin de que presenten sus alegatos por escrito en la referida fecha y hora, de así considerarlo. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
67	JA-0737/2017-II	JORGE SAMAGUEY CÁRDENAS	H. AYUNTAMIENTO DE ZAMORA, TESORERO MUNICIPAL DE ZAMORA	31/10/2017	se señalan las diez horas con treinta minutos del uno de diciembre de dos mil diecisiete, para que tenga verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos en este juicio; por tanto, se manda citar a las partes, a fin de que presenten sus alegatos por escrito en la referida fecha y hora, de así considerarlo. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
68	JA-0743/2017-II	JOSÉ MARCOS ÁLVAREZ ROSAS	SISTEMA DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE ZAMORA	31/10/2017	se señalan las diez horas del uno de diciembre de dos mil diecisiete, para que tenga verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos en este juicio; por tanto, se manda citar a las partes, a fin de que presenten sus alegatos por escrito en la referida fecha y hora, de así considerarlo. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
69	JA-0763/2017-II	CARLOS GUZMÁN GUTIÉRREZ	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	31/10/2017	se señalan las nueve horas con treinta minutos del uno de diciembre de dos mil diecisiete, para que tenga verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos en este juicio; por tanto, se manda citar a las partes, a fin de que presenten sus alegatos por escrito en la referida fecha y hora, de así considerarlo PERSONALMENTE Y POR OFICIO
70	JA-0764/2017-II	MARÍA JIMENA PÉREZ GARCÍA	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	31/10/2017	se señalan las nueve horas con treinta minutos del siete de diciembre de dos mil diecisiete, para que tenga verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos en este juicio; por tanto, se manda citar a las partes, a fin de que presenten sus alegatos por escrito en la referida fecha y hora, de así considerarlo. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
71	JA-0784/2017-II	YESENIA LEMUS VILLASEÑOR	SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE	31/10/2017	se señalan las diez horas del siete de diciembre de dos mil diecisiete, para que tenga verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos en este juicio; por tanto, se manda citar a las partes, a fin de que presenten sus alegatos por escrito en la referida fecha y hora, de así considerarlo. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
72	JA-0867/2017-II	MARÍA DE JESÚS GÓMEZ ARMENTA	H. AYUNTAMIENTO DE ZAMORA, TESORERO MUNICIPAL DE ZAMORA	31/10/2017	se señalan las diez horas con treinta minutos del siete de diciembre de dos mil diecisiete, para que tenga verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos en este juicio; por tanto, se manda citar a las partes, a fin de que presenten sus alegatos por escrito en la referida fecha y hora, de así considerarlo. PERSONALMENTE Y POR OFICIO

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS. PUESTA A DISPOSICIÓN DEL PÚBLICO PARA REFERENCIA O CONSULTA.

73	JA-0925/2017-II	JESÚS GUILLERMO RODRÍGUEZ PANTOJA	DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO, SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN	31/10/2017	se señalan las once horas del siete de diciembre de dos mil diecisiete, para que tenga verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos en este juicio; por tanto, se manda citar a las partes, a fin de que presenten sus alegatos por escrito en la referida fecha y hora, de así considerarlo. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
74	JA-1004/2017-II	MARÍA BERTHA MALDONADO TORRES	H. AYUNTAMIENTO DE URUAPAN, TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN	31/10/2017	se señalan las doce horas del siete de diciembre de dos mil diecisiete, para que tenga verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos en este juicio; por tanto, se manda citar a las partes, a fin de que presenten sus alegatos por escrito en la referida fecha y hora, de así considerarlo. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
75	JA-0992/2017-II	-----	SECRETARÍA DE CONTRALORÍA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN	31/10/2017	se señalan las once horas con treinta minutos del siete de diciembre de dos mil diecisiete, para que tenga verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos en este juicio; por tanto, se manda citar a las partes, a fin de que presenten sus alegatos por escrito en la referida fecha y hora, de así considerarlo. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
76	JA-1065/2017-II	JOSÉ LUIS MORALES DEL RÍO	POLICÍA DE MORELIA	31/10/2017	ACUERDO DE PLENO... se deja sin efectos el apercibimiento realizado al Titular del órgano desconcentrado Comisión Municipal de Seguridad de Morelia en el acuerdo de Pleno de diecisiete de octubre de dos mil diecisiete y con fundamento en los artículos 64 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Michoacán, de aplicación supletoria, por disposición de su artículo 194 y 222 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, se ordena dar vista a la parte actora con el oficio del Director de Asuntos Jurídicos de la Comisión Municipal de Seguridad, para que dentro del término de tres días hábiles, contados a partir del día siguiente al que surta efectos la notificación del presente proveído, ocurra a manifestar lo que a su interés corresponda en relación al cumplimiento de la medida cautelar otorgada así como también, para que exponga si a la fecha ya le fue devuelta la placa delantera de circulación retenida en garantía al momento de la emisión del acto impugnado, con el apercibimiento de que si no atiende a lo anterior, se seguirá con el trámite del juicio en sus términos. SOLO ACTORA
77	JA-1298/2014-II	CONSTRUCCIONES Y URBANIZACIONES OCHOA, S.A. DE C.V.	H. AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS	31/10/2017	ACUERDO DE PLENO... se hace efectivo el apercibimiento efectuado en el acuerdo de Pleno de fecha dieciocho de octubre del presente año, y se imponen dos multas al C..., una en cuanto... en su carácter de representante legal del AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, y la segunda... del COMITÉ DE OBRA PÚBLICA, ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS RELACIONADOS CON BIENES MUEBLES E INMUEBLES DEL MUNICIPIO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, cada una de las multas por la cantidad de \$377,450.00 (TRESCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.), equivalente a a cinco mil veces el valor diario de la unidad de medida y actualización (\$75.49 [setenta y cinco pesos 49/100 M.N.]... como se apercibió a las autoridades demandadas en el acuerdo de Pleno de fecha dieciocho de octubre de dos mil diecisiete, se ordena dar vista para los efectos que se precisan a las autoridades siguientes: Vista al Congreso del Estado para que se dé inicio a los procedimientos constitucionales de separación del cargo... del Ayuntamiento de Lázaro Cárdenas, Michoacán... Vista al Ministerio Público para la integración de la carpeta de investigación correspondiente por la comisión de los delitos que se deriven del incumplimiento a la sentencia definitiva dictada en el presente juicio. Vista a la Contraloría Municipal u órgano interno de control, del Ayuntamiento de Lázaro Cárdenas, Michoacán, para el inicio del procedimiento administrativo de responsabilidad que corresponda, derivado del incumplimiento de la sentencia dictada en el presente juicio. Por conducto del Coordinador de Asuntos Jurídicos de este Tribunal, remítase copia certificada de este proveído para su conocimiento, al Juzgado Séptimo de Distrito en el Estado, con residencia en esta ciudad a fin de que se agreguen a los autos del juicio de amparo indirecto número ---/2017. CÚMPLASE

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS. PUESTA A DISPOSICIÓN DEL PÚBLICO PARA REFERENCIA O CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán

SEGUNDA PONENCIA

Lista de Acuerdos publicados el día 07 de noviembre de 2017.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Peticionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	JAR-0170/2017-II	DIRECTOR DE ASUNTOS JURÍDICOS DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD		06/11/2017	Agréguense el oficio Coordinador de Asuntos Jurídicos de este Tribunal ... remite copia simple de diversas constancias que obran en el cuaderno formado con motivo del amparo indirecto número AI-842/2017 interpuesto por Luis Antonio Samano Pita ... dentro del presente recurso de reconsideración número ... al rubro ... se declara precluido su derecho procesal a la parte actora dentro del juicio de origen para efectuar manifestaciones dentro del presente recurso ... se dejan los autos en estado de resolución ... se ordena al actuario que aun las notificaciones de carácter personal, las practique por medio de lista autorizada NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
2	JA-1031/2016-II	PRADOS CAMELINAS, S.A. DE C.V.	JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CATASTRO DE MORELIA	06/11/2017	Visto el estado procesal que guardan los autos... se declara que la sentencia definitiva ha causado ejecutoria... se ordena remitir a la Secretaría General de Acuerdos...para su archivo... NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
3	JAR-0229/2017-II	DIRECTOR DE ASUNTOS JURÍDICOS DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD		06/11/2017	... se declara precluido su derecho procesal a la parte actora dentro del juicio de origen para efectuar manifestaciones dentro del presente recurso ... se dejan los autos en estado de resolución ... se ordena al actuario que aun las notificaciones de carácter personal, las practique por medio de lista autorizada NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
4	JA-0595/2017-II	MA. GUADALUPE PÉREZ ALCANTAR	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	06/11/2017	El día de hoy se verificó la AUDIENCIA DE DESAHOGO DE PRUEBAS Y ALEGATOS dentro del juicio, dejándose los autos en estado de resolución. CÚMPLASE
5	JA-0971/2016-II	EFREN CÁZARES ÁVALOS	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA	06/11/2017	Visto el estado procesal que guardan los autos del expediente...se declara que el auto de referencia ha quedado firme para todos los efectos legales a que haya lugar...se ordena el archivo del presente expediente... NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
6	JA-0342/2017-II	ANTONIO GÓMEZ ANDRADE	SISTEMA DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE ZAMORA	06/11/2017	Siendo las diez horas del seis de noviembre de dos mil diecisiete...se llevó a cabo LA AUDIENCIA DE DESAHOGO DE PRUEBAS Y ALEGATOS dentro del presente Juicio Administrativo... CÚMPLASE
7	JA-0400/2014-II	JOSE GUADALUPE HERNANDEZ VARGAS	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	06/11/2017	Agréguense a los autos los oficios y escritos relacionados en la razón de cuenta ... mediante los cuales se tiene al jefe de Departamento de Juicios Fiscales de la Dirección de lo Contencioso de la Secretaría de Finanzas y Administración del Estado ... solicitando al Director de Recaudación del Gobierno de Michoacán, se inicie el procedimiento administrativo de Ejecución y se haga efectiva la multa impuesta por esta Juzgadora, al Secretario de Seguridad Pública del Estado, Juan Bernardo Corona Martínez ... así como haciendo manifestaciones respecto del requerimiento efectuado por esta Juzgadora a la autoridad demandada y a la vinculada por conducto de su apoderado jurídico y quien se ostenta representante legal ... se les tiene por hechas sus manifestaciones ... quienes comparecen dentro del término concedido ... al igual que acude a atender el requerimiento efectuado al Gobernador del Estado ... de igual manera se tiene a la parte actora por efectuando manifestaciones ... en tal virtud se requiere nuevamente al Gobernador del Estado... dentro del término de tres días ... obligue tanto al demandado Secretario de Seguridad Pública del Estado ... así como a la diversa vinculada Secretario de Finanzas y Administración del Estado ... a cumplir con la sentencia dictada ... bajo apercibimiento ... en lo que hace a lo solicitado por la actora ... se deja a salvo sus derechos para que los haga valer en la vía y ante la autoridad competente... NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS. PUESTA A DISPOSICIÓN DEL PÚBLICO PARA REFERENCIA O CONSULTA.

8	JA-0354/2017-II	RICARDO LÓPEZ GONZÁLEZ	H. AYUNTAMIENTO DE ZITÁCUARO, TESORERO MUNICIPAL DE ZITÁCUARO	06/11/2017	Con esta fecha fue celebrada la audiencia de pruebas y alegatos, en tal tesitura, al no existir cuestión alguna pendiente de desahogar, se ordena poner los autos del presente juicio en estado de resolución a efecto de que se dicte sentencia definitiva. CÚMPLASE
9	JA-0452/2017-II	JULIO JAIMES VANEGAS	H. AYUNTAMIENTO DE ZITÁCUARO, TESORERO MUNICIPAL DE ZITÁCUARO	06/11/2017	Siendo las once horas del seis de noviembre de dos mil diecisiete...se llevó a cabo LA AUDIENCIA DE DESAHOGO DE PRUEBAS Y ALEGATOS dentro del presente Juicio Administrativo... CÚMPLASE
10	JA-0077/2017-II	RICARDO ALVARADO HERNÁNDEZ	DIRECTOR DE POLICÍA Y TRÁNSITO DE ZAMORA	06/11/2017	... con esta fecha se llevó a cabo la AUDIENCIA DE DESAHOGO DE PRUEBAS Y ALEGATOS... dejándose los autos del expediente citado al rubro en estado de resolución... CÚMPLASE
11	JA-1781/2017-II	J. JESÚS ROJAS GARCÍA	COMISION MUNICIPAL DE SEGURIDAD UNIDAD MORELIA	06/11/2017	Agréguese a los autos el oficio...quien se ostenta Comisionado Municipal de Seguridad de Morelia, Michoacán, pretende informar...dígamele que una vez que exhiba su nombramiento, se acordara... NOTIFÍQUESE POR LISTA
12	JA-0283/2017-II	JORGE TÉLLEZ GONZÁLEZ	POLICÍA DE MORELIA	06/11/2017	Se da cuenta con el oficio TJA/SGA/6552/17 relatado en la razón de cuenta, mediante el cual la Secretaria General de Acuerdos de este Tribunal, solicita testimonio que se integre de los autos del juicio administrativo citado al rubro, en virtud del Recurso de Reconsideración interpuesto por Bernardo María León Olea, quien se ostenta en cuanto Comisionado Municipal de Seguridad del Ayuntamiento de Morelia, Michoacán, en contra de la sentencia definitiva dictada el diecisiete de octubre de dos mil diecisiete, en el juicio en que se actúa; adjuntando para conocimiento copia certificada constante de cuatro fojas relativas al escrito de referencia y anexo adjunto, informando a su vez que el citado recurso fue registrado en el libro de gobierno con el número JA-R-0320/2017-I...se ordena remitir el testimonio solicitado para efectos de su debida substanciación. NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
13	JA-0271/2017-II	FRANCISCO VALENCIA ROSALES	COORDINADOR DEL SISTEMA PENITENCIARIO DEL ESTADO, SECRETARÍA DE GOBIERNO	06/11/2017	Visto el estado procesal que guardan los autos...se declara que la sentencia de referencia ha causado ejecutoria...Por otra parte, glótese a los autos el oficio...el Coordinador del Sistema Penitenciario del Estado de Michoacán, ocurre a informar...dese vista a la parte actora... NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE
14	JA-1186/2017-II	SERGIO HUMBERTO LÓPEZ AGUILAR	POLICIA DE MORELIA	06/11/2017	SIENDO LAS 09:00 HORAS DEL 06 DE NOVIEMBRE DE 2017, EL SUSCRITO ACTUARIO ME CONSTITUÍ EN FRENTE AL INMUEBLE MARCADO CON EL NÚMERO 225, DE LA CALLE BENITO JUÁREZ, ZONA CENTRO, DE ESTA CIUDAD, PARA EFECTO DE LLEVAR A CABO LA INSPECCIÓN OCULAR ORDENADA EN ACUERDO DE 21 DE SEPTIEMBRE DE 2017, MISMA QUE SE DESAHOGÓ EN LOS TÉRMINOS PROPUESTOS POR LA PARTE OFERENTE, DESTACANDO QUE NO ASISTIERON NINGUNA DE LAS PARTES. NOTIFÍQUESE POR LISTA
15	JA-1435/2017-II	-----	POLICÍA DE MORELIA	06/11/2017	SIENDO LAS 10:00 HORAS DEL DÍA 06 DE NOVIEMBRE DE 2017, EL SUSCRITO ACTUARIO ME CONSTITUÍ FRENTE AL INMUEBLE MARCADO CON EL NÚMERO 218, DE LA CALLE LA CORREGIDORA, ZONA CENTRO, DE ESTA CIUDAD, PARA EL EFECTO DE LLEVAR A CABO LA INSPECCIÓN OCULAR ORDENADA EN ACUERDO DE 02 DE OCTUBRE DE 2017, MISMA QUE SE DESAHOGÓ EN LOS TÉRMINOS PROPUESTOS POR LA PARTE OFERENTE, DESTACANDO QUE A LA DILIGENCIA NO ASISTIERON LAS PARTES. NOTIFÍQUESE POR LISTA
16	JA-0724/2017-II	JOSÉ ANTONIO HUERTA GARCÍA	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	06/11/2017	Con esta fecha fue celebrada la audiencia de pruebas y alegatos, al no existir cuestión alguna pendiente de desahogar, se ordena poner los autos del presente juicio en estado de resolución a efecto de que se dicte sentencia definitiva. CÚMPLASE

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS. PUESTA A DISPOSICIÓN DEL PÚBLICO PARA REFERENCIA O CONSULTA.

17	JA-1225/2017-II	ANTONIA SUÁREZ REYES	COMISION MUNICIPAL DE SEGURIDAD UNIDAD MORELIA	06/11/2017	glóse a los autos el oficio TJA/SGA/DG/2401/2017 signado por el Coordinador de Asuntos Jurídicos del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, por medio del cual adjunta un legajo en copia simple de la totalidad de las constancias que obran en el cuaderno formado con motivo del juicio de amparo indirecto 811/2017 del índice del Juzgado Primero de Distrito en el Estado, promovido por Luis Antonio Sámano Pita, en cuanto Director de Asuntos Jurídicos de la Comisión Municipal de Seguridad de Morelia, contra acto de este Tribunal emitido en el recurso de reconsideración JA-R-0199/2017, derivado del presente juicio administrativo, del que se desprende que se negó la suspensión definitiva. NOTIFÍQUESE POR LISTA
18	JA-1190/2017-II	GABINO GONZÁLEZ SALAZAR	H. AYUNTAMIENTO DE URUAPAN	06/11/2017	... se reconoce el carácter con el que comparece Víctor Manuel Manríquez González ... Presidente Municipal del Ayuntamiento de Uruapan, Michoacán ... SE TIENE POR CONTESTADA LA DEMANDA ... por admitidos los medios de convicción señalados ... córrase traslado a la actora para que dentro de cinco días manifieste lo que convenga ... bajo apercibimiento... PERSONALMENTE Y POR OFICIO
19	JA-0444/2017-II	ESMERALDA ISABEL PONCE PÉREZ	SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN	06/11/2017	Visto el estado procesal que guardan los autos y la certificación secretarial que antecede...se desprende que ha transcurrido el término de tres días hábiles previsto por el artículo 299 del Código de Justicia Administrativa del Estado, para que la parte actora impugnara el auto de veintidós de septiembre de dos mil diecisiete, mediante el cual se decretó el sobreseimiento del presente juicio administrativo, sin que a la fecha lo hubiere hecho... se declara que el auto de referencia, ha quedado firme para todos los efectos legales a que haya lugar...se ordena remitir a la Secretaría General de Acuerdos de este Tribunal el presente expediente como asunto totalmente concluido para su archivo, previa las anotaciones que se hagan en el libro de gobierno correspondiente. NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
20	JA-0491/2017-II	BERNARDO ESPINOZA CASTRO	POLICÍA DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	06/11/2017	Visto el estado procesal que guardan los autos...se sustrae de la caja de seguridad el pliego de posiciones...se declara confeso al actor de las posiciones que se calificaron de legales... NOTIFÍQUESE POR LISTA
21	JAR-0113/2017-II	ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE MORELIA		06/11/2017	Visto el estado procesal que guardan los autos del expediente en el que se actúa y la certificación secretarial que antecede, se advierte que ha transcurrido el término concedido a efecto de que la parte recurrente se inconformara con la sentencia dictada el dieciocho de septiembre de dos mil diecisiete, por la Sala Colegiada de este Tribunal dentro de los autos del recurso que nos ocupa; sin que a la fecha lo haya realizado, aún y cuando fue debidamente notificado como se desprende de autos a foja ciento treinta y seis; por consiguiente...se declara que la sentencia de referencia ha causado firmeza, para todos los efectos legales a que haya lugar...Hágase saber la anterior determinación a la Primera Ponencia, para su conocimiento y efectos legales conducentes, en virtud de que el recurso de reconsideración planteado proviene del juicio número JA-0831/2017-I.... se ordena el archivo del presente expediente como asunto concluido, remítase a la Secretaría General de Acuerdos de este Tribunal para todos los efectos legales a que haya lugar, previas anotaciones que se efectúen en el libro de gobierno correspondiente. NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
22	JA-0608/2017-II	JOSÉ SANTOS CALDERÓN CALDERÓN	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	06/11/2017	... con esta fecha se llevó a cabo la AUDIENCIA DE DESAHOGO DE PRUEBAS Y ALEGATOS... dejándose los autos del expediente citado al rubro en estado de resolución... CÚMPLASE
23	JA-0488/2017-II	ALEJANDRO VILLAFUERTE REZ	POLICÍA DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	06/11/2017	... con esta fecha se llevó a cabo la AUDIENCIA DE DESAHOGO DE PRUEBAS Y ALEGATOS... dejándose los autos del expediente citado al rubro en estado de resolución... CÚMPLASE

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SU CONTENIDO PARA SER USADA COMO FUNDAMENTO PARA REFERENCIAS O CUMPLIMIENTOS.

24	JA-0604/2017-II	ABEL RAMÓN MARÍN RANGEL	POLICÍA DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	06/11/2017	<p>Con ésta fecha se dictó sentencia bajo los siguientes puntos resolutivos:</p> <p>PRIMER O. Esta Magistratura Unitaria es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo.</p> <p>SEGUNDO. No se actualizó causal alguna de improcedencia o sobreseimiento.</p> <p>TERCERO. Resultó sustancialmente fundado el primer concepto de violación examinado, en consecuencia, se declara la nulidad lisa y llana de la boleta de infracción impugnada y del cobro contenido en el recibo número *****; conforme a los razonamientos vertidos en el último Considerando de este fallo.</p> <p>CUARTO. Por virtud de la nulidad del acto impugnado, se ordena al demandado Tesorero Municipal del Ayuntamiento de Morelia, Michoacán, que proceda a la devolución del pago erogado con motivo de la boleta de infracción al actor en cantidad de \$226.00 (doscientos veintiséis pesos 00/100 m.n.).</p> <p>QUINTO. NOTIFÍQUESE personalmente a la parte actora; y por oficio a las autoridades demandadas Comisionado del Órgano Desconcentrado Policía de Morelia y Tesorero Municipal, ambos del Ayuntamiento de Morelia, Michoacán, y por lista al agente o elemento de nombre Eder Albarrán Toledo, adscrito al citado órgano desconcentrado. CÚMPLASE.</p> <p>NOTIFÍQUESE POR LISTA</p>
25	JA-0458/2017-II	BULMARO SÁNCHEZ Y/O BULMARO SÁNCHEZ GARCÍA	H. AYUNTAMIENTO DE URUAPAN, TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN	06/11/2017	<p>Con ésta fecha se dictó sentencia definitiva bajo los siguientes puntos resolutivos:</p> <p>PRIMER O. Esta Magistratura Unitaria es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo.</p> <p>SEGUNDO. No se actualizaron causales de improcedencia o sobreseimiento del juicio.</p> <p>TERCERO. Resultó sustancialmente fundado el concepto de violación analizado, en consecuencia, se declara la nulidad lisa y llana de los actos impugnados; asimismo, se ordena a las autoridades demandadas que no apliquen a la actora, el artículo 18 de la Ley de Ingresos del Municipio de Uruapan, Michoacán para el Ejercicio Fiscal 2017, y procedan a la devolución de la cantidad que erogó el accionante con motivo de dicha contribución, conforme a lo establecido en el último considerando de la presente sentencia.</p> <p>CUARTO. Notifíquese personalmente a la parte actora y mediante oficio a las autoridades demandadas Ayuntamiento de Uruapan, Michoacán, y Tesorero Municipal de ese Ayuntamiento, previniéndoseles para que rindan informe a este Tribunal dentro de los quince días hábiles siguientes a aquél en que cause ejecutoria la sentencia, sobre el cumplimiento a la misma. CÚMPLASE.</p> <p>NOTIFÍQUESE POR LISTA</p>
26	JA-0159/2017-II	ALBERTO ALFARO MARTÍNEZ	SISTEMA DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE ZAMORA	06/11/2017	<p>Con ésta fecha se dictó sentencia definitiva bajo los siguientes puntos resolutivos:</p> <p>PRIMER O. Esta Magistratura Unitaria, es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo.</p> <p>SEGUNDO. No se actualizaron causales de improcedencia y sobreseimiento del juicio.</p> <p>TERCERO. Los conceptos de violación estudiados resultaron fundados, en consecuencia, se declara la nulidad lisa y llana del acto impugnado conforme a los razonamientos vertidos en el último considerando.</p> <p>CUARTO. NOTIFÍQUESE personalmente a la parte actora y por oficio a la autoridad demandada Director General del Sistema de Agua Potable Alcantarillado de Zamora, Michoacán, a más tardar dentro de los tres días hábiles siguientes. CÚMPLASE.</p> <p>NOTIFÍQUESE POR LISTA</p>

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES. FAVOR CONSULTAR LA LEGISLACIÓN DE MICHOACÁN PARA RELEVANCIA O CONSULTA.

27	JA-0427/2017-II	MARÍA GUADALUPE URIBE COBARRUBIAS	POLICÍA DE MORELIA	06/11/2017	<p>Con ésta fecha se dictó sentencia definitiva bajo los siguientes puntos resolutivos:</p> <p>PRIMER O. Esta Magistratura Unitaria es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo.</p> <p>SEGUNDO. No se actualizó causal alguna de improcedencia o sobreseimiento.</p> <p>TERCERO. Resultó sustancialmente fundado el primer concepto de violación examinado, en consecuencia, se declara la nulidad lisa y llana de la boleta de infracción impugnada y del cobro contenido en el recibo número ***** , conforme a los razonamientos vertidos en el último Considerando de este fallo.</p> <p>CUARTO. Por virtud de la nulidad del acto impugnado, se ordena a los demandados realizar las gestiones conducentes a fin de que se proceda a la devolución del pago erogado con motivo de la boleta de infracción a la actora en cantidad de \$226.00 (doscientos veintiséis pesos 00/100 m.n.).</p> <p>QUINTO. NOTIFÍQUESE personalmente a la parte actora; y por oficio a las autoridades demandadas –por virtud del cumplimiento al que fueron condenadas-. CÚMPLASE.</p> <p>NOTIFÍQUESE POR LISTA</p>
28	JA-0872/2016-II	FERNANDO GONZÁLEZ GARCÍA	PRESIDENTE MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	06/11/2017	<p>PRIMER O. Esta autoridad jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo.</p> <p>SEGUNDO. No se actualizaron causales de improcedencia o sobreseimiento del juicio.</p> <p>TERCERO. Resultó improcedente la acción de nulidad que la parte actora ejerció en contra del acto impugnado, acorde a lo precisado en el Considerando Cuarto de esta sentencia, en consecuencia, resulta improcedente el pago de daños y perjuicios que reclamó conforme a lo precisado en el último considerando de este fallo.</p> <p>CUARTO. Resulta procedente condenar a las autoridades demandadas al pago en favor de la actora de las prestaciones devengadas no pagadas, consistentes en aguinaldo, vacaciones y prima vacacional en forma proporcional, y segunda quincena del mes de julio de dos mil dieciséis en términos del considerando Quinto de esta sentencia.</p> <p>QUINTO. Notifíquese personalmente a la parte actora y mediante oficio a las autoridades demandadas, previéndoles al Comisionado Municipal de Seguridad y Ayuntamiento de Morelia, Michoacán, para que informen a este Tribunal del cumplimiento que hayan dado a la sentencia, dentro de los quince días hábiles siguientes a aquél en que cause ejecutoria, sobre el cumplimiento a la misma. CÚMPLASE.</p> <p>NOTIFÍQUESE POR LISTA</p>
29	JA-0264/2017-II	JOSÉ ANTONIO OTILIO MEDINA MÉNDEZ	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA	06/11/2017	<p>PRIMER O. Ésta Magistratura Unitaria es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo.</p> <p>SEGUNDO. No se actualizaron causales de improcedencia y sobreseimiento del juicio.</p> <p>TERCERO. Resultaron fundados los conceptos de violación, en consecuencia, se declara la nulidad lisa y llana de la determinación a cargo del actor de la cantidad de \$1,028.00 (mil veintiocho pesos 00/100 m.n.), por concepto de Derecho de Alumbrado Público, contenida en el "RECIBO OFICIAL" número ***** conforme a lo establecido en el último considerando de éste fallo.</p> <p>CUARTO. Notifíquese personalmente a la parte actora y por oficio a las autoridades demandadas. CÚMPLASE.</p> <p>NOTIFÍQUESE POR LISTA</p>

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES. SUS CONTENIDOS PUEDEN SUJETARSE A DISPOSICIONES DE POLÍTICA PARA RELEVANCIA O CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán

SEGUNDA PONENCIA

Lista de Acuerdos publicados el día 08 de noviembre de 2017.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Peticionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	JA-1746/2017-II	JUANA HUAROCO RODRÍGUEZ	ADMINISTRADOR DE RENTAS DE URUAPAN, SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN	07/11/2017	se previene a la parte actora para que dentro del término de tres días hábiles, contados a partir del siguiente a aquel en que le surta sus efectos la notificación del presente acuerdo, con copia para cada una de las partes, aclare su demanda en cuanto a lo siguiente... se tiene a la actora por señalado domicilio para recibir notificaciones... NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE
2	JA-1445/2017-II	MARÍA DEL PILAR GUTIÉRREZ RODRÍGUEZ	CONTRALOR MUNICIPAL DE ZITÁCUARO	07/11/2017	Visto el estado procesal que guardan los autos... se tiene por no ofrecida la prueba que motiva la prevención que nos ocupa...SE ADMITE A TRÁMITE LA DEMANDA DE JUICIO ADMINISTRATIVO...se admite la prueba...córrase traslado a la autoridad demandada...se niega la suspensión definitiva... PERSONALMENTE Y POR OFICIO
3	JA-1499/2017-II	EVA PERALTA DELGADO	ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE MORELIA	07/11/2017	Visto el escrito suscrito por la parte actora...se tiene por cumplimentada la prevención...SE ADMITE A TRÁMITE LA DEMANDA DE JUICIO ADMINISTRATIVO...se admiten las pruebas...córrase traslado...se concede la suspensión definitiva... PERSONALMENTE Y POR OFICIO
4	JA-1382/2017-II	ANTONIO CORONA SOLORIO	GOBERNADOR DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	07/11/2017	SE ADMITE A TRÁMITE LA DEMANDA DE JUICIO ADMINISTRATIVO, en los términos del escrito inicial de demanda y aclaratorio de la misma...se admiten pruebas...se reserva girar exhorto...se ordena emplazar a las demandadas...se niega la suspensión... PERSONALMENTE Y POR OFICIO
5	JA-1479/2017-II	BENJAMÍN GONZÁLEZ CEJA	DIRECTOR DE POLICÍA Y TRÁNSITO DE ZAMORA	07/11/2017	Visto el escrito suscrito por el autorizado en términos amplios de la parte actora... se tiene por cumplido el requerimiento...SE ADMITE A TRÁMITE LA DEMANDA DE JUICIO ADMINISTRATIVO...se le admiten las pruebas...córrase traslado a las autoridades demandadas...se niega la suspensión definitiva... PERSONALMENTE Y POR OFICIO
6	JA-1583/2017-II	GRACIELA OLIVARES PÉREZ	JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CATASTRO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	07/11/2017	Visto el escrito suscrito por la autorizada en términos amplios de la parte actora...se tiene por cumplido el requerimiento...SE ADMITE A TRÁMITE LA DEMANDA DE JUICIO ADMINISTRATIVO...se admiten las pruebas...córrase traslado a las autoridades demandadas...se concede la suspensión definitiva... PERSONALMENTE Y POR OFICIO
7	JA-1838/2017-II	CLUB DEPORTIVO FUTURAMA MORELIA, S.A. DE C.V.	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA	07/11/2017	SE ADMITE A TRÁMITE LA DEMANDA DE JUICIO ADMINISTRATIVO, en los términos propuestos... se admiten pruebas...se ordena emplazar a la autoridad demandada... PERSONALMENTE Y POR OFICIO
8	JA-0029/2017-II	GRUPO INMOBILIARIO CONSTRUTEX S.A. DE C.V.	SECRETARIO DE DESARROLLO METROPOLITANO E INFRAESTRUCTURA DE MORELIA	07/11/2017 se tiene al representante legal de la parte actora y a la apoderada jurídica de la codemandada Ayuntamiento de Morelia, Michoacán ... por realizando manifestaciones dentro del Incidente de Falta de Personalidad interpuesto ... las cuales las realizan en tiempo ... asimismo por precluido su derecho a las codemandadas para realizarlas por otro lado se admiten las pruebas que ofrece la parte actora ... se señalan las doce horas con treinta minutos para el desahogo de la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos del Incidente de Falta de Personalidad del siete de diciembre de dos mil diecisiete PERSONALMENTE Y POR OFICIO
9	JA-1813/2017-II	MARÍA AIDÉ SALDAÑA HERREJÓN	SECRETARIO DE DESARROLLO METROPOLITANO E INFRAESTRUCTURA DE MORELIA	07/11/2017	Agréguese a los autos el oficio...EL apoderado jurídico de la parte actora, ocurre en cumplimiento al requerimiento efectuado en autos...SE ADMITE A TRÁMITE LA DEMANDA DE JUICIO ADMINISTRATIVO...se admite a la parte actora la prueba...córrase traslado a las autoridades demandadas... PERSONALMENTE Y POR OFICIO

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS. SUJETA A DISPOSICIÓN DEL PÚBLICO PARA PRESENCIA O CONSULTA.

10	JA-1544/2017-II	HÉCTOR LEONARDO MEDINA DÍAZ	GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACAN, POLICÍA AUXILIAR DEL ESTADO, SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	07/11/2017	SE ADMITE A TRÁMITE LA DEMANDA DE JUICIO ADMINISTRATIVO, en los términos del escrito de demanda y aclaratorio de la misma...se admiten pruebas...se ordena emplazar a los demandados para que contesten la demanda...se niega la suspensión... PERSONALMENTE Y POR OFICIO
11	JA-1043/2017-II	JAVIER AURELIO MORENO SÚCHIL	DIRECTOR DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE MORELIA, H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	07/11/2017	Visto el estado procesal que guardan los autos, así como con la certificación secretarial que antecede, se advierte que ha transcurrido el término de cinco días hábiles concedido en auto de doce de septiembre de dos mil diecisiete, al autor para el efecto de que ocurriera a ampliar su demanda, sin que a la fecha hayan ocurrido a efectuarla, no obstante de haber sido debidamente notificado tal como obra a foja cuarenta y cinco del presente expediente, en tal virtud...se hace efectivo el apercibimiento dictado en dicho auto y se le tiene por precluido su derecho procesal de efectuar la ampliación de demanda. NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
12	JA-0125/2017-II	RAFAELA DEL REAL ACOSTA	DIRECTOR GENERAL DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE MICHOACAN	07/11/2017	SE TIENE A LA TOTALIDAD DE LAS DEMANDADAS POR CONTESTADA LA AMPLIACIÓN DE DEMANDA en los términos de los oficios de cuenta. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
13	JA-0552/2017-II	TRANQUILINO SILVA ESTRADA	H. AYUNTAMIENTO DE URUAPAN, TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN	07/11/2017	Siendo las once horas del siete de noviembre de dos mil diecisiete...se llevó a cabo LA AUDIENCIA DE DESAHOGO DE PRUEBAS Y ALEGATOS dentro del presente Juicio Administrativo... CÚMPLASE
14	JA-0969/2017-II	ROBERTO GARIBAY CHÁVEZ	H. AYUNTAMIENTO DE ZAMORA, TESORERO MUNICIPAL DE ZAMORA	07/11/2017	... se declara precluido su derecho a la actora ... con las consecuencias que deriven de dicha omisión .. SE ADMITE LA TRÁMITE LA DEMANDA DE JUICIO ADMINISTRATIVO, en los términos del escrito de demanda ... se admiten pruebas...se ordena emplazar a los demandados... PERSONALMENTE Y POR OFICIO
15	JA-1588/2014-II	CHRISTIAN IVÁN MEDINA VARGAS	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	07/11/2017	... informa que ha causado ejecutoria la dictada en el juicio de amparo indirecto número 691-2016-II... se solicita mediante atento oficio que se gire a la Magistrada de la Primera Ponencia a efecto de que se sirva en remitir copia certificada del auto que declare firme la resolución emitida dentro del recurso de reconsideración JA-R-0190/2016-I... en relación a que se declare cumplimentada la sentencia, estese a lo acordado en auto de treinta de noviembre de dos mil dieciséis... nuevamente se ordena girar atento oficio a la Magistrada de la Primera Ponencia para el efecto de que se sirva remitir copia certificada del auto que declare firme la resolución emitida dentro del recurso de reconsideración JA-R-0165/2016-I... hasta en tanto se tenga conocimiento de la firmeza de las resoluciones dictadas en los citados recursos de reconsideración, esta Juzgadora se reserva proveer en relación a la condonación de las multas solicitada por el promovente... NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
16	JA-0623/2016-II	RUBICELI ESTRADA CALDERÓN	PRESIDENTE MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	07/11/2017	se declara que la sentencia definitiva dictada en autos HA CAUSADO EJECUTORIA, por lo tanto, queda firme para todos los efectos legales a que haya lugar... se requiere a las autoridades demandadas Comisionado Municipal de Seguridad y Presidente Municipal, ambos del Ayuntamiento de Morelia, Michoacán, para que dentro del término de quince días hábiles contados a partir del día hábil siguiente a aquél en que surta efectos la notificación del presente proveído, ocurran ante esta Ponencia a exhibir las constancias con las cuales acrediten el cabal cumplimiento dado a la sentencia de mérito; bajo el apercibimiento contenido en el acuerdo que se lista. SOLO A DEMANDADAS
17	JA-0258/2017-II	GUILLERMO HERRERA JUÁREZ	H. AYUNTAMIENTO DE ZITÁCUARO	07/11/2017	... con esta fecha se llevó a cabo la AUDIENCIA DE DESAHOGO DE PRUEBAS Y ALEGATOS... dejándose los autos del expediente citado al rubro en estado de resolución... CÚMPLASE

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS. PUESTA A DISPOSICIÓN DEL PÚBLICO PARA EFECTOS DE CONSULTA.

18	JA-0983/2017-II	CONSTRUCTORA REPREMICH, S.A. DE C.V.	H. AYUNTAMIENTO DE TINGÜINDÍN	07/11/2017	Visto el estado procesal que guardan los autos del cuaderno de antecedentes en que se actúa, se tiene que con fecha tres de agosto de dos mil diecisiete, se tuvo por recibido oficio, mediante el cual el Presidente de la Sala Regional del Pacífico-Centro del Tribunal Federal de Justicia Administrativa, acusó de recibo el diverso oficio y expediente JA-0983/2017-II citado al rubro, en virtud de la incompetencia planteada por este Tribunal...se ordena remitir a la Secretaría General de Acuerdos de este Tribunal el presente cuaderno de antecedentes como asunto totalmente concluido para su archivo, previa las anotaciones que se hagan en el libro de gobierno correspondiente. NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
19	JA-0415/2017-II	MARÍA Y/O MA. TERESA CASILLAS RODRÍGUEZ	H. AYUNTAMIENTO DE URUAPAN, TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN	07/11/2017	En esta fecha se verificó la AUDIENCIA DE DESAHOGO DE PRUEBAS Y ALEGATOS dentro del presente juicio, dejándose los autos en estado de resolución. CÚMPLASE
20	JA-0367/2017-II	MÁXIMINO SOSA MUÑOZ	H. AYUNTAMIENTO DE URUAPAN, TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN	07/11/2017	... con esta fecha se llevó a cabo la AUDIENCIA DE DESAHOGO DE PRUEBAS Y ALEGATOS...dejándose los autos del expediente citado al rubro en estado de resolución... CÚMPLASE
21	JA-1059/2017-II	ERANDINI CATALINA ALVARADO VILLEGAS	POLICÍA DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	07/11/2017	... se reconoce el carácter con el que se ostenta Jonatan Osvaldo Ruiz Barriga ... SE TIENE POR CONTESTADA LA DEMANDA DE JUICIO ADMINISTRATIVO AL TESORERO DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA MICHOACÁN, ... se admiten los medios de prueba ofrecidos ... córrase traslado a la parte actora en términos de lo dispuesto por el artículo 254 fracción I del Código de la materia... téngase a la autoridad demandada señalando domicilio y autorizados ... PERSONALMENTE Y POR OFICIO
22	JA-0556/2017-II	MA. Y/O MARÍA DEL REFUGIO GARCÍA MÉNDEZ	H. AYUNTAMIENTO DE URUAPAN, TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN	07/11/2017	El día de hoy se verificó la AUDIENCIA DE DESAHOGO DE PRUEBAS Y ALEGATOS dentro del presente juicio, dejándose los autos en estado de resolución. CÚMPLASE
23	JA-1119/2017-II	MARÍA ISABEL SÁNCHEZ MALDONADO	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	07/11/2017	... se hace efectivo el apercibimiento decretado en auto de tres de octubre de dos mil diecisiete a la parte actora se declara precluido su derecho procesal de efectuar la ampliación de demanda respecto de la negativa ficta que atribuye a la demandada... se señalan las doce horas con treinta minutos del cinco de diciembre de dos mil diecisiete para que tenga verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos NOTIFÍQUESE POR LISTA
24	JA-0526/2017-II	ERIK CUAUHTÉMOC HERNÁNDEZ RÚIZ	POLICÍA DE MORELIA	07/11/2017	El día de hoy se llevó a cabo la AUDIENCIA DE DESAHOGO DE PRUEBAS Y ALEGATOS dentro del juicio. ...el actor no compareció en la hora y fecha que se le requirió para desahogar la prueba confesional de referencia esta Ponencia Instructora en su oportunidad y salvo justa causa la tendrá por confeso de todas aquellas posiciones que se califiquen de legales. CÚMPLASE
25	JA-0288/2014-II	LUIS VENTURA SALCIVAR	PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA	07/11/2017	... se requiere al titular de la Secretaría de Finanzas y Administración del Estado, –en cuanto superior jerárquico de las autoridades encargadas de tramitar y liberar el pago correspondiente para dar cumplimiento a la sentencia de mérito, así como autoridad vinculada al cumplimiento de sentencia-, para el efecto de que dentro del término de tres días hábiles, acredite ante esta Instrucción haber liberado y otorgado liquidez necesaria para que efectivamente se realice el pago al actor, respecto de las cantidades amparadas en los documentos de ejecución presupuestaria y pago 13000439, 13003847, 13001174, 13001801 y 13002311... NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
26	JA-0206/2017-II	ALEJANDRA SOTO ARCIGA	ADMINISTRADOR DE RENTAS DE URUAPAN, SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN	07/11/2017	...la parte demandada presentó demanda de amparo en contra de la sentencia definitiva de data nueve de octubre de dos mil diecisiete dictada en el presente juicio, ..., fórmese cuaderno de antecedentes con las constancias descritas con antelación y como lo solicita el Coordinador, remítase el expediente original del juicio citado al rubro a fin de la substanciación del juicio de amparo de mérito. NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MÉRAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS, PUESTA A DISPOSICIÓN DEL PÚBLICO PARA REFERENCIA ÚNICA.

27	JA-0114/2017-II	BLANCA CECILIA VÁZQUEZ ARROYO	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA	07/11/2017	se declara que la sentencia definitiva HA CAUSADO EJECUTORIA, por lo tanto, queda firme para todos los efectos legales a que haya lugar....se ordena remitir a la Secretaría General de Acuerdos de este Tribunal el presente expediente como asunto totalmente concluido para su archivo, previas las anotaciones que se hagan en el libro de gobierno correspondiente. NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
28	JA-0181/2017-II	RAÚL ADELAIDO TORRES AGUILAR	COMISARIO DEL ORGANO DESCONCENTRADO DE POLICIA DEL MUNICIPIO DE MORELIA	07/11/2017	Agréguese a los autos el oficio...la Secretaria General de Acuerdos de este Tribunal solicita el testimonio...en virtud del recurso de reconsideración interpuesto...remítase el testimonio solicitado... NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
29	JA-0902/2017-II	ANTONIO GARFIAS RUÍZ	H. AYUNTAMIENTO DE URUAPAN, TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN	07/11/2017	Agréguese a los autos el oficio... la Secretaria General de Acuerdos de este Tribunal solicita el testimonio...en virtud del recurso de reconsideración interpuesto...remítase el testimonio solicitado... NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
30	JA-1431/2013-II	ROBERTO CARLOS RUEDA	SECRETARÍA DE CONTRALORÍA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACAN	07/11/2017	Agréguese a los autos el escrito de cuenta firmado por el actor...en atención a su contenido... se autoriza la expedición de las copias certificadas... NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
31	JA-1210/2017-II	SANTIAGO HURTADO PÉREZ	COMISION MUNICIPAL DE SEGURIDAD UNIDAD MORELIA	07/11/2017	Agréguese a los autos el oficio de Luis Antonio Sámano Pita, quien aduce comparecer en cuanto Director de Asuntos Jurídicos de la Comisión Municipal de Seguridad ... se previene a la demandada... para que dentro del término de tres días ... exhiban el nombramiento de Luis Antonio Sámano Pita ... bajo apercibimiento se le tendrá por no rindiendo su informe en vía de contestación de demanda. NOTIFÍQUESE POR LISTA
32	JA-0967/2016-II	ALMA ALICIA ARELLANO CHÁVEZ	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA	07/11/2017	... agréguese a autos el oficio mediante el cual informa el acuerdo de seis de octubre de dos mil diecisiete, dictado dentro del recurso de reconsideración JA-R-0052/2017-I, mediante el cual se declara la firmeza de la sentencia... NOTIFÍQUESE POR LISTA
33	JA-1978/2017-II	ARTURO LUA GRANADOS	DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	07/11/2017	, SE ADMITE A TRÁMITE LA DEMANDA DE JUICIO ADMINISTRATIVO, en los términos del escrito de cuenta...se admiten pruebas...se concede la suspensión...se ordena emplazar a las autoridades demandadas.... PERSONALMENTE Y POR OFICIO
34	JA-1998/2017-II	PATRICIA GARCÍA GUTIÉRREZ	DIRECTOR DE POLICÍA Y TRÁNSITO DE ZAMORA	07/11/2017	SE ADMITE A TRÁMITE LA DEMANDA DE JUICIO ADMINISTRATIVO, en los términos del escrito de cuenta...se admiten pruebas...se concede la suspensión...se ordena emplazar a las autoridades demandadas.... PERSONALMENTE Y POR OFICIO
35	JA-0083/2016-II	JESUS ANTONIO ALVAREZ FELIX	ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE MORELIA	07/11/2017	se declara que la sentencia dictada por la Sala de este Tribunal el cinco de abril de dos mil diecisiete, HA QUEDADO CUMPLIDA, para todos los efectos legales a que haya lugar....se ordena el archivo del presente expediente como asunto concluido y remítase a la Secretaría General de Acuerdos de este Tribunal para todos los efectos legales a que haya lugar, previas anotaciones que se efectúen en el libro de gobierno correspondiente. NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS, PUESTA A DISPOSICIÓN DEL PÚBLICO PARA REFERENCIA O CONSULTA.

36	JA-0692/2016-II	RAÚL VENTURA RAMÍREZ	H. AYUNTAMIENTO DE HUANIQUEO	07/11/2017	<p>Con esta fecha se dicta sentencia definitiva bajo los siguientes resolutivos:</p> <p>R E S U E L V E:</p> <p>PRIMER O. Esta autoridad jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo.</p> <p>SEGUNDO. No se actualizaron causales de improcedencia o sobreseimiento del juicio.</p> <p>TERCERO. Resultó procedente la acción de nulidad; en consecuencia, se condena a las autoridades demandadas a cubrir a favor de la parte actora las prestaciones que reclamó en términos del último Considerando de este fallo.</p> <p>CUARTO. Notifíquese personalmente a la parte actora; y mediante oficio a las autoridades demandadas, previniéndoles a éstas para que informen a este Tribunal del cumplimiento que hayan dado a la sentencia. CÚMPLASE.</p> <p>NOTIFÍQUESE POR LISTA</p>
37	JA-0951/2016-II	ARISTEO ABURTO PRECIADO	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	07/11/2017	<p>Con esta fecha se dicta sentencia definitiva bajo los siguientes resolutivos:</p> <p>R E S U E L V E:</p> <p>PRIMER O. Esta Unidad Jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo.</p> <p>SEGUNDO. No se actualizaron causales de improcedencia y sobreseimiento del juicio.</p> <p>TERCERO. Se configuró la negativa ficta respecto de la solicitud presentada por la demandante el treinta y uno de mayo de dos mil diecisiete ante las autoridades demandadas.</p> <p>CUARTO. Resultó improcedente la acción de nulidad acorde a los argumentos expuestos en el último Considerando de la presente resolución.</p> <p>QUINTO. NOTIFÍQUESE personalmente a la parte actora y por oficio a las autoridades demandadas. CÚMPLASE.</p> <p>NOTIFÍQUESE POR LISTA</p>
38	JA-0448/2017-II	OFELIA RAMÍREZ GUILLÉN Y/O OFELIA RAMÍREZ	H. AYUNTAMIENTO DE URUAPAN, TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN	07/11/2017	<p>Con esta fecha se dicta sentencia definitiva bajo los siguientes puntos resolutivos:</p> <p>R E S U E L V E:</p> <p>PRIMER O. Esta Unidad Jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo.</p> <p>SEGUNDO. No se actualizaron causales de improcedencia o sobreseimiento del juicio.</p> <p>TERCERO. Resultó substancialmente fundado el motivo de disenso analizado, en consecuencia, se declara la nulidad lisa y llana de los actos impugnados; asimismo, se ordena a las autoridades demandadas que no apliquen a la actora, el artículo 18 de la Ley de Ingresos del Municipio de Uruapan, Michoacán para el Ejercicio Fiscal 2017 dos mil diecisiete, conforme a lo establecido en el considerando Quinto de la presente sentencia.</p> <p>CUARTO. Notifíquese personalmente a la parte actora y mediante oficio a las autoridades demandadas Ayuntamiento de Uruapan, Michoacán, y Tesorero Municipal de ese Ayuntamiento. CÚMPLASE.</p> <p>NOTIFÍQUESE POR LISTA</p>
39	JA-0392/2017-II	MARÍA CONCEPCIÓN MORALES	H. AYUNTAMIENTO DE URUAPAN, TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN	07/11/2017	<p>Con esta fecha se dicta sentencia definitiva bajo los siguientes resolutivos:</p> <p>R E S U E L V E:</p> <p>PRIMER O. Esta Unidad Jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo.</p> <p>SEGUNDO. No se actualizaron causales de improcedencia o sobreseimiento del juicio.</p> <p>TERCERO. Resultó substancialmente fundado el motivo de disenso analizado, en consecuencia, se declara la nulidad lisa y llana de los actos impugnados; asimismo, se ordena a las autoridades demandadas que no apliquen a la actora, el artículo 18 de la Ley de Ingresos del Municipio de Uruapan, Michoacán para el Ejercicio Fiscal 2017 dos mil diecisiete, conforme a lo establecido en el considerando Quinto de la presente sentencia.</p> <p>CUARTO. Notifíquese personalmente a la parte actora y mediante oficio a las autoridades demandadas Ayuntamiento de Uruapan, Michoacán, y Tesorero Municipal de ese Ayuntamiento. CÚMPLASE.</p> <p>NOTIFÍQUESE POR LISTA</p>

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN JUISCOTINDOC. PUESTA A DISPOSICIÓN DEL PÚBLICO PARA REFERENCIA O CONSULTA.

40	JA-0372/2017-II	MARTA RINCÓN LOZADA	H. AYUNTAMIENTO DE URUAPAN, TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN	07/11/2017	<p>Con esta fecha se dicta sentencia definitiva bajo los siguientes resolutivos:</p> <p>RESUELVE:</p> <p>PRIMERO. Esta Unidad Jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo.</p> <p>SEGUNDO. No se actualizaron causales de improcedencia o sobreseimiento del juicio.</p> <p>TERCERO. Resultó substancialmente fundado el motivo de disenso analizado, en consecuencia, se declara la nulidad lisa y llana de los actos impugnados; asimismo, se ordena a las autoridades demandadas que no apliquen a la actora, el artículo 18 de la Ley de Ingresos del Municipio de Uruapan, Michoacán para el Ejercicio Fiscal 2017, conforme a lo establecido en el considerando Quinto de la presente sentencia.</p> <p>CUARTO. Notifíquese personalmente a la parte actora y mediante oficio a las autoridades demandadas Ayuntamiento de Uruapan, Michoacán, y Tesorero Municipal de ese Ayuntamiento. CÚMPLASE.</p> <p>NOTIFÍQUESE POR LISTA</p>
41	JA-0205/2017-II	GUILLERMO HERRERA JUÁREZ	H. AYUNTAMIENTO DE ZITÁCUARO	07/11/2017	<p>Con esta fecha se dicta sentencia definitiva bajo los siguientes resolutivos:</p> <p>RESUELVE:</p> <p>PRIMERO. Esta Unidad Jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo.</p> <p>SEGUNDO. No se actualizan causas de improcedencia o sobreseimiento en el presente juicio en términos de lo expuesto en el Considerando Tercero de este fallo.</p> <p>TERCERO. Resultaron parcialmente fundados los conceptos de violación esgrimido por la parte actora, por consiguiente, se declara la nulidad lisa y llana de la determinación del impuesto predial contenido en el documento traído a juicio.</p> <p>CUARTO. Se ordena a las autoridades demandadas la devolución del pago de lo indebido en la cantidad señalada en el último considerando de este fallo.</p> <p>QUINTO. Notifíquese personalmente a la parte actora; y por oficio a las autoridades demandadas; previniéndoseles a éstas para que informen a esta Instrucción dentro de los quince días hábiles siguientes a que cause ejecutoria la presente sentencia, del cumplimiento que hayan dado a esta sentencia. CÚMPLASE.</p> <p>NOTIFÍQUESE POR LISTA</p>
42	JAR-0305/2017-II	DIRECTOR DE ASUNTOS JURÍDICOS DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD		07/11/2017	<p>SE ADMITE a trámite el recurso de reconsideración... con la copia del escrito que contiene el medio de impugnación, córrase traslado a la parte actora en el domicilio que tiene señalado en autos para recibir notificaciones, a efecto de que en el plazo de tres días hábiles, ocurra a manifestar lo que a su interés convenga, bajo apercibimiento... se tiene a la parte recurrente por señalado domicilio para recibir notificaciones y autorizados para esos mismos efectos...</p> <p>PERSONALMENTE Y POR OFICIO</p>
43	JA-0313/2017-II	MÓNICA GUZMÁN CERVANTES	POLICÍA DE MORELIA	07/11/2017	<p>Con esta fecha se dicta sentencia definitiva bajo los siguientes resolutivos:</p> <p>RESUELVE:</p> <p>PRIMERO. Esta Unidad Jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo.</p> <p>SEGUNDO. No se actualizó causal alguna de improcedencia o sobreseimiento.</p> <p>TERCERO. Resultó substancialmente fundado el primer concepto de violación esgrimido por la parte actora, por consiguiente, se declara la nulidad lisa y llana de la boleta de infracción número 171181, de veintiséis de febrero de dos mil diecisiete, en los términos precisados en el último considerando de este fallo.</p> <p>CUARTO. NOTIFÍQUESE personalmente a la parte actora; por oficio a la autoridad demandada Comisario del órgano desconcentrado "Policía de Morelia"; y por lista al agente o elemento de nombre *****, que levantó la boleta de infracción. CÚMPLASE.</p> <p>NOTIFÍQUESE POR LISTA</p>

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER ÚNICAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SU CONVENIDO. PUESTA A DISPOSICIÓN DEL PÚBLICO PARA REFERENCIA O CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán

SEGUNDA PONENCIA

Lista de Acuerdos publicados el día 09 de noviembre de 2017.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Petionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	JA-0131/2017-II	ARMANDO RUIZ HERRERA	POLICÍA DE MORELIA	08/11/2017	<p>Con esta fecha se dicta sentencia definitiva bajo los siguientes resolutivos:</p> <p>PRIMER O. Esta Magistratura Unitaria es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo.</p> <p>SEGUNDO. No se actualizó causal alguna de improcedencia o sobreseimiento.</p> <p>TERCERO. Resultó fundado el primer concepto de violación hecho valer por la parte actora; en consecuencia, se declara la nulidad lisa y llana de la boleta de infracción impugnada conforme a los razonamientos vertidos en el último Considerando de este fallo.</p> <p>CUARTO. NOTIFÍQUESE personalmente a la parte actora; y por oficio a las autoridades demandadas Comisionado Municipal de Seguridad del Ayuntamiento de Morelia, y al Policía Juan Manuel Lemus Mondragón, adscrito a la Policía de Morelia de la citada Comisión; previniéndose a la primera de las demandadas, para que rinda informe al Tribunal, dentro de los quince días hábiles siguientes a aquel en que cause ejecutoria la sentencia, sobre el cumplimiento que haya dado a la misma. CÚMPLASE.</p> <p>NOTIFÍQUESE POR LISTA</p>
2	JA-0496/2017-II	ELIZABETH MALDONADO SILVA	H. AYUNTAMIENTO DE URUAPAN, TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN	08/11/2017	<p>Con esta fecha se dicta sentencia definitiva bajo los siguientes resolutivos:</p> <p>PRIMER O. Este órgano jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo.</p> <p>SEGUNDO. Se sobresee el presente juicio atento a las consideraciones expuestas en el último considerando de este fallo.</p> <p>TERCERO. Notifíquese personalmente a la parte actora, y por oficio a las autoridades demandadas Ayuntamiento y Tesorero Municipal, ambos de Uruapan, Michoacán. CÚMPLASE.</p> <p>NOTIFÍQUESE POR LISTA</p>
3	JA-0658/2017-II	RICARDO SÁNCHEZ GONZÁLEZ	H. AYUNTAMIENTO DE ZAMORA, TESORERO MUNICIPAL DE ZAMORA	08/11/2017	<p>Con esta fecha se dicta sentencia definitiva bajo los siguientes resolutivos:</p> <p>PRIMER O. Esta Magistratura Unitaria es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo.</p> <p>SEGUNDO. No se actualizaron causales de improcedencia o sobreseimiento del juicio.</p> <p>TERCERO. Resultó substancialmente fundado el concepto de violación Primero, en consecuencia, se declara la nulidad lisa y llana de la determinación y cobro del derecho de alumbrado público, contenida en el Aviso-Recibo expedido a la parte actora, conforme a lo establecido en el considerando Quinto de la presente sentencia.</p> <p>CUARTO. Por consiguiente, se ordena a las autoridades demandadas que no apliquen al actor el artículo 19 de la Ley de Ingresos del Municipio de Zamora, Michoacán para el Ejercicio Fiscal del año 2017, y se le reconoce el derecho a fin de que las autoridades demandadas procedan a la devolución al accionante de los importes pagados por concepto de derecho por servicio de alumbrado público o DAP únicamente por el ejercicio fiscal dos mil diecisiete, condicionado a que acredite ante las demandadas la realización de dichos pagos.</p> <p>QUINTO. Notifíquese personalmente a la parte actora y mediante oficio a las autoridades demandadas Ayuntamiento de Zamora, Michoacán, y Tesorero Municipal de ese Ayuntamiento. CÚMPLASE.</p> <p>NOTIFÍQUESE POR LISTA</p>

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS, PUEDE SER CONSULTADO EN EL SISTEMA PÚBLICO PARA REFERENCIA O CONSULTA.

4	JA-0919/2014-II	"CONSTRUCCIONES Y URBANIZACIONES OCHOA, S.A. DE C.V."	H. AYUNTAMIENTO DE APATZINGÁN	08/11/2017	<p>Con esta fecha se dicta sentencia definitiva bajo los siguientes resolutivos:</p> <p>RESUELVE:</p> <p>PRIMERO. Esta Unidad Jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo.</p> <p>SEGUNDO. No se actualizaron causales de improcedencia y sobreseimiento del juicio.</p> <p>TERCERO. La parte actora acreditó los elementos constitutivos de su acción, en consecuencia, se condena a las autoridades demandadas al cumplimiento del contrato de obra pública de fecha ocho de octubre de dos mil diez, a pagar a la moral actora "*****" S.A. de C.V., la cantidad de \$686,942.84 seiscientos ochenta y seis mil novecientos cuarenta y dos pesos 86/100 moneda nacional; atento a las consideraciones vertidas en el quinto considerando (5.1.) de este fallo.</p> <p>CUARTO. Resultó procedente condenar a las autoridades demandadas al pago de gastos financieros por falta de pago oportuno, conforme a las consideraciones vertidas en el quinto considerando (5.2.) de esta sentencia.</p> <p>QUINTO. Resultó improcedente el pago de interés al tipo legal equivalente al 6% seis por ciento anual por concepto de reparación de los daños y perjuicios, conforme a las consideraciones expuestas en el quinto considerando (5.3.) de este fallo.</p> <p>SEXTO. NOTIFIQUESE personalmente a la parte actora y por oficio a las autoridades demandadas, previniéndoles a éstas para que informen a este Tribunal dentro de los quince días hábiles siguientes a que cause ejecutoria la presente sentencia, del cumplimiento que hayan dado a esta sentencia. CÚMPLASE.</p> <p>NOTIFIQUESE POR LISTA</p>
5	JA-0323/2017-II	GRISelda ÁVALOS SALTO	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	08/11/2017	<p>Con esta fecha se dictó sentencia bajo los siguientes puntos resolutivos:</p> <p>PRIMERO. Esta Unidad Jurisdiccional, es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo.</p> <p>SEGUNDO. No se actualizaron causales de improcedencia y sobreseimiento del juicio.</p> <p>TERCERO. Resultaron fundados los conceptos de violación, en consecuencia, se declara la nulidad lisa y llana de la determinación y cobro a la actora de la cantidad de \$297.00 (doscientos noventa y siete pesos 00/100 m.n.), por concepto de Derecho de Alumbrado Público, contenida en el documento denominado "RECIBO OFICIAL" número **** conforme a lo establecido en el último considerando de la presente sentencia.</p> <p>CUARTO. Notifíquese personalmente a la parte actora y por oficio a las autoridades demandadas previniéndoseles para que rindan informe a este Tribunal dentro de los quince días hábiles siguientes a aquél en que cause ejecutoria la sentencia, sobre el cumplimiento a la misma. CÚMPLASE.</p> <p>NOTIFIQUESE POR LISTA</p>
6	JA-0476/2017-II	MA. OLIVIA GALARZA JAIMES	PRESIDENTE MUNICIPAL DE ZITÁCUARO, TESORERO MUNICIPAL DE ZITÁCUARO	08/11/2017	<p>Con esta fecha se dictó sentencia bajo los siguientes puntos resolutivos:</p> <p>PRIMERO. Esta autoridad jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo.</p> <p>SEGUNDO. Se decreta el sobreseimiento del presente juicio respecto del acto atribuido a las autoridades demandadas, conforme al considerando tercero de la presente sentencia.</p> <p>TERCERO. Resultó substancialmente fundado el concepto de violación analizado, en consecuencia, se declara la nulidad lisa y llana de la determinación y requerimiento de pago del derecho de alumbrado público, contenidos en el aviso-recibo dirigido a la parte actora; asimismo, se ordena a las autoridades demandadas que no apliquen a la actora, el artículo 17 de la Ley de Ingresos del Municipio de Zitácuaro, Michoacán para el Ejercicio Fiscal 2017, conforme a lo establecido en el último considerando de la presente sentencia.</p> <p>CUARTO. Notifíquese personalmente a la parte actora y mediante oficio a las autoridades demandadas. CÚMPLASE.</p> <p>NOTIFIQUESE POR LISTA</p>

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER ÚNICAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS. PÉDASE A DISPOSICIÓN DEL PÚBLICO PARA REFERENCIA CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán

SEGUNDA PONENCIA

Lista de Acuerdos publicados el día 10 de noviembre de 2017.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Peticionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	JA-0094/2016-II	MA. LUCINDA ZARAGOZA CAMPUZANO	ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE MORELIA	09/11/2017	Agréguese a los autos el oficio relatado en la razón, signado por Edgar Issachar del Río Barajas, en cuanto Jefe de Departamento Jurídico del Organismo Operador de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Morelia, Michoacán, quien acude en cuanto representante legal del demandado Director General del citado Organismo, dentro de término conferido en auto de dieciocho de octubre de dos mil diecisiete, según se desprende de la certificación inserta; a efecto de dar cabal cumplimiento a la sentencia definitiva dictada el veintiséis de abril de dos mil diecisiete, por la Sala de este Tribunal dentro del presente juicio administrativo; agregando para tal fin, copia certificada de la documental que hace consistir en: "HOJA DE SOPORTE DE AJUSTE A LA FACTURACIÓN"... dese vista a la parte actora por el término de tres días hábiles contados a partir del día siguiente al que le surta efectos la notificación del presente proveído, manifieste lo que a su derecho convenga; bajo apercibimiento que no desahogar a la vista otorgada en el presente auto dentro del término concedido para tal efecto, se resolverá lo conducente, tomando como base las constancias procesales que obran en el expediente. N SOLO ACTUABA
2	JA-1403/2017-II	RODOLFO AYALA ANGUIANO	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	09/11/2017	Visto el estado procesal que guardan los autos del juicio en que se actúa, se tiene que por auto de veintiocho de agosto de dos mil diecisiete, esta Instructora se reservó de acordar en cuanto a la admisión o desechamiento de la prueba de INSPECCIÓN OCULAR ofrecida por el actor, hasta en tanto las autoridades demandadas produjeran su contestación, lo que en especie ya aconteció, por lo tanto, se provee...se desecha la prueba de INSPECCIÓN OCULAR ofertada por la parte actora. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
3	JA-1434/2017-II	CLAUDIO IVÁN AYALA CABALLERO	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	09/11/2017	Visto el estado procesal que guardan los autos del juicio en que se actúa, se tiene que por auto de seis de septiembre de dos mil diecisiete, esta Instructora se reservó de acordar en cuanto a la admisión o desechamiento de la prueba de INSPECCIÓN OCULAR ofrecida por el actor, hasta en tanto las autoridades demandadas produjeran su contestación, lo que en especie ya aconteció, por lo tanto, se provee... se desecha la prueba de INSPECCIÓN OCULAR ofertada por la parte actora. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
4	JA-1081/2016-II	MA. LUISA REYNOSO LÓPEZ	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	09/11/2017	Visto el estado procesal que guardan los autos...se ordena el archivo del presente cuaderno de antecedentes como asunto concluido... NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
5	JA-1145/2017-II	-----	DIRECCIÓN DE PENSIONES CIVILES DEL ESTADO, SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN	09/11/2017	SE TIENE POR CONTESTADA LA DEMANDA DE JUICIO ADMINISTRATIVO A LA TOTALIDAD DE LAS AUTORIDADES DEMANDADAS, en los términos de los oficios de cuenta, así como por invocando las causales de improcedencia y sobreseimiento que aluden, mismas que serán analizadas en su oportunidad...se admiten pruebas...se ordena correr traslado a la parte actora... PERSONALMENTE Y POR OFICIO
6	JA-0910/2017-II	MIGUEL MÉNDEZ MAGAÑA	PRESIDENTE MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE DE URUAPAN, SÍNDICO DE URUAPAN	09/11/2017	Agréguese a sus autos el escrito de Jorge Ángel López Magaña quien se ostenta apoderado legal de Salvador Méndez Magaña, tercero interesado ... esta juzgadora se reserva de proveer en cuanto al fondo ... hasta en tanto obre el exhorto debidamente diligenciado ... a efecto de computar el término correspondiente ..se deja sin efectos el requerimiento efectuado al Administrador de Correos de México ... por consecuencia el apercibimiento decretado ... informese le actuarío adscrito a la ponencia .. para que omita efectuar las notificaciones ordenadas en dicho proveído... NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN LOS QUE SE ENTIENDA QUE SE PROPORCIONA O CONSULTA.

7	JA-1414/2017-II	RODOLFO AYALA RIVERA	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	09/11/2017	<p>SE TIENE POR CONTESTADA LA DEMANDA DE JUICIO ADMINISTRATIVO A LA TOTALIDAD DE LAS AUTORIDADES DEMANDADAS, en los términos de los oficios de referencia, haciendo valer excepciones, e invocando causales de improcedencia y sobreseimiento, mismas que serán tomadas en consideración en su oportunidad...córrase traslado a la parte actora en términos de lo dispuesto por el artículo 254 fracción I del Código de la materia.</p> <p>Por otra parte, atendiendo a que del oficio de cuenta, signado por Jonathan Osvaldo Ruiz Barriga, con el carácter antes indicado, se tiene que conjuntamente con la contestación de demanda, acude a informar que fue girado oficio en cumplimiento a la suspensión concedida en autos...dése vista a la parte actora, para que dentro del término de tres días hábiles, contados a partir del día siguiente al que surta efectos la notificación del presente proveído, manifieste lo que a su interés corresponda.</p> <p>PERSONALMENTE Y POR OFICIO</p>
8	JA-1204/2017-II	MARÍA ELENA ANGUIANO AGUADO	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	09/11/2017	<p>SE TIENE POR CONTESTADA LA DEMANDA DE JUICIO ADMINISTRATIVO A LA TOTALIDAD DE LAS AUTORIDADES DEMANDADAS, en los términos de los oficios de referencia, haciendo valer excepciones, e invocando causales de improcedencia y sobreseimiento, mismas que serán tomadas en consideración en su oportunidad...córrase traslado a la parte actora en términos de lo dispuesto por el artículo 254 fracción I del Código de la materia.</p> <p>Por otra parte, atendiendo a que del oficio de cuenta, signado por Jonathan Osvaldo Ruiz Barriga, con el carácter antes indicado, se tiene que conjuntamente con la contestación de demanda, acude a informar que fue girado oficio en cumplimiento a la suspensión concedida en autos... dése vista a la parte actora, para que dentro del término de tres días hábiles, contados a partir del día siguiente al que surta efectos la notificación del presente proveído, manifieste lo que a su interés corresponda.</p> <p>PERSONALMENTE Y POR OFICIO</p>
9	JA-1463/2017-II	ERIK FRANCISCO ÁVILA PEDRAZA	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	09/11/2017	<p>SE TIENE POR CONTESTADA LA DEMANDA DE JUICIO ADMINISTRATIVO A LA TOTALIDAD DE LAS AUTORIDADES DEMANDADAS, en los términos de los oficios de referencia, haciendo valer excepciones, e invocando causales de improcedencia y sobreseimiento, mismas que serán tomadas en consideración en su oportunidad...Con copia simple de los oficios de contestación de demanda y anexos, prueba diversa adjunta al oficio relatado en la razón de cuenta bajo el rubro c); diligencia de cotejo; documentos que en su totalidad suman veintisiete fojas, córrase traslado a la parte actora en términos de lo dispuesto por el artículo 254 fracción I del Código de la materia.</p> <p>Por otra parte, se ordena agregar el diverso oficio relatado en la razón de cuenta bajo el rubro c), signado por Jonathan Osvaldo Ruiz Barriga, con el carácter antes indicado y ya reconocido en autos, mediante el cual acude a informar que fue girado oficio en cumplimiento a la suspensión concedida en autos...dése vista a la parte actora, para que dentro del término de tres días hábiles, contados a partir del día siguiente al que surta efectos la notificación del presente proveído, manifieste lo que a su interés corresponda.</p> <p>PERSONALMENTE Y POR OFICIO</p>

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARACTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS PARA ADOPCIÓN POR EL PÚBLICO PARA EFECTOS DE JUICIO

10	JA-1394/2017-II	MARIO AYALA ANGUIANO	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	09/11/2017	<p><u>SE TIENE POR CONTESTADA LA DEMANDA DE JUICIO ADMINISTRATIVO A LA TOTALIDAD DE LAS AUTORIDADES DEMANDADAS</u>, en los términos de los oficios de referencia, haciendo valer excepciones, e invocando causales de improcedencia y sobreseimiento, mismas que serán tomadas en consideración en su oportunidad....Con copia simple de los oficios de contestación de demanda y anexos, diligencia de cotejo; documentos que en su totalidad suman veintiséis fojas, córrase traslado a la parte actora en términos de lo dispuesto por el artículo 254 fracción I del Código de la materia.</p> <p>Por otra parte, atendiendo a que del oficio de cuenta, signado por Jonathan Osvaldo Ruiz Barriga, con el carácter antes indicado, se tiene que conjuntamente con la contestación de demanda, acude a informar que fue girado oficio en cumplimiento a la suspensión concedida en autos... dese vista a la parte actora, para que dentro del término de tres días hábiles, contados a partir del día siguiente al que surta efectos la notificación del presente proveído, manifieste lo que a su interés corresponda.</p> <p>Por otra parte, agréguese al expediente en que se actúa, el oficio relatado en la razón de cuenta, bajo el rubro c) el cual se encuentra signado por el Secretario de Acuerdos de la Tercer Ponencia de este tribunal, en el que transcrito en su parte conducente el auto emitido por la Titular de su adscripción el trece de septiembre de dos mil diecisiete, de cuyo contenido se advierte que da atención al diverso oficio 4789/2017-II, en el que se solicitó a la Magistrada Instructora de dicha Ponencia la compulsión de la copia simple del recibo oficial número 6663411, expedido por la Tesorería Municipal con fecha siete de febrero de dos mil diecisiete, que se acompañó en una foja, ofrecido como prueba por la parte actora en su escrito de demanda, y al efecto acompaña dicho documento con su certificación... con citación a la contraria es admitido a la parte actora y perfeccionado dicho medio de convicción para todos los efectos legales a que haya lugar.</p> <p>Por otra parte, visto el estado procesal que guardan los autos del juicio en que se actúa, se tiene que por auto de seis de septiembre de dos mil diecisiete, esta Instructora se reservó de acordar en cuanto a la admisión o desechamiento de la prueba de INSPECCIÓN OCULAR ofrecida por el actor, hasta en tanto las autoridades demandadas produjeran su contestación, lo que en especie ya aconteció, por lo tanto, se provee...se desecha la prueba de INSPECCIÓN OCULAR ofertada por la parte actora.</p> <p>PERSONALMENTE Y POR OFICIO</p>
11	JA-1418/2017-II	RODOLFO AYALA RIVERA	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	09/11/2017	<p>... SE TIENE POR CONTESTADA LA DEMANDA DE JUICIO ADMINISTRATIVO A LA TOTALIDAD DE LAS AUTORIDADES DEMANDADAS, en los términos de los oficios de referencia... se admiten pruebas... córrase traslado a la parte actora... se ordena la devolución de los documentos que solicitan... dese vista a la parte actora para que dentro del término de tres días hábiles ocurra a manifestar lo que a su interés convenga respecto al pretendido cumplimiento de la suspensión...</p> <p>PERSONALMENTE Y POR OFICIO</p>
12	JA-1418/2017-II	RODOLFO AYALA RIVERA	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	09/11/2017	<p>...previo a proveer sobre la admisión o desechamiento del presente incidente, gírese atento oficio a la Magistrada Titular de la Primer Ponencia de este Tribunal, a efecto de que de no tener inconveniente alguno, sea servida en remitir copias certificadas del expediente JA-1439/2017-I...</p> <p>NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE</p>
13	JA-0411/2017-II	ANA VELIA NÚÑEZ GONZÁLEZ	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	09/11/2017	<p>Siendo las nueve horas con treinta minutos del día nueve de noviembre de dos mil diecisiete...se llevó a cabo LA AUDIENCIA INCIDENTAL DE ALEGATOS dentro del incidente de previo y especial pronunciamiento de incompetencia...</p> <p>CÚMPLASE</p>
14	JA-0355/2016-II	MARÍA DE LOS ÁNGELES VALENCIA SALAZAR, POR SU PROPIO DERECHO Y COMO REPRESENTANTE LEGÍTIMA DE LOS MENORES CRISTOFER JESUS SANTOS VALENCIA Y YSSELIN VALERIA SANTOS VALENCIA	H. AYUNTAMIENTO DE ZAMORA	09/11/2017	<p>se le tiene informando que la parte actora presentó demanda de amparo en contra de la sentencia definitiva de data cinco de octubre de dos mil diecisiete dictada ... fórmese cuaderno de antecedentes con las constancias descritas con antelación y como lo solicita el Coordinador, remítase el expediente original del juicio citado al rubro a fin de la substanciación del juicio de amparo de mérito.</p> <p>NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE</p>
15	JAR-0139/2017-II	PRESIDENTE MUNICIPAL DE PAJACUARÁN, MICHOACÁN		09/11/2017	<p>... se declara firme el auto que desechó el recurso de reconsideración interpuesto ...hágase saber la anterior determinación a la Magistrada Titular de la Primera Ponencia, para su conocimiento y efectos legales conducentes, en virtud de que el recurso de reconsideración planteado proviene del juicio administrativo número JA-0100/2012-I ... se ordena el archivo del presente expediente como asunto concluido ...</p> <p>NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE</p>

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN LOS CONTENIDOS PUBLICADOS EN EL PÓDICO PÚBLICO

16	JA-1085/2017-II	MARÍA ELENA ANGUIANO AGUADO	ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE MORELIA	09/11/2017	INCIDENTE DE INCOMPETENCIA. El día de hoy se llevó a cabo la AUDIENCIA INCIDENTAL DE ALEGATOS. CÚMPLASE
17	JA-1085/2017-II	MARÍA ELENA ANGUIANO AGUADO	ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE MORELIA	09/11/2017	INCIDENTE DE INCOMPETENCIA Agréguese a los autos el escrito de cuenta firmado por Rosario Gabriela Huerta García, autorizada de la actora, por medio del cual ocurre a cumplir con el requerimiento efectuado en auto de trece de septiembre del año que corre, pretendiendo que se le tengan por hechas sus manifestaciones en relación a la interposición del presente incidente, así, visto el estado procesal que guardan los autos, dígaselo que se deberá estar a lo acordado en auto de trece de octubre del año en curso, en el que se tuvo por precluido su derecho procesal para tal efecto, dado que no compareció dentro del término legal otorgado en auto de trece de septiembre de dos mil diecisiete. NOTIFÍQUESE POR LISTA
18	JA-1424/2017-II	MARIO AYALA ANGUIANO	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	09/11/2017	SE TIENE POR CONTESTADA LA DEMANDA DE JUICIO ADMINISTRATIVO A LA TOTALIDAD DE LAS AUTORIDADES DEMANDADAS, en los términos de los oficios de referencia, haciendo valer excepciones, e invocando causales de improcedencia y sobreseimiento, mismas que serán tomadas en consideración en su oportunidad, con copia simple de los oficios de contestación de demanda y anexos, diligencia de cotejo; documentos que en su totalidad suman veinticinco fojas, córrase traslado a la parte actora en términos de lo dispuesto por el artículo 254 fracción I del Código de la materia. Por otra parte, atendiendo a que del oficio de cuenta, signado por Jonathan Osvaldo Ruiz Barriga, con el carácter antes indicado, se tiene que conjuntamente con la contestación de demanda, acude a informar que fue girado oficio en cumplimiento a la suspensión concedida en autos... dése vista a la parte actora, para que dentro del término de tres días hábiles, contados a partir del día siguiente al que surta efectos la notificación del presente proveído, manifieste lo que a su interés corresponda. Por otra parte, visto el estado procesal que guardan los autos del juicio en que se actúa, se tiene que por auto de seis de septiembre de dos mil diecisiete, esta Instructora se reservó de acordar en cuanto a la admisión o desechamiento de la prueba de INSPECCIÓN OCULAR ofrecida por el actor, hasta en tanto las autoridades demandadas produjeran su contestación, lo que en especie ya aconteció, por lo tanto, se provee...se desecha la prueba de INSPECCIÓN OCULAR ofertada por la parte actora. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
19	JA-1366/2017-II	MARCO ALEJANDRO PRADO ÁLVAREZ	COMISARIO DEL ORGANO DESCONCENTRADO DE POLICIA DEL MUNICIPIO DE MORELIA	09/11/2017	agréguese al expediente el oficio 4874/2017-III que remite el Secretario de Acuerdos de la Tercera Ponencia de este Tribunal, y en atención a su contenido, infórmese que Luis Antonio Sámano Pita, tiene el carácter reconocido en auto de seis de octubre de dos mil diecisiete, ..., y remítasele copia certificada de la contestación de demanda con el auto donde se tuvo por contestada. NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
20	JA-1048/2017-II	JOSÉ LUIS RODRÍGUEZ VILICAÑA	DIRECCIÓN DE PENSIONES CIVILES DEL ESTADO	09/11/2017	... SE TIENE POR CONTESTADA LA DEMANDA DE JUICIO ADMINISTRATIVO A LA TOTALIDAD DE LAS AUTORIDADES DEMANDADAS... SE LE TIENE POR APERSONADO EN EL PRESENTE JUICIO AL TERCERO INTERESADO en los términos del oficio de cuenta... se admiten pruebas... córrase traslado a la parte actora, a las autoridades demandadas y tercero interesado, en términos de lo dispuesto por el artículo 254 fracción I del Código de la materia... PERSONALMENTE Y POR OFICIO
21	JA-0308/2017-II	MIGUEL LÓPEZ MIRANDA	SECRETARÍA DE CONTRALORÍA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACAN	09/11/2017	... Agréguese a los autos el oficio mediante el cual el Secretario de Acuerdos de la Tercera Ponencia remite copia certificada de las constancias de notificación de la sentencia dictada dentro del recurso de reconsideración JA-R-0078/2017-III... NOTIFÍQUESE POR LISTA

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN LOS TÉRMINOS QUE SE ENTIENDE POR LA DISPOSICIÓN DEL JUICIO ADMINISTRATIVO O CONSULTA

22	JA-1742/2017-II	OMAR ALEJANDRO DÍAZ MENDOZA	DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO, SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	09/11/2017	Glósense a los autos los oficios...se tiene por no presentada la contestación de demanda sólo por lo que refiere a...SE TIENE POR CONTESTADA LA DEMANDA DE JUICIO ADMINISTRATIVO AL SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA Y ENCARGADO DE LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD, AMBOS DEL ESTADO DE MICHOACÁN...se les admiten las siguientes pruebas...córrase traslado...Téngase señalando domicilio para recibir notificaciones... PERSONALMENTE Y POR OFICIO
23	JA-1423/2017-II	MARIO AYALA ANGUIANO	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	09/11/2017	SE TIENE POR CONTESTADA LA DEMANDA DE JUICIO ADMINISTRATIVO A LA TOTALIDAD DE LAS AUTORIDADES DEMANDADAS, en los términos de los oficios de referencia, haciendo valer excepciones, e invocando causales de improcedencia y sobreseimiento, mismas que serán tomadas en consideración en su oportunidad...con copia simple de los oficios de contestación de demanda y anexos, diligencia de oficio; documentos que en su totalidad suman veintidós fojas, córrase traslado a la parte actora en términos de lo dispuesto por el artículo 254 fracción I del Código de la materia. Por otra parte agréguese a sus autos para que surta los efectos legales a que haya lugar el escrito relatado en la razón de cuenta bajo el rubro c), por medio del cual la licenciada Aurea Ileri Cupa Tovar, autorizada en términos amplios del actor, carácter que tiene debidamente acreditado en autos, comparece dentro del término concedido en autos, según se desprende de la certificación secretarial que antecede, a desahogar la vista otorgada en auto de cuatro de octubre de dos mil diecisiete y manifiesta que el actor se encuentra conforme con el cumplimiento dado por la autoridad demandada a la suspensión otorgada en autos... Por otra parte, visto el estado procesal que guardan los autos del juicio en que se actúa, se tiene que por auto de treinta de agosto de dos mil diecisiete, esta Instructora se reservó de acordar en cuanto a la admisión o desechamiento de la prueba de INSPECCIÓN OCULAR ofrecida por el actor, hasta en tanto las autoridades demandadas produjeran su contestación, lo que en especie ya aconteció, por lo tanto, se provee...se desecha la prueba de INSPECCIÓN OCULAR ofertada por la parte actora. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
24	JA-1269/2017-II	LEONARDO ANDRÉS MORENO MEDINA	POLICÍA DE MORELIA	09/11/2017	Agréguese el oficio de Luis Antonio Sámano Pita en cuanto Director de Asuntos Jurídicos de la Comisión Municipal de Seguridad del Ayuntamiento de Morelia, Michoacán ... mediante el cual exhibe su nombramiento ... consecuentemente se tiene a las autoridades demandadas cumplimentado el requerimiento efectuado ... SE TIENE A LA TOTALIDAD DE LAS AUTORIDADES DEMANDADAS POR CONTESTADA LA ADEMANDA ... se admiten pruebas... no así la testimonial ... se desecha .. no ha lugar a lo que solicita el promovente ... PERSONALMENTE Y POR OFICIO
25	JA-1298/2014-II	CONSTRUCCIONES Y URBANIZACIONES OCHOA, S.A. DE C.V.	H. AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS	09/11/2017	... se autoriza la expedición de las copias certificadas de los documentos que solicita el apoderado jurídico de la parte actora, a su costa, previo recibo que se deje en autos... NOTIFÍQUESE POR LISTA
26	JA-1012/2015-II	RIGOBERTO MENDOZA HERNANDEZ	H. AYUNTAMIENTO DE NAHUATZEN	09/11/2017	Siendo las once horas del nueve de noviembre de dos mil diecisiete...se llevó a cabo LA AUDIENCIA DE DESAHOGO DE PRUEBAS Y ALEGATOS dentro del juicio administrativo citado al rubro... CÚMPLASE
27	JA-0582/2014-II	CARLOS LUIS MORAN GARCIA	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	09/11/2017	Agréguese a lo autos únicamente para que obre como corresponda el oficio... Fernando Genaro Arroyo Arriaga, pretende -a su decir- cumplir con el requerimiento...dígame que se esté a lo acordado... NOTIFÍQUESE POR LISTA
28	JA-0509/2017-II	DAVID FELIPE SALDAÑA VÁZQUEZ	POLICÍA DE MORELIA	09/11/2017	Se lleva a cabo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos ... se hace constar que la parte actora no compareció a desahogar la confesional ofrecida por la parte demandada... CÚMPLASE
29	JA-2009/2017-II	EMILIANO MUNGUÍA VIEYRA Y MANUEL SÁNCHEZ REYES	DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO, SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	09/11/2017	SE ADMITE A TRÁMITE LA DEMANDA DE JUICIO ADMINISTRATIVO...se admiten pruebas... se concede la suspensión...se ordena emplazar a las autoridades demandadas... PERSONALMENTE Y POR OFICIO

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONCLUSIONES Y SE APOYÓ EN LA COMISIÓN DE REFERENCIA CONSULTA

30	JA-0192/2016-II	DAVID MEJIA GONZALEZ Y OTRO	AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN	09/11/2017	Glóse a los autos el oficio...el Coordinador de Asuntos Jurídicos del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, exhibe oficio... NOTIFÍQUESE POR LISTA
31	JAR-0158/2017-II	DIRECTOR DE ASUNTOS JURÍDICOS DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD		09/11/2017	... Téngase por recibido el oficio de la Secretaría General de Acuerdos, el cual se ordena glosar a los autos, asimismo se tiene por recibido el expediente del recurso de reconsideración citado al rubro... se ordena foliar y rubricar las piezas de autos a partir de la sentencia... se tienen por recibidas las constancias que remite en copia simple el Coordinador Asuntos Jurídicos las cuales se ordena glosar a los autos, en relación al juicio de amparo indirecto 845/2017... se negó la suspensión definitiva... Mediante atento oficio, remítase al Coordinador de Asuntos Jurídicos del Tribunal copia certificada de la sentencia de referencia... NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
32	JA-0494/2016-II	SERGIO ARTURO UGALDE ALVARADO	GOBERNADOR DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO	09/11/2017	se señalan las nueve horas con treinta minutos del cuatro de diciembre de dos mil diecisiete, para que tenga verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos en este juicio; por tanto, se manda citar a las partes, a fin de que presenten sus alegatos por escrito en la referida fecha y hora, de así considerarlo... PERSONALMENTE Y POR OFICIO
33	JA-0527/2016-II	GERARDO ALONSO CONTRERAS	GOBERNADOR DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO	09/11/2017	se señalan las diez horas del cuatro de diciembre de dos mil diecisiete para que tenga verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos en este juicio; por tanto, se manda citar a las partes a fin de que presenten sus alegatos por escrito en la referida fecha y hora, de así considerarlo. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
34	JA-0547/2016-II	DANIELA GUADALUPE ALVARADO ÁLVAREZ	GOBERNADOR DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO	09/11/2017	se señalan las diez horas con treinta minutos del cuatro de diciembre de dos mil diecisiete, para que tenga verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos en este juicio; por tanto, se manda citar a las partes, a fin de que presenten sus alegatos por escrito en la referida fecha y hora, de así considerarlo PERSONALMENTE Y POR OFICIO
35	JA-1513/2017-II	ABEL TORRES SERRANO	COMISARIO DEL ORGANISMO DESCENTRALADO DE POLICIA DEL MUNICIPIO DE MORELIA	09/11/2017	Previo a proveer en cuanto a la contestación de demanda, en obsequio al principio de equidad procesal de las partes y aplicando analógicamente las reglas establecidas para el escrito inicial de demanda, según las cuales el Magistrado Instructor mandara prevenir al promovente cuando su primer escrito resulte incompleto, es procedente...prevenir a la autoridad codemandada Comisionado Municipal de Seguridad de Morelia, Michoacán, que a su vez comparece -por conducto de quien aduce su representación legal- en cuanto superior jerárquico y representante del demandado policía o elemento de nombre Carlos Gregorio Granados, quien emitió la infracción impugnada para que dentro del término de tres días hábiles contados a partir del día siguiente de aquél en que surta efectos la notificación del presente proveído, con copia para cada una de las partes complemente la contestación de contestación de demanda que nos ocupa, en cuanto a lo siguiente:...exhiba ante este Órgano Jurisdiccional, el documento con el cual acredite la personalidad con la que se ostenta el compareciente Luis Antonio Samano Pita, en el oficio de cuenta; lo anterior a fin de reconocerle tal carácter...Lo anterior, bajo el apercibimiento que de no cumplir con lo prevenido dentro del término precisado en el presente acuerdo, se tendrá por no presentada la contestación de demanda por lo que atañe a las autoridades codemandadas Comisionado Municipal de Seguridad de Morelia, Michoacán y policía o elemento de nombre Carlos Gregorio Granados, quien emitió la infracción impugnada. SOLO A DEMANDADAS
36	JA-0582/2016-II	IGNACIO ALVARADO LARIS	DIRECTOR DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE MORELIA	09/11/2017	Con esta fecha se dicta sentencia definitiva bajo los siguientes resolutivos: R E S U E L V E : PRIMERO. Esta autoridad jurisdiccional, es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No se actualizaron causales de improcedencia y sobreseimiento. TERCERO. Resultaron infundados los conceptos de violación hechos valer por la parte actora, en consecuencia, se reconoce la validez de la resolución impugnada. CUARTO. NOTIFÍQUESE personalmente a la parte actora; y por oficio a las autoridades demandadas. CÚMPLASE. NOTIFÍQUESE POR LISTA

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARACTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS. PREGUNTA A DISPOSICION DEL PUBLICO PARA RESPUESTA O CONSULTA.

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARACTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS, PUESTA A DISPOSICIÓN DEL PÚBLICO PARA REFERENCIA Ó CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
SEGUNDA PONENCIA

Lista de Acuerdos publicados el día 13 de noviembre de 2017.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Peticionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	JA-1857/2017-II	JESÚS ISRAEL SALCEDA ALDANA	DIRECTOR DE POLICÍA Y TRÁNSITO DE ZAMORA	10/11/2017	Se da cuenta con el oficio...la Secretaria General de Acuerdos de este tribunal, remite el escrito de demanda y anexos...SE ADMITE A TRÁMITE LA DEMANDA DE JUICIO ADMINISTRATIVO...se admiten a la parte actora las pruebas...córrase traslado a las autoridades demandadas...se concede la suspensión definitiva...Se tiene al promovente por señalando domicilio para oír y recibir notificaciones... PERSONALMENTE Y POR OFICIO
2	JA-1861/2017-II	LUIS FERNANDO ARIAS CÁRDENAS	DIRECTOR DE POLICÍA Y TRÁNSITO DE ZAMORA	10/11/2017	Se da cuenta con el oficio...la Secretaria General de Acuerdos de este tribunal, remite el escrito de demanda y anexos...se previene a la parte actora...Se tiene al demandante por señalado domicilio para recibir notificaciones... SOLO ACTORA
3	JA-1881/2017-II	MEDA CASA, S.A. DE C.V.	ADMINISTRADOR DE RENTAS DE MORELIA	10/11/2017	Se da cuenta con el oficio...la Secretaria General de Acuerdos de este Tribunal remite el escrito de demanda y anexos...se declina la competencia a favor de la Sala Regional del Pacífico Centro del Tribunal Federal de Justicia Administrativa... NOTIFIQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
4	JA-1887/2017-II	SILVIA MÉNDEZ ROJAS Y/O SILVIA MÉNDEZ DE GONZÁLEZ	SISTEMA DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE ZAMORA	10/11/2017	Se da cuenta con el oficio...la Secretaria General de Acuerdos de este tribunal, remite el escrito de demanda y anexos...SE ADMITE A TRÁMITE LA DEMANDA DE JUICIO ADMINISTRATIVO...se admite a la parte actora...córrase traslado a las autoridades demandadas...se concede la suspensión solicitada... PERSONALMENTE Y POR OFICIO
5	JA-1796/2017-II	RAÚL CARRANZA VARGAS	DIRECTOR DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DE AYUNTAMIENTO DE MORELIA	10/11/2017	SE ADMITE A TRÁMITE LA DEMANDA DE JUICIO ADMINISTRATIVO, en los términos del escrito de cuenta...se admiten pruebas...se ordena emplazar a las autoridades demandadas...se concede la suspensión definitiva... PERSONALMENTE Y POR OFICIO
6	JA-1863/2017-II	ANGÉLICA LÓPEZ LEVIN Y OTROS	DIRECTOR DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE MORELIA, DIRECTOR DE ORDEN URBANO DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO METROPOLITANO E INFRAESTRUCTURA DE MORELIA	10/11/2017	Se da cuenta con el oficio...la Secretaria General de Acuerdos de este tribunal remite el escrito de demanda...se previene a la parte actora...Téngase a los actores por señalado domicilio para oír y recibir notificaciones... SOLO ACTORA
7	JA-1883/2017-II	JORGE HUMBERTO MANZO PÉREZ	DIRECTOR DE POLICÍA Y TRÁNSITO DE ZAMORA, TESORERO MUNICIPAL DE ZAMORA	10/11/2017	Se da cuenta con el oficio...la Secretaria General de Acuerdos de este tribunal, con el que remite el escrito de demanda y anexos...SE ADMITE A TRÁMITE LA DEMANDA DE JUICIO ADMINISTRATIVO...córrase traslado a las autoridades demandadas...se niega la suspensión definitiva...Se tiene al promovente por señalando domicilio para oír y recibir notificaciones... PERSONALMENTE Y POR OFICIO
8	JA-1885/2017-II	JESÚS ADRIÁN MONTEJANO MAGAÑA	DIRECTOR DE POLICÍA Y TRÁNSITO DE ZAMORA, TESORERO MUNICIPAL DE ZAMORA	10/11/2017	Se da cuenta con el oficio...la Secretaria General de Acuerdos de este tribunal, con el que remite el escrito de demanda y anexos...SE ADMITE A TRÁMITE LA DEMANDA DE JUICIO ADMINISTRATIVO...córrase traslado a las autoridades demandadas...se niega la suspensión definitiva...Se tiene al promovente por señalando domicilio para oír y recibir notificaciones... PERSONALMENTE Y POR OFICIO
9	JA-1846/2017-II	JOSÉ ISABEL INACUA SOTO	ADMINISTRADOR DE RENTAS DE URUAPAN, SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN	10/11/2017	se previene a la parte actora para que dentro del término de tres días hábiles, contados a partir del siguiente a aquél en que le surta sus efectos la notificación del presente acuerdo, con copia para cada una de las partes, aclare su demanda en cuanto a lo siguiente: SOLO ACTORA

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MÉRITO INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS. PUESTA A DISPOSICIÓN DEL PÚBLICO PARA TRANSPARENCIA O CONSULTA.

10	JA-1895/2017-II	RODOLFO AYALA RIVERA	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	10/11/2017	Se da cuenta con el oficio...la Secretaria General de Acuerdos de este tribunal, remite el escrito de demanda y anexos...SE ADMITE A TRÁMITE LA DEMANDA DE JUICIO ADMINISTRATIVO...se admiten como pruebas...córrase traslado a las autoridades demandadas...se concede la suspensión definitiva... Téngase al actor señalando domicilio para recibir notificaciones... PERSONALMENTE Y POR OFICIO
11	JA-1939/2017-II	NOÉ GONZÁLEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL DE URUAPAN, TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN	10/11/2017	Se da cuenta con el oficio...la Secretaria General de Acuerdos de este tribunal, remite el escrito de demanda y anexos...SE ADMITE A TRÁMITE LA DEMANDA DE JUICIO ADMINISTRATIVO... se admiten las pruebas...córrase traslado a las autoridades demandadas...se concede la suspensión definitiva...Se tiene al promovente por señalado domicilio para oír y recibir notificaciones... PERSONALMENTE Y POR OFICIO
12	JA-0660/2016-II	FRANCISCO HERNANDEZ RIVERA	SECRETARÍA DE CONTRALORÍA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACAN	10/11/2017	Agréguese a los autos ... el Oficio ... de la Secretaria General de Acuerdos de este Tribunal, remítase el testimonio que se integre de los presentes autos ... virtud del "recurso de revisión" interpuesto por el apoderado jurídico de la autoridad demandada en contra de la resolución de fecha de septiembre de dos mil diecisiete", registrado con el número JA-R-0327/2017-III NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
13	JA-1906/2017-II	JOSÉ ANTONIO DAZA BANDERAS	ADMINISTRADOR DE RENTAS DE URUAPAN, SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN	10/11/2017	este órgano contencioso administrativo declina la competencia a favor de la Sala Regional del Pacífico Centro del Tribunal Federal de Justicia Administrativa, a quien por las razones que se exponen en este acuerdo se estima competente para dirimir la contienda que plantea la aquí demandante; en consecuencia, se ordena remitir el expediente con sus anexos al citado tribunal, a efecto de que en el ámbito de su competencia determine lo que corresponda en relación a la presente demanda, previo cuaderno de antecedentes se deje en este tribunal. NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
14	JA-1966/2017-II	ROSA RODRÍGUEZ MENDIOLA	DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO DE ZITÁCUARO	10/11/2017	SE ADMITE A TRÁMITE LA DEMANDA DE JUICIO ADMINISTRATIVO, en los términos del escrito inicial...se admiten pruebas...se ordena emplazar al demandado.. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
15	JA-1553/2017-II	ARMANDO LICA YAÑEZ	COMISION MUNICIPAL DE SEGURIDAD UNIDAD MORELIA, DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSITO DEL EDO	10/11/2017	Visto el estado procesal que guardan los autos...ha transcurrido el término concedido a la parte actora...se hace efectivo el apercibimiento...SE ADMITE A TRÁMITE LA DEMANDA DE JUICIO ADMINISTRATIVO...se admiten...córrase traslado a las autoridades demandadas...se concede la suspensión definitiva... PERSONALMENTE Y POR OFICIO
16	JA-1803/2017-II	RODRIGO CEJA CÁRDENAS	COMISION MUNICIPAL DE SEGURIDAD UNIDAD MORELIA	10/11/2017	Visto el estado procesal que guardan los autos...se hace efectivo el apercibimiento a la parte actora...SE ADMITE A TRÁMITE LA DEMANDA DE JUICIO ADMINISTRATIVO...se admiten a la parte actora...córrase traslado a las autoridades demandadas...se niega la suspensión... PERSONALMENTE Y POR OFICIO
17	JA-1176/2017-II	MARÍA CABALLERO MUÑOZ	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	10/11/2017	SE TIENE POR CONTESTADA LA DEMANDA DE JUICIO ADMINISTRATIVO A LA TOTALIDAD DE LAS AUTORIDADES DEMANDADAS, ...se admiten pruebas... PERSONALMENTE Y POR OFICIO
18	JA-0765/2017-II	MARÍA JIMENA PÉREZ GARCÍA	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	10/11/2017	SE TIENE POR CONTESTADA LA DEMANDA DE JUICIO ADMINISTRATIVO A LA TOTALIDAD DE LAS AUTORIDADES DEMANDADAS, en los términos de los oficios de referencia, haciendo valer excepciones, ...se admiten pruebas...por cuerda separada provease lo conducente al incidente de incompetencia... PERSONALMENTE Y POR OFICIO

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS. PUESTA A DISPOSICIÓN DEL PÚBLICO PARA REFERENCIA O CONSULTA.

19	JA-0765/2017-II	MARÍA JIMENA PÉREZ GARCÍA	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	10/11/2017	<p><u>INCIDENTE DE INCOMPETENCIA.</u></p> <p>SE ADMITE A TRÁMITE EL INCIDENTE PLANTEADO, en los términos del oficio de cuenta...con copia del oficio de cuenta, córrase traslado a la parte actora y autoridad codemandada, Tesorero de Morelia, para que dentro del término de tres días hábiles contados a partir del día siguiente al que les surta efectos la notificación del presente proveído, manifiesten lo que a sus intereses convenga en relación al incidente de mérito, apercibidos que de no hacerlo, se les tendrá por precluido su derecho procesal; lo anterior, en el entendido de que el incidente se encuentra inscrito dentro de las copias de traslado de la contestación de demanda que produjo el demandado Ayuntamiento de Morelia.</p> <p>PERSONALMENTE Y POR OFICIO</p>
20	JA-0461/2016-II	JUAN JAIME GÓMEZ CALDERÓN	H. AYUNTAMIENTO DE ZAMORA	10/11/2017	<p>Visto el estado procesal que guardan los autos...se tiene por precluido su derecho procesal de la parte actora...se declara que la sentencia dictada por la Sala de este Tribunal el veintidós de marzo de dos mil diecisiete ha quedado cumplida...se ordena el archivo del presente expediente...</p> <p>NOTIFÍQUESE POR LISTA</p>
21	JA-0401/2017-II	LEOPOLDO HERNÁNDEZ BAUTISTA	H. AYUNTAMIENTO DE URUAPAN, TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN	10/11/2017	<p>Siendo las once horas con treinta minutos del diez de noviembre de dos mil diecisiete...se llevó a cabo LA AUDIENCIA DE DESAHOGO DE PRUEBAS Y ALEGATOS dentro del presente Juicio Administrativo...</p> <p>CÚMPLASE</p>
22	JA-1415/2017-II	RODOLFO AYALA RIVERA	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	10/11/2017	<p>se propone al demandado Tesorero de Morelia, Michoacán, para que dentro del término señalado líneas que anteceden, (tres días hábiles) acredite la personalidad que ostenta Jonatan Osvaldo Ruiz Arriaga, en cuanto Coordinador de la Oficina del Tesorero Municipal del Ayuntamiento de Morelia, Michoacán, quien acude en representación del citado Tesorero, para comparecer a contestar la demanda a este juicio, con el documento idóneo (original, copia certificada y/o cotejada ante notario público), ...a su vez para que</p> <p>SOLO A DEMANDADAS</p>
23	JA-0652/2017-II	CERÁMICOS INDUSTRIALIZADOS DE MICHOACÁN, S.A. DE C.V.	H. AYUNTAMIENTO DE URUAPAN, TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN	10/11/2017	<p>Siendo las doce horas con treinta minutos del diez de noviembre de dos mil diecisiete...se llevó a cabo LA AUDIENCIA DE DESAHOGO DE PRUEBAS Y ALEGATOS dentro del presente Juicio Administrativo...</p> <p>CÚMPLASE</p>
24	JA-0610/2014-II	AARÓN PÉREZ GONZÁLEZ	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	10/11/2017	<p>Agréguese a los autos los oficios de Octaviano Sánchez Sánchez y Fernando Genaro Arroyo Arriaga quienes comparecen respectivamente a atender el diverso requerimiento realizado al Secretario de Seguridad Pública en cuanto demandada y Secretario de Finanzas y Administración del Estado ... se les tiene en tiempo realizando diversas manifestaciones ... se requiere nuevamente a la demandada para que dentro del término de tres días ... acredite el cumplimiento a la sentencia ... bajo apercibimiento...</p> <p>SOLO A DEMANDADAS</p>
25	JAR-0059/2017-II	CONSTRUCTORA Y COMERCIALIZADORA VICTASA, S.A. DE C.V.		10/11/2017	<p>... se declara firme el auto que desechó el recurso de reconsideración interpuesto ...hágase saber la anterior determinación a la Magistrada Titular de la Tercera Ponencia, para su conocimiento y efectos legales conducentes, en virtud de que el recurso de reconsideración planteado proviene del juicio administrativo número JA-0828/2016-I ... se ordena el archivo del presente expediente como asunto concluido ...</p> <p>NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE</p>
26	JA-1526/2017-II	MÓNICA EISELA MEDINA LAGUNAS	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	10/11/2017	<p>SE TIENE POR CONTESTADA LA DEMANDA DE JUICIO ADMINISTRATIVO A LA TOTALIDAD DE LAS AUTORIDADES DEMANDADAS, en los términos de los oficios de referencia, haciendo valer excepciones, e invocando causales de improcedencia y sobreseimiento, mismas que serán tomadas en consideración en su oportunidad...se admiten pruebas...</p> <p>PERSONALMENTE Y POR OFICIO</p>
27	JA-2007/2017-II	ALEJANDRO ORTÍZ RIVERA	DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO, SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	10/11/2017	<p>Se da cuenta con el oficio...la Secretaria General de Acuerdos de este tribunal remite el escrito de demanda..SE ADMITE A TRÁMITE LA DEMANDA DE JUICIO ADMINISTRATIVO...se admiten...córrase traslado a las autoridades demandadas..Se tiene a la parte actora por señalado domicilio para oír y recibir notificaciones...</p> <p>PERSONALMENTE Y POR OFICIO</p>

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SU CONTENIDO, PUES LA DISPOSICIÓN PÚBLICA PARA REFERENCIAS CONSULTA.

28	JA-0280/2015-II	ROBERTO ROJAS MIRANDA	H. AYUNTAMIENTO DE ZITÁCUARO	10/11/2017	... se declara que la sentencia dictada en autos ha causado ejecutoria y por tanto queda firme para todos los efectos a que haya lugar ... respecto a las manifestaciones que realiza el representante legal de Tiendas Chedraui S.A. de C.V. tercero interesado ... dígaselo que se este a lo acordado en el presente proveído ... expídanse las copias certificadas que solicitan previo pago de los derechos fiscales ... asimismo hágse la devolución de los documentos que exhibió como medios de prueba... téngase como autorizados NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
29	JA-1205/2017-II	MARÍA ELENA ANGUIANO AGUADO	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	10/11/2017	SE TIENE POR CONTESTADA LA DEMANDA DE JUICIO ADMINISTRATIVO A LA TOTALIDAD DE LAS AUTORIDADES DEMANDADAS, en los términos de los oficios de referencia, haciendo valer excepciones, e invocando causales de improcedencia y sobreseimiento, mismas que serán tomadas en consideración en su oportunidad...se admiten pruebas... PERSONALMENTE Y POR OFICIO
30	JA-0776/2015-II	MARIA GUADALUPE MEJIA ARROYO	ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE MORELIA	10/11/2017	agréguese a los autos el oficio número 4692/2017-III que remite el Secretario de Acuerdos de la Tercera Ponencia del Tribunal, por medio del cual informa que causó firmeza el auto de catorce de junio de dos mil diecisiete, en el que se negó admitir el recurso de reconsideración JA-R-0080/2017-III, -derivado del presente juicio-, dado que el oficio fue impugnado, y que se ordenó el archivo del expediente del citado recurso de reconsideración como asunto concluido, ... NOTIFÍQUESE POR LISTA
31	JAR-0307/2017-II	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA		10/11/2017	SE DESECHA por notoriamente improcedente el recurso de reconsideración interpuesto por el Comisionado Municipal de Seguridad del Ayuntamiento de Morelia... se le tiene por señalado domicilio para recibir notificaciones... SOLO A DEMANDADAS
32	JA-0090/2017-II	J. JESÚS GONZÁLEZ MENDOZA	H. AYUNTAMIENTO DE JIQUILPAN	10/11/2017	... se llevó a cabo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos señaladas en autos ... se hizo constar la inasistencia de las partes ... se ordena poner los autos en estado de resolución CÚMPLASE
33	JA-1585/2017-II	ADRIÁN ROJAS BENITO Y ALICIA PORRAS GONZÁLEZ	DIRECTOR DE CATASRO DE MORELIA, PRESIDENTE MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	10/11/2017	Glóse a los autos el escrito...se le tiene por parcialmente cumplida la prevención...SE ADMITE A TRÁMITE LA DEMANDA DE JUICIO ADMINISTRATIVO...se admiten las pruebas...córrese traslado...se concede la suspensión definitiva... PERSONALMENTE Y POR OFICIO
34	JA-0844/2017-II	NINETTE CHACÓN ENRÍQUEZ	ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE MORELIA	10/11/2017	Visto el escrito precisado en la razón de cuenta, mediante el cual comparece la licenciada Aurea Ileri Cupa Tovar, en cuanto autorizada en términos amplios de la parte actora, a efecto de informar a esta Instrucción que a la fecha su autorizante continúa cubriendo ante el Organismo Operador de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Morelia, los pagos correspondientes por el servicio de agua potable, alcantarillado y saneamiento ante la entidad paramunicipal en relación con el contrato de servicios que tiene celebrado con la demandada, a efecto de que se continúe con lo determinado en auto de veintidós de junio de dos mil diecisiete, en relación a la suspensión concedida; exhibiendo a efecto de acreditar lo anterior el comprobante de pago del formato del Organismo Operador de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Morelia, respecto del contrato 160029, valioso por la cantidad de \$553.00 (quinientos cincuenta y tres pesos 00/100 moneda nacional), expedido con data veinticinco de octubre de dos mil diecisiete. NOTIFÍQUESE POR LISTA
35	JA-0343/2017-II	MA. DE LOURDES LUA ÁVALOS	SISTEMA DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE ZAMORA	10/11/2017	Con esta fecha fue celebrada la audiencia de pruebas y alegatos, en tal tesitura, al no existir cuestión alguna pendiente de desahogar, se ordena poner los autos del presente juicio en estado de resolución a efecto de que se dicte sentencia definitiva. CÚMPLASE

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS, PUEDE SUSEGUIRSE LA DISPOSICIÓN DEL P.UB. CO PARA REFERENCIAS DE MÁS.

36	JA-0287/2017-II	ELÍAS MIGUEL MENESES NAVA	SECRETARÍA DE CONTRALORÍA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACAN	10/11/2017	... con esta fecha se llevó a cabo la AUDIENCIA DE DESAHOGO DE PRUEBAS Y ALEGATOS... dejándose los autos del expediente citado al rubro en estado de resolución... CÚMPLASE
37	JA-1425/2017-II	MARIO AYALA ANGUIANO	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	10/11/2017	SE TIENE POR CONTESTADA LA DEMANDA DE JUICIO ADMINISTRATIVO A LA TOTALIDAD DE LAS AUTORIDADES DEMANDADAS, en los términos de los oficios de referencia, por invocadas las causales de improcedencia y sobreseimiento, así como excepciones, mismas que serán tomadas en consideración en el momento procesal oportuno...se admiten pruebas... PERSONALMENTE Y POR OFICIO
38	JAR-0074/2017-II	TESORERO MUNICIPAL DE MORELIA, MICHOACÁN		10/11/2017	Por recibido el oficio de la Secretaría General de Acuerdos, el cual se ordena glosar a los autos, así como el expediente del recurso de reconsideración citado al rubro en las condiciones en que fue presentado, descritas en la certificación que se inserta en este auto...se ordena foliar y rubricar las piezas de autos a partir de la resolución dictada. NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
39	JA-0333/2017-II	RUBÉN BARRIGA RODRÍGUEZ	H. AYUNTAMIENTO DE TANGANCÍCUARO	10/11/2017	Se da cuenta con el oficio TJA/SGA/6617/17 relatado en la razón de cuenta, mediante el cual la Secretaría General de Acuerdos de este Tribunal, solicita testimonio que se integre de los autos del juicio administrativo citado al rubro, en virtud del Recurso de Reconsideración interpuesto por Humberto Esteban Barcenás, quien se ostenta con el carácter que dice tener reconocido en autos, en contra del acuerdo de cuatro de octubre de dos mil diecisiete, emitido en el juicio en que se actúa; adjuntando para conocimiento copia certificada constante de ocho fojas relativas al escrito de referencia e informando que el citado recurso fue registrado en el libro de gobierno con el número JA-R-0332/2017-III...se tiene por recibido el oficio y anexo de cuenta, lo cual se manda agregar a sus autos para que obre como corresponda, ordenándose remitir el testimonio solicitado para efectos de su debida substanciación. NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
40	JA-1436/2017-II	RODOLFO AYALA ANGUIANO	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	10/11/2017	SE TIENE POR CONTESTADA LA DEMANDA DE JUICIO ADMINISTRATIVO A LA TOTALIDAD DE LAS AUTORIDADES DEMANDADAS, en los términos de los oficios de referencia, por invocadas las causales de improcedencia y sobreseimiento, así como excepciones, mismas que serán tomadas en consideración en el momento procesal oportuno...se admiten pruebas.... PERSONALMENTE Y POR OFICIO
41	JA-1558/2017-II	LAS CERVEZAS MODELO DE MICHOACÁN, S.A. DE C.V.	DIRECCIÓN DE INGRESOS DE ZITÁCUARO, TESORERO MUNICIPAL DE ZITÁCUARO	10/11/2017	... SE TIENE POR CONTESTADA LA DEMANDA DE JUICIO ADMINISTRATIVO A LA TOTALIDAD DE LAS AUTORIDADES DEMANDADAS, en los términos del oficio de cuenta, haciendo valer excepciones y defensas e invocando causales de improcedencia y sobreseimiento, lo que será tomado en consideración en su oportunidad... córrase traslado a la parte actora... PERSONALMENTE Y POR OFICIO
42	JA-1391/2017-II	VENANCIO MARTÍNEZ TORRES	COMISIÓN COORDINADORA DE TRANSPORTE PÚBLICO	10/11/2017	Agréguese a los autos los tres oficios...SE TIENE POR CONTESTADA LA DEMANDA DE JUICIO ADMINISTRATIVO A LA TOTALIDAD DE LAS AUTORIDADES DEMANDADAS...se admiten a las autoridades demandadas...córrase traslado a la parte actora...Téngase a las autoridades demandadas por señalado domicilio para oír y recibir notificaciones... PERSONALMENTE Y POR OFICIO
43	JA-1160/2017-II	FELIPE ARMANDO RUIZ VILLASENOR	DIRECTOR DE POLICÍA Y TRÁNSITO DE ZAMORA	10/11/2017	... se reconoce el carácter con el que comparecen el Director de Seguridad Pública y Tránsito Municipal de Zamora, Michoacán y Eduardo Alonso Murillo compareciendo como Agente de Tránsito ... en esa virtud se SE TIENE POR CONTESTADA LA DEMANDA DE JUICIO ADMINISTRATIVO A LA TOTALIDAD DE LAS AUTORIDADES DEMANDADAS ... se admiten los medios de convicción ofrecidos ... así com la confesional a cargo la parte actora ... córrase traslado al actor... se tiene a las demandadas señalando domicilio y autorizados para recibir las notificaciones. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
44	JAR-0082/2016-II	SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN.		10/11/2017	Agréguese a los autos el oficio...virtud de la solicitud realizada, gírese atento oficio a la Magistrada de la Primera Ponencia de este Tribunal... NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN LOS JUICIOS CONTESTADOS EN ESTE TRIBUNAL PÚBLICO PARA DEFENSA O CONSULTA.

45	JA-0368/2017-II	MIREYA RODRÍGUEZ REYNAGA Y/O MIREYA RODRÍGUEZ REYNAGA	H. AYUNTAMIENTO DE URUAPAN, TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN	10/11/2017	... con esta fecha se llevó a cabo la AUDIENCIA DE DESAHOGO DE PRUEBAS Y ALEGATOS... dejándose los autos del expediente citado al rubro en estado de resolución... CÚMPLASE
46	JA-0244/2017-II	EDUARDO VILLAREAL SANDOVAL	DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSITO EN EL EDO	10/11/2017	...se declara que la sentencia de referencia ha causado ejecutoria, por lo tanto queda firme para todos los efectos legales a que haya lugar. se declara que la sentencia definitiva de diecinueve de septiembre de dos mil diecisiete, HA QUEDADO CUMPLIDA....se ordena el archivo del presente expediente como asunto concluido, remítase a la Secretaría General de Acuerdos de este Tribunal para todos los efectos legales a que haya lugar, previas anotaciones que se efectúen en el libro de gobierno correspondiente. NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
47	JA-0628/2017-II	RIGOBERTO AYALA CERRITEÑO	COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE TARÍMBARO	10/11/2017	... con esta fecha se llevó a cabo LA AUDIENCIA DE DESAHOGO DE PRUEBAS Y ALEGATOS... dejándose los autos del expediente citado al rubro en estado de resolución... CÚMPLASE
48	JA-0918/2017-II	ROLANDO ÁVILA GARDUÑO	DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO, SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	10/11/2017	... con esta fecha se llevó a cabo LA AUDIENCIA DE DESAHOGO DE PRUEBAS Y ALEGATOS... dejándose los autos del expediente citado al rubro en estado de resolución... CÚMPLASE
49	JA-0212/2017-II	LEONARDO DANIEL LEÓN RUIZ	H. AYUNTAMIENTO DE ZAMORA	10/11/2017	... visto el estado procesal que guardan los autos...se declara que la sentencia de referencia ha causado ejecutoria, por lo tanto queda firme para todos los efectos legales a que haya lugar...Por otra parte, glótese a los autos el oficio...dese vista a la parte actora... SOLO ACTORA
50	JA-1003/2016-II	ANDRÉS JUÁREZ OLALDE	DIRECTOR GENERAL DEL ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE MORELIA	10/11/2017	...se declara que la sentencia de referencia ha causado ejecutoria, por lo tanto queda firme para todos los efectos legales a que haya lugar. Por otra parte, agréguese a los autos el oficio relatado en la razón, signado por Efraín Rosiles Reyes y Edgar Issachar del Río Barajas, con el carácter reconocido en autos el primero en cuanto apoderado jurídico del Director General del Organismo Operador de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Morelia, Michoacán, en tanto el segundo en cuanto Jefe de Departamento Jurídico, adscrito a la Dirección General del citado organismo, mediante el cual comparecen a efecto de dar cumplimiento a la sentencia definitiva dictada el veintiséis de septiembre de dos mil diecisiete...con copia simple del oficio de cuenta y del anexo adjunto, dese vista a la parte actora por el término de tres días hábiles contados a partir del día siguiente al que le surta efectos la notificación del presente proveído, a efecto de que manifieste lo que a su derecho convenga; bajo el apercibimiento que de no hacerlo, se resolverá lo conducente, tomando como base en las constancias procesales que obran en el expediente. SOLO A DEMANDADAS
51	JA-0965/2017-II	JESÚS OROZCO CONTRERAS	DIRECTOR DE POLICÍA Y TRÁNSITO DE ZAMORA	10/11/2017	córrase traslado a las autoridades demandas para que ocurran a contestar la ampliación de demanda, dentro del término de cinco días hábiles, contado a partir del día hábil siguiente a aquél en que surta efectos la notificación del presente proveído; bajo el apercibimiento que de no hacerlo en el término legal concedido, se tendrá por precluido su derecho procesal y como ciertos los hechos que la parte actora les impute directamente, salvo que por las pruebas rendidas o por hechos notorios resulten desvirtuados. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
52	JA-1798/2017-II	ALICIA SALGADO FLORES	ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE MORELIA	10/11/2017	... SE TIENE POR CONTESTADA LA DEMANDA DE JUICIO ADMINISTRATIVO A LA AUTORIDAD DEMANDADA, en los términos precisados en el oficio de cuenta... se admiten pruebas... córrase traslado a la parte actora... dese vista a la parte actora para que dentro del término de tres días hábiles ocurra a manifestar lo que a su derecho convenga respecto del sobreseimiento solicitado por las autoridades demandadas, bajo el apercibimiento que de no hacerlo, esta Instructora acordará respecto de la procedencia del sobreseimiento del presente juicio... PERSONALMENTE Y POR OFICIO

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES. SUS CONTENIDOS PUESTOS A DISPOSICIÓN DEL PÚBLICO POR REFERENCIA O CONSULTA.

53	JA-1545/2017-II	MA. LOURDES BECERRIL AGUIRRE	ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE MORELIA	10/11/2017	téngase a la parte actora por desistida de la demanda que intenta. En consecuencia, al no existir trámite pendiente por realizar, háganse las anotaciones en el libro de gobierno correspondiente y archívese el expediente como asunto total y definitivamente concluido. NOTIFÍQUESE POR LISTA
54	JA-0955/2017-II	ADOLFO MALCHAN MARTÍNEZ	COMISION MUNICIPAL DE SEGURIDAD UNIDAD MORELIA, SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	10/11/2017	SIENDO LAS 9:30 HORAS DEL 10 DE NOVIEMBRE DE 2017, EL SUSCRITO ACTUARIO ME CONSTITUÍ EN LA CALLE ALLENDE - ENTRE LAS CALLES MARIANO MICHELENA Y MARCISO MENDOZA, CON EL OBJETO DE LLEVAR A CABO LA INSPECCIÓN OCULAR FRENTE AL NÚMERO 1246, NO OBSTANTE, SE HACE CONSTAR QUE NO EXISTE NINGÚN INMUEBLE MARCADO CON DICHO NÚMERO, POR LO QUE RESULTA PRACTICA Y MATERIALMENTE IMPOSIBLE DESAHOGAR LA DILIGENCIA EN LOS TERMINOS PROPUESTOS POR LA AUTORIDAD OFERENTE. NOTIFÍQUESE POR LISTA
55	JA-1167/2017-II	JOSÉ EDUARDO MEDINA AMARO	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	10/11/2017	SIENDO LAS 10:30 DEL 10 DE NOVIEMBRE DE 2017, EL SUSCRITO ACTUARIO ME CONSTITUI FRENTE AL INMUEBLE MARCADO CON EL NÚMERO 175, DE LA CALLE IGNACIO ZARAGOZA, CENTRO, DE ESTA CIUDAD, CON EL OBJETO DE LLEVAR A CABO LA INSPECCIÓN OCULAR ORDENADA EN PROVEIDO DE 18 DE OCTUBRE DE 2017, DESAHOGÁNDOSE EN LOS TÉRMINOS PROPUESTOS POR LA AUTORIDAD OFERENTE, DESTACANDO QUE NO ASISTIERON LAS PARTES. NOTIFÍQUESE POR LISTA
56	JA-0515/2016-II	ERNESTO SERRATO CORDOVA	GOBERNADOR DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO	10/11/2017	se señalan las diez horas con treinta minutos del cinco de diciembre de dos mil diecisiete, para que tenga verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos en este juicio; por tanto, se manda citar a las partes, a fin de que presenten sus alegatos por escrito en la referida fecha y hora, de así considerarlo... PERSONALMENTE Y POR OFICIO
57	JA-0522/2016-II	SALVADOR GAONA BUCIO	GOBERNADOR DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO	10/11/2017	se señalan las once horas del cinco de diciembre de dos mil diecisiete, para que tenga verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos en este juicio; por tanto, se manda citar a las partes, a fin de que presenten sus alegatos por escrito en la referida fecha y hora, de así considerarlo. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
58	JA-0492/2016-II	DANTE GARCÍA RAMOS	GOBERNADOR DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO	10/11/2017	se señalan las nueve horas con treinta minutos del cinco de diciembre de dos mil diecisiete, para que tenga verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos en este juicio; por tanto, se manda citar a las partes, a fin de que presenten sus alegatos por escrito en la referida fecha y hora, de así considerarlo. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
59	JA-0509/2016-II	MARTÍN LÓPEZ ORTIZ	GOBERNADOR DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO	10/11/2017	se señalan las diez horas del cinco de diciembre de dos mil diecisiete, para que tenga verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos en este juicio; por tanto, se manda citar a las partes, a fin de que presenten sus alegatos por escrito en la referida fecha y hora, de así considerarlo PERSONALMENTE Y POR OFICIO
60	JA-0536/2016-II	MARÍA CORINTHA ALVARADO ALVAREZ	GOBERNADOR DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO	10/11/2017	se señalan las once horas con treinta minutos del cinco de diciembre de dos mil diecisiete, para que tenga verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos en este juicio; por tanto, se manda citar a las partes, a fin de que presenten sus alegatos por escrito en la referida fecha y hora, de así considerarlo PERSONALMENTE Y POR OFICIO

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARACTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS, PUESTA A DISPOSICIÓN DEL PÚBLICO PARA REFERENCIA O CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán

SEGUNDA PONENCIA

Lista de Acuerdos publicados el día 14 de noviembre de 2017.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Petionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	JA-1053/2017-II	MARÍA DE LOS ÁNGELES BAZÁN BAZÁN	POLICÍA DE MORELIA	13/11/2017	<p>Se da cuenta con el oficio TJA/SGA/6618/17 relatado en la razón de cuenta bajo el rubro a), mediante el cual la Secretaría General de Acuerdos de este Tribunal, solicita testimonio que se integre de los autos del juicio administrativo citado al rubro, en virtud del Recurso de Reconsideración interpuesto por Luis Antonio Sámano Pita, en cuanto Director de Asuntos Jurídicos de la Comisión Municipal de Seguridad del Ayuntamiento de Morelia, en contra de los actos que hizo consistir en: ...; adjuntando para conocimiento copia certificada constante de seis fojas relativas al escrito de referencia e informando que el citado recurso fue registrado en el libro de gobierno con el número JA-R-0331/2017-I. se tiene por recibido el oficio y anexo de cuenta, lo cual se manda agregar a sus autos para que obre como correspondiente ordenándose remitir el testimonio solicitado para efectos de su debida substanciación.</p> <p>Por otra parte, téngase por recibido el diverso oficio de cuenta precisado bajo el rubro b), mediante el cual el Coordinador de Asuntos Jurídicos de este Tribunal, remite para conocimiento copia simple de las constancias que integran el cuaderno formado con motivo del juicio de amparo indirecto número 886/2017 que conoce el Juzgado Primero de Distrito en el Estado, el cual fue promovido por Luis Antonio Sámano Pita, en cuanto Director de Asuntos Jurídicos de la Comisión Municipal de Seguridad del Ayuntamiento de Morelia, en contra del acto que hizo consistir en "la omisión de los Magistrados (...) para resolver el recurso de reconsideración que ataca (...) la incompetencia de dicho tribunal para poder conocer del asunto originalmente planteado"; asimismo se le tiene informando a esta Instrucción que dentro del juicio de garantías de referencia fue formado incidente de suspensión por haber sido solicitada la medida cautelar por la parte quejosa. Este juzgador queda enterado de su contenido... ordena glosar el oficio de cuenta y anexo adjunto, a los autos originales del presente juicio.</p> <p>Finalmente, se ordena agregar a los autos para que obre como correspondiente el oficio descrito en la razón de cuenta bajo el rubro c), mediante el cual la Secretaría General de Acuerdos remite copia certificada de la resolución emitida por la Sala Colegiada de este Tribunal el dieciséis de octubre de dos mil diecisiete, dentro del recurso de reconsideración número JA-R-0202/2017-I interpuesto en contra del proveído de siete de julio de dos mil diecisiete, dictado dentro del juicio en que se actúa.</p> <p>NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE</p>
2	JA-1372/2017-II	PLACIDO ANTONIO CRUZ OROZCO	DIRECTOR DE TRANSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO, SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	13/11/2017	<p>Agréguese a los autos el oficio...la Secretaria General de Acuerdos de este Tribunal solicita el testimonio...remitasele el testimonio solicitado...Por otra parte, agréguese a los autos del presente expediente...mediante atento oficio que se gire a la Magistrada de la Tercera Ponencia de este Tribunal, infórmese...</p> <p>NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE</p>
3	JA-0922/2014-II	"CONSTRUCCIONES Y URBANIZACIONES OCHOA, S.A. DE C.V."	M. AYUNTAMIENTO DE APATZINGÁN	13/11/2017	<p>Glósenle a los autos los escritos...se tiene a los citados peritos por rendidos los dictámenes periciales correspondientes...se ponen los dictámenes correspondientes a la vista de las partes...Por otra parte...se tiene a la parte demandada por realizadas las manifestaciones en relación al dictamen pericial en materia de contabilidad realizado por el perito de la parte actora...Finalmente, visto el estado procesal que guardan los autos...se concede al perito designado por esta juzgadora...bajo apercibimiento...</p> <p>PERSONALMENTE Y POR OFICIO</p>
4	JA-2012/2017-II	MAGDALENA LETICIA RANGEL ORTIZ	DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	13/11/2017	<p>SE ADMITE A TRÁMITE LA DEMANDA DE JUICIO ADMINISTRATIVO, en los términos del escrito de cuenta...se admiten pruebas...se concede la suspensión...se ordena emplazar a las autoridades demandadas para que contesten la demanda...</p> <p>PERSONALMENTE Y POR OFICIO</p>

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER PURAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN LOS CASOS DE CONSULTA A LA SECRETARÍA DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MICHOACÁN.

5	JA-1063/2017-II	RAMSES BÁEZ ANGULO	POLICÍA DE MORELIA	13/11/2017	<p>Se da cuenta con el oficio TJA/SGA/6567/17 relatado en la razón de cuenta bajo el rubro a), mediante el cual la Secretaría General de Acuerdos de este Tribunal, solicita testimonio que se integre de los autos del juicio administrativo citado al rubro, en virtud del Recurso de Reconsideración interpuesto por Luis Antonio Sámano Pita, en cuanto Director de Asuntos Jurídicos de la Comisión Municipal de Seguridad del Ayuntamiento de Morelia, en contra del acuerdo "que impone la medida de apremio, dentro del procedimiento que nos ocupa"; adjuntando para conocimiento copia certificada constante de cinco fojas relativas al escrito de referencia e informando que el citado recurso fue registrado en el libro de gobierno con el número JA-R-0329/2017-III.... se tiene por recibido el oficio y anexo de cuenta, lo cual se manda agregar a sus autos para que obre como corresponda, ordenándose remitir el testimonio solicitado para efectos de su debida substanciación.</p> <p>Por otra parte, téngase por recibido el diverso oficio de cuenta precisado bajo el rubro b), mediante el cual el Coordinador de Asuntos Jurídicos de este Tribunal, remite para conocimiento copia simple de las constancias que integran el cuaderno formado con motivo del juicio de amparo indirecto número II-914/2017-2 que conoce el Juzgado Segundo de Distrito en el Estado, el cual fue promovido por Luis Antonio Sámano Pita, en cuanto Director de Asuntos Jurídicos de la Comisión Municipal de Seguridad del Ayuntamiento de Morelia, en contra de los actos que hizo consistir en.... asimismo se le tiene informando a esta Instrucción que dentro del juicio de garantías de referencia fue formado incidente de suspensión por haber sido solicitada la medida cautelar por la parte quejosa....se ordena glosar el oficio de cuenta y anexo adjunto, a los autos originales del presente juicio.</p> <p>Finalmente, agréguese el escrito precisado bajo el rubro c) de la razón de cuenta, el cual se encuentra suscrito por el licenciado Miguel Antonio Polina Torres, en cuanto autorizado en términos amplios del actor Ramsés Báez Angulo, en atención a su contenido, se le tiene por realizando las manifestaciones a que se contrae en el citado escrito que nos ocupa.</p> <p>NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE</p>
6	JA-0060/2016-II	JOSÉ HUGO MÁRQUEZ MATA	H. AYUNTAMIENTO DE TOCUMBO	13/11/2017	<p>Glóse a los autos el oficio signado por las demandadas ... así como el escrito que suscribe la actora ... quienes ocurren dentro del ámbito de sus atribuciones a realizar manifestaciones respecto de la cantidad convenida en el convenio signado... en consecuencia ... se declara que la sentencia dictada por la Sala de este Tribunal el once de enero de dos mil diecisiete, HA QUEDADO CUMPLIDA... se ordena el archivo del expediente como asunto concluido</p> <p>NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE</p>
7	JAR-0136/2017-II	DIRECTOR GENERAL DEL ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE MORELIA		13/11/2017	<p>se ordena foliar y rubricar las piezas de autos a partir de la sentencia de veinticinco de octubre de dos mil diecisiete.</p> <p>NOTIFÍQUESE POR LISTA</p>
8	JA-0175/2017-II	JOSÉ FRANCISCO SILVESTRE VERGARA RUIZ	POLICÍA DE MORELIA	13/11/2017	<p>Agréguese a los autos el escrito de cuenta por medio del cual la autorizada del actor, solicita la devolución del recibo oficial número 6551255 de fecha dieciocho de enero de dos mil diecisiete, emitido por la Tesorero de Morelia; en tal virtud ... devuélvase el documento que solicita,...</p> <p>NOTIFÍQUESE POR LISTA</p>
9	JAR-0083/2017-II	PROCURADOR GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MICHOACÁN Y OTROS		13/11/2017	<p>Por recibido el oficio de la Secretaría General de Acuerdos, el cual se ordena glosar a los autos, así como el expediente del recurso de reconsideración citado al rubro en las condiciones en que fue presentado, descritas en la certificación que se inserta en este auto...se ordena foliar y rubricar las piezas de autos a partir de la resolución dictada.</p> <p>NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE</p>
10	JA-1220/2017-II	MARIA ELENA ANGUIANO AGUADO	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	13/11/2017	<p>... se reconoce el carácter con el que comparece la apoderada jurídica del Ayuntamiento de Morelia, Michoacán ... en atención a la reserva efectuada por esta Juzgadora ... SE TIENE POR CONTESTADA LA DEMANDA DE JUICIO ADMINISTRATIVO A LA TOTALIDAD DE LAS AUTORIDADES DEMANDADAS, AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACAN Y TESORERO MUNICIPAL DEL CITADO MUNICIPIO, ... se admiten las demandadas los medios de prueba señalados ... se tiene a la demandada Ayuntamiento de Morelia, Michoacán señalando domicilio y autorizados para recibir notificaciones ...córrase traslado a la parte actora...</p> <p>PERSONALMENTE Y POR OFICIO</p>

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS. PARA MÁS INFORMACIÓN CONTACTAR AL JUICIO POR REFERENCIA CUMPLIDA

11	JA-0189/2017-II	SOLUCIONES EN DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN PÁTZCUARO, S.A. DE C.V.	H. AYUNTAMIENTO DE HUIRAMBA	13/11/2017	Glóse el oficio de Javier Aurelio Moreno Súchil ... quien ocurre a atender el requerimiento efectuado al Secretario del Ayuntamiento de Huiramba, Michoacán ... se deja sin efectos el apercibimiento decretado ... por consiguiente y dado que se trata de un documento que ofreció la parte actora, se admite con citación de la contraria. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
12	JA-0395/2017-II	MARCO ANTONIO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ	H. AYUNTAMIENTO DE URUAPAN, TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN	13/11/2017	El día de hoy se celebró la AUDIENCIA DE DESAHOGO DE PRUEBAS Y ALEGATOS dentro del juicio, se dejaron los autos en estado de resolución. CÚMPLASE
13	JA-0535/2017-II	MARÍA ISABEL Y/O ISABEL VÁZQUEZ MENDOZA	H. AYUNTAMIENTO DE URUAPAN, TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN	13/11/2017	El día de hoy se celebró la AUDIENCIA DE DESAHOGO DE PRUEBAS Y ALEGATOS, se dejaron los autos en estado de resolución. CÚMPLASE
14	JA-0069/2017-II	CAMELIA SÁNCHEZ REYES	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	13/11/2017	... se declara que la sentencia de veintidós de septiembre de dos mil diecisiete HA CAUSADO EJECUTORIA, por lo tanto queda firme para todos los efectos legales a que haya lugar ... agréguese a los autos el oficio para que obre como corresponda, mediante el cual el autorizado en términos amplios de la codemandada Director de Seguridad Pública y Tránsito del Estado, informa que esa autoridad ... deja sin efectos los revaluos catastrales ... por tanto se le tiene por hecha las manifestaciones a que se contrae en el curso de cuenta ... se ordena remitir a la Secretaría General de Acuerdos de este Tribunal el presente expediente como asunto totalmente concluido para su archivo, previa las anotaciones que se hagan en el libro de gobierno correspondiente. NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
15	JA-1083/2016-II	WILEBALDO DOMÍNGUEZ CABALLERO	PRESIDENTE MUNICIPAL DE ZITÁCUARO	13/11/2017	Con esta fecha fue celebrada la audiencia de pruebas y alegatos, en tal tesitura, al no existir cuestión alguna pendiente de desahogar, se ordena poner los autos del presente juicio en estado de resolución a efecto de que se dicte sentencia definitiva. CÚMPLASE
16	JA-1093/2016-II	VENANCIO MARTÍNEZ TORRES	DIRECTOR GENERAL DEL ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE MORELIA	13/11/2017	Con esta fecha fue celebrada la audiencia de pruebas y alegatos, en tal tesitura, al no existir cuestión alguna pendiente de desahogar, se ordena poner los autos del presente juicio en estado de resolución a efecto de que se dicte sentencia definitiva. CÚMPLASE
17	JA-0433/2017-II	MARTHA GARNICA ROSALES	H. AYUNTAMIENTO DE URUAPAN, TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN	13/11/2017	Con esta fecha fue celebrada audiencia de pruebas y alegatos, en tal tesitura, al no existir cuestión alguna pendiente de desahogar, se ordena poner los autos del presente juicio en estado de resolución a efecto de que se dicte sentencia definitiva. CÚMPLASE
18	JA-0760/2014-II	GUADALUPE JIMENEZ LOPEZ	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	13/11/2017	Agréguese a los autos los oficios de Octaviano Sánchez Sánchez y Fernando Genaro Arroyo Arriaga quienes comparecen respectivamente a atender el diverso requerimiento realizado al Secretario de Seguridad Pública en cuanto demandada y Secretario de Finanzas y Administración del Estado ... se les tiene en tiempo realizando diversas manifestaciones ... se requiere nuevamente a la demandada para que dentro del término de tres días ... acredite el cumplimiento a la sentencia ... bajo apercibimiento... SOLO A DEMANDADAS
19	JA-0754/2017-II	JOSÉ JULIÁN GARFÍAS SAPIEN Y/O JOSÉ JULIÁN GARFÍAS ZAPIÉN	H. AYUNTAMIENTO DE URUAPAN, TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN	13/11/2017	Con esta fecha fue celebrada audiencia de pruebas y alegatos, en tal tesitura, al no existir cuestión alguna pendiente de desahogar, se ordena poner los autos del presente juicio en estado de resolución a efecto de que se dicte sentencia definitiva. CÚMPLASE
20	JA-0422/2017-II	GERARDO LÓPEZ IRETA	DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSITO EN EL EDO, SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	13/11/2017	Agréguese a los autos el oficio...el autorizado en términos amplios del Director de Seguridad Pública del Estado de Michoacán, ocurre a informar sobre los actos realizados en cumplimiento a la sentencia...dese vista a la parte actora... SOLO ACTORA

LA INFORMACION PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARACTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS A ESTA DISPOSICIÓN DE PUBLICO PARA REFERENCIA O COMPROBACIÓN

21	JA-1064/2016-II	FERMÍN RICARDO ESQUIVEL RÍOS	H. AYUNTAMIENTO DE ERONGARÍCUARO	13/11/2017	Visto el oficio relatado en la razón de cuenta, mediante el cual el Coordinador de Asuntos Jurídicos de este Tribunal, informa que Aracely Rivera Estrada, ostentándose en cuanto Tesorera y Erick Fidel Ruiz Mejía, quien a su vez se ostenta en cuanto Director de Seguridad Pública, ambos del municipio de Erongarícuaro, Michoacán, presentaron demanda de amparo el día de la fecha, en contra de la sentencia definitiva dictada el veintiséis de septiembre de dos mil diecisiete, dentro del juicio administrativo número JA-1064/2016-II, adjuntando copia de la demanda aludida, e informando que fue solicitada expresamente la suspensión del acto reclamado... fórmese cuaderno de antecedentes con las constancias descritas con antelación y como se solicita el Coordinador, remítase el expediente original del presente juicio a fin de la substanciación del juicio de amparo de mérito. NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
22	JA-0526/2017-II	ERIK CUAUHTÉMOC HERNÁNDEZ RUÍZ	POLICÍA DE MORELIA	13/11/2017	se declara confeso al actor Erik Cuauhtémoc Hernández Ruíz, de la posición que se calificó de legal referida con antelación, lo anterior para todos los efectos legales a que haya lugar; ordenándose agregar a los autos el pliego de posiciones de mérito y quedando en estado de resolución el presente asunto. NOTIFÍQUESE POR LISTA
23	JA-0866/2014-II	MARCO ANTONIO LOPEZ GALLEGOS	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	13/11/2017	El día de hoy se verificativo la AUDIENCIA DE CARÁCTER CONCILIATORIA entre las partes. CÚMPLASE
24	JA-0321/2014-II	"AMARETI CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V."	H. AYUNTAMIENTO DE ZINAPÉCUARO	13/11/2017	... de la certificación secretarial que antecede... las autoridades no acreditaron el cumplimiento a la sentencia... se les impone una multa por... gírese oficio a la Secretaría de Finanzas y Administración para que proceda a su inmediato cobro... se requiere nuevamente a las enjuiciadas el cumplimiento a la sentencia... NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS, PUESTA A DISPOSICIÓN PÚBLICA POR REFERENCIA CONJUNTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán

SEGUNDA PONENCIA

Lista de Acuerdos publicados el día 15 de noviembre de 2017.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Petionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	JA-1926/2017-II	J. JESÚS VENTURA SALMERÓN	DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO, SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN	14/11/2017	se previene a la parte accionante para que dentro del término de tres días hábiles, contado a partir del día siguiente al que surta efectos la notificación del presente acuerdo, complemente su demanda en cuanto a lo siguiente... se les avisa... se tiene a la actora por señalado domicilio para recibir notificaciones... NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE
2	JA-1901/2017-II	ANTONIO ROSALES GARNICA	COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE URUAPAN	14/11/2017	Se da cuenta con el oficio... la Secretaria General de Acuerdos de este tribunal, remite el escrito de demanda y anexos...SE ADMITE A TRÁMITE LA DEMANDA DE JUICIO ADMINISTRATIVO...se admiten a la parte actora las pruebas...córrase traslado a las autoridades demandadas...se niega la suspensión solicitada...Se tiene al promovente por señalado domicilio para oír y recibir notificaciones... PERSONALMENTE Y POR OFICIO
3	JA-1911/2017-II	ALEJANDRO NAVARRO SANDOVAL	H. AYUNTAMIENTO DE ZAMORA	14/11/2017	Se da cuenta con el oficio... la Secretaria General de Acuerdos de este tribunal, con el que remite el escrito de demanda y anexos...SE ADMITE A TRÁMITE LA DEMANDA DE JUICIO ADMINISTRATIVO...se admite a la parte actora...córrase traslado a las autoridades demandadas... PERSONALMENTE Y POR OFICIO
4	JA-1919/2017-II	JAIME GONZÁLEZ MÉNDEZ	DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	14/11/2017	Se da cuenta con el oficio... la Secretaria General de Acuerdos de este Tribunal, remite el escrito de demanda y anexos...SE ADMITE A TRÁMITE LA DEMANDA DE JUICIO ADMINISTRATIVO...se admiten las pruebas...córrase traslado a las autoridades demandadas...Téngase al accionante señalando como domicilio para oír y recibir notificaciones... PERSONALMENTE Y POR OFICIO
5	JA-1913/2017-II	ELEAZAR AVILÉS NÚÑEZ	DIRECCION DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD, SECRETARÍA DE GOBIERNO	14/11/2017	Se da cuenta con el oficio... la Secretaria General de Acuerdos de este Tribunal, con el que remite el escrito de demanda y anexos...SE ADMITE A TRÁMITE LA DEMANDA DE JUICIO ADMINISTRATIVO... se le admite la prueba...córrase traslado a las autoridades demandadas...Téngase al actor señalando domicilio para recibir notificaciones... PERSONALMENTE Y POR OFICIO
6	JA-1923/2017-II	LAURA VILICAÑA AGUILAR	SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN	14/11/2017	Se da cuenta con el oficio... la Secretaria General de Acuerdos de este Tribunal, con el que remite el escrito de demanda y anexos...SE ADMITE A TRÁMITE LA DEMANDA DE JUICIO ADMINISTRATIVO...se admiten como pruebas...córrase traslado a las autoridades demandadas...Se tiene a la parte actora por señalado domicilio para oír y recibir notificaciones... PERSONALMENTE Y POR OFICIO
7	JA-0723/2017-II	LUIS ENRIQUE BERRERA NAMBO Y MARÍA TERESA GARCÍA SALDARRIÁN	DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	14/11/2017	Téngase por recibido el oficio de cuenta, firmado por Rodolfo Ureña Contreras, quien comparece atendiendo la carga procesal de las autoridades demandadas Titular de la Dirección de Tránsito y Movilidad del Estado y Agente de Tránsito de nombre José Manuel García Arcos, a efecto de informar sobre los actos con los que aduce cumple la sentencia dictada en autos; sin embargo, visto el contenido de la referida resolución, se advierte que las autoridades demandadas no fueron condenadas a realizar acto alguno con motivo de la declaratoria de nulidad de este Tribunal; por consiguiente... únicamente se agrega a los autos para que obre como corresponda y surta los efectos legales a que haya lugar. NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS. PUESTA A DISPOSICIÓN DEL PÚBLICO PARA REFERENCIA O CONSULTA.

8	JA-0872/2014-II	JUAN ANTONIO CALDERON CEJA	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	14/11/2017	<p>Agréguese a sus autos el escrito...la parte actora, ocurre a manifestar...manifestaciones éstas que fueron ratificadas mediante el acta...se declara que la sentencia dictada por la Sala de este Tribunal el quince de abril de dos mil quince HA QUEDADO CUMPLIDA...se ordena el archivo del presente expediente...</p> <p>NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE</p>
9	JA-2021/2017-II	RENÉ MORA VIVEROS	H. AYUNTAMIENTO DE URUAPAN, TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN	14/11/2017	<p>Se da cuenta con el oficio...la Secretaria General de Acuerdos de este Tribunal, al que remite el escrito de demanda y anexo...SE ADMITE A TRÁMITE LA DEMANDA DE JUICIO ADMINISTRATIVO...se admiten las pruebas...córrase traslado a las autoridades demandadas...se niega la suspensión definitiva...</p> <p>PERSONALMENTE Y POR OFICIO</p>
10	JA-0113/2013-II	"ASOCIACIÓN CIVIL DE USUARIOS DEL AGUA DE MORELIA", A.C. Y OTROS	ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE MORELIA	14/11/2017	<p>Téngase por recibido el oficio de la Secretaria General de Acuerdos, el cual se ordena glosar a los autos, así como el expediente de juicio administrativo citado al rubro en las condiciones en que fue presentado, descritas en la certificación que se inserta en este auto...se ordena foliar y rubricar las piezas de autos a partir de la sentencia.</p> <p>Por otra parte, se tiene por recibido el diverso oficio de cuenta, signado por el Coordinador de Asuntos Jurídicos de este Tribunal, mediante el cual remite el cuaderno formado con motivo del juicio de amparo directo administrativo número 616/2017, del índice del Primer Tribunal Colegiado en Materias Administrativa y de Trabajo del Décimo Primer Circuito, el cual fue promovido por José Luis Montañez Espinosa, representante común de la "Asociación de Usuarios del Agua de Morelia" Asociación Civil; al que se adjunta el oficio 14401, a través del cual la autoridad federal remitió testimonio de la resolución de veintiocho de septiembre de dos mil diecisiete, la cual en su resolutive ÚNICO, determinó:...A ese respecto, esta Instrucción queda enterada de su contenido, manda agregar lo de cuenta así como el cuaderno de antecedentes formado con motivo del citado juicio de amparo, a los autos del presente juicio para que obre como corresponda y surta los efectos legales a que haya lugar.</p> <p>Finalmente, se ordena agregar a los autos para que obre como corresponda el escrito signado por Jorge Luis Tinajero Escobedo, mediante el cual pretende comparecer a juicio a señalar domicilio para oír y recibir notificaciones, así como a solicitar le sea autorizada la expedición de copia certificada del documento que refiere obra en autos; en atención a ello, con fundamento en el artículo 195 y 196 del Código de Justicia Administrativa del Estado, se hace saber al ocurrente que no ha lugar a proveer de conformidad a sus peticiones, en virtud de que quien promueve no tiene carácter reconocido alguno en el presente juicio administrativo.</p> <p>Para un mejor manejo del expediente, fórmese un cuarto tomo a partir de los oficios y escrito de cuenta que se acuerdan.</p> <p>NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE</p>
11	JA-1291/2017-II	MARIO AYALA ANGUIANO	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	14/11/2017	<p>Visto el oficio relatado...SE TIENE POR NO PRESENTADA LA CONTESTACIÓN DE DEMANDA DE JUICIO ADMINISTRATIVO AL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN...Por otra parte, se da nueva cuenta con el oficio...SE TIENE POR CONTESTADA LA DEMANDA DE JUICIO ADMINISTRATIVO AL TESORERO MUNICIPAL DE MORELIA, MICHOACÁN...se admiten en los términos siguientes...córrase traslado a la parte actora...</p> <p>PERSONALMENTE Y POR OFICIO</p>
12	JA-1015/2017-II	ELVIS GARCÍA GARCÍA	ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE MORELIA	14/11/2017	<p>...se tiene a la parte actora por desistiendo en su perjuicio de la referida prueba inspección ocular que fue ofrecida en su escrito inicial de demanda y admitida en auto de veinticinco de octubre del año que corre, por lo que se deja sin efectos la fecha señalada para su desahogo.</p> <p>PERSONALMENTE Y POR OFICIO</p>

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MÉRAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES. ESTE DOCUMENTO NO ES UN DISPOSITIVO DEL PÙBLICO PARA REFERENCIA O CONSULTA.

13	JA-1290/2017-II	MARIO AYALA ANGUIANO	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	14/11/2017	<p>... se reconoce el carácter con el que comparece el representante del codemandado Tesorero Municipal ... así como a la apoderada jurídica del demandado Ayuntamiento, de Morelia, Michoacán... SE TIENE POR CONTESTADA LA DEMANDA DE JUICIO ADMINISTRATIVO A LA TOTALIDAD DE LAS AUTORIDADES DEMANDADAS,... se admiten las pruebas señaladas ... asimismo con las propias copias de contestación de demanda del Tesorero Municipal de Morelia, Michoacán –signada por el representante legal- y de los anexos adjuntos, dése vista a la parte actora, para que dentro del término de tres días hábiles, contados a partir del día siguiente al que surta efectos la notificación del presente proveído, manifieste lo que a su interés corresponda... Por cuerda separada provéase lo conducente en relación al incidente de previo y especial pronunciamiento de acumulación de autos promovidos por la autoridad demandada Tesorero Municipal de Morelia, Michoacán.</p> <p>PERSONALMENTE Y POR OFICIO</p>
14	JA-1298/2014-II	CONSTRUCCIONES Y URBANIZACIONES OCHOA, S.A. DE C.V.	H. AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS	14/11/2017	<p>... solicítase al titular del Juzgado Séptimo de Distrito en el Estado de Michoacán, a fin de que de no existir inconveniente legal alguno, con las constancias que han sido aportadas en el juicio de garantías, sea servido en declarar cumplida de la ejecutoria del amparo 359/2017... dese vista a la parte actora para que ocurra a manifestar lo que a su interés convenga y en su caso, recoger el cheque exhibido por el representante del Ayuntamiento demandado, bajo apercibimiento de que de no hacerlo, esta Instructora procederá a proveer lo que en derecho corresponda... se ordena la devolución de la copia cotejada del poder general para pleitos y cobranzas que adjuntó el escrito de cuenta...</p> <p>SOLO ACTORA</p>
15	JA-1290/2017-II	MARIO AYALA ANGUIANO	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	14/11/2017	<p>INCIDENTE DE ACUMULACIÓN DE AUTOS</p> <p>... previo a proveer sobre la admisión o desechamiento del presente incidente y constatar si se surte alguna de las hipótesis contenidas en el numeral 268 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, gírese atento oficio a la Magistrada Titular de la Tercera Ponencia de este Tribunal, a efecto de que de no tener inconveniente alguno, sea servida en remitir copias certificadas del expediente JA-1315/2017-III...</p> <p>NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE</p>
16	JA-0916/2014-II	CONSTRUCCIONES Y URBANIZACIONES OCHOA, S.A. DE C.V.	H. AYUNTAMIENTO DE APATZINGÁN	14/11/2017	<p>se requiere a la parte actora, para que dentro del término de tres días hábiles, contado a partir del día siguiente al que surta efectos la notificación del presente proveído, comparezca a recoger dichos cheques y manifieste lo que a su interés corresponda concerniente al cumplimiento de la sentencia que ocurre a efectuar la parte demandada.</p> <p>SOLO ACTORA</p>
17	JA-1144/2017-II	-----	DIRECCION DE PENSIONES CIVILES DEL ESTADO, SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN	14/11/2017	<p>SE TIENE POR CONTESTADA LA DEMANDA DE JUICIO ADMINISTRATIVO A LA TOTALIDAD DE LAS AUTORIDADES DEMANDADAS, en los términos de los oficios de cuenta, así como por invocando las causales de improcedencia y sobreseimiento que aluden, mismas que serán analizadas en su oportunidad...con la copia de los oficios de contestación de demanda y de los anexos adjuntos respectivamente, constantes de setenta y cuatro fojas, córrase traslado a la parte actora en términos de lo dispuesto en el artículo 254, fracción I del Código de Justicia Administrativa del Estado.</p> <p>PERSONALMENTE Y POR OFICIO</p>
18	JA-1562/2017-II	MARÍA CABALLERO MUÑOZ	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	14/11/2017	<p>Agréguese a los autos el oficio...el Coordinador de la Oficina del Tesorero Municipal del Ayuntamiento de Morelia, Michoacán y en representación del citado Tesorero...así como la representante legal del Ayuntamiento de Morelia, Michoacán...ocurren a dar contestación a la demanda... SE TIENE POR CONTESTADA LA DEMANDA DE JUICIO ADMINISTRATIVO A LA TOTALIDAD DE LAS AUTORIDADES DEMANDADAS...se admiten las pruebas...se señalan las once horas del día primero de diciembre de dos mil diecisiete...córrase traslado...</p> <p>PERSONALMENTE Y POR OFICIO</p>
19	JA-0107/2017-II	GUILLERMO ALEJO ARREOLA	COORDINADOR DEL SISTEMA PENITENCIARIO DEL ESTADO, SECRETARÍA DE GOBIERNO	14/11/2017	<p>... Se tiene por recibido el oficio de la Secretaría General de Acuerdos... en virtud del recurso de reconsideración JA-R-0338/2017-III, en contra de la sentencia de veintiséis de septiembre de dos mil diecisiete... se ordena remitir el testimonio solicitado para efectos de su debida sustanciación...</p> <p>NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE</p>

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARACTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS, SE ESTÁ ADOSANDO EN EL PÚBLICO PARA EFECTOS DE CUMPLIR

20	JA-0841/2014-II	MARIA SELENE SÁNCHEZ FERNÁNDEZ	PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA	14/11/2017	Agréguese a los autos el escrito firmado por la actora...en atención a la vista ordenada en auto de veinticuatro de octubre del año en curso...Bajo este contexto, se señalan las doce horas del veintidós de noviembre de dos mil diecisiete... PERSONALMENTE Y POR OFICIO
21	JA-0299/2017-II	IRERI AMELIA BERNAL ZACARÍAS	ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE MORELIA	14/11/2017	... se tienen por hechas las manifestaciones que realiza el apoderado jurídico de la actora ... se admiten los medios de convicción que ofrece ... se señalan las trece horas del siete de diciembre de dos mil diecisiete para el deshaogo de pruebas y alegatos del Incidente de Incompetencia PERSONALMENTE Y POR OFICIO
22	JA-1287/2017-II	ENEDINA JIMÉNEZ DEBOQUE	ADMINISTRADOR DE RENTAS DE URUAPAN, SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN	14/11/2017	... SE TIENE POR CONTESTADA LA DEMANDA DE JUICIO ADMINISTRATIVO A LA TOTALIDAD DE LAS AUTORIDADES DEMANDADAS... se admiten pruebas... córrase traslado a la parte actora... PERSONALMENTE Y POR OFICIO
23	JA-0299/2017-II	IRERI AMELIA BERNAL ZACARÍAS	ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE MORELIA	14/11/2017	dígase a la autoridad demandada que no ha lugar a proveer de conformidad lo solicitado, ya que la parte actora se opuso al sobreseimiento del proceso la parte actora, manifestando que no le habían sido devueltas las cantidades enteradas con motivo del pago de las multas y cargos que se efectuaron. NOTIFÍQUESE POR LISTA

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARACTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS. PUESTA A DISPOSICIÓN DEL PÚBLICO PARA VERIFICACIÓN O CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
SEGUNDA SALA ADMINISTRATIVA ORDINARIA
 Lista de Acuerdos publicados el día 16 de noviembre de 2017.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Peticionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	JA-1927/2017-II	SERGIO PÉREZ HURTADO	H. AYUNTAMIENTO DE TANGAMANDAPIO	15/11/2017	Visto lo de cuenta; se tiene que el Presidente del Tribunal de Conciliación y Arbitraje del Estado...se acepta la competencia por razones de materia...se previene al actor...por única ocasión, notifique el presente proveído... SOLO ACTORA
2	JA-1935/2017-II	MARÍA LORENA ÁNGEL ZIRANDA	PRESIDENTE MUNICIPAL DE URUAPAN, TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN	15/11/2017	Se da cuenta con el oficio...la Secretaria General de Acuerdos de este tribunal, remite el escrito de demanda y anexos...SE ADMITE A TRÁMITE LA DEMANDA DE JUICIO ADMINISTRATIVO...se admiten las pruebas...córrese traslado a las autoridades demandadas...se concede la suspensión definitiva...Se tiene a la promovente por señalado domicilio para oír y recibir notificaciones... PERSONALMENTE Y POR OFICIO
3	JA-1965/2017-II	ROSA RODRÍGUEZ MENDIOLA	PRESIDENTE MUNICIPAL DE ZITÁCUARO	15/11/2017	Se da cuenta con el oficio...la Secretaria General de Acuerdos de este Tribunal remite el escrito de demanda y anexos...SE ADMITE A TRÁMITE LA DEMANDA DE JUICIO ADMINISTRATIVO...se admiten como pruebas de la actora...córrese traslado a la autoridad demandada...Se tiene a la parte actora por señalado domicilio para oír y recibir notificaciones... PERSONALMENTE Y POR OFICIO
4	JA-2015/2017-II	MARIO ALBERTO VILLAFUERTE VALENCIA	DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	15/11/2017	Se da cuenta con el oficio...la Secretaria General de Acuerdos de este tribunal remite el escrito de demanda...se previene a la parte actora...Téngase a la parte actora por señalado domicilio para oír y recibir notificaciones... SOLO ACTORA
5	JA-0655/2017-II	JULIO CÉSAR GONZÁLEZ MÉNDEZ	DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSITO EN EDO	15/11/2017	Visto el escrito signado por el actor, ...como lo solicita, se autoriza la devolución de los documentos consistentes en el titulo de propiedad del vehículo señalado y la copia cotejada del contrato de comodato que obran a fojas 31, 32 y 33 del presente expediente, previa copia certificada y recibo se deje en autos. NOTIFÍQUESE POR LISTA
6	JA-0443/2014-II	JULIO CESAR RAMIREZ MIRELES	SECRETARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA	15/11/2017	Agréguese a los autos para que obre como corresponda y surta los efectos legales a que haya lugar, el escrito signado por el Julio César García Bedolla, en cuanto apoderado jurídico del Secretario de Seguridad Pública del Estado y el actor Julio César Ramírez Mireles, en el cual se contiene el convenio celebrado de su parte el trece de noviembre de dos mil diecisiete; así como la diligencia de ratificación de catorce de noviembre de dos mil diecisiete, mediante los cuales las partes del presente juicio administrativo hacen del conocimiento a este juzgador que han llegado a un arreglo conciliatorio a efecto de que se cumpla con lo determinado en la sentencia definitiva dictada en el juicio en que se actúa, al tenor de las cláusulas establecidas en dicho convenio, obligándose a estar y pasar por él en todo tiempo y lugar...En atención a lo solicitado por Julio César García Bedolla, en cuanto apoderado jurídico del Secretario de Seguridad Pública del Estado en la diligencia de ratificación en cita...devuélvase la copia cotejada del poder general para pleitos y cobranzas que adjuntó a efecto de acreditar el carácter con el que acudió a juicio; lo anterior, previa copia certificada y recibo que de su entrega obre en autos para constancia legal Finalmente, se tienen por recibidas las copias los oficios de cuenta mediante los cuales, por su parte el Director de Asuntos Constitucionales y Legales de la Consejería Jurídica del Ejecutivo del Estado, hace del conocimiento de este órgano jurisdiccional que por instrucciones del Gobernador del Estado de Michoacán de Ocampo, se conminó al Secretario de Seguridad Pública del Estado, para que en el ámbito de sus atribuciones, dé cumplimiento de manera inmediata a la sentencia, con el apercibimiento correspondiente; en tanto, por su parte, el Jefe de Departamento de Juicios Fiscales de la Dirección de lo Contencioso de la Secretaria de Finanzas y Administración del Estado de Michoacán, hace del conocimiento de esta Ponencia que dio respuesta al oficio del Director de Asuntos Constitucionales y Legales de la citada Consejería, informándole que se encuentra imposibilitado para cumplir con la determinación establecida en la sentencia emitida en autos, por las razones que expone en el mismo... NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES. PUESTA A DISPOSICIÓN DEL PÚBLICO PARA REFERENCIA O CONSULTA.

7	JA-1604/2017-II	JUAN SALVADOR LUCAS MARTÍNEZ	DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO, SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	15/11/2017	<p>Agréguese a sus autos para que surta los efectos legales a que haya lugar el escrito relatado en la razón de cuenta bajo el rubro a), por medio del cual la licenciada Aurea Ileri Cupa Tovar, autorizada en términos amplios del actor Juan Salvador Lucas Martínez, carácter que tiene debidamente acreditado en autos, comparece dentro del término concedido, según se desprende de la certificación secretarial que antecede, a desahogar la vista otorgada en acuerdo de once de octubre de dos mil diecisiete, y manifiesta que el actor se encuentra conforme con el cumplimiento dado por la autoridad demandada a la suspensión otorgada en proveído de veintisiete de septiembre de dos mil diecisiete, refiriendo que a la fecha le ha sido devuelta la licencia de manejo que le fue retenida como garantía con motivo de la infracción impugnada en el presente juicio.</p> <p>SE TIENE POR CONTESTADA LA DEMANDA DE JUICIO ADMINISTRATIVO A LA TOTALIDAD DE LAS AUTORIDADES DEMANDADAS, en los términos de los autos de cuenta, haciendo valer excepciones y defensas e invocando causales de improcedencia y sobreseimiento, lo cual será analizado en su oportunidad...córrase traslado en copia de los oficio de contestación de demanda y pruebas ofrecidas, constantes de diecisiete fojas a la parte actora en términos del artículo 254 fracción I del Código de Justicia Administrativa del Estado.</p> <p>PERSONALMENTE Y POR OFICIO</p>
8	JA-1120/2017-II	JOSÉ DOLORES VILLA SALTO	POLICÍA DE MORELIA	15/11/2017	<p>Agréguese a los autos ... el oficio ... de la Secretaria General de Acuerdos de este Tribunal ... remítase el testimonio que se integre de los presentes autos ... virtud del recurso de reconsideración interpuesto por el apoderado Luis Antonio Sámano Pita ... en contra del proveído que impone medida de apremio .. registrado con el número JA-R-0304/2017-III.... en relación al escrito presentado por la autorizada en términos amplios de la actora ... se manda agregar a sus autos ... a través del cual manifiesta su conformidad con la suspensión... Glóse el oficio de Faustino Jacobo Ponce, quien se ostenta Jefe del Departamento de Créditos Fiscales de la Dirección de Recaudación de la Secretaría de Finanzas y Administración del Estado, mediante el cual informa que se envió la oficina Rentística de Morelia el oficio remitido ... para iniciar las acciones de cobro correspondientes, mediante la remesa 169 e identificador 4487, a través del procedimiento Administrativo de Ejecución... esta Juzgadora queda enterada de su contenido.</p> <p>NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE</p>
9	JA-0010/2017-II	ÁNGELES TEJEDA VILLELA	JUEZ CÍVICO MUNICIPAL DE MORELIA	15/11/2017	<p>Agréguese a los autos el escrito de parte actora ... y como lo solicita y se encuentra registrada la cédula en este Tribunal... se le tiene como autorizado en términos amplios al profesionista indicado.</p> <p>NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE</p>
10	JA-0109/2017-II	ROSA MA. DEL REFUGIO ESCOBAR SÁNCHEZ	DIRECCION GENERAL DE SEGURIDAD CIUDADANA	15/11/2017	<p>... se declara que la sentencia de veintiséis de septiembre de dos mil diecisiete HA CAUSADO EJECUTORIA, por lo tanto queda firme para todos los efectos legales a que haya lugar ... agréguese a los autos el oficio para que obre como corresponda del representante de la codemandada Tesorero Municipal del Ayuntamiento de Morelia, Michoacán. ... se ordena dar vista con el mismo a la actora para que dentro de tres días manifieste lo que a su derecho convenga... bajo apercibimiento</p> <p>NOTIFÍQUESE POR LISTA</p>
11	JA-1152/2017-II	-----	DIRECCIÓN DE PENSIONES CIVILES DEL ESTADO, SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN	15/11/2017	<p>Agréguese a los autos los oficios...el representante de la Secretaría de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado de Michoacán de Ocampo y su Dirección de Recursos Humanos...así como los apoderados jurídicos de la Dirección de Pensiones Civiles del Estado de Michoacán...comparecen a contestar la demanda...SE TIENE POR CONTESTADA LA DEMANDA DE JUICIO ADMINISTRATIVO A LA TOTALIDAD DE LAS AUTORIDADES DEMANDADAS...se admiten a las demandadas las siguientes probanzas...córrase traslado a la parte actora...Se tiene a las autoridades demandadas por señalando domicilio para oír y recibir notificaciones...</p> <p>PERSONALMENTE Y POR OFICIO</p>
12	JA-1151/2017-II	-----	DIRECCIÓN DE PENSIONES CIVILES DEL ESTADO, SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN	15/11/2017	<p>Agréguese a los autos los oficios...el representante de la Secretaría de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado de Michoacán de Ocampo y su Dirección de Recursos Humanos...así como los apoderados jurídicos de la Dirección de Pensiones Civiles del Estado de Michoacán...comparecen a contestar la demanda...SE TIENE POR CONTESTADA LA DEMANDA DE JUICIO ADMINISTRATIVO A LA TOTALIDAD DE LAS AUTORIDADES DEMANDADAS...se admiten a las demandadas las siguientes probanzas...córrase traslado a la parte actora...Se tiene a las autoridades demandadas por señalando domicilio para oír y recibir notificaciones...</p> <p>PERSONALMENTE Y POR OFICIO</p>

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS COMANDOS PARA LA DISPOSICIÓN PÚBLICA PARA RESOLUCIÓN DE CUADROS

13	JAR-0275/2017-II	DIRECTOR DE ASUNTOS JURÍDICOS DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD		15/11/2017	<p>...por recibido el oficio de la Primera Ponencia Instructora... informa el domicilio que el actor tiene señalado para recibir notificaciones... a trámite el recurso de reconsideración... no ha lugar a conceder la suspensión de los efectos del auto impugnado... con la copia simple del oficio que contiene el medio de impugnación, córrase traslado a la parte actora, a fin de que dentro del término de tres días hábiles, comparezca a manifestar lo que a su interés convenga... apercibida... se tiene a la autoridad recurrente por señalado domicilio para recibir notificaciones...</p> <p>PERSONALMENTE Y POR OFICIO</p>
14	JA-1784/2017-II	JUAN RAMÓN CARBAJAL PEGUEROS	DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO, SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	15/11/2017	<p>Agréguese a sus autos para que surta los efectos legales a que haya lugar el escrito relatado en la razón de cuenta bajo el rubro a), por medio del cual la licenciada Aurea Irujo Tovar, autorizada en términos amplios del actor Juan Ramón Carbajal Pegueros, carácter que tiene debidamente acreditado en autos, comparece dentro del término concedido, según se desprende de la certificación secretarial que antecede, a desahogar la vista otorgada en acuerdo de veinticuatro de octubre de dos mil diecisiete, y manifiesta que el actor se encuentra conforme con el cumplimiento dado por la autoridad demandada a la suspensión otorgada en proveído de cinco de octubre de dos mil diecisiete, refiriendo que a la fecha le ha sido devuelta la licencia de manejo que le fue retenida como garantía con motivo de la infracción impugnada en el presente juicio.</p> <p>SE TIENE POR CONTESTADA LA DEMANDA DE JUICIO ADMINISTRATIVO AL SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO, en los términos del oficio de cuenta, haciendo valer excepciones y defensas e invocando causales de improcedencia y sobreseimiento, lo cual será analizado en su oportunidad...córrase traslado copia del oficio de contestación de demanda y pruebas ofrecidas constantes de siete fojas a la parte actora en términos del artículo 254 fracción I del Código de Justicia Administrativa del Estado.</p> <p>Díjase a la parte actora, que no ha lugar a proveer de conformidad a su petición, atendiendo a que de la boleta de infracción traída a juicio, se tiene que en el apartado correspondiente a la garantía que se recogió, se insertó únicamente lo relativo a la licencia, no así a la tarjeta de circulación que pretende le sea devuelta; lo que además así se corrobora en el informe dado por la autoridad demandada Director de Tránsito y Movilidad del Estado en el oficio de cuenta, quien a efecto de desahogar el requerimiento efectuado por este órgano jurisdiccional, hace del conocimiento como quedó determinado líneas que anteceden, que únicamente fue retenida la licencia de conducir -lo cual además se demuestra a la fecha ha sido devuelta-, no así la tarjeta de circulación; por tanto, no existe materia sobre la cual conceder una medida cautelar, siendo evidente que no resulta procedente conceder la suspensión solicitada para tales efectos.</p> <p>...visto el estado procesal que guardan los autos del expediente citado al rubro, así como la certificación secretarial inserta en este proveído, de los que se advierte que ha transcurrido el término de quince días hábiles concedidos a las autoridades demandadas: 1) Dirección de Tránsito y Movilidad del Estado de Michoacán; y, 2) Ismael Rodríguez, en cuanto Agente de la Dirección de Tránsito y Movilidad, responsable del levantamiento de la boleta de infracción número 2573 impugnada, para el efecto de que ocurrieran a contestar la demanda instaurada en su contra, sin que lo hubieran hecho... se les hace efectivo el apercibimiento inserto en el proveído de cinco de octubre de dos mil diecisiete, declarándose precluido su derecho procesal y teniéndose por ciertos los hechos que la parte actora les impute de manera precisa a las autoridades de referencia, salvo que por las pruebas rendidas o hechos notorios resulten desvirtuados...se autoriza al Actuario de la adscripción para que practique la notificación del presente acuerdo, así como las subsecuentes notificaciones que deban hacerse a Ismael Rodríguez, en cuanto Agente de la Dirección de Tránsito y Movilidad, responsable del levantamiento de la boleta de infracción número 2573 impugnada, aun las de carácter personal, por medio de lista autorizada que se publique en los estrados de éste Órgano Jurisdiccional, para todos los efectos legales a que haya lugar.</p> <p>PERSONALMENTE Y POR OFICIO</p>
15	JA-0200/2013-II	JOSE GALAN MAYA	H. AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS	15/11/2017	<p>Téngase por recibido el oficio de la Tercera Ponencia de este órgano jurisdiccional ... mediante el cual en atención al diverso oficio de solicitud se informa que se declaró firme la resolución dictada el siete de junio de dos mil diecisiete, dentro del recurso de reconsideración número JA-R-0142/2016-III ... en tal tesitura ... se ordena girar oficio a la Secretaría de Finanzas y Administración del Estado ... para que proceda a hacer efectivo el cobro de las multas señaladas a las autoridades demandadas ...</p> <p>NOTIFÍQUESE POR LISTA</p>

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES MÁS ALLÁ DE LOS ALCANCES LEGALES EN SU CONTEXTO ORIGINAL. SUBTÓRRE PARA REFERENCIA COMPUTA

16	JAR-0318/2017-II	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA		15/11/2017	SE DESECHA por notoriamente improcedente el recurso de reconsideración intentado... se tiene a la autoridad recurrente por señalado domicilio para recibir notificaciones y profesionistas autorizados... hágase del conocimiento de esta determinación a la Tercera Ponencia Instructora de este tribunal... SOLO A DEMANDADAS
17	JA-1077/2017-II	-----	SECRETARÍA DE CONTRALORÍA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACAN	15/11/2017	... SE TIENE POR CONTESTADA LA DEMANDA DE JUICIO ADMINISTRATIVO A LA TOTALIDAD DE LAS AUTORIDADES DEMANDADAS, en los términos precisados en el oficio de cuenta... se admiten pruebas... córrase traslado a la parte actora... se ordena el debido resguardo del expediente administrativo original... se ordena la devolución de la copia certificada del poder notarial y del nombramiento adjuntados al oficio de contestación... PERSONALMENTE Y POR OFICIO
18	JA-1501/2017-II	SANDRA CORRAL HUACUZ	ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE MORELIA	15/11/2017	Agréguese a los autos el oficio...el representante legal del Director General del Organismo Operador de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Morelia, Michoacán...comparece a contestar la demanda...SE TIENE POR CONTESTADA LA DEMANDA DE JUICIO ADMINISTRATIVO A LA AUTORIDAD DEMANDADA... se admite a la autoridad demandada las siguientes probanzas...córrase traslado a la parte actora...Téngase a la autoridad demandada por señalado domicilio para oír y recibir notificaciones... PERSONALMENTE Y POR OFICIO
19	JAR-0309/2017-II	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA		15/11/2017	Se desecha por notoriamente improcedente el recurso de reconsideración intentado... se tiene a la autoridad recurrente por señalado domicilio para recibir notificaciones... SOLO A DEMANDADAS
20	JA-0909/2016-II	ALFREDO AYALA CEDEÑO	COMISIÓN COORDINADORA DE TRANSPORTE PÚBLICO	15/11/2017	Téngase por recibido el oficio ... la Magistrada de la Primera Ponencia de este órgano jurisdiccional, informa que la parte actora interpuso amparo en contra de la sentencia pronunciada "el veintidós de marzo de dos mil diecisiete" ... esta Instructora queda enterada de su contenido, y ordena agregar a sus autos el oficio y anexo de cuenta. NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
21	JA-0922/2014-II	"CONSTRUCCIONES Y URBANIZACIONES OCHOA, S.A. DE C.V."	H. AYUNTAMIENTO DE APATZINGÁN	15/11/2017	Visto el estado procesal que guardan los autos del presente expediente...se impone a la parte actora una multa...Con todo lo anterior, queda demostrado el desacato...por cuarta ocasión se requiere a la parte actora...Bajo este mismo contexto se apercibe... SOLO ACTORA
22	JAR-0323/2017-II	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA		15/11/2017	Se desecha por notoriamente improcedente el recurso de reconsideración intentado... se tiene al recurrente por señalado domicilio para recibir notificaciones y profesionistas autorizados... SOLO A DEMANDADAS

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS, PUESTA A DISPOSICIÓN DEL PÚBLICO PARA REFERENCIA O CONSULTA.

23	JA-1804/2017-II	GUADALUPE RODRÍGUEZ GAZGA	DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	15/11/2017	<p>Glósen a los autos el oficio de cuenta, firmado por José Guadalupe Martín García Escamilla, con el carácter reconocido en autos en cuanto Director de Tránsito y Movilidad del Estado de Michoacán. Lo anterior, sin que haya lugar a tener por contestada la demanda por lo que refiere a José Ángel Rubalcava Rivera en su carácter de agente o elemento de tránsito adscrito a la Dirección de Tránsito y Movilidad del Estado de Michoacán, lo anterior es así, toda vez que, en el oficio que se acuerda pretende acudir de manera conjunta a contestar la demanda tanto a Director de Tránsito y Movilidad del Estado como el citado Agente; sin embargo, dicha promoción carece de la firma autógrafa de éste último promovente...en atención a lo descrito anteriormente, se tiene por no presentada la contestación de demanda sólo por lo que refiere a José Ángel Rubalcava Rivera, en su carácter de agente o elemento de Tránsito adscrito a la Dirección de Tránsito y Movilidad del Estado de Michoacán. Por consiguiente, y toda vez que a la fecha ha transcurrido el término concedido a dicha autoridad para contestar la demanda, se le hace efectivo el apercibimiento inserto en proveído de fecha tres de octubre de dos mil diecisiete, declarándose precluido su derecho procesal y teniéndose por ciertos los hechos que la parte actora impute de manera precisa a la autoridad de referencia, salvo que por las pruebas rendidas o hechos notorios resulten desvirtuados. Asimismo, se autoriza al Actuario de la adscripción para que practique la notificación del presente acuerdo, así como las subsecuentes notificaciones que deban hacerse al agente o elemento de Tránsito y Movilidad del Estado, por medio de lista autorizada que se publique en los estrados de éste Órgano Jurisdiccional, para todos los efectos legales a que haya lugar.</p> <p>SE LE TIENE POR CONTESTADA LA DEMANDA DE JUICIO ADMINISTRATIVO, en los términos del oficio de cuenta, así como por invocando causales de improcedencia y sobreseimiento, excepciones y defensas, mismas que serán tomadas en consideración en el momento procesal oportuno...córrase traslado con copia del oficio de contestación de demanda y pruebas ofrecidas, constantes de ocho fojas a la parte actora en términos del artículo 254 fracción I del Código de Justicia Administrativa del Estado.</p>
					PERSONALMENTE Y POR OFICIO
24	JA-0486/2016-II	FERNANDO SALVADOR ALVARADO LÓPEZ	GOBERNADOR DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO	15/11/2017	<p>se señalan las once horas del cuatro de diciembre de dos mil diecisiete, para que tenga verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos en este juicio; por tanto, se manda citar a las partes, a fin de que presenten sus alegatos por escrito en la referida fecha y hora, de así considerarlo.</p>
					PERSONALMENTE Y POR OFICIO
25	JA-0499/2016-II	MARIO CÁRDENAS GONZÁLEZ	GOBERNADOR DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO	15/11/2017	<p>se señalan las once horas con treinta minutos del cuatro de diciembre de dos mil diecisiete, para que tenga verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos en este juicio; por tanto, se manda citar a las partes, a fin de que presenten sus alegatos por escrito en la referida fecha y hora, de así considerarlo.</p>
					PERSONALMENTE Y POR OFICIO
26	JA-0523/2016-II	ALFONSO ÁLVAREZ ZULBARAN	GOBERNADOR DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO	15/11/2017	<p>se señalan las doce horas del cuatro de diciembre de dos mil diecisiete, para que tenga verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos en este juicio; por tanto, se manda citar a las partes, a fin de que presenten sus alegatos por escrito en la referida fecha y hora, de así considerarlo.</p>
					PERSONALMENTE Y POR OFICIO
27	JA-0987/2017-II	AVELARDO SEVERINO ARELLANO	COMISION MUNICIPAL DE SEGURIDAD UNIDAD MORELIA	15/11/2017	<p>... se tiene por cumplido el requerimiento formulado en autos, por lo que ve al punto "a" y no así por lo que se refiere al punto "b", por tanto se tiene por no ofrecida la probanza consistente en copia certificada de la boleta de infracción... SE TIENE POR CONTESTADA LA DEMANDA DE JUICIO ADMINISTRATIVO A LA TOTALIDAD DE LAS AUTORIDADES DEMANDADAS, en los términos precisados en el oficio de cuenta... se admiten pruebas... se admite la CONFESIONAL por absolución de posiciones a cargo del actor...</p>
					PERSONALMENTE Y POR OFICIO
28	JA-0541/2016-II	ALEJANDRO OMAR NEGRETE PÉREZ	GOBERNADOR DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO	15/11/2017	<p>se señalan las doce horas con treinta minutos del cuatro de diciembre de dos mil diecisiete, para que tenga verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos en este juicio; por tanto, se manda citar a las partes, a fin de que presenten sus alegatos por escrito en la referida fecha y hora, de así considerarlo</p>
					PERSONALMENTE Y POR OFICIO

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS. SE TIENE POR CONTESTADA LA DEMANDA DE JUICIO ADMINISTRATIVO.

29	JA-0549/2016-II	ÁNGELES MENDIOLA VELÁZQUEZ	GOBERNADOR DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO	15/11/2017	<p>se señalan las trece horas del cuatro de diciembre de dos mil diecisiete, para que tenga verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos en este juicio; por tanto, se manda citar a las partes, a fin de que presenten sus alegatos por escrito en la referida fecha y hora, de así considerarlo</p> <p>PERSONALMENTE Y POR OFICIO</p>
30	JA-0080/2017-II	RODRIGO ÁLVAREZ VIEYRA	DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSITO EN EL EDO	15/11/2017	<p>Glórese a los autos el escrito del autorizado en términos amplios de la parte actora ... por medio del cual realiza manifestaciones que se le tienen por efectuadas ... en ese tenor de proveé respecto del cumplimiento a la sentencia dictada en autos ... la cual HA QUEDADO CUMPLIDA ... por lo que se ordena el archivo del presente expediente como asunto totalmente concluido ... remítase a la Secretaría General de Acuerdos de este Tribunal para todos los efectos legales a que haya lugar, previas anotaciones que se efectúen en el libro de gobierno correspondiente.</p> <p>NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE</p>
31	JA-1056/2016-II	SIDDARTHA ALEJO HIPÓLITO	DIRECTOR GENERAL DEL ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE MORELIA	15/11/2017	<p>...glórese a los autos el oficio 5318/2017-III que remite el Secretario de Acuerdos de la Tercera Ponencia del Tribunal, por medio del cual solicita se remitan a dicha Ponencia los autos originales que integran el presente juicio administrativo, dado que se declaró firme la resolución del incidente de acumulación de autos planteado por esta Instructora. En tal virtud, remítase el expediente original, previo testimonio del mismo se deje en esta Ponencia.</p> <p>NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE</p>
32	JA-0427/2016-II	NOÉ LÓPEZ SILVA	H. AYUNTAMIENTO DE SANTA ANA MAYA	15/11/2017	<p>se señalan las trece horas con treinta minutos del cuatro de diciembre de dos mil diecisiete, para que tenga verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos en este juicio; por tanto, se manda citar a las partes, a fin de que presenten sus alegatos por escrito en la referida fecha y hora, de así considerarlo</p> <p>PERSONALMENTE Y POR OFICIO</p>
33	JA-1198/2017-II	J. JESÚS INEYRA RÍOS	COMISION MUNICIPAL DE SEGURIDAD UNIDAD MORELIA	15/11/2017	<p>... se tiene por cumplido el requerimiento formulado en autos, por lo que ve al punto "a" y no así por lo que se refiere al punto "b", por tanto se tiene por no ofrecida la probanza consistente en copia certificada de la boleta de infracción... SE TIENE POR CONTESTADA LA DEMANDA DE JUICIO ADMINISTRATIVO A LA TOTALIDAD DE LAS AUTORIDADES DEMANDADAS, en los términos precisados en el oficio de cuenta... se admiten pruebas... se admite la CONFESIONAL por absolución de posiciones a cargo del actor...</p> <p>PERSONALMENTE Y POR OFICIO</p>
34	JA-0563/2015-II	MARCOS SEVERO FLORENTINO	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	15/11/2017	<p>Agréguese a los autos el oficio relatado en la razón de cuenta bajo el rubro a), mediante al cual comparece el Secretario del Ayuntamiento de Hidalgo, Michoacán, a efecto de informar a este Juzgador que por acuerdo de cabildo derivado de la sesión extraordinaria de fecha dieciocho de octubre de dos mil diecisiete, se instruyó al Presidente y Síndico del citado municipio, a efecto de que den cumplimiento a la sentencia dictada en el expediente en que actúa...</p> <p>Por otra parte, se tiene por recibido el diverso oficio mediante el cual Rubén Padilla Soto y Carlos Edgar González Pérez, en cuanto Presidente y Síndico Municipales, acuden en representación legal del demandado Ayuntamiento Constitucional de Hidalgo, Michoacán...a efecto de dar cumplimiento a la sentencia definitiva dictada el veinticuatro de febrero de dos mil dieciséis, por la Sala de este Tribunal dentro del presente juicio administrativo, informando al respecto en la parte conducente que... dése vista a la parte actora por el término de tres días hábiles contados a partir del día siguiente al que le surta efectos la notificación del presente proveído, manifieste lo que a su derecho convenga; bajo apercibimiento que de no desahogar a la vista otorgada en el presente auto dentro del término concedido para tal efecto, se resolverá lo conducente, tomando como base las constancias procesales que obran en el expediente.</p> <p>Finalmente, se ordena agregar a sus autos para que obre como corresponda y surta los efectos legales a que haya lugar la constancia de notificación por oficio número 5476/2017-II y anexo dirigidos a la Regidora Ibert Alejandra Ullio Díaz Rodríguez, los cuales fueron devueltos a este Tribunal por la Administración de Correos de México, con sede en Hidalgo, Michoacán, virtud del impedimento legal que tuvo para informar a la citada Regidora... infórmese a la regidora Paloma Elizabeth Martínez Palomares, persona quien figura actualmente con la calidad antes indicada en sustitución de Ibert Alejandra Ullio Díaz Rodríguez, la determinación dictada en auto de veinticinco de septiembre de dos mil diecisiete... para lo cual, el Actuario adscrito a esta Instrucción deberá acompañar copia certificada del auto de veinticinco de septiembre de dos mil diecisiete.</p> <p>SOLO ACTORA</p>

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARACTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN LOS CASOS DE CONSULTA, PUESTA EN DISCUSIÓN DEL PUEBLO O REQUERIMIENTO DE REFERENCIA O CONSULTA.

35	JA-0786/2017-II	JUAN CARLOS GÓMEZ ALVARADO	DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	15/11/2017	se señalan las catorce horas del cuatro de diciembre de dos mil diecisiete, para que tenga verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos en este juicio; por tanto, se manda citar a las partes, a fin de que presenten sus alegatos por escrito en la referida fecha y hora, de así considerarlo. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
36	JA-0430/2017-II	GEORGINA OROZCO CASTRO	SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL AGROPECUARIO	15/11/2017	se señalan las trece horas con treinta minutos del cinco de diciembre de dos mil diecisiete, para que tenga verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos PERSONALMENTE Y POR OFICIO
37	JA-1298/2014-II	CONSTRUCCIONES Y URBANIZACIONES OCHOA, S.A. DE C.V.	H. AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS	15/11/2017	... visto el estado procesal que guardan los autos, de los que se advierte el escrito signado por el apoderado jurídico del demandado Ayuntamiento de Lázaro Cárdenas, Michoacán, por medio del cual ocurrió a pretender dar cumplimiento a la sentencia dictada en autos y para tal efecto exhibió en original el cheque número 0000866... hágase del conocimiento de la Secretaría General de Acuerdos de este Tribunal, para efectos a que haya lugar... NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARACTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS, PUESTA A DISPOSICIÓN DEL PÚBLICO PARA REFERENCIA O CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
SEGUNDA SALA ADMINISTRATIVA ORDINARIA
 Lista de Acuerdos publicados el día 17 de noviembre de 2017.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Petionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	JA-1450/2017-II	MARTHA CEDRINA JAVIER FERNÁNDEZ	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	16/11/2017	SE ADMITE A TRÁMITE LA DEMANDA DE JUICIO ADMINISTRATIVO, en los términos del escrito de demanda y el claratorio de la misma...se admiten pruebas...se ordena emplazar a la autoridad demandada y tercero interesado para que comparezcan a contestar la demanda y apersonarse al juicio... PERSONALMENTE Y POR OFICIO
2	JA-1969/2017-II	VÍCTOR HUGO PÉREZ ROMERO	COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE URUAPAN	16/11/2017	Se da cuenta con el oficio...la Secretaría General de Acuerdos de este Tribunal, con el que remite el escrito de demanda y anexos...SE ADMITE A TRÁMITE LA DEMANDA DE JUICIO ADMINISTRATIVO... se admite a la parte actora...córrase traslado a las autoridades demandadas...se otorga una medida cautelar... PERSONALMENTE Y POR OFICIO
3	JA-1964/2017-II	JUANA SERRANO SOLÍS	DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO DE ZITÁCUARO	16/11/2017	SE ADMITE A TRÁMITE LA DEMANDA DE JUICIO ADMINISTRATIVO, en los términos del escrito inicial...se admiten pruebas... se ordena emplazar a la autoridad demandada... PERSONALMENTE Y POR OFICIO
4	JA-1963/2017-II	JUANA SERRANO SOLÍS	PRESIDENTE MUNICIPAL DE ZITÁCUARO	16/11/2017	Se da cuenta con el oficio...la Secretaría General de Acuerdos de este Tribunal, con el que remite el escrito de demanda y anexos...SE ADMITE A TRÁMITE LA DEMANDA DE JUICIO ADMINISTRATIVO...se admiten como pruebas...córrase traslado a la autoridad demandada...Se tiene a la parte actora por señalado domicilio para oír y recibir notificaciones... PERSONALMENTE Y POR OFICIO
5	JA-1956/2017-II	ADRIANA LEAL CORTÉS	POLICÍA DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	16/11/2017	...se desecha por notoriamente improcedente (extemporánea) la demanda de juicio administrativo... se tiene a la actora por señalado domicilio para recibir notificaciones y autorizados... SOLO ACTORA
6	JA-0451/2014-II	J. ANGELES MARTINEZ SOLORIO	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	16/11/2017	Agréguese a los autos para que obre como corresponda la copia del oficio...Por otra parte, agréguese a los autos...el Coordinador de Asuntos Jurídicos de este Tribunal, remite el cuaderno de amparo...en estricto cumplimiento a la ejecutoria de amparo...se requiere al Secretario de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado de Michoacán...El requerimiento también se realiza al Gobernador Constitucional del Estado de Michoacán...y al Secretario de Seguridad Pública del Estado de Michoacán...Lo anterior, bajo el apercibimiento... SOLO A DEMANDADAS
7	JA-1001/2017-II	MANUEL VIEYRA ANGUIAM	COMISION MUNICIPAL DE SEGURIDAD UNIDAD MORELIA	16/11/2017	Agréguese a sus autos para que surta los efectos legales a que haya lugar, el oficio...el representante del agente o elemento Miguel Ángel Castillo Bucio...ocurre a rendir su informe en vía de contestación de demanda...se requiere a la autoridad codemandada...Se tiene por señalado domicilio para oír y recibir notificaciones... SOLO A DEMANDADAS
8	JA-1492/2017-II	DICIPA, S.A. DE C.V.	SERVICIOS DE SALUD DE MICHOACÁN	16/11/2017	Agréguense a los autos el oficio...el representante legal del Director General de dicho Organismo y de sus unidades administrativas Subdirección de Recursos Financieros y Delegación Administrativa...comparece a contestar la demanda...se requiere a la parte demandada...Por otra parte, agréguese a los autos los escritos...téngase a la parte actora por señalado domicilio para oír y recibir notificaciones...Se tiene a la parte demandada por señalando domicilio para recibir notificaciones... SOLO A DEMANDADAS

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALORES LEGALES EN SU CONTENIDO. PUESTA A DISPOSICIÓN DEL PÚBLICO PARA REFERENCIA O CONSULTA.

9	JA-1474/2017-II	MARIO ALBERTO CAMARENA JUÁREZ	DIRECTOR DE POLICÍA Y TRÁNSITO DE ZAMORA	16/11/2017	<p>Visto el estado procesal que guardan los autos del expediente citado al rubro, así como la certificación secretarial inserta en este proveído, de los que se advierte que ha transcurrido el término de quince días hábiles concedidos en auto de veintinueve de agosto de dos mil diecisiete, a la autoridad demandada José Armando Estrada Zaragoza, Policía de Tránsito adscrito a la Dirección de Seguridad Pública y Tránsito Municipal de Zamora, Michoacán, para el efecto de que ocurriera a contestar la demanda instaurada en su contra sin que lo hubiera hecho...en consecuencia... se le hace efectivo el apercibimiento inserto en el citado proveído... declarándose precluido su derecho procesal y teniéndose por ciertos los hechos que la parte actora le impute de manera precisa a la autoridad de referencia, salvo que por las pruebas rendidas los hechos notorios resulten desvirtuados...se autoriza al Actuuario de la adscripción para que practique la notificación del presente acuerdo, así como las subsecuentes notificaciones que deban hacerse a la citada autoridad demandada, aun las de carácter personal, por medio de lista autorizada que se publique en los estrados de éste Órgano Jurisdiccional, para todos los efectos legales a que haya lugar.</p> <p>SE TIENE POR CONTESTADA LA DEMANDA DE JUICIO ADMINISTRATIVO AL DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL DE ZAMORA, MICHOACÁN, en los términos del oficio de contestación.</p> <p>PERSONALMENTE Y POR OFICIO</p>
10	JA-1010/2015-II	HERLINDO RUIZ REYES	H. AYUNTAMIENTO DE NAHUATZEN	16/11/2017	<p>Glóse a los autos el escrito que suscribe la parte actora, mediante el cual ocurre a manifestar que se desiste de la demanda, dándose por pagada de todas las prestaciones reclamadas que en sentencia se le condenó a la demandada ... precisado lo anterior se procede a resolver sobre el pretendido cumplimiento de sentencia ... HA QUEDADO CUMPLIDA ... al constituir declaraciones suficientes el convenio que allegó la promovente a su escrito de cuenta ... en tal tesitura ... atendiendo a que se impusieron dos multas de manera individual al Presidente Municipal y Síndico en cuanto representantes legales de la demandada, Ayuntamiento de Nahuatzen, Michoacán ... gírese oficio a la Secretaría de Finanzas y Administración del Estado .. para que informe el estado que guarda el cobro de las multas señaladas...</p> <p>NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE</p>
11	JA-1484/2017-II	JOSÉ MARTÍN FUENTES PÉREZ	DIRECTOR DE POLICÍA Y TRÁNSITO DE ZAMORA	16/11/2017	<p>SE TIENE POR CONTESTADA LA DEMANDA DE JUICIO ADMINISTRATIVO A LA TOTALIDAD DE LAS AUTORIDADES DEMANDADAS, en los términos de los oficios de contestación...córrase traslado con copia de los oficios de contestación de demanda y pruebas, constantes de diez fojas a la parte actora en términos del artículo 254 fracción I del Código de Justicia Administrativa del Estado.</p> <p>Por otra parte, visto el oficio precisado en la razón de cuenta bajo el rubro c), se tiene al codemandado Director de Seguridad Pública y Tránsito Municipal de Zamora, Michoacán, informando a este órgano jurisdiccional que en relación a la suspensión concedida en autos, no le es posible realizar la devolución de la garantía retenida con motivo de la boleta de infracción impugnada, toda vez que refiere que la misma fue entregada al actor, a razón de que con fecha veintinueve de agosto de dos mil diecisiete, acudió el actor y realizó el pago correspondiente a la infracción señalada en la boleta de infracción, lo cual indica fue anterior a que fuera emplazada dicha autoridad.</p> <p>PERSONALMENTE Y POR OFICIO</p>
12	JAR-0213/2017-II	LUIS ANTONIO SÁMANO PITA		16/11/2017	<p>Agréguese para que obre como corresponda el oficio relatado en la razón de cuenta que antecede, suscrito por el Coordinador de Asuntos Jurídicos de este Tribunal, mediante el cual remite para conocimiento de esta Ponencia, copia simple de las constancias que refiere integran hasta la fecha, el cuaderno formado con motivo del juicio de amparo promovido por Luis Antonio Samano Pita, en cuanto Director de Asuntos Jurídicos de la Comisión Municipal de Seguridad de Morelia, en contra de acto de este Tribunal, emitido en el recurso de reconsideración número JA-R-0213/2017-III en que se actúa, haciendo del conocimiento que se encuentra registrado como juicio de amparo indirecto número III-1030/2017 que conoce el Juzgado Cuarto de Distrito en el Estado de Michoacán, así como que se formó incidente de suspensión por haber sido solicitada la medida cautelar por la parte quejosa.</p> <p>NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE</p>
13	JA-1023/2017	-----	AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN	16/11/2017	<p>Téngase por recibido el oficio TJA/SGA/DG/2636/2017 signado por el Coordinador de Asuntos Jurídicos del Tribunal, por medio del cual remite diverso oficio TJA/SGA/DG/2590/2017 que fue dirigido al Juez Segundo de Distrito en el Estado, enviándole copia certificada de las actuaciones efectuadas por este órgano jurisdiccional en cumplimiento a la ejecutoria del juicio de amparo número V-707/2017-2.</p> <p>NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE</p>

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS

14	JA-1312/2014-II	VÍCTOR MÚGICA LÓPEZ Y OTROS	ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE MORELIA	16/11/2017	Siendo las once horas con treinta minutos del día dieciséis de noviembre de dos mil diecisiete...se llevó a cabo LA AUDIENCIA INCIDENTAL DE PRUEBAS Y ALEGATOS dentro del incidente de Nulidad de Actuaciones... CÚMPLASE
15	JA-1312/2014-II	VÍCTOR MÚGICA LÓPEZ Y OTROS	ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE MORELIA	16/11/2017	Agréguese a los autos el escrito...el autorizado en términos amplios de la parte actora solicita...se autoriza la expedición de las copias certificadas... NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
16	JA-1603/2017-II	EDUARDO MAGAÑA BRAVO	DIRECTOR DE POLICÍA Y TRÁNSITO DE ZAMORA	16/11/2017	SE TIENE POR CONTESTADA LA DEMANDA DE JUICIO ADMINISTRATIVO A LA TOTALIDAD DE LAS AUTORIDADES DEMANDADAS, en los términos de los oficios de contestación...córrase traslado con copia del oficio de contestación de demanda y pruebas, constantes de seis fojas a la parte actora en términos del artículo 254, fracción I del Código de Justicia Administrativa del Estado. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
17	JA-2037/2017-II	RICARDO VILLAGÓMEZ VALADEZ	DIRECTOR DE POLICÍA Y TRÁNSITO DE ZAMORA	16/11/2017	Se da cuenta con el oficio...la Secretaria General de Acuerdos de este tribunal, con el que remite el escrito de demanda y anexos...SE ADMITE A TRÁMITE LA DEMANDA DE JUICIO ADMINISTRATIVO...se le admiten las pruebas...córrase traslado...se concede la suspensión definitiva...se tiene al promovente por señalando domicilio para oír y recibir notificaciones... PERSONALMENTE Y POR OFICIO
18	JA-0326/2017-II	MARÍA GUADALUPE RUÍZ HERREJÓN	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	16/11/2017	En día de hoy se verificó la AUDIENCIA DE DESAHOGO DE PRUEBAS Y ALEGATOS. CÚMPLASE
19	JA-0616/2017-II	MARÍA MARTHA NEREA SANZ OCAMPO	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	16/11/2017	El día de hoy se celebró la AUDIENCIA DE DESAHOGO DE PRUEBAS Y ALEGATOS dentro del juicio, y se dejaron los autos en estado de resolución. CÚMPLASE
20	JA-0898/2017-II	SALVADOR CARRILLO MIER	ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE MORELIA	16/11/2017	... se ordena agregar al expediente en que se actúa, a efecto de que obre como corresponda y surta los efectos legales a que haya lugar el escrito y anexo de la autorizada del actor en relación al pago de los servicios que presta la demandada... NOTIFÍQUESE POR LISTA
21	JA-0404/2016-II	ALBERTO ALEJANDRO LÓPEZ CALDERÓN	DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSITO EN EL ESTADO DE MORELIA	16/11/2017	Agréguese a los autos el oficio relatado en la razón de cuenta, signado por Rodolfo Ureña Contreras, en cuanto autorizado en términos amplios de las autoridades demandadas Director de Seguridad Pública del Estado y Policía Luis Ángel Molina Gutiérrez, mediante el cual acude dentro del término conferido en auto de trece de octubre de dos mil diecisiete, como así se advierte en la certificación inserta -en vías de cumplimiento a la sentencia definitiva dictada en autos- a informar que con data treinta de octubre del presente año, fue girado oficio a la empresa "GRÚAS MONARCA" para el efecto de que proceda a la devolución al actor de la cantidad...que fueron pagados por concepto de arrastre y corralón del vehículo que fue retenido con motivo de la infracción declarada nula; exhibiendo a efecto de acreditar su dicho copia del oficio DTM/2431/2017 de fecha treinta de octubre de dos mil diecisiete; consecuentemente...se tiene a las autoridades demandadas Director de Seguridad Pública del Estado y Policía Luis Ángel Molina Gutiérrez, por conducto de su autorizado en vías de dar cumplimiento a la sentencia dictada en autos. NOTIFÍQUESE POR LISTA
22	JA-1154/2017-II	LAURA PATRICIA GARZA CARREÓN	POLICÍA DE MORELIA	16/11/2017	Agréguese a sus autos para que surta los efectos legales a que haya lugar el escrito de cuenta, por medio del cual la actora Laura Patricia Garza Carreón, comparece a informar a este órgano jurisdiccional, que le ha sido entregada por parte de la autoridad demandada la garantía retenida con motivo de la infracción de tránsito impugnada, exhibiendo copia simple de la licencia de conducir. NOTIFÍQUESE POR LISTA

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS. LISTA A DISPOSICIÓN PÚBLICA PARA REFERENCIA O CONSULTA.

23	JA-0463/2017-II	MARÍA ELENA MERCADO GONZÁLEZ	DIRECTOR DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE ZITÁCUARO	16/11/2017	Con esta fecha fue celebrada la audiencia de pruebas y alegatos, al no existir cuestión alguna pendiente de desahogar, se ordena poner los autos del presente juicio en estado de resolución a efecto de que se dicte sentencia definitiva. CÚMPLASE
24	JA-1298/2014-II	CONSTRUCCIONES Y URBANIZACIONES OCHOA, S.A. DE C.V.	H. AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS	16/11/2017	... se advierte que el representante de una de las autoridades demandadas, atendió los lineamientos ordenados en la sentencia de mérito, ya que con la exhibición del cheque se cubren las prestaciones pretendidas por la parte actora, de lo cual, hay manifestación expresa de conformidad de la parte actora, por conducto de su apoderado jurídico... se declara que la sentencia de ocho de junio de dos mil dieciséis, HA QUEDADO CUMPLIDA, para todos los efectos legales a que haya lugar, salvo buen cobro del cheque... , hágase del conocimiento de la Secretaria General de Acuerdos de este tribunal dicha circunstancia, para efectos de que, a su vez, informe lo conducente al H. Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, al Ministerio Público y órgano interno de control, en seguimiento a lo ordenado en auto de treinta y uno de octubre de dos mil dieciséis, dictado por el Pleno de este Tribunal... NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
25	JA-0898/2017-II	SALVADOR CARRILLO MIER	ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE MORELIA	16/11/2017	<u>AUDIENCIA DE DESAHOGO DE PRUEBAS Y ALEGATOS DENTRO DEL INCIDENTE DE INCOMPETENCIA.</u> ... Con esta fecha se llevó a cabo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos dentro del incidente de incompetencia interpuesta por la autoridad demandada... se ordena poner los autos para la resolución interlocutoria correspondiente... CÚMPLASE
26	JA-0798/2017-II	CARLOS OJEDA SUÁREZ	ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE MORELIA	16/11/2017	<u>AUDIENCIA DE DESAHOGO DE PRUEBAS Y ALEGATOS DENTRO DEL INCIDENTE DE INCOMPETENCIA.</u> ... Con esta fecha se llevó a cabo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos dentro del incidente de incompetencia interpuesto por la autoridad demandada... se ordena poner los autos para la resolución interlocutoria correspondiente... CÚMPLASE
27	JA-0583/2017-II	LAURA FLORES ARELLANO	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	16/11/2017	Con esta fecha fue celebrada la audiencia de pruebas y alegatos, al no existir cuestión alguna pendiente de desahogar, se ordena poner los autos del presente juicio en estado de resolución a efecto de que se dicte sentencia definitiva. CÚMPLASE
28	JA-1372/2017-II	PLACIDO ANTONIO CRUZ OROZCO	DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO, SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	16/11/2017	Agréguese a los autos para que obre como corresponda y surta los efectos legales a que haya lugar... la autorizada en términos amplios de la parte actora ocurre a manifestar... NOTIFÍQUESE POR LISTA
29	JA-1467/2017-II	LUIS MANUEL PINEDA ARREDONDO	DIRECTOR GENERAL DE TRANSITO Y VIALIDAD	16/11/2017	<u>PROCEDIMIENTO SUMARIO</u> ... se tiene por cumplido el requerimiento formulado en autos, por lo que ve al punto "a" y no así por lo que se refiere al punto "b", por tanto se tiene por no ofrecida la probanza consistente en copia certificada de la boleta de infracción... SE TIENE POR RENDIDO EL INFORME EN VÍAS DE CONTESTACIÓN A LA DEMANDA A LA TOTALIDAD DE LAS AUTORIDADES DEMANDADAS, en los términos precisados en el oficio de cuenta... se admiten pruebas... se admite la CONFESIONAL por absolución de posiciones a cargo del actor... se señalan las doce horas con treinta minutos del cinco de enero de dos mil dieciocho , para que tenga verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos... PERSONALMENTE Y POR OFICIO
30	JA-1518/2017-II	MARÍA DE LOS ÁNGELES MORALES ORTEGA	ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE MORELIA	16/11/2017	SE ADMITE A TRÁMITE LA DEMANDA DE JUICIO ADMINISTRATIVO, en los términos del escrito inicial de demanda, así como del escrito de cuenta...se admiten pruebas...se ordena emplazar a las autoridades demandadas para que contesten la demanda...se concede la suspensión... PERSONALMENTE Y POR OFICIO

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS. PUESTA A DISPOSICIÓN DEL PÚBLICO PARA EFECTOS DE CONSULTA.

31	JA-1563/2017-II	ARMANDO VEGA MAGAÑA	ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE MORELIA	16/11/2017	se tienen por hechas las manifestaciones que realiza la actora, las cuales serán tomadas en consideración al momento de resolver el presente incidente... se señalan las nueve horas con treinta minutos del cinco de enero de dos mil dieciocho, para que tenga verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos del incidente de incompetencia planteado en el presente juicio; por consecuencia se manda citar a las partes, a fin de que en la referida fecha y hora presenten sus alegatos por escrito, de así considerarlo. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
----	-----------------	---------------------	--	------------	--

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARACTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS, PUESTA A DISPOSICIÓN DEL PÚBLICO PARA REFERENCIA O CUMPLIR.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
SEGUNDA SALA ADMINISTRATIVA ORDINARIA
Lista de Acuerdos publicados el día 21 de noviembre de 2017.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Peticionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	JA-1102/2017-II	JOSÉ ADOLFO VELÁZQUEZ GONZÁLEZ	DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO, SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN	17/11/2017	Glóse a los autos el oficio...el Elemento de Tránsito adscrito a la Dirección de Tránsito y Movilidad del Estado de Michoacán...comparece a dar contestación a la demanda...SE TIENE A DICHA AUTORIDAD POR CONTESTADA LA DEMANDA...se les admiten las siguientes pruebas...córrase traslado a la parte actora...Finamente, se tiene por señalado domicilio para recibir notificaciones... PERSONALMENTE Y POR OFICIO
2	JA-0940/2017-II	JULIO CÉSAR ESTRADA NIETO	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CATASTRO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	17/11/2017	se reconoce el carácter con el que comparecen las autoridades demandadas ... en ese tenor y toda vez que comparecen dentro del término legal concedido... SE TIENE POR CONTESTADA LA DEMANDA DE JUICIO ADMINISTRATIVO A LA TOTALIDAD DE LAS AUTORIDADES DEMANDADAS ... se admiten los medios de pruebas señalados y se tiene por señalado domicilio y autorizados dese vista a las demandadas por tres días para que manifiesten lo que a sus intereses convenga respecto del desistimiento de la demanda por parte de la actora ... bajo apercibimiento PERSONALMENTE Y POR OFICIO
3	JA-0105/2017-II	ALEJANDRO GARCÍA HERNÁNDEZ	COORDINADOR DEL SISTEMA PENITENCIARIO DEL ESTADO, SECRETARÍA DE GOBIERNO	17/11/2017	dese vista a la parte actora con el oficio descrito con antelación y sus anexos, para que dentro del término de tres días hábiles, contado a partir del día siguiente a aquél en que surta efectos la notificación del presente proveído, manifieste lo que a su interés convenga en relación al cumplimiento de la sentencia; con el apercibimiento que de no hacerlo, se le tendrá por precluido su derecho para efectuarlo, y ésta instructora procederá a calificar si en la especie se encuentra o no cumplida la sentencia, tomando como base las actuaciones procesales que obren en autos, una vez que haya causado ejecutoria. SOLO ACTORA
4	JA-1816/2017-II	RUTILIO MORALES ZALPA	POLICÍA DE MORELIA	17/11/2017	SE TIENE POR CONTESTADA LA DEMANDA A LA TOTALIDAD DE LAS AUTORIDADES DEMANDADAS...se admiten pruebas... PERSONALMENTE Y POR OFICIO
5	JA-1214/2017-II	MARCELA FIGUEROA AGUILAR	SECRETARÍA DE CONTRALORIA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN	17/11/2017	SE TIENE POR AMPLIADA LA DEMANDA DE NULIDAD bajo los términos que lo efectúa la ocurrente en el escrito que nos ocupa... córrase traslado a las autoridades demandadas para que ocurran a contestar la ampliación de demanda, dentro del término de cinco días hábiles, contados a partir del día hábil siguiente de aquél en que surta efectos la notificación del presente proveído; bajo el apercibimiento que de no hacerlo en el término legal concedido, se tendrá por precluido su derecho procesal y como ciertos los hechos que el actor les impute directamente, salvo que por las pruebas rendidas o por hechos notorios resulten desvirtuados. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
6	JA-0432/2014-II	JONATHAN FLORES GARCÍA	GOBERNADOR DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO	17/11/2017	Agréguese a los autos el escrito...los apoderados jurídicos de la parte actora, ocurren dentro del término otorgado a manifestar...se señalan las once horas con treinta minutos del seis de diciembre de dos mil diecisiete, a fin de que se lleve a cabo la audiencia de carácter conciliatoria...Por otra parte, agréguese a los autos...el Secretario de Acuerdos de la Tercera Sala Administrativa Ordinaria, ocurre a informar...I suscrito Magistrado queda enterado de su contenido... PERSONALMENTE Y POR OFICIO
7	JA-1635/2017-II	ARTURO JOHNSON HERNÁNDEZ	POLICÍA DE MORELIA	17/11/2017	SE TIENE POR CONTESTADA LA DEMANDA A LA TOTALIDAD DE LAS AUTORIDADES DEMANDADAS...se admiten pruebas...córrase traslado a la parte actora... PERSONALMENTE Y POR OFICIO

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SU CONTENIDO, PUES LA DISPOSICIÓN DEL PÚBLICO PARA TRANSPARENCIA O CONSULTA.

8	JA-0794/2017-II	LUCY RANGEL MALDONADO	DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL MUNICIPAL DE URUAPAN	17/11/2017	SE TIENE A LA AUTORIDAD DEMANDADA POR CONTESTADA LA AMPLIACIÓN DE DEMANDA, oponiendo excepciones y defensas, e invocando causales de improcedencia y sobreseimiento, lo cual será analizado en su oportunidad...con copia del oficio de cuenta que consta de cinco fojas, córrase traslado a la parte actora para que manifieste lo que a su interés convenga en vía de alegatos. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
9	JA-0064/2017-II	GENER CUAUHTÉMOC CETINA GUZMÁN	SECRETARÍA DE CONTRALORÍA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACAN	17/11/2017	Agréguese a los autos el escrito de cuenta, firmado el actor Gener Cuauhtémoc Cetina Guzmán; y, en atención a su contenido... se autoriza la expedición de las copias certificadas que solicita, previo el pago de derechos correspondiente y recibos que de su entrega se deje en autos, autorizando para recibirlas a Catalina Ávila Torres. NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
10	JA-1744/2017-II	VÍCTOR HUGO CORTÉS MENDOZA	H. AYUNTAMIENTO DE URUAPAN, TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN	17/11/2017	SE TIENE A LA TOTALIDAD DE LAS AUTORIDADES DEMANDADAS POR CONTESTANDO LA DEMANDA DE JUICIO ADMINISTRATIVO, oponiendo excepciones y defensas; invocando las causales de improcedencia y sobreseimiento que aluden en sus oficios de contestación las cuales serán tomadas en consideración en su oportunidad, con copia simple de los oficios de contestación de demanda y anexos, córrase traslado a la parte actora en términos de lo que dispone el artículo 254 fracción I, del ordenamiento legal de la materia. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
11	JA-0845/2017-II	MARÍA VIRGINIA PÉREZ PÉREZ	ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE MORELIA	17/11/2017	Siendo las diez horas con treinta minutos del día diecisiete de noviembre de dos mil diecisiete...se llevó a cabo LA AUDIENCIA DE PRUEBAS Y ALEGATOS DENTRO DEL INCIDENTE DE INCOMPETENCIA... CÚMPLASE
12	JA-0796/2017-II	MA. ELISA ASCENCIO MEDINA	ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE MORELIA	17/11/2017	Siendo las nueve horas con treinta minutos del día diecisiete de noviembre de dos mil diecisiete...se llevó a cabo LA AUDIENCIA DE PRUEBAS Y ALEGATOS DENTRO DEL INCIDENTE DE INCOMPETENCIA... CÚMPLASE
13	JA-1036/2017-II	MARÍA DE LOURDES BRAVO GARCÍA	ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE MORELIA	17/11/2017	Siendo las diez horas del día diecisiete de noviembre de dos mil diecisiete...se llevó a cabo LA AUDIENCIA DE PRUEBAS Y ALEGATOS DENTRO DEL INCIDENTE DE INCOMPETENCIA... CÚMPLASE
14	JA-1064/2016-II	FERMÍN RICARDO ESQUIVEL RÍOS	H. AYUNTAMIENTO DE ERONGARÍCUARO	17/11/2017	Se tiene por recibido el escrito relatado en la razón de cuenta, mediante el cual la licenciada Verónica Teresa Rodríguez Montiel, en cuanto autorizada en términos amplios del actor Fermín Ricardo Esquivel Ríos, comparece a solicitar a este órgano jurisdiccional que se declare ejecutoriada la sentencia dictada en el presente juicio y se requiera a las autoridades demandadas el cumplimiento del pago de los conceptos a que resultaron condenadas...sin que haya a lugar a proveer de conformidad con su petición, atendiendo a que por diverso auto de trece de noviembre del presente año, se informó por parte del Coordinador de Asuntos Jurídicos de este Tribunal, que Aracely Rivera Estrada, ostentándose en cuanto Tesorera y Erick Fidel Ruiz Mejía, quien a su vez se ostentó en cuanto Director de Seguridad Pública, ambos del municipio de Erongarícuaro, Michoacán, presentaron demanda de amparo el día trece de noviembre de dos mil diecisiete, en contra de la sentencia definitiva dictada el veintiséis de septiembre de dos mil diecisiete, dentro del juicio administrativo... únicamente se manda agregar el escrito de cuenta al cuaderno de antecedentes en que se actúa, a efecto de que obre conforme corresponda. NOTIFÍQUESE POR LISTA
15	JA-0509/2017-II	DAVID FELIPE SALDAÑA VÁZQUEZ	POLICÍA DE MORELIA	17/11/2017	se declara confeso al actor David Felipe Saldaña Vázquez de las posiciones que se calificó de legales referidas con antelación, lo anterior para todos los efectos legales a que haya lugar; ordenándose agregar a los autos el pliego de posiciones de mérito y quedando en estado de resolución el presente asunto. NOTIFÍQUESE POR LISTA

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN LOS CONTENIDOS, PUESA ATENDERSE CON EL PÚBLICO PARA REFERENCIA O CONSULTA.

16	JA-0103/2016-II	ISRAEL RINCÓN GARCÍA	H. AYUNTAMIENTO DE SALVADOR ESCALANTE	17/11/2017	Visto el oficio relatado en la razón de cuenta, mediante el cual el Coordinador de Asuntos Jurídicos de este Tribunal, informa que José Jesús Lucas Ángel, Rafael Pamatz Vázquez y Adolfo Milán Montes, en cuanto Presidente, Síndico y Director de Seguridad Pública, respectivamente del Ayuntamiento de Salvador Escalante, Michoacán, presentaron demanda de amparo el dieciséis de noviembre de dos mil diecisiete, en contra de la sentencia definitiva dictada el once de octubre de dos mil diecisiete, dentro del juicio administrativo número JA-0103/2016-II, adjuntando copia de la demanda aludida, e informando que fue solicitada expresamente la suspensión del acto reclamado... fórmese cuaderno de antecedentes con las constancias descritas con apelación y como lo solicita el Coordinador, remítasele el expediente original del presente juicio a fin de la substanciación del juicio de amparo de mérito. NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
17	JA-1598/2013-II	ESPERANZA GIL ZARAGOZA	H. AYUNTAMIENTO DE ZACAPU	17/11/2017	... dese vista a la parte actora para que dentro del término de tres días hábiles ocurra a manifestar lo que a su interés convenga, bajo apercibimiento de que de no hacerlo, esta juzgadora procederá a proveer lo que en derecho correspondiera... SOLO ACTORA
18	JA-0010/2017-II	ÁNGELES TEJEDA VILLELA	JUEZ CÍVICO MUNICIPAL DE MORELIA	17/11/2017	... Tuvo lugar el desahogo de la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos señalada en autos ... se hace constar la asistencia del autorizado en terminos amplios de la parte actora ... no así de la parte demandada y tercero interesado ... se lleva a cabo el desahogo de la prueba consistente en el disco compacto que ofreció la parte actora ... se ponen los autos en estado de resolución ... NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
19	JA-1331/2017-II	AZUCENA GALEANA CARRILLO	AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN	17/11/2017	Agréguese a los autos el oficio de cuenta...el Auditor Superior de Michoacán; y el Director de Responsabilidades de la Unidad General de Asuntos Jurídicos de la Auditoría Superior de Michoacán...acuden a dar contestación a la demanda...SE TIENE POR CONTESTADA LA DEMANDA DE JUICIO ADMINISTRATIVO...se admiten las siguientes pruebas...córrase traslado...Por cuerda separada, provéase lo conducente en relación al incidente de incompetencia... PERSONALMENTE Y POR OFICIO
20	JA-1331/2017-II	AZUCENA GALEANA CARRILLO	AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN	17/11/2017	Como esta ordenado en auto de esta propia fecha, se da nueva cuenta...el Auditor Superior de Michoacán, y Director de Responsabilidades de la Unidad General de Asuntos Jurídicos de la Auditoría Superior de Michoacán,comparecen a contestar la demanda y a interponer incidente de previo y especial pronunciamiento sobre Incompetencia...SE ADMITE A TRÁMITE EL INCIDENTE PLANTEADO...córrase traslado a la parte actora... PERSONALMENTE Y POR OFICIO
21	JAR-0067/2017-II	SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN.		17/11/2017	... se declara que la sentencia de veintinueve de agosto de dos mil diecisiete, -en la que se confirma la sentencia recurrida- HA CAUSADO EJECUTORIA, por lo tanto, queda firme para todos los efectos legales a que haya lugar... Hágase saber la anterior determinación a la Magistrada titular de la Tercera Sala Administrativa Ordinaria de este Tribunal... en virtud de que el recurso de reconsideración planteado proviene del juicio administrativo número JA-0375/2016-III... se ordena el archivo del presente expediente como asunto concluido... NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
22	JA-0891/2015-II	MANUEL LOPEZ MOROZCO	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	17/11/2017	Agréguese a los autos el oficio... el apoderado jurídico del Secretario de Seguridad Pública del Estado de Michoacán, ocurre a informar... se requiere al Coordinador del Sistema Penitenciario del Estado de Michoacán...Sin soslayar que el Secretario...se requiere al Secretario de Seguridad Pública del Estado de Michoacán...Bajo el apercibimiento para las autoridades requeridas... SOLO A DEMANDADAS
23	JAR-0263/2017-II	CARLOS RENÉ PAREDES HERNÁNDEZ Y OTROS		17/11/2017	SE ADMITE A TRÁMITE EL RECURSO DE RECONSIDERACIÓN, en contra del acuerdo de treinta y uno de agosto de dos mil diecisiete, dictado por la Magistrada Titular de la Primera Sala, dentro del juicio administrativo de origen JA-1075/2017-I...como el auto recurrido determinó tener por no presentada la demanda intentada y no existen partes a las que se deba correr traslado para que realicen manifestaciones respecto de la presente reconsideración... se dejan los autos en estado de resolución para la elaboración de la sentencia correspondiente. NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SU CONTENIDO. PUESTA A DISPOSICIÓN DEL PÚBLICO PARA EFECTOS DE TRANSPARENCIA.

24	JA-1343/2014-II	YURIANA MARIANA HEREDIA CANO	ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE MORELIA	17/11/2017	Téngase por recibido el oficio de cuenta, signado por el Coordinador de Asuntos Jurídicos de este Tribunal, mediante el cual remite el cuaderno formado con motivo del juicio de amparo directo administrativo número 833/2016, del índice del Primer Tribunal Colegiado en Materias Administrativa y de Trabajo del Décimo Primer Circuito, el cual fue promovido por Yuriana Mariana Heredia Cano, por propio derecho y como representante común de los diversos actores; al que se adjunta el oficio 9350, a través del cual la autoridad federal remitió testimonio de la ejecutoria de siete de septiembre de dos mil diecisiete, la cual en su resolutive ÚNICO, determinó...se ordena agregar lo de cuenta, así como el cuaderno de antecedentes formado con motivo del juicio de amparo de referencia, a los autos del presente juicio para que obren como corresponda. NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
25	JA-1012/2015-II	RIGOBERTO MENDOZA HERNANDEZ	H. AYUNTAMIENTO DE NAHUATZEN	17/11/2017	Visto el estado procesal que guardan los autos del expediente...se sustrae de la caja de seguridad el pliego de posiciones... se declara confeso al actor de las posiciones que se calificaron de legales... NOTIFÍQUESE POR LISTA
26	JA-0909/2016-II	ALFREDO AYALA CEDEÑO	COMISIÓN COORDINADORA DE TRANSPORTE PÚBLICO	17/11/2017	Visto el juicio del Coordinador de Asuntos Jurídicos de este Tribunal se le tiene informando que ... la parte actora presentó demanda de amparo en contra de la Sentencia de veintidós de marzo del presente año ... fórmese cuaderno de antecedentes ... y como lo solicita ... remítase el expediente original ... para la substanciación del juicio de amparo ... asimismo se ordena agregar al diverso a través del cual hace del conocimiento de esta Juzgadora que dentro del amparo V-325/2017 promovido por la actora dentro del recurso de reconsideración número JA-R-0251/2016-I el mismo fue sobreseído ... presentando recurso de revisión ... mismo que le fue admitido en proveído de diecisiete de octubre pasado NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
27	JAR-0261/2017-II	DIRECTOR DE ASUNTOS JURÍDICOS DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD		17/11/2017	Visto el estado procesal que guardan los autos...se declara precluido el derecho procesal de la parte actora de realizar manifestaciones...se dejan los autos en estado de resolución para la elaboración del proyecto de sentencia... NOTIFÍQUESE POR LISTA
28	JA-0919/2014-II	"CONSTRUCCIONES Y URBANIZACIONES OCHOA, S.A. DE C.V."	H. AYUNTAMIENTO DE APATZINGA	17/11/2017	se tiene a los representantes de la actora y demanda manifestando su interés de que les sea emitida factura ... hágase saber lo anterior al perito Erick García Gil ... a efecto de que comparezca a exhibir ante esta Sala las facturas solicitadas ... se solicita al Secretario Administrativo de este órgano jurisdiccional poner a disposición de esta Sala los depósitos efectuados por las partes actora y demandada ... se ordena hacer la devolución de la cantidad correspondiente a la mismas ... en virtud que no hubo necesidad de cubrir por concepto de viáticos al perito designado tercero en discordia ... asimismo dígame al contador público Erick García Gil que se encueñan a su disposición los honorarios correspondientes a su dictamen emitido. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
29	JA-1488/2017-II	JOSÉ LUIS RICO CERDA	ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE MORELIA	17/11/2017	SIENDO LAS 10:00 HORAS DEL 17 DE NOVIEMBRE DE 2017, EL SUSCRITO ACTUARIO ME CONSTITUÍ EN EL INMUEBLE MARCADO CON EL NÚMERO 573, DE LA CALLE GARITA DEL ZAPOTE, FRACCIONAMIENTO HERMENEGILDO GALEANA, DE ESTA CIUDAD, CON OBJETO DE LLEVAR A CABO LA INSPECCIÓN OCULAR ORDENADA EN PROVEÍDO DE 31 DE OCTUBRE DE 2017, MISMA QUE SE DESAHOGÓ EN LOS TÉRMINOS PROPUESTOS POR AMBAS PARTES, QUIENES COMPARECIERON A SU DESARROLLO. NOTIFÍQUESE POR LISTA
30	JA-1279/2017-II	LEONEL ISRAEL RAYA RODRÍGUEZ	COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD UNIDAD MORELIA	17/11/2017	Visto el estado procesal que guardan los autos...se hace efectivo el apercibimiento realizado...SE ADMITE A TRÁMITE EN LA VÍA SUMARIA LA DEMANDA DE JUICIO ADMINISTRATIVO...se le admiten las pruebas...córrese traslado...se concede la suspensión definitiva... PERSONALMENTE Y POR OFICIO

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS. PUESTA A DISPOSICIÓN DEL PÚBLICO PARA REFUTACIÓN PÚBLICA.

31	JAR-0206/2017-II	ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE MORELIA		17/11/2017	SE ADMITE a trámite el recurso de reconsideración... con la copia simple del escrito que contiene el medio de impugnación, córrase traslado a la parte actora, a fin de que dentro del término de tres días hábiles, contados a partir del siguiente a aquél en que le surta sus efectos la notificación de este acuerdo, manifieste lo que a su interés convenga.. dado que el recurrente no señaló domicilio para recibir notificaciones en esta instancia, las mismas, le corren por medio de lista. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
32	JAR-0264/2017-II	ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE MORELIA		17/11/2017	SE ADMITE a trámite el recurso de reconsideración... con la copia simple del escrito que contiene el medio de impugnación, córrase traslado a la parte actora en el domicilio que tiene señalado en autos para recibir notificaciones, a efecto de que en el término de tres días hábiles, contados a partir del siguiente a aquél en que le surta sus efectos la notificación de este acuerdo, manifieste lo que a su interés convenga, bajo apercibimiento... no ha lugar a otorgar la suspensión de los efectos del auto impugnado... se tiene al recurrente por señalado domicilio para recibir notificaciones y profesionistas autorizados... PERSONALMENTE Y POR OFICIO
33	JA-1169/2017-II	-----	DIRECTOR DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	17/11/2017	... se reconoce el carácter con el que comparecen el representante del Tesorero Municipal y el Director de Ingresos quien ocurre a contestar también como superior jerárquico de Rogelio Vargas Guzmán todos del Ayuntamiento de Morelia, Michoacán... SE TIENE POR CONTESTADA LA DEMANDA DE JUICIO ADMINISTRATIVO A LA TOTALIDAD DE LAS AUTORIDADES DEMANDADAS, en el entendido por lo que respecta a los codemandados Adalid Piñón Sosa, Director de Ingresos de la Tesorería Municipal del Ayuntamiento de Morelia, Michoacán y en cuanto superior jerárquico de Rogelio Vargas Guzmán, ejecutor adscrito a la dirección en cita, se adhieren -hacen suya- la contestación de demanda efectuada por el demandado Tesorero Municipal del Ayuntamiento de Morelia, Michoacán; en esa virtud se les tiene por realizando manifestaciones, las cuales serán analizadas en su oportunidad... se admiten las pruebas señaladas ... por otra parte se ordena dar vista a la parte actora para que dentro del término de tres días manifieste lo que a sus intereses convenga ...respecto del oficio emitido en cumplimiento a la suspensión concedida en autos PERSONALMENTE Y POR OFICIO
34	JAR-0179/2017-II	ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE MORELIA		17/11/2017	SE ADMITE a trámite el recurso de reconsideración... con la copia del ocurso que contiene el medio de impugnación de cuenta, córrase traslado a la parte actora, a fin de que dentro del término de tres días hábiles, contados a partir del siguiente a aquél en que les surta sus efectos la notificación de este acuerdo, manifiesten lo que a su interés convenga... dado que los recurrentes no señalaron domicilio para recibir notificaciones en esta instancia, las mismas, les corren por medio de lista... SOLO ACTORA
35	JA-0845/2017-II	MARÍA VIRGINIA PÉREZ PÉREZ	ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE MORELIA	17/11/2017	Téngase por recibido, el escrito precisado en la razón de cuenta, mediante el cual comparece la cuanto autorizada en términos amplios de la parte actora, a efecto de informar a esta Instrucción que a la fecha su autorizante ha cubierto ante el Organismo Operador de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Morelia, los adeudos que tenía registrados ante la entidad paramunicipal...Este Juzgador queda enterado del contenido y con fundamento en el artículo 8 fracción VII del Reglamento Interior del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo, manda agregar el oficio de cuenta al expediente en que se actúa, a efecto de que obre en autos y surta los efectos legales correspondientes... NOTIFÍQUESE POR LISTA
36	JAR-0289/2017-II	ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE MORELIA		17/11/2017	SE ADMITE a trámite el recurso de reconsideración... se admite la prueba... con la copia del ocurso que contiene el medio de impugnación, córrase traslado a la parte actora, a fin de que dentro del término de tres días hábiles, contados a partir del siguiente a aquél en que le surta sus efectos la notificación de este acuerdo, manifieste lo que a su interés convenga, bajo apercibimiento... se tiene al recurrente por señalado domicilio para recibir notificaciones... PERSONALMENTE Y POR OFICIO

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SU CONVENIR. SE DEBE CONSULTAR REFERENCIA O CONSULTAR AL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO.

37	JAR-0299/2017-II	ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE MORELIA		17/11/2017	SE ADMITE a trámite el recurso de reconsideración... con la copia simple del curso que contiene el medio de impugnación, córrase traslado a la parte actora, a fin de que dentro del término de tres días hábiles, contados a partir del siguiente a aquél en que le surta sus efectos la notificación del presente proveído, manifieste lo que a su interés convenga; bajo apercibimiento... se tiene a la recurrente por señalado domicilio para recibir notificaciones y profesionistas que menciona... PERSONALMENTE Y POR OFICIO
38	JA-1374/2017-II	MERARI MUÑOZ CÉSAR	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	17/11/2017	SIENDO LAS 10:00 HORAS DEL 21 DE NOVIEMBRE DE 2017, EL SUSCRITO ACTUARIO ME CONSTITUÍ EN LA CALLE VALENTÍN GÓMEZ FARIAS- ENTRE AV. MADERO PEÑE Y SANTIAGO TAPIA-, CENTRO, CON EL OBJETO DE LLEVAR A CABO LA DILIGENCIA DE INSPECCIÓN OCULAR ORDENADA EN PROVEÍDO DE 23 DE OCTUBRE DE 2017, MISMA QUE SE DESAHOGÓ EN SUS TÉRMINOS, SIN QUE NINGUNA DE LAS PARTES ACUDIERA A SU DESAHOGO NOTIFÍQUESE POR LISTA
39	JAR-0251/2017-II	ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE MORELIA		17/11/2017	SE ADMITE a trámite el recurso de reconsideración que interponen los apoderados jurídicos del Organismo demandado... con la copia simple del curso que contiene el medio de impugnación de cuenta, córrase traslado al representante común de los actores y al codemandado Ayuntamiento Constitucional de Morelia, a fin de que dentro del término de tres días hábiles, contados a partir del siguiente a aquél en que le surta sus efectos la notificación de este acuerdo, manifiesten lo que a su interés convenga... apercibidos... devuélvase el mandato que exhiben... dado que los recurrentes fueron omisos en señalar domicilio para recibir notificaciones en esta instancia, las mismas, les corren por medio de lista... PERSONALMENTE Y POR OFICIO
40	JAR-0272/2017-II	ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE MORELIA		17/11/2017	SE DESECHA por notoriamente improcedente el recurso de reconsideración intentado... se tiene al representante del demandado por señalado domicilio para recibir notificaciones... SOLO A DEMANDADAS
41	JAR-0247/2017-II	IGNACIO FRANCO HERNÁNDEZ		17/11/2017	SE ADMITE a trámite el recurso de reconsideración... dada la naturaleza de lo aquí impugnado, quedan los autos vistos para formular el proyecto de resolución que corresponda... dado que el recurrente no señaló domicilio para recibir notificaciones en esta instancia, las mismas, le corren por medio de lista... NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
42	JAR-0269/2017-II	COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD		17/11/2017	PREVIO a proveer sobre el fondo del recurso de reconsideración que se interpone, solicítense a la Magistrada de la Tercera Sala Administrativa Ordinaria de este tribunal, sea servida en remitir la documentación e información siguiente... lo anterior, por resultar necesaria para proveer respecto del medio de impugnación que nos ocupa... NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
43	JAR-0270/2017-II	FREDI AGUILAR VALDERRABANO Y OTROS		17/11/2017	SE DESECHA por notoriamente improcedente el recurso de reconsideración intentado... infórmese esta determinación a la Magistrada de la Tercera Sala Administrativa Unitaria de este tribunal... se tiene al recurrente por señalado domicilio para recibir notificaciones y profesionistas autorizados... SOLO ACTORA
44	JAR-0287/2017-II	ADÁN TAFOLA ORTIZ		17/11/2017	SE DESECHA por notoriamente improcedente el recurso de reconsideración intentado... dado que el recurrente no señaló domicilio para recibir notificaciones en esta instancia, las mismas, le corren por medio de lista... NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
45	JA-0128/2016-II	JOSE JAVIER SANTILLAN DEL RIO	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	17/11/2017	Se requiere a las autoridades demandadas... procedan a dar cumplimiento a la sentencia... apercibidos SOLO A DEMANDADAS

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS. PRESENTAR SU POSICIÓN DEL SUBJETO A TRÁZ DE REFERENCIA O CUMPLIR.

46	JA-1065/2017-II	JOSÉ LUIS MORALES DEL RÍO	POLICÍA DE MORELIA	17/11/2017	<p><u>ACUERDO DE PLENO</u>. ...se considera que quedó debidamente cumplida la suspensión definitiva con efectos restitutorios que fue concedida en autos del presente juicio, por lo que se ordena su glosa en los autos del juicio y la remisión del expediente que nos ocupa a la Segunda Sala Administrativa Ordinaria para la continuación del trámite del juicio en sus términos.</p> <p>NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE</p>
----	-----------------	---------------------------	--------------------	------------	--

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARACTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS, PUESTA A DISPOSICIÓN DEL PÚBLICO PARA REFERENCIA O CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
SEGUNDA SALA ADMINISTRATIVA ORDINARIA
 Lista de Acuerdos publicados el día 22 de noviembre de 2017.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Petionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	JA-1755/2017-II	ABRAHAM DE LA CRUZ CASTILLO DZIB	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	21/11/2017	SE TIENE POR CONTESTADA LA DEMANDA A LA TOTALIDAD DE LAS AUTORIDADES DEMANDADAS...se admiten pruebas...se admite inspección ocular...córrase traslado a la parte actora... PERSONALMENTE Y POR OFICIO
2	JA-0803/2014-II	VICTOR HUGO PEREZ VILLEGAS	PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA	21/11/2017	se requiere al Gobernador Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo, en cuanto superior jerárquico de la autoridad demandada y la diversa vinculada al cumplimiento de sentencia, para el efecto de que dentro del término de tres días hábiles, contados a partir del día siguiente al que surta efectos la notificación del presente auto, obligue tanto al demandado Procurador General de Justicia del Estado, como a la diversa autoridad vinculada Secretario de Finanzas y Administración del Estado de Michoacán a cumplir con la determinación establecida en la sentencia definitiva dictada el veintitrés de octubre de dos mil diecisiete, se obtenga la liquidez necesaria para realizar el pago conminado a favor del actor Víctor Hugo Pérez Villegas, con motivo de haberse declarado la nulidad lisa y llana del acto administrativo que impugnó en el presente juicio acreditándolo ante este Tribunal, y se le restituya al actor su derecho violentado por la autoridad demandada. Para tal efecto, se ordena al Actuario de estaidencia, a fin de que con la notificación que se le practique anexe copia simple del oficio de cuenta y anexo adjunto suscrito por el representante legal de la diversa autoridad vinculada. Lo anterior, con el apercibimiento para la autoridad requerida SOLO A DEMANDADAS
3	JA-0783/2014-II	JOSE JUAN AGUILAR ZACARIAS	PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA	21/11/2017	se requiere de nueva cuenta al Gobernador Constitucional del Estado de Michoacán, en cuanto superior jerárquico del demandado Procurador General de Justicia del Estado y de la autoridad vinculada Secretario de Finanzas y Administración del Estado, para el efecto de que dentro del término de tres días hábiles, contados a partir del siguiente de aquél en que le surta sus efectos la notificación de este acuerdo, por su conducto obligue a dichas autoridades, a dar cumplimiento de manera coordinada y efectiva a la sentencia dictada en data cinco de octubre de dos mil dieciséis, esto es, para que acredite ante esta juzgadora las acciones pertinentes y eficaces que haya realizado como superior jerárquico de la demandada para obligar y a su vez generar la liquidez para el cumplimiento de la sentencia emitida en este expediente; asimismo, el requerimiento igualmente se extiende, para que dentro del término concedido las citadas autoridades en cuanto demandado y vinculada –Procurador General de Justicia del Estado y Secretario de Finanzas y Administración, acrediten los trámites efectivos realizados para dar cumplimiento al fallo en cita, entre los que destaca la entrega a la parte actora del monto que se determinó en sentencia definitiva, y realmente se le pueda salvaguardar y restituir del derecho violentado por la autoridad demandada con su ilegal actuar, toda vez que cada día de incumplimiento genera el incremento del monto fijado en sentencia por concepto de haberes dejados de percibir por virtud de la resolución impugnada; se instruye al Actuario de la adscripción para que agregue a la notificación que se le realice, copia simple de los oficios y anexos adjuntos precisados en la razón de cuenta a las autoridades requeridas; con los apercibimientos correspondientes. SOLO A DEMANDADAS
4	JA-0202/2014-II	JOSE RAMIRO HUATADO GONZALEZ	PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA	21/11/2017	Agréguese a los autos el oficio...el Secretario de Acuerdos de la Tercera Sala Administrativa Ordinaria de este Tribunal, informa...el suscrito Magistrado queda enterado de su contenido... NOTIFÍQUESE POR LISTA
5	JAR-0278/2017-II	DIRECTOR DE ASUNTOS JUDICIALES DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD		21/11/2017	... agréguese a los autos únicamente para que obre como corresponda y surta los efectos legales a que haya lugar, el oficio suscrito por el Secretario de Acuerdos de la –ahora- Tercera Sala Administrativa Ordinaria de este Tribunal... se declara precluido el derecho procesal para realizar manifestaciones a la parte actora en el juicio de origen... se dejan los autos en estado de resolución para la elaboración del proyecto de sentencia correspondiente... NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS QUE SE ATRIBUYEN SOLO PARA REFERENCIA O CONSULTA.

6	JA-0623/2014-II	MANUEL OROZCO MEDINA	PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA	21/11/2017	<p>se requiere de nueva cuenta al Gobernador Constitucional del Estado de Michoacán, en cuanto superior jerárquico del demandado Procurador General de Justicia del Estado y de la autoridad vinculada Secretario de Finanzas y Administración del Estado, para el efecto de que dentro del término de tres días hábiles, contados a partir del siguiente de aquél en que le surta sus efectos la notificación de este acuerdo, por su conducto obligue a dichas autoridades, a dar cumplimiento de manera coordinada y efectiva a la sentencia dictada en data veinticinco de febrero de dos mil quince, esto es, para que acredite ante esta juzgadora las acciones pertinentes y eficaces que haya realizado como superior jerárquico de la demandada para obligar y a su vez generar la liquidez para el cumplimiento de la sentencia emitida en este expediente; asimismo, el requerimiento igualmente se extiende, para que dentro del término concedido las citadas autoridades en cuanto demandado y vinculada –Procurador General de Justicia del Estado y Secretario de Finanzas y Administración, acrediten los trámites efectivos realizados para dar cumplimiento al fallo en cita, entre los que destaca la entrega a la parte actora del monto que se determinó en sentencia definitiva y realmente se le pueda salvaguardar y restituir del derecho violentado por la autoridad demandada con su ilegal actuar, toda vez que cada día de incumplimiento genera el incremento del monto fijado en sentencia por concepto de haberes dejados de percibir por virtud de la resolución impugnada; se instruye al Actuario de la adscripción para que agregue a la notificación que se le realice, copia simple de los oficios y anexos adjuntos precisados en la razón de cuenta a las autoridades requeridas con los apercibimientos correspondientes.</p> <p>SOLO A DEMANDADAS</p>
7	JA-1751/2017-II	JULIO CÉSAR PADILLA RAMOS	DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO, SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN	21/11/2017	<p>Glósen a los autos los oficios de cuenta...se tiene por no presentada la contestación de demanda sólo por lo que refiere a María Guadalupe Rivera Duarte, en su carácter de Agente de Tránsito adscrita a la Dirección de Tránsito y Movilidad del Estado de Michoacán...E TIENE POR CONTESTADA LA DEMANDA DE JUICIO ADMINISTRATIVO A LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN Y DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD, AMBOS DEL ESTADO DE MICHOACÁN...se les admiten las siguientes pruebas...Córrase traslado...Téngase por señalando domicilio para recibir notificaciones...</p> <p>PERSONALMENTE Y POR OFICIO</p>
8	JA-0585/2017-II	ELÍAS ALBERTO PINEDA BONILLA	POLICÍA DE MORELIA	21/11/2017	<p>AUDIENCIA DE DESAHOGO DE PRUEBAS Y ALEGATOS</p> <p>SE DECLARA ABIERTA LA AUDIENCIA DE DESAHOGO DE PRUEBAS Y ALEGATOS...el Secretario hace relación de las principales constancias que aparecen glosadas en el expediente...e procede al DESAHOGO DE PRUEBAS...se procede al desahogo de la prueba CONFESIONAL a cargo del actor...No habiendo pruebas cuyo desahogo esté pendiente, se cierra el periodo probatorio y siendo las once horas con veinte minutos se abre el correspondiente de ALEGATOS...Con lo anterior se da por concluida la presente audiencia siendo las once horas con veinticinco minutos de la fecha en que se actúa...</p> <p>CÚMPLASE</p>
9	JA-0757/2017-II	CHRISTIAN ALDAIR RIVERA AYALA.	COMISION MUNICIPAL DE SEGURIDAD UNIDAD MORELIA, POLICÍA DE MORELIA	21/11/2017	<p>... con esta fecha se llevó a cabo la AUDIENCIA DE DESAHOGO DE PRUEBAS Y ALEGATOS... sin que ninguna de las partes asistiera personalmente o por medio de sus representantes legales... se procede al desahogo de la prueba CONFESIONAL a cargo del actor... hace constar que no se presentó... en su oportunidad y salvo justa causa lo tendrá por confeso de todas aquéllas posiciones que se califiquen de legales...</p> <p>CÚMPLASE</p>
10	JA-0822/2017-II	JOSÉ AYALA ANAYA	PRESIDENTE MUNICIPAL DE URUPAN	21/11/2017	<p>Glósen a los autos el oficio...se le tiene por cumplido el requerimiento inserto en autos...Ahora bien, se da nueva cuenta con los oficios de contestación...SE TIENE POR CONTESTADA LA DEMANDA DE JUICIO ADMINISTRATIVO A LA TOTALIDAD DE LAS AUTORIDADES DEMANDADAS... se admiten como pruebas las siguientes...córrase traslado a la parte actora...se tiene como domicilio para recibir notificaciones de las demandadas...</p> <p>PERSONALMENTE Y POR OFICIO</p>
11	JA-1593/2017-II	PRADOS CAMELINAS S.A. DE C.V.	JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CATASTRO DE MORELIA	21/11/2017	<p>SE TIENE POR CONTESTADA LA DEMANDA DE JUICIO ADMINISTRATIVO, en los términos del oficio de cuenta, haciendo valer causales de improcedencia y sobreseimiento, lo que será analizado en su oportunidad.</p> <p>PERSONALMENTE Y POR OFICIO</p>

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARACTER MUY BIEN INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SU ENTENDIMIENTO

12	JA-1319/2017-II	TELMA SALUD CÁZARES RÍOS	ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE MORELIA	21/11/2017	... se reconoce el caracter con el que comparece Edgar Issachar del Río Barajas ... SE TIENE POR CONTESTADA LA DEMANDA DE JUICIO ADMINISTRATIVO ... se admiten los medios de pruebas señalada... córrase traslado a la parte actora ... se tiene por señalado domicilio y autorizados para recibir notificaciones PERSONALMENTE Y POR OFICIO
13	JA-0601/2016-II	JOSÉ IBARRA MARTÍNEZ	SISTEMA DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE ZAMORA	21/11/2017	Visto el estado procesal que guardan los autos... se declara que la sentencia definitiva ha causado ejecutoria, por lo tanto queda firme para todos los efectos legales a que haya lugar... se ordena remitir a la Secretaría General de Acuerdos...para su archivo... NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
14	JA-0017/2017-II	JORGE JIMÉNEZ CHÁVEZ	H. AYUNTAMIENTO DE TLALPUJAHUA	21/11/2017	... se tiene al perito de la parte actora por rendido el dictamen pericial correspondiente; se ponga el dictamen correspondiente a la vista de las partes, para que dentro del término de tres días hábiles, manifiesten lo que a su interés convenga... por conducto de las demandadas, por única ocasión, se concede al perito en materia de medicina legal designado por las autoridades demandadas, el término de tres días hábiles, para que rinda el dictamen que corresponda... bajo apercibimiento... respecto al pretendido cumplimiento de la medida cautelar concedida en autos, dese vista a la parte actora para que dentro del término de tres días hábiles ocurra a manifestar lo que a su interés convenga... PERSONALMENTE Y POR OFICIO
15	JA-0513/2016-II	ROBERTO TINAJERO CORONA	GOBERNADOR DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO	21/11/2017	Visto el estado procesal que guardan los presentes autos y la certificación secretarial que antecede, se tiene que precluyó el término concedido al actor Roberto Tinajero Corona, a efecto de que compareciera a ratificar su escrito de desistimiento, aún y cuando fue debidamente notificado, tal y como se desprende de la constancia de notificación personal que obra glosada a foja doscientos treinta y seis de los presentes autos; en consecuencia, se le hace efectivo el apercibimiento decretado en el citado auto, teniéndosele por precluido su derecho procesal, por tanto, ante la falta de comparecencia del actor a ratificar dicho desistimiento; se tiene que no expresó su plena voluntad en efectuarlo al no reconocer su escrito ante la presencia del personal actuante y bajo esa tesitura... se ordena continuar con el trámite del juicio por sus cauces procesales. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
16	JA-0308/2017-II	MIGUEL LÓPEZ MIRANDA	SECRETARÍA DE CONTRALORÍA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACAN	21/11/2017	... oficio mediante el cual el Secretario de Acuerdos de la Tercera Ponencia remite copia certificada del auto por el que se declara la firmeza de la sentencia dictada dentro del recurso de reconsideración JA-R-0078/2017-III, de lo cual queda enterado el suscrito Magistrado... NOTIFÍQUESE POR LISTA
17	JAR-0160/2017-II	RODRIGO BAEZ MARTÍNEZ		21/11/2017	Agréguese a los autos el oficio de Rodolfo Ureña Contreras, quien se ostenta autorizado en términos amplios del Encargado de Despacho de la Dirección de Tránsito y Movilidad del estado y elemento de tránsito, sin que haya lugar a tenerle por hechas sus manifestaciones ... toda vez que no acreditó el carácter con el que comparece ... se declara precluido su derecho procesal a las autoridades demandadas en el juicio de origen ... se autoriza desde este momento al Actuario de la adscripción, para que esta y las subsecuentes notificaciones, aún las de carácter personal, las practique por medio de lista autorizada ... se dejan los autos en estado de resolución para la elaboración del proyecto de sentencia correspondiente... NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
18	JA-0959/2014-II	BENJAMÍN GONZÁLEZ LÓPEZ.	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	21/11/2017	...se requiere al Secretario de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado de Michoacán... en el término de tres días hábiles... de cumplimiento a la sentencia.... apercibido... AUTORIDAD NO DEMANDADA
19	JAR-0285/2017-II	SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN Y OTROS.		21/11/2017	SE DESECHA por notoriamente improcedente el recurso de reconsideración intentado... se tiene al recurrente por señalado domicilio para recibir notificaciones... SOLO A DEMANDADAS

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS, PUESTA A DISPOSICIÓN PÚBLICA PARA REFERENCIA O CONSULTA.

20	JA-1020/2016-II	ROBERTO MASCOTE ORTIZ	SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN	21/11/2017	<p>Con esta fecha se dicta sentencia definitiva bajo los siguientes resolutivos:</p> <p>RESUELVE:</p> <p>PRIMERO. Este Órgano Jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo.</p> <p>SEGUNDO. Se sobresee respecto al codemandado, Secretario de Finanzas y Administración del Estado de Michoacán, atento a las consideraciones que precisadas quedaron en el tercio considerando del presente fallo.</p> <p>TERCERO. Se reconoce la validez de las resoluciones impugnada y recurrida.</p> <p>CUARTO. NOTIFÍQUESE personalmente a la parte actora y por oficio a las autoridades demandadas. CÚMPLASE.</p> <p>NOTIFÍQUESE POR LISTA</p>
----	-----------------	-----------------------	---	------------	---

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARACTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS, PUESTA A DISPOSICIÓN DEL PÚBLICO PARA REFERENCIA CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
SEGUNDA SALA ADMINISTRATIVA ORDINARIA
 Lista de Acuerdos publicados el día 23 de noviembre de 2017.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Petionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	JA-0339/2016-II	JOSÉ LUIS HERNÁNDEZ GALVÁN	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	22/11/2017	<p>Téngase por recibido el oficio del Coordinador de Asuntos Jurídicos de este Tribunal, mediante el cual remite el los autos del juicio administrativo número JA-0339/2016-II ... este Juzgador queda enterado de su contenido ... se ordena agregar lo de cuenta, así como el cuaderno de antecedentes formado con motivo del juicio de amparo de referencia, a los autos del presente juicio para que obren como corresponda... en virtud del juicio de amparo directo número 983/2016 del índice del Primer Tribunal Colegiado en Materias Administrativa y de Trabajo del Décimo Primer Circuito promovido por la actora...</p> <p>NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE</p>
2	JA-0104/2017-II	TOMÁS ROJAS VÁZQUEZ	H. AYUNTAMIENTO DE HIDALGO, SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	22/11/2017	<p>Téngase por recibido y agréguese a los autos el oficio de cuenta, por medio del cual el Juez Primero de Primera Instancia en materia civil del distrito Judicial de Zitácuaro, Michoacán, remite sin diligenciar el exhorto que se le envió a fin de que en auxilio de las labores de este Tribunal desahogara la testimonial admitida en un artículo de prueba a la parte actora en auto de veinticuatro de febrero de dos mil diecisiete; de los documentos anexos se puede advertir que la razón por la que no se llevó a cabo la prueba de inspección ocular fue debido a que el licenciado Martín Santana Téllez, en cuanto autorizado del actor Tomás Rojas Vázquez, compareció a manifestar que se desiste del testimonio de Humberto García Vergaraa, para que de manera singular sea desahogado el testimonio de la C. Gabriela Sánchez Alavez; respecto de lo cual el Juez al no encontrarse facultado para llevar a cabo la prueba de manera singular, devolvió el citado exhorto sin diligenciar, para los efectos conducentes...</p> <p>Ahora, vistos los escritos signados por la licenciada Rosario Gabriela Hurta García, en cuanto autorizada en términos amplios del actor Tomás Rojas Vázquez, mediante los cuales manifiesta que en representación del demandante acude a desistirse del testimonio de Humberto García Vergara, solicitando se proceda en desahogo la testimonial a cargo de la testigo Gabriela Sánchez Alavez...se tiene a la parte actora por conducto de su autorizada en términos amplios desistiéndose en su perjuicio del testimonio a cargo del C. Humberto García Vergara, quedando subsistente la referida prueba testimonial singular a cargo de la C. Gabriela Sánchez Alavez...gírese atento exhorto al Juez de Primera Instancia en Materia Civil del Distrito Judicial de Zitácuaro, Michoacán, en turno, a fin de que en auxilio de las labores de este Órgano Jurisdiccional, se sirva llevar a cabo el desahogo del citado medio de convicción...</p> <p>NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE</p>
3	JAR-0113/2017-II	ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE MORELIA		22/11/2017	<p>Téngase por recibido el oficio de cuenta signado por el Secretario de Acuerdos de la Primera Sala Administrativa Ordinaria de este órgano jurisdiccional, mediante el cual informa que con fecha diecisiete de noviembre de dos mil diecisiete, se emitió acuerdo dentro del expediente JA-0831/2017-I, por el que se solicita copia certificada de las constancias de la sentencia dictada el dieciocho de septiembre del año actual dentro del JA-0113/2017-II...remítase mediante atento oficio que se gire a la Magistrada Titular de la Primera Sala Administrativa Ordinaria, las constancias de la resolución emitida en el expediente en que se actúa para los efectos que estime conducentes.</p> <p>NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE</p>
4	JAR-0015/2017-II	PROCURADOR GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MICHOACÁN		22/11/2017	<p>Téngase por recibido, el oficio número TJA/SGA/DG/2677/2017 y anexo, mediante el cual el Coordinador de Asuntos Jurídicos de este Tribunal remite el cuaderno formado con motivo del juicio de amparo 694/2017 y la copia simple del oficio número 23310...Virtd de lo expuesto, este Juzgador queda enterado del contenido...</p> <p>NOTIFÍQUESE POR LISTA</p>
5	JA-1358/2017-II	JESÚS ENRIQUE GÓMEZ LANDEROS	DIRECTOR DE POLICÍA Y TRÁNSITO DE ZAMORA	22/11/2017	<p>... SE TIENE POR CONTESTADA LA DEMANDA DE JUICIO ADMINISTRATIVO A LA TOTALIDAD DE LAS AUTORIADES DEMANDADAS, en los términos de los oficios de contestación... córrase traslado con copia de los oficios de contestación a la parte actora... respecto al pretendido cumplimiento de la suspensión concedida en autos, dese vista a la parte actora para que dentro del término de tres días hábiles ocurra a manifestar lo que a su interés convenga...</p> <p>PERSONALMENTE Y POR OFICIO</p>

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES. EN SU SENTIDO ES PÚBLICA Y EN DISPOSICIÓN DEL PÚBLICO PARA REFERENCIA O CONSULTA.

6	JA-1167/2017-II	JOSÉ EDUARDO MEDINA AMARO	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	22/11/2017	... se hace efectivo el apercibimiento y se le tiene por precluido el derecho procesal a la autoridad codemandada Agente o elemento de tránsito, responsable de levantar la boleta de infracción impugnada, para efectuar la contestación a la demanda, teniendo por ciertos los hechos que el actor le imputa de manera precisa, salvo que por las pruebas rendidas o hechos notorios resulten desvirtuados... NOTIFÍQUESE POR LISTA
7	JA-0418/2014-II	MARTIN VALADES FERNANDEZ	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	22/11/2017	... dese vista a la parte actora para que dentro del término de tres días hábiles ocurra a manifestar lo que a su interés convenga, bajo apercibimiento de que de no hacerlo, esta Instructora proveerá lo que en derecho corresponda... SOLO ACTORA
8	JA-0618/2014-II	JUAN MANUEL REYES CARRANZA	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	22/11/2017	... dese vista a la parte actora para que dentro del término de tres días hábiles ocurra a manifestar lo que a su interés convenga, bajo apercibimiento de que de no hacerlo, esta Instructora proveerá lo que en derecho corresponda... se requiere al Secretario de Seguridad Pública del Estado, para que dentro del término de tres días hábiles, informe a esta Sala respecto del cabal cumplimiento realizado al citado convenio... PERSONALMENTE Y POR OFICIO
9	JA-0080/2017-II	RODRIGO ÁLVAREZ VIEYRA	DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSITO EN EL EDO	22/11/2017	Agréguese para que obre como corresponda el escrito del autorizado en términos amplios de la parte actora ... dígamele que se este a lo acordado en proveído de quince de noviembre de dos mil diecisiete, por medio del cual se le tuvo por haciendo manifestaciones en ese sentido y se declaró cumplida la sentencia dictada en autos, ordenándose su archivo como asunto concluido. NOTIFÍQUESE POR LISTA
10	JA-1895/2017-II	RODOLFO AYALA RIVERA	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	22/11/2017	Agréguese al expediente en que se actúa, el oficio signado por la por la Secretaria de Acuerdos de la Primera Sala Administrativa Ordinaria de este tribunal...queda admitido y perfeccionado dicho medio de convicción para todos los efectos legales a que haya lugar... PERSONALMENTE Y POR OFICIO
11	JA-0767/2015-II	BRENDA JULIETA SILVA ALMAGUER	PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA	22/11/2017	... se requiere al Gobernador Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo, en cuanto superior jerárquico de la autoridad demandada y la diversa vinculada al cumplimiento de sentencia, para el efecto de que dentro del término de tres días hábiles, obligue tanto al demandado Procurador General de Justicia del Estado, como a la diversa autoridad vinculada Secretario de Finanzas y Administración del Estado de Michoacán a cumplir con la determinación establecida en la sentencia definitiva dictada en autos y se obtenga la liquidez necesaria para realizar el pago conminado a favor del actor... AUTORIDAD NO DEMADADA
12	JA-0223/2017-II	RAK, S.A. DE C.V.	DIRECTOR DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE MORELIA	22/11/2017	SE TIENE A LA TOTALIDAD DE LAS AUTORIDADES DEMANDADAS POR CONTESTADA LA AMPLIACIÓN DE DEMANDA, por haciendo valer excepciones y defensas, e invocando causales de improcedencia y sobreseimiento respectivamente, en los términos de los oficios que se acuerdan, lo cual será analizado en su oportunidad. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
13	JA-0335/2017-II	GERARDO ROMERO VIDALES	DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSITO EN EL EDO	22/11/2017	SE TIENE POR AMPLIADA LA DEMANDA DE JUICIO ADMINISTRATIVO, por lo que respecta a la boleta de infracción número 147712 que impugnó en la demanda...córrase traslado a las autoridades demandadas... PERSONALMENTE Y POR OFICIO
14	JA-0478/2017-II	PABLO ESQUIVEL MIRANDA	H. AYUNTAMIENTO DE ZITÁCUARO, PRESIDENTE MUNICIPAL DE ZITÁCUARO, TESORERO MUNICIPAL DE ZITÁCUARO	22/11/2017	... se ordena poner cinta adhesiva transparente en el espacio en blanco dejado para la firma respectiva y por tanto, se tiene por no presentada la promoción de mérito... NOTIFÍQUESE POR LISTA

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS. PUESTA A DISPOSICIÓN DEL PÚBLICO PARA REFERENCIA O CONSULTA.

15	JA-0358/2017-II	ROGELIO GONZÁLEZ MERCADO	H. AYUNTAMIENTO DE ZITÁCUARO, TESORERO MUNICIPAL DE ZITÁCUARO	22/11/2017	... se ordena poner cinta adhesiva transparente en el espacio en blanco dejado para la firma respectiva y por tanto, se tiene por no presentada la promoción de mérito... NOTIFÍQUESE POR LISTA
16	JA-1249/2017-II	MASCIOZARI ANNEL AYALA ANGUIANO	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	22/11/2017	... se reconoce el carácter con que comparecen el representante del Tesorero Municipal y la apoderada jurídica del Ayuntamiento de Morelia. Michoacán.... SE TIENE POR CONTESTADA LA DEMANDA DE JUICIO ADMINISTRATIVO A LA TOTALIDAD DE LAS AUTORIDADES DEMANDADAS, se admiten las pruebas señaladas ... se tiene señalando domicilio para recibir notificaciones y autorizados para recibirlas ... asimismo se ordena dar vista a la actora dentro del término de tres días ... manifieste lo que a sus intereses convenga... respecto de la suspensión concedida ... PERSONALMENTE Y POR OFICIO
17	JA-1621/2017-II	JOSÉ ANTONIO DAZA BANDERAS	ADMINISTRADOR DE RENTAS DE URUAPAN, SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN	22/11/2017	Agréguese a los autos para que opere como corresponda y surta los efectos legales...el Magistrado Presidente de la Sala Regional Pacífico Centro del Tribunal Federal de Justicia Administrativa, hace del conocimiento...se ordena el archivo del presente expediente... NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
18	JAR-0027/2016-II	SUBPROCURADOR DE LO CONTENCIOSO DE LA PROCURADURÍA FISCAL DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN	SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN	22/11/2017	... se ordena glosar al expediente original, el cuaderno de antecedentes y el cuaderno de amparo... se declara que la sentencia dictada por la -entonces- Sala Colegiada de este Tribunal el dieciséis de agosto de dos mil dieciséis HA CAUSADO EJECUTORIA, por lo tanto, queda firme para todos los efectos legales a que haya lugar. Hágase saber la anterior determinación a la Magistrada titular de la Primera Sala Administrativa Ordinaria de este Tribunal... en virtud de que el recurso de reconsideración planteado proviene del juicio administrativo número JA-0539/2015-I...se ordena el archivo del presente expediente como asunto concluido... NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
19	JA-0870/2016-II	LUZ MARÍA DEL ROSARIO HERRERA GUIDO	SECRETARÍA DE CULTURA	22/11/2017	Con esta fecha se dictó sentencia bajo los siguientes resolutiveos: PRIMER O. Esta Magistratura Unitaria, es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. Se decreta el sobreseimiento en el presente juicio administrativo, atento a los argumentos vertidos en el último considerando de esta sentencia. TERCERO. NOTIFÍQUESE personalmente a la parte actora y por oficio a las autoridades demandadas a más tardar dentro de los tres días hábiles siguientes. CÚMPLASE NOTIFÍQUESE POR LISTA

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARACTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS. PUESTA A DISPOSICIÓN DEL PÚBLICO PARA REFERENCIA O CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán

SEGUNDA SALA ADMINISTRATIVA ORDINARIA

Lista de Acuerdos publicados el día 24 de noviembre de 2017.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Peticionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	JA-0916/2014-II	CONSTRUCCIONES Y URBANIZACIONES OCHOA, S.A. DE C.V.	H. AYUNTAMIENTO DE APATZINGÁN	23/11/2017	Visto lo de cuenta esta Juzgadora acuerda...como lo solicita, hágasele la entrega de los cheques de referencia, previo recibo se deje en autos...se tienen por hechas las manifestaciones a la parte actora...Bajo esa tesis, esta Sala Administrativa Ordinaria procede a resolver sobre el pretendido cumplimiento de la sentencia...criterio de esta Juzgadora las autoridades demandadas han dado parcial cumplimiento a la sentencia dictada el ocho de junio de dos mil dieciséis...se requiere al Presidente Municipal de Apatzingán, Michoacán, como se ordenó en la sentencia, al ser el representante legal del Ayuntamiento y responsable directo del gobierno y la administración pública municipal, a fin de que dentro del término de tres días hábiles, contado a partir del día siguiente del que surta efectos la notificación del presente auto, realice el pago total a favor de la moral actora...bajo el apercibimiento...Por otra parte, glórese a los autos para que obra como corresponda el oficio signado por el autorizado en términos amplios de las autoridades demandadas; en atención a su solicitud con fundamento en el artículo 3º de la Ley de Amparo, expídanse las copias certificadas que solicita... PERSONALMENTE Y POR OFICIO
2	JA-1131/2017-II	JESÚS GUEVARA MARTÍNEZ	COORDINADOR DEL SISTEMA PENITENCIARIO DEL ESTADO, SECRETARÍA DE GOBIERNO	23/11/2017	Agréguense a los autos para que obre como corresponda el oficio...se tiene por cumplimentado el requerimiento realizado...En esa guisa...el Secretario de Gobierno del Estado de Michoacán de Ocampo...el Coordinador del Sistema Penitenciario del Estado de Michoacán...SE TIENE A DICHAS AUTORIDADES POR CONTESTADA LA DEMANDA DE JUICIO ADMINISTRATIVO...se admite a las autoridades demandadas...Córrase traslado...Téngase por señalado domicilio para oír y recibir notificaciones... PERSONALMENTE Y POR OFICIO
3	JA-0827/2014-II	FERNANDO SANTILLÁN MARTÍNEZ	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	23/11/2017	... dígasele a la ocurrente que se esté a lo acordado en diverso auto de veintiséis de octubre de dos mil diecisiete... en la inteligencia de que a la fecha se encuentra transcurriendo el término concedido a la autoridad requerida... NOTIFÍQUESE POR LISTA
4	JA-0498/2015-II	JAIME DELGADO MARINES	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	23/11/2017	... dígasele a la ocurrente que se esté a lo acordado en diverso auto de veintisiete de octubre de dos mil diecisiete... en la inteligencia de que a la fecha se encuentra transcurriendo el término concedido a la autoridad requerida... NOTIFÍQUESE POR LISTA
5	JA-0895/2015-II	MARIBEL ATZIMBA REYES HERNANDEZ	SECRETARÍA DE CONTRALORÍA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN	23/11/2017	Glórese a los autos el escrito firmado por el licenciado Miguel Antonio Polina Torres, autorizado en términos amplios de la parte actora...e deja sin efectos el apercibimiento correspondiente y se procede a acordar sobre el cumplimiento de la sentencia...se declara que la sentencia dictada por la Sala de este Tribunal en data veintiocho de septiembre de dos mil dieciséis ha quedado cumplida...archívese el presente expediente, como asunto concluido... NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
6	JA-0451/2014-II	J. ANGELES MARTINEZ SOLORIO	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	23/11/2017	Agréguense para que obre como corresponda la copia del oficio...el Jefe del Departamento de Juicios Fiscales de la Dirección de lo Contencioso de la Secretaría de Finanzas y Administración del Estado de Michoacán, informa...agréguense la copia del oficio...el Director de Asuntos Constitucionales y Legales de la Consejería Jurídica del Ejecutivo del Estado señala...Ahora bien, siguiendo los linamientos trazados en la ejecutoria del juicio de amparo...Envíese copia certificada del presente acuerdo... NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
7	JAR-0235/2017-II	DIRECTOR DE ASUNTOS JURÍDICOS DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD		23/11/2017	Por recibido el oficio de la Secretaría General de Acuerdos, el cual se ordena glosar a los autos, así como el expediente del recurso de reconsideración citado al rubro en las condiciones en que fue presentado, descritas en la certificación que se inserta en este auto. NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCE LEGALES EN JUICIOS DE JUICIO O PUESTA EN JUICIO DE LA REFERENCIA O CONSULTA.

8	JA-0332/2017-II	DAVID ALFARO VILLA	ADMINISTRADOR DE RENTAS EN ZAMORA	23/11/2017	Siendo las diez horas con treinta minutos del veintitrés de noviembre de dos mil diecisiete...se llevó a cabo LA AUDIENCIA DE DESAHOGO DE PRUEBAS Y ALEGATOS dentro del presente Juicio Administrativo... CÚMPLASE
9	JA-1269/2017-II	LEONARDO ANDRÉS MORENO MEDINA	POLICÍA DE MORELIA	23/11/2017	... glóse a sus autos la copia certificada de la resolución dictada dentro del recurso de reconsideración número JA-R-0242/2017-I ... la cual confirmó el auto recurrido ... gírese atento oficio a la Magistrada de la Primera Sala de este Tribunal para que remita a esta Sala, copia certificada de las constancias de notificación de la resolución dictada dentro del recurso de reconsideración y el auto que declare firme dicha sentencia. NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
10	JA-1810/2017-II	ROGELIO CHÁVEZ MEDINA	POLICÍA DE MORELIA	23/11/2017	Agréguese a los autos el oficio de Bernardo María León Olea, quien se ostenta Comisionado Municipal de Seguridad de Morelia, Michoacán, mediante el cual pretende informar lo siguiente.... dado que no acredita el carácter con el que aduce comparecer, dígamele que una vez que exhiba su nombramiento, se acordara en cuanto al fondo el oficio que presenta, en términos del artículo 254, fracción II del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán. NOTIFÍQUESE POR LISTA
11	JA-1769/2017-II	CLAUDIA REYNOSO MAGAÑA	POLICÍA DE MORELIA	23/11/2017	Agréguese a los autos el oficio de Bernardo María León Olea, quien se ostenta Comisionado Municipal de Seguridad de Morelia, Michoacán, mediante el cual pretende informar lo siguiente.... dado que no acredita el carácter con el que aduce comparecer, dígamele que una vez que exhiba su nombramiento, se acordara en cuanto al fondo el oficio que presenta, en términos del artículo 254, fracción II del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán. NOTIFÍQUESE POR LISTA
12	JA-0409/2017-II	MARÍA ESPERANZA GÓMEZ ESTRADA	H. AYUNTAMIENTO DE URUAPAN, TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN	23/11/2017 se llevó a cabo la AUDIENCIA DE DESAHOGO DE PRUEBAS Y ALEGATOS ... sin la asistencia de las partes ... presentaron alegatos por escrito por conducto de sus autorizados, la parte actora y demandada se ponen los autos en estado de resolución. NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
13	JA-0365/2017-II	ZENAIDA MAÑÓN SUÁREZ	H. AYUNTAMIENTO DE JUNGAPEO, TESORERO MUNICIPAL DE JUNGAPEO	23/11/2017	AUDIENCIA DE DESAHOGO DE PRUEBAS Y ALEGATOS SE DECLARA ABIERTA LA AUDIENCIA DE DESAHOGO DE PRUEBAS Y ALEGATOS...el Secretario hace relación de las principales constancias que aparecen glosadas en el expediente...e procede al DESAHOGO DE PRUEBAS...se tienen por desahogadas por su propia y especial naturaleza y por no ser contrarias a la moral o al derecho, mismas que serán valoradas en el momento procesal oportuno...se abre el correspondiente de ALEGATOS...se da por concluida la presente audiencia siendo las once horas con cincuenta minutos de la fecha en que se actúa CÚMPLASE
14	JA-1013/2016-II	JAVIER SUÁREZ PLASCENCIA	H. AYUNTAMIENTO DE ZACAPU	23/11/2017	Con esta fecha fue celebrada la audiencia de pruebas y alegatos, en tal tesitura, al no existir cuestión alguna pendiente de desahogar, se ordena poner los autos del presente juicio en estado de resolución a efecto de que se dicte sentencia definitiva. CÚMPLASE
15	JA-2020/2017-II	YARELI ADRIANA MARROQUÍN GUERRA	H. AYUNTAMIENTO DE URUAPAN, TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN	23/11/2017	Se da cuenta con el oficio...la Secretaria General de Acuerdos de este Tribunal, remite el escrito de demanda...se previene a la parte actora...Se tiene a la parte promovente por señalado domicilio para oír y recibir notificaciones... SOLO ACTORA
16	JA-1748/2017-II	RANDY PAUL NARANJO MOREJÓN	DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	23/11/2017	... carácter que se le reconoce desde este momento para todos los efectos legales a que haya lugar... ocurren a informar respecto al cumplimiento de la suspensión concedida en autos, dese vista a la parte actora para que dentro del término de tres días hábiles ocurra a manifestar lo que a su interés convenga... SOLO ACTORA

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS. PUESTA A DISPOSICIÓN DEL PÚBLICO PARA EFECTOS DE CONSULTA.

17	JA-0358/2017-II	ROGELIO GONZÁLEZ MERCADO	H. AYUNTAMIENTO DE ZITÁCUARO, TESORERO MUNICIPAL DE ZITÁCUARO	23/11/2017	... con esta fecha se llevó a cabo la AUDIENCIA DE DESAHOGO DE PRUEBAS Y ALEGATOS... dejándose los autos del expediente citado al rubro en estado de resolución... CÚMPLASE
18	JA-1218/2017-II	MARÍA ELENA ANGUIANO AGUADO	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	23/11/2017	... Agréguese a los autos el escrito relatado en la razón de cuenta, signado por la autorizada en términos amplios del actor... se tienen por hechas sus manifestaciones respecto del pretendido cumplimiento a la suspensión... NOTIFÍQUESE POR LISTA
19	JA-1247/2017-II	MASCIOZARI ANNEL AYALA ANGUIANO	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	23/11/2017	... Agréguese a los autos el escrito relatado en la razón de cuenta, signado por la autorizada en términos amplios del actor... se tienen por hechas sus manifestaciones respecto del pretendido cumplimiento a la suspensión... NOTIFÍQUESE POR LISTA
20	JA-1248/2017-II	MASCIOZARI ANNEL AYALA ANGUIANO	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	23/11/2017	... Agréguese a los autos los dos escritos relatado en la razón de cuenta, signados por la autorizada en términos amplios del actor... se tienen por hechas sus manifestaciones respecto del pretendido cumplimiento a la suspensión... NOTIFÍQUESE POR LISTA
21	JA-2049/2017-II	RUBÉN CASTILLO FLORES	H. AYUNTAMIENTO DE CHURINTZIO	23/11/2017	Se da cuenta con el oficio...la Secretaria General de Acuerdos de este Tribunal remite el escrito de demanda...se previene a la parte actora...Se tiene al promovente por señalando domicilio para oír y recibir notificaciones... SOLO ACTORA
22	JA-0174/2017-II	JOSÉ GERARDO CAMPOS VALENCIA	SECRETARÍA DE CONTRALORÍA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACAN	23/11/2017	Con esta fecha fue celebrada la audiencia de pruebas y alegatos, en tal tesitura, al no existir cuestión alguna pendiente de desahogar, se ordena poner los autos del presente juicio en estado de resolución a efecto de que se dicte sentencia definitiva. CÚMPLASE
23	JA-0569/2015-II	-----	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	23/11/2017	Agréguese a los autos el oficio relatado en la razón de cuenta mediante al cual comparece el Secretario del Ayuntamiento de Hidalgo, Michoacán, a efecto de informar que por acuerdo de cabildo derivado de la sesión extraordinaria se instruyó al Presidente y Síndico del citado municipio, a efecto de que den cumplimiento a la sentencia dictada en el expediente en que actúa... se tiene por recibido el diverso oficio del Presidente y Síndico quienes acuden en representación legal del demandado Ayuntamiento Constitucional de Hidalgo, Michoacán...a efecto de dar cumplimiento a la sentencia definitiva dictada, por la Sala de este Tribunal dentro del presente juicio administrativo, informando al respecto en la parte conducente que:... dése vista a la parte actora por el término de tres días hábiles contados a partir del día siguiente al que le surta efectos la notificación del presente proveído, manifieste lo que a su derecho convenga; bajo apercibimiento que de no desahogar a la vista otorgada en el presente auto dentro del término concedido para tal efecto, se resolverá lo conducente, tomando como base las constancias procesales que obran en el expediente. NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE
24	JA-1608/2017-II	JUAN MANUEL BÉNIZ GAONA	DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	23/11/2017	... SE TIENE POR CONTESTADA LA DEMANDA DE JUICIO ADMINISTRATIVO A LA TOTALIDAD DE LAS AUTORIADES DEMANDADAS, en los términos del oficio de contestación, haciendo valer excepciones y defensas e invocando causales de improcedencia y sobreseimiento... córrase traslado a la parte actora... PERSONALMENTE Y POR OFICIO
25	JA-1576/2017-II	ROBERTO GARIBAY CHÁVEZ	SISTEMA DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE ZAMORA	23/11/2017	SE TIENE POR CONTESTADA LA DEMANDA DE JUICIO ADMINISTRATIVO A LA AUTORIDAD DEMANDADA, en los términos precisados en el oficio de cuenta, por invocando causales de improcedencia y sobreseimiento, las cuales serán analizadas en su oportunidad...se admiten las pruebas...Córrase traslado a la parte actora...Téngase como domicilio para recibir notificaciones de la autoridad demandada... PERSONALMENTE Y POR OFICIO

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS, PUESTA A DISPOSICIÓN DEL PÚBLICO PARA REFERENCIA O CONSULTA.

26	JA-0454/2017-II	EFRAÍN CAMPUZANO ALONZO	DIRECTOR GENERAL DEL ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE MORELIA	23/11/2017	<p>Con esta fecha fue celebrada la audiencia de pruebas y alegatos, en tal tesitura, al no existir cuestión alguna pendiente de desahogar, se ordena poner los autos del presente juicio en estado de resolución a efecto de que se dicte sentencia definitiva.</p> <p>CÚMPLASE</p>
27	JA-1398/2017-II	MASCIOZARI ANNEL AYALA ANGUIANO	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	23/11/2017	<p>... SE TIENE POR CONTESTADA LA DEMANDA DE JUICIO ADMINISTRATIVO A LA TOTALIDAD DE LAS AUTORIDADES DEMANDADAS, en los términos de los oficios de referencia... se admiten pruebas... córrase traslado a la parte actora... se desecha la prueba de INSPECCIÓN OCULAR ofertada por la parte actora... Agréguese a los autos el escrito relatado en la razón de cuenta, signado por la autorizada en términos amplios del actor... se tienen por hechas sus manifestaciones respecto del pretendido cumplimiento a la suspensión...</p> <p>PERSONALMENTE Y POR OFICIO</p>
28	JA-1271/2017-II	DOLORES DEL CONSUELO NAVARRO HERNÁNDEZ	COMISARIO DEL ORGANO DESCONCENTRADO DE POLICIA DEL MUNICIPIO DE MORELIA	23/11/2017	<p>Agréguese para que obre como corresponda el oficio...el Coordinador de Asuntos Jurídicos de este Tribunal, informa... el suscrito Magistrado queda enterado de su contenido...</p> <p>NOTIFÍQUESE POR LISTA</p>
29	JA-0794/2017-II	LUCY RANGEL MALDONADO	DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL MUNICIPAL DE URUAPAN	23/11/2017	<p>Agréguese a los autos el escrito relatado en la razón de cuenta, mediante el cual el licenciado Marco Antonio Carrillo Flores, en cuanto autorizado en términos amplios de la actora Lucy Rangel Maldonado, ocurrió a ofrecer a título de superveniente la prueba que hace consistir en oficio número PCM/516/2017... con copia de la documental de referencia que se anexe a la respectiva notificación, dése vista a la autoridad demandadas, para que dentro del término de cinco días hábiles, contados a partir del día hábil siguiente a aquél en que le surta efectos la notificación del presente proveído, manifieste lo que a su derecho convenga respecto de la prueba superveniente ofrecida por el promovente, lo anterior bajo el apercibimiento que de no hacerlo dentro del plazo concedido, se le tendrá por precluido su derecho procesal y esta Instructora acordará respecto de la admisión o desechamiento de la documental descrita con antelación.</p> <p>PERSONALMENTE Y POR OFICIO</p>
30	JA-0806/2017-II	TEXTILES Y CONFECCIONES DE SAN PEDRO, S.A. DE C.V.	GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACAN, SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, SERVICIOS DE SALUD DE MICHOACÁN	23/11/2017	<p>Con esta fecha se dicta sentencia definitiva bajo los siguientes resolutivos:</p> <p>PRIMER O.- Esta Magistratura Unitaria es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo.</p> <p>SEGUNDO.- Se sobresee el juicio respecto a la autoridad demandada Gobernador del Estado de Michoacán, como quedó precisado en el Tercer Considerando de este fallo.</p> <p>TERCERO. La parte actora acreditó los elementos constitutivos de su acción, por lo que la misma resulta procedente, en consecuencia, se condena a las autoridades demandadas Director General de Servicios de Salud de Michoacán y Secretario de Finanzas y Administración del Estado de Michoacán a cubrir a favor de la parte actora, la cantidad precisada en la parte in fine del Quinto considerando de este fallo.</p> <p>CUARTO. Resultó improcedente el pago de gastos financieros, el pago de daños y perjuicios reclamados, el pago de interés legal y al pago de la pena convencional solicitada en términos de la cláusula primera del contrato, por la parte actora, conforme al análisis realizado en el último considerando de esta sentencia.</p> <p>QUINTO. NOTIFÍQUESE personalmente a la parte actora, por oficio a las autoridades demandadas Director General de Servicios de Salud de Michoacán y Secretario de Finanzas y Administración del Estado de Michoacán, y por lista al Gobernador del Estado de Michoacán, previniéndosele a las dos primeras demandadas para que informen a este Tribunal dentro de los quince días hábiles siguientes a aquél en que cause ejecutoria la sentencia, sobre el cumplimiento a la misma. CÚMPLASE.</p> <p>NOTIFÍQUESE POR LISTA</p>

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARACTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS. PUESTA A DISPOSICIÓN DEL PÚBLICO PARA EFECTOS DE CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán

SEGUNDA SALA ADMINISTRATIVA ORDINARIA

Lista de Acuerdos publicados el día 27 de noviembre de 2017.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Peticionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	JA-0620/2017-II	INGENIEROS CONSULTORES DEL VALLE DE APATZINGÁN, S.A. DE C.V.	H. AYUNTAMIENTO DE APATZINGÁN	24/11/2017	SE TIENE POR CONTESTADA LA DEMANDA A LA TOTALIDAD DE LAS AUTORIDADES DEMANDADAS, en los términos del oficio de referencia, así como por invocadas las excepciones y defensas que aluden, mismas que serán tomadas en consideración en el momento procesal oportuno... se admiten los medios de prueba ofertados ... se requiere a los oferentes de la prueba para que dentro del término de veinticuatro horas siguientes a la notificación del presente auto, presenten ante esta instructora, a su perito, a fin de que acepte y proteste el cargo conferido, acreditando contar con el título en la ciencia a la que pertenecen los puntos sobre los que ha de oírse su juicio... se requiere a las autoridades demandadas con la exhibición del expediente señalado ... PERSONALMENTE Y POR OFICIO
2	JAR-0298/2017-II	SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN		24/11/2017	SE DESECHA por notoriamente el recurso de reconsideración intentado por el representante del Secretario de Finanzas y Administración... se tiene al recurrente por señalado domicilio para recibir notificaciones... SOLO A DEMANDADAS
3	JA-1642/2017-II	RODOLFO AYALA RIVERA	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	24/11/2017	Agréguense a los autos los oficios...el Coordinador de la Oficina del Tesorero Municipal del Ayuntamiento de Morelia, Michoacán, quien acude en representación del citado Tesorero...la representante legal del Ayuntamiento de Morelia, Michoacán...comparecen a dar contestación a la demanda...SE TIENE POR CONTESTADA LA DEMANDA DE JUICIO ADMINISTRATIVO A LA TOTALIDAD DE LAS AUTORIDADES DEMANDADAS...se admiten...se ordena correr traslado...amplie su demanda?... PERSONALMENTE Y POR OFICIO
4	JA-0709/2017-II	PERLA DEL SAGRADO CORAZÓN ORTIZ TEYTUD	H. AYUNTAMIENTO DE URUAPAN	24/11/2017	Agréguense a los autos el oficio de Luis Manuel Magaña Magaña mediante el cual ocurre a cumplimentar el requerimiento efectuado a la parte demandada ...y al efecto adjunta ... original de la guía de correo lo hace dentro del término concedido... en esa virtud se reconoce el carácter con el que se ostentaron las autoridades demandadas ... y SE TIENE A LA TOTALIDAD DE LAS AUTORIDADES DEMANDADAS, AYUNTAMIENTO, PRESIDENTE, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO Y SECRETARIO JURÍDICO, TODOS DE URUAPAN, MICHOACÁN, POR CONTESTANDO LA DEMANDA DE JUICIO ADMINISTRATIVO, se admiten los medios de prueba ... asimismo se les tiene señalando domicilio para recibir notificaciones y autorizados para recibirlas ... córrase traslado a la parte actora ... PERSONALMENTE Y POR OFICIO
5	JA-1036/2015-II	-----	SECRETARÍA DE CONTRALORÍA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN	24/11/2017	Agréguense a los autos el oficio de cuenta, signado por ...SE TIENE POR CONTESTADA LA DEMANDA DE JUICIO ADMINISTRATIVO A LAS AUTORIDADES DEMANDADAS SECRETARÍA DE CONTRALORÍA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN Y DIRECTOR DE NORMATIVIDAD Y RESPONSABILIDADES DE LA CITADA SECRETARÍA, realizando manifestaciones, por invocando causales de improcedencia y sobreseimiento en los términos del oficio que se acuerda, lo cual que será analizado en su oportunidad...se admiten como pruebas de las autoridades demandadas...se ordena la devolución de las documentales...Téngase a las autoridades demandadas Secretaría de Contraloría del Estado de Michoacán y Director de Normatividad y Responsabilidades, señalando domicilio para recibir notificaciones... PERSONALMENTE Y POR OFICIO
6	JA-2060/2017-II	DIOSELINA ÁNGELES OROZCO	PRESIDENTE MUNICIPAL DE ZITÁCUARO	24/11/2017	Se da cuenta con el oficio...a Secretaria General de Acuerdos de este Tribunal, remite el escrito de demanda y anexos...SE ADMITE A TRÁMITE LA DEMANDA DE JUICIO ADMINISTRATIVO...se admiten como pruebas...córrase traslado a la autoridad demandada...Se tiene a la parte actora por señalado domicilio para oír y recibir notificaciones... PERSONALMENTE Y POR OFICIO

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES. SE AGRADECE SU ATENCIÓN, PUES LA DISPOSICIÓN DE JUIZGO PARA PREFERENCIA O CONSULTA.

7	JA-0107/2016-II	PABLO MARTINEZ OROS	H. AYUNTAMIENTO DE SALVADOR ESCALANTE	24/11/2017	... se impone individualmente una multa a las autoridades demandadas... se requiere por tercera ocasión a dichas autoridades, para el efecto de que dentro del término de tres días hábiles, ocurran ante esta Sala a exhibir las constancias con las que acrediten el cabal cumplimiento de la sentencia... bajo apercibimiento... infórmese a todos y cada uno de los integrantes del Ayuntamiento de Salvador Escalante, Michoacán... SOLO A DEMANDADAS
8	JA-0875/2017-II	ANA ROSA MARTÍNEZ GALLARDO	ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE MORELIA	24/11/2017	AUDIENCIA DE PRUEBAS Y ALEGATOS DENTRO DEL INCIDENTE DE INCOMPETENCIA SE DECLARA ABIERTA LA AUDIENCIA DE PRUEBAS Y ALEGATOS DENTRO DEL INCIDENTE DE INCOMPETENCIA, promovido por el Director General del Organismo Operador de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Morelia...A continuación, a las nueve horas con treinta y cinco minutos, el Secretario hace relación de las principales constancias...se procede al DESAHOGO DE PRUEBAS...se abre la etapa de ALEGATOS, y, el Secretario de Acuerdos hace constar...se da por concluida la presente audiencia siendo las nueve horas con cincuenta minutos de la fecha en que se actúa... CÚMPLASE
9	JA-0875/2017-II	ANA ROSA MARTÍNEZ GALLARDO	ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE MORELIA	24/11/2017	Téngase por recibido, el escrito precisado en la razón de cuenta, mediante el cual comparece la cuanto autorizada en términos amplios de la parte actora, a efecto de informar a esta Instrucción que a la fecha su autorizante ha cubierto ante el Organismo Operador de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Morelia, los adeudos que tenía registrados ante la entidad paramunicipal...Este Juzgador queda enterado del contenido y con fundamento en el artículo 8 fracción VII del Reglamento Interior del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo, manda agregar el oficio de cuenta al expediente en que se actúa, a efecto de que obre en autos y surta los efectos legales correspondientes... NOTIFÍQUESE POR LISTA
10	JAR-0117/2017-II	ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE MORELIA		24/11/2017	... se declara que la sentencia -en la que se confirma el acuerdo recurrido- HA CAUSADO EJECUTORIA, por lo tanto, queda firme para todos los efectos legales a que haya lugar... Hágase saber a la Magistrada de la Primera Sala Administrativa Ordinaria de este Tribunal... en virtud de que el recurso de reconsideración proviene del juicio administrativo número JA-0885/2017-I... se ordena el archivo del presente expediente como asunto concluido... NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
11	JAR-0087/2017-II	ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE MORELIA		24/11/2017	... se declara que la sentencia -en la que se confirma el acuerdo recurrido- HA CAUSADO EJECUTORIA, por lo tanto, queda firme para todos los efectos legales a que haya lugar... Hágase saber a la Magistrada de la Primera Sala Administrativa Ordinaria de este Tribunal... en virtud de que el recurso de reconsideración proviene del juicio administrativo número JA-0888/2017-I... se ordena el archivo del presente expediente como asunto concluido... NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
12	JA-0832/2017-II	MARTHA MAGDALENA MACOUZET BECERRA	ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE MORELIA	24/11/2017	<u>AUDIENCIA DE DESAHOGO DE PRUEBAS Y ALEGATOS DENTRO DEL INCIDENTE DE INC. OMPETENCIA</u> Siendo las once horas del veinticuatro de noviembre de dos mil diecisiete e...se llevó a cabo LA AUDIENCIA DE DESAHOGO DE PRUEBAS Y ALEGATOS DENTRO DEL INCIDENTE DE INCOMPETENCIA... CÚMPLASE
13	JA-0791/2017-II	SILVIA GUADALUPE AGUILAR ORTIZ Y/O SILVIA AGUILAR ORTIZ	ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE MORELIA	24/11/2017	<u>AUDIENCIA DE DESAHOGO DE PRUEBAS Y ALEGATOS DENTRO DEL INCIDENTE DE INC. OMPETENCIA</u> Siendo las diez horas del veinticuatro de noviembre de dos mil diecisiete e...se llevó a cabo LA AUDIENCIA DE DESAHOGO DE PRUEBAS Y ALEGATOS DENTRO DEL INCIDENTE DE INCOMPETENCIA... CÚMPLASE

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SU CONSTITUCIÓN. ESTE DOCUMENTO ESTÁ A DISPOSICIÓN DE LOS USUARIOS PARA REFERENCIA O CONSULTA.

14	JA-0087/2017-II	VÍCTOR MANUEL MONTAÑEZ ALMANZA	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA	24/11/2017	<p>... se declara que la sentencia de veintidós de septiembre de dos mil diecisiete HA CAUSADO EJECUTORIA, por lo tanto, queda firme para todos los efectos legales a que haya lugar... se ordena el archivo del presente expediente como asunto concluido...</p> <p>NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE</p>
15	JA-0891/2017-II	ZURAYA PATRICIA GRANADOS MORALES	ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE MORELIA	24/11/2017	<p><u>AUDIENCIA DE DESAHOGO DE ALEGATOS DENTRO DEL INCIDENTE DE INC OMPETENCIA</u></p> <p>Siendo las doce horas del veinticuatro de noviembre de dos mil diecisiete...se llevó a cabo LA AUDIENCIA DE DESAHOGO DE ALEGATOS DENTRO DEL INCIDENTE DE INC OMPETENCIA...</p> <p>CÚMPLASE</p>
16	JA-0802/2017-II	DIANA GARZA CARRILES	ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE MORELIA	24/11/2017	<p><u>AUDIENCIA DE DESAHOGO DE PRUEBAS Y ALEGATOS DENTRO DEL INCIDENTE DE INC OMPETENCIA</u></p> <p>Siendo las diez horas con treinta minutos del veinticuatro de noviembre de dos mil diecisiete...se llevó a cabo LA AUDIENCIA DE DESAHOGO DE PRUEBAS Y ALEGATOS DENTRO DEL INCIDENTE DE INC OMPETENCIA...</p> <p>CÚMPLASE</p>
17	JA-1563/2017-II	ARMANDO VEGA MAGAÑA	ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE MORELIA	24/11/2017	<p>Visto el escrito precisado en la razón de cuenta, mediante el cual comparece la licenciada Aurea Ileri Cupa Tovar, en cuanto autorizada en términos amplios de la parte actora, a efecto de informar a esta Instrucción que a la fecha su autorizante ha cubierto ante el Organismo Operador de Agua Potable, Alcantarillado y saneamiento de Morelia, los pagos correspondientes por el servicio de agua potable, alcantarillado y saneamiento ante la entidad paramunicipal en relación con el contrato de servicios que tiene celebrado con la demandada, a efecto de que se prosiga con lo determinación en auto de ocho de septiembre de dos mil diecisiete, en relación a la suspensión concedida; exhibiendo a efecto de acreditar lo anterior las siguientes constancias...</p> <p>NOTIFÍQUESE POR LISTA</p>
18	JA-0872/2017-II	YOLANDA GÓMEZ FERNÁNDEZ	ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE MORELIA	24/11/2017	<p><u>AUDIENCIA DE DESAHOGO DE PRUEBAS Y ALEGATOS DENTRO DEL INCIDENTE DE INC OMPETENCIA</u></p> <p>Siendo las once horas con treinta minutos del veinticuatro de noviembre de dos mil diecisiete...se llevó a cabo LA AUDIENCIA DE DESAHOGO DE PRUEBAS Y ALEGATOS DENTRO DEL INCIDENTE DE INC OMPETENCIA</p> <p>CÚMPLASE</p>
19	JA-0866/2014-II	MARCO ANTONIO LOPEZ GALLEGOS	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	24/11/2017	<p>Visto el estado procesal que guardan los autos ...gírese atento oficio al Juez Octavo de Primera Instancia en Materia Civil de este Distrito Judicial, para su conocimiento y efectos legales a que haya lugar...se declara que la sentencia ejecutoriada dictada por la Sala de este Tribunal el veintinueve de abril de dos mil quince HA QUEDADO CUMPLIDA...se dejan sin efectos la imposición de las multas descritas con antelación, en consecuencia, gírese oficio a la Dirección de Ingresos de la Secretaría de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado de Michoacán, para que proceda a la cancelación de los procedimientos administrativos de ejecución que se hubieran seguido...se requiere de nueva cuenta a la Dirección de Ingresos de la Secretaría de Finanzas y Administración del Estado de Michoacán, para que dentro del término de tres días hábiles, contado a partir del día siguiente a aquél en que surta efectos la notificación del presente proveído, informe respecto del cobro de las multas aludidas...bajo apercibimiento...</p> <p>NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE</p>

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS, PUEDE SUSTRARSE LA DISPOSICIÓN DEL PÚBLICO PARA REFERENCIA O CONSULTA.

20	JA-0469/2014-II	JOSE FIDEL GODINEZ RUIZ	PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA	24/11/2017	<p>... se ordena agregar a sus autos el oficio de Fernando Genaro Arroyo Arriaga, Jefe de Departamento de Juicios Fiscales, quien comparece en representación legal de la Unidad Administrativa de la Dirección de Operación de Fondos y Valores de la Secretaría de Finanzas y Administración del Estado, quien acude dentro del término concedido a atender el requerimiento efectuado a la Dirección de Operación de Fondos y Valores ... se requiere al Secretario de Finanzas y Administración del Estado de Michoacán, en cuanto superior jerárquico del Director de Operación de Fondos y Valores de dicha secretaría y al ser la encargada de tramitar y liberar el recurso económico correspondiente, por tanto vinculada y al Procurador General de Justicia del Estado, autoridad demandada dentro del término señalado ... para que dentro del término de tres días hábiles den cumplimiento a la sentencia ... bajo apercibimiento ... infórmese sobre el incumplimiento de las setencias al Gobernador Constitucional del Estado de Michoacán en cuanto su superior jerárquico ...</p> <p>NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE</p>
21	JA-0064/2017-II	GENER CUAUHTÉMOC CETINA GUZMÁN	SECRETARÍA DE CONTRALORÍA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACAN	24/11/2017	<p>Téngase por recibido el oficio de cuenta, signado por Ernesto Ramírez Ochoa, en cuanto Poderado jurídico de la Secretaría de Contraloría del Estado de Michoacán y a su vez, en su carácter de Director de Normatividad y Responsabilidades de la citada Secretaría, mediante el cual acude a informar sobre los actos con los que aduce cumple la sentencia dictada en autos, adjuntando para tal efecto copia certificada del acuerdo administrativo de dieciséis de noviembre de dos mil diecisiete; sin embargo, visto el contenido de la sentencia definitiva emitida el cinco de octubre de dos mil diecisiete, se advierte que las autoridades demandadas no fueron condenadas a realizar acto alguno con motivo de la declaratoria de nulidad de este Tribunal; por consiguiente... únicamente se agrega a los autos el oficio de cuenta para que obre como corresponda y surta los efectos legales a que haya lugar.</p> <p>NOTIFÍQUESE POR LISTA</p>
22	JA-1567/2017-II	MARÍA CABALLERO MUÑOZ	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	24/11/2017	<p>... SE TIENE POR CONTESTADA LA DEMANDA DE JUICIO ADMINISTRATIVO A LA TOTALIDAD DE LAS AUTORIDADES DEMANDADAS, en los términos de los oficios de referencia... se admiten pruebas... córrase traslado a la parte actora para que dentro del término de cinco días hábiles amplíe su demanda, de lo contrario se declarará precluido su derecho procesal... se desecha la prueba de INSPECCIÓN OCULAR ofertada por la parte actora... Agréguese a los autos el escrito relatado en la razón de cuenta, signado por la autorizada en términos amplios del actor... se tienen por hechas sus manifestaciones respecto del pretendido cumplimiento a la suspensión...</p> <p>PERSONALMENTE Y POR OFICIO</p>
23	JAR-0292/2017-II	SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN		24/11/2017	<p>SE ADMITE a trámite el recurso de reconsideración... se admiten las pruebas... con la copia del oficio que contiene el medio de impugnación, córrase traslado a la parte actora y al tercero interesado, a fin de que manifiesten lo que a su interés convenga dentro del término de tres días hábiles... bajo apercibimiento... dado que el recurrente no señaló domicilio para recibir notificaciones, las mismas, le corren por medio de lista...</p> <p>PERSONALMENTE Y POR OFICIO</p>
24	JA-1374/2017-II	MERARI MUÑOZ CÉSAR	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	24/11/2017	<p>Con esta fecha fue celebrada la audiencia de pruebas y alegatos, al no existir cuestión alguna pendiente de desahogar, se ordena poner los autos del presente juicio en estado de resolución a efecto de que se dicte sentencia definitiva.</p> <p>CÚMPLASE</p>
25	JA-2028/2017-II	JAVIER ROBLES NAVARRO	DIRECTOR DE POLICÍA Y TRÁNSITO DE ZAMORA	24/11/2017	<p>Se da cuenta con el oficio...la Secretaria General de Acuerdos de este tribunal, remite el escrito de demanda y anexos...se decreta la separación de autos...en el presente proceso únicamente se tramitará respecto de la nulidad de la primera boleta de infracción con número de folio 16558...se previene a la parte actora...Se tiene al promovente por señalando domicilio para oír y recibir notificaciones...</p> <p>SOLO ACTORA</p>

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS. SE ADOPTA LA DECISION DEL PÚBLICO FISCAL EN CUMPLIMIENTO DE LA LEY.

26	JA-1374/2017-II	MERARI MUÑOZ CÉSAR	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	24/11/2017	<p>Agréguese al expediente en que se actúa el escrito signado por Merari Muñoz César, actor dentro del presente juicio, mediante el cual ocurre a señalar autorizado; en atención a su contenido, se le tiene señalando como su autorizado para recibir notificaciones e imponerse de los autos en términos del segundo párrafo del artículo 198 del Código de Justicia Administrativa del Estado a Juan Ruiz Barrera, en virtud que no se exhibe a los autos, cédula profesional o título que faculte a la citada persona a ejercer la profesión de licenciado en derecho, ni se encuentra registrado en el libro de profesionales del derecho que se lleva en la Secretaría General de Acuerdos de este Tribunal.</p> <p>NOTIFÍQUESE POR LISTA</p>
27	JA-0718/2016-II	RAMÓN GUZTAVO RAMOS DÍAZ	SECRETARÍA DE CONTRALORÍA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN	24/11/2017	<p>Con ésta fecha se dictó sentencia definitiva bajo los siguientes puntos resolutivos:</p> <p>PRIMER O. Ésta Magistratura Unitaria es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo.</p> <p>SEGUNDO. Resultaron infundados en una parte y parcialmente fundados por inoperantes en otra los conceptos de violación esgrimidos en contra de la notificación practicada el veinticuatro de febrero de dos mil dieciséis, en consecuencia, resulta legal.</p> <p>TERCERO. Se desestima el sobreseimiento del presente juicio administrativo por razón de los argumentos vertidos en el considerando SEXTO de esta sentencia.</p> <p>CUARTO. NOTIFÍQUESE personalmente a la parte actora ***** y por oficio a las autoridades demandadas. CÚMPLASE.</p> <p>NOTIFÍQUESE POR LISTA</p>
28	JA-1458/2017-II	-----	AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN	24/11/2017	<p>SE TIENE POR CONTESTADA LA DEMANDA DE JUICIO ADMINISTRATIVO A LA AUTORIDAD DEMANDADA, en los términos precisados en el oficio de cuenta... se admiten pruebas... córrase traslado a la parte actora para que dentro del término de cinco días hábiles, amplíe su demanda... Por cuerda separada, provéase lo conducente a la interposición del incidente de incompetencia planteado...</p> <p>PERSONALMENTE Y POR OFICIO</p>
29	JA-1458/2017-II	-----	AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN	24/11/2017	<p>INCIDENTE DE INCOMPETENCIA</p> <p>... SE ADMITE A TRÁMITE EL INCIDENTE DE INCOMPETENCIA planteado por la autoridad demandada Auditor Superior de Michoacán, en los términos del oficio de cuenta... córrase traslado a la parte actora para que dentro del término de tres días hábiles, manifieste lo que a sus intereses convenga en relación al incidente de mérito...</p> <p>PERSONALMENTE Y POR OFICIO</p>
30	JA-1587/2017-II	MARTHA CHACÓN AGUILAR	POLICÍA DE MORELIA	24/11/2017	<p>SIENDO LAS 10:00 HORAS DEL 24 DE NOVIEMBRE DE 2017, EL SUSCRITO ACTUARIO ME CONSTITUÍ FRENTE AL NÚMERO 395, DE LA CALLE ABASOLO -ENTRE LAS CALLES ALDAMA Y GUERRERO-, ZONA CENTRO DE ESTA CIUDAD, CON LA FINALIDAD DE LLEVAR A COBO LA INSPECCIÓN OCULAR ORDENADA EN PROVEÍDO DE 18 DE OCTUBRE DE 2017, MISMA QUE SE DESAHOGÓ EN LOS TÉRMINOS PROPUESTOS POR LA AUTORIDAD OFERENTE, DESTACANDO A LA MISMA NO ASISTIERON LAS PARTES.</p> <p>NOTIFÍQUESE POR LISTA</p>
31	JA-0929/2017-II	MARÍA RAMONA CLOTILDE CORIA ARMENIA	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	24/11/2017	<p>Agréguese al expediente el oficio de Dulce Araceli Bejarano Mondragón ... se reconoce el carácter con el que se ostenta ... por tanto, se deja sin efectos el requerimiento efectuado ... se tiene a la totalidad de las demandadas contestando la demanda ... se admiten los medios de prueba señalados ... córrase traslado a la actora ... se le tiene por señalando domicilio y autorizados para recibir notificaciones ...</p> <p>PERSONALMENTE Y POR OFICIO</p>
32	JA-0139/2017-II	-----	SECRETARÍA DE CONTRALORÍA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN	24/11/2017	<p>... se tiene a la codemandada y apoderado jurídico de la demandada... POR CONTESTADA LA AMPLIACIÓN DE DEMANDA ... dentro del término concedido .. respecto de las pruebas que ofrecen ... dígaselo que se este a lo acordado en diverso proveído donde les fueron admitidas ... córrase traslado a la parte actora ...</p> <p>PERSONALMENTE Y POR OFICIO</p>

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS. ESTA A DISPOSICIÓN DEL PÚBLICO PARA REFERENCIA CUMPLIDA.

33	JA-0043/2017-II	MIGUEL SANDOVAL RAMOS	DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSITO EN EL EDO	24/11/2017	<p>Con esta fecha se dicta sentencia definitiva bajo los siguientes resolutivos:</p> <p>RESUELVE:</p> <p>PRIMERO. Esta autoridad jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo.</p> <p>SEGUNDO. No se actualizaron causales de improcedencia o sobreseimiento en el presente juicio.</p> <p>TERCERO. Resultó fundado el primer concepto de violación; por consiguiente, se declara la nulidad lisa y llana de la boleta de infracción impugnada, conforme a los razonamientos vertidos en el último Considerando de este fallo.</p> <p>CUARTO. NOTIFÍQUESE personalmente a la parte actora, y por oficio a las autoridades demandadas, Dirección de Seguridad Pública y Tránsito; y elemento de Tránsito que levantó la boleta de infracción, todos del Estado de Michoacán. CÚMPLASE.</p> <p>NOTIFÍQUESE POR LISTA</p>
34	JA-0701/2016-II	OSCAR RUBÉN BARBOZA SÁNCHEZ	DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSITO EN EL EDO	24/11/2017	<p>Con esta fecha se dicta sentencia definitiva bajo los siguientes resolutivos:</p> <p>RESUELVE:</p> <p>PRIMERO. Esta autoridad jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo.</p> <p>SEGUNDO. No se actualizaron causales de improcedencia o sobreseimiento en el presente juicio.</p> <p>TERCERO. Resultó fundado el primer concepto de violación; por consiguiente, se declara la nulidad lisa y llana de la boleta de infracción impugnada, conforme a los razonamientos vertidos en el último Considerando de este fallo.</p> <p>CUARTO. NOTIFÍQUESE personalmente a la parte actora, y por oficio a las autoridades demandadas, Dirección de Seguridad Pública y Tránsito; y elemento de Tránsito de nombre ****, todos del Estado de Michoacán. CÚMPLASE.</p> <p>NOTIFÍQUESE POR LISTA</p>
35	JA-0394/2017-II	ANDRÉS MÉNDEZ MAGAÑA	H. AYUNTAMIENTO DE URUAPAN, TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN	24/11/2017	<p>Con esta fecha se dicta sentencia definitiva bajo los siguientes resolutivos:</p> <p>RESUELVE:</p> <p>PRIMERO. Esta autoridad jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo.</p> <p>SEGUNDO. Se decreta el sobreseimiento del presente juicio administrativo en razón de los argumentos vertidos en el último Considerando de ésta resolución.</p> <p>TERCERO. Notifíquese personalmente a la parte actora; y por oficio a las autoridades demandadas. CÚMPLASE.</p> <p>NOTIFÍQUESE POR LISTA</p>
36	JA-0397/2017-II	CARLOS ROBERTO OCHOA OSEGUERA	H. AYUNTAMIENTO DE URUAPAN, TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN	24/11/2017	<p>Con esta fecha se dicta sentencia definitiva bajo los siguientes resolutivos:</p> <p>RESUELVE:</p> <p>PRIMERO. Esta autoridad jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo.</p> <p>SEGUNDO. No se actualizaron causales de improcedencia o sobreseimiento del juicio.</p> <p>TERCERO. Resultó substancialmente fundado el motivo de disenso analizado, en consecuencia, se declara la nulidad lisa y llana de los actos impugnados; asimismo, se ordena a las autoridades demandadas que no apliquen a la actora, el artículo 18 de la Ley de Ingresos del Municipio de Uruapan, Michoacán para el Ejercicio Fiscal 2017 dos mil diecisiete, conforme a lo establecido en el considerando Quinto de la presente sentencia.</p> <p>CUARTO. Notifíquese personalmente a la parte actora y mediante oficio a las autoridades demandadas Ayuntamiento de Uruapan, Michoacán, y Tesorero Municipal de ese Ayuntamiento. CÚMPLASE.</p> <p>NOTIFÍQUESE POR LISTA</p>

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS. PUESTA A DISPOSICIÓN DEL PÚBLICO PARA REFERENCIA O CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
SEGUNDA SALA ADMINISTRATIVA ORDINARIA
 Lista de Acuerdos publicados el día 28 de noviembre de 2017.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Petionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	JA-0585/2017-II	ELÍAS ALBERTO PINEDA BONILLA	POLICÍA DE MORELIA	27/11/2017	se declara confeso al actor de las posiciones que se calificó de legales referidas con antelación, lo anterior para todos los efectos legales a que haya lugar; ordenándose agregar a los autos el pliego de posiciones de mérito y quedando en estado de resolución el presente asunto. NOTIFÍQUESE POR LISTA
2	JA-0621/2017-II	MOISÉS MARTÍNEZ AVILÉS	COORDINADOR DEL SISTEMA PENITENCIARIO DEL ESTADO, SECRETARÍA DE GOBIERNO	27/11/2017	Siendo las catorce horas con treinta minutos del veintisiete de noviembre de dos mil diecisiete se llevó a cabo LA AUDIENCIA DE DESAHOGO DE PRUEBAS Y ALEGATOS dentro del presente Juicio Administrativo... CÚMPLASE
3	JA-0373/2017-II	FRANCISCO GARCÍA BALTAZAR	H. AYUNTAMIENTO DE URUAPAN, TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN	27/11/2017	Con esta fecha fue celebrada la audiencia de pruebas y alegatos, en tal tesitura, al no existir cuestión alguna pendiente de desahogar, se ordena poner los autos del presente juicio en estado de resolución a efecto de que se dicte sentencia definitiva. CÚMPLASE
4	JA-0745/2017-II	PEDRO LUIS CARRANZA GARCÍA	H. AYUNTAMIENTO DE ZITÁCUARO, TESORERO MUNICIPAL DE ZITÁCUARO	27/11/2017	AUDIENCIA DE DESAHOGO DE PRUEBAS Y ALEGATOS SE DECLARA ABIERTA LA AUDIENCIA DE DESAHOGO DE PRUEBAS Y ALEGATOS..A continuación, siendo las nueve horas con tres minutos, el Secretario hace relación de las principales constancias que aparecen glosadas en el expediente...se procede al DESAHOGO DE PRUEBAS...Probanzas de ambas partes, que en este apartado, se tienen por desahogadas por su propia y especial naturaleza y por no ser contrarias a la moral o al derecho, mismas que serán valoradas en el momento procesal oportuno...se abre el correspondiente de ALEGATOS, en esta etapa, el Secretario de Acuerdos, hace constar...se da por concluida la presente audiencia siendo las nueve horas con veinte minutos de la fecha en que se actúa, quedando en estado de resolución el presente asunto... CÚMPLASE
5	JA-0379/2017-II	SALVADOR OROZCO BUCIO	H. AYUNTAMIENTO DE URUAPAN, TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN	27/11/2017	... Tuvo lugar el desahogo de la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos señalada en autos ... se hace constar la inasistencia de las partes actora y demandada se tienen por recibidos los alegatos de la parte demandada y actora ...se ponen los autos en estado de resolución ... NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
6	JA-0521/2017-II	APAP ALUMBRADO PÚBLICO ADMINISTRACIÓN Y PROYECTOS, S.A. DE C.V.	PRESIDENTE MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	27/11/2017	Siendo las once horas del veintisiete de noviembre de dos mil diecisiete...se llevó a cabo LA AUDIENCIA DE DESAHOGO DE PRUEBAS Y ALEGATOS dentro del presente Juicio Administrativo... CÚMPLASE
7	JA-0414/2017-II	MOISÉS CORTÉS SIERRA Y MOISÉS CORTÉS PUJIDO	DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO, SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	27/11/2017	Con esta fecha fue celebrada la audiencia de pruebas y alegatos, en tal tesitura, al no existir cuestión alguna pendiente de desahogar, se ordena poner los autos del presente juicio en estado de resolución a efecto de que se dicte sentencia definitiva. CÚMPLASE
8	JA-0389/2017-II	MARIA GUADALUPE Y/O GUADALUPE MARTÍNEZ RAIVERA	H. AYUNTAMIENTO DE URUAPAN, TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN	27/11/2017	... Tuvo lugar el desahogo de la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos señalada en autos ... se hace constar la inasistencia de las partes actora y demandada ... se tiene que ambas partes presentaron alegatos por escrito ... se ponen los autos en estado de resolución ... NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
9	JA-0512/2017-II	JAIME MORALES TORRES	H. AYUNTAMIENTO DE URUAPAN, TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN	27/11/2017	Siendo las doce horas del veintisiete de noviembre de dos mil diecisiete...se llevó a cabo LA AUDIENCIA DE DESAHOGO DE PRUEBAS Y ALEGATOS dentro del presente Juicio Administrativo... CÚMPLASE

LA INFORMACION PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARACTER MIPAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SU CONTENIDO. ESTA A DISPOSICION DEL PUBLICO PARA REFERENCIA O CONSULTA.

10	JA-0226/2017-II	TTV CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	H. AYUNTAMIENTO DE ACUITZIO	27/11/2017	Visto el oficio TJA/SGA/DG/1639/2017 y anexo...fórmese cuaderno de antecedentes con las constancias descritas con antelación y como lo solicita el Coordinador, remítase el expediente original del presente juicio a fin de la substanciación del juicio de amparo de mérito... NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
11	JA-1161/2017-II	MARÍA ELENA ANGUIANO AGUADO	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	27/11/2017	Agréguese a los autos para que obren como correspondan los escritos...la autorizada en términos amplios de la parte actora, ocurre a manifestar...el suscrito Magistrado queda enterado de su contenido, para todos los efectos legales a que haya lugar... CÚMPLASE
12	JA-0235/2017-II	DANIEL OROZCO IBARRA	POLICÍA DE MORELIA	27/11/2017	Agréguese a los autos el oficio TJA/SGA/6922/17, mediante el cual la Secretaría General de Acuerdos de este Tribunal solicita el testimonio que se integre de los autos del juicio administrativo citado al rubro, en virtud del recurso de reconsideración interpuesto por el Comisionado Municipal de Seguridad de Morelia, Michoacán, en contra de la resolución definitiva, registrado con el número JA-R-0352/2017-I, en consecuencia, con fundamento en el artículo 299 del Código de Justicia Administrativa en el Estado de Michoacán, remítase el testimonio solicitado. NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
13	JA-0581/2017-II	EDGAR ARTURO GÓMEZ GALLEGOS	POLICÍA DE MORELIA	27/11/2017	Agréguese a los autos el oficio... la Secretaria General de Acuerdos de este Tribunal solicita el testimonio...virtud del recurso de reconsideración interpuesto por la parte demandada...remítase el testimonio solicitado... NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
14	JA-0045/2017-II	CUAUHTÉMOC NAVARRETE VILLA	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	27/11/2017	Agréguese a los autos el oficio TJA/SGA/6920/17, mediante el cual la Secretaria General de Acuerdos de este Tribunal solicita el testimonio que se integre de los autos del juicio administrativo citado al rubro, en virtud del recurso de reconsideración interpuesto por el Comisionado Municipal de Seguridad de Morelia, Michoacán, en contra de la resolución definitiva, registrado con el número JA-R-0350/2017-I; en consecuencia, con fundamento en el artículo 299 del Código de Justicia Administrativa en el Estado de Michoacán, remítase el testimonio solicitado. NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
15	JA-0136/2017-II	MARCO ANTONIO MARTÍNEZ LIERA	DIRECCIÓN DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	27/11/2017	Agréguese a los autos el oficio TJA/SGA/6915/17, mediante el cual la Secretaria General de Acuerdos de este Tribunal solicita el testimonio que se integre de los autos del juicio administrativo citado al rubro, en virtud del recurso de reconsideración interpuesto por Aurea Ileri Cupa Tovar, autorizada en términos amplios de la parte actora, en contra de la resolución definitiva dictada el veinte de octubre del año en curso, registrado con el número JA-R-0345/2017-I; en consecuencia, con fundamento en el artículo 299 del Código de Justicia Administrativa en el Estado de Michoacán, remítase el testimonio solicitado. NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
16	JA-0930/2016-II	NISANDRO ALVARADO GUERRERO	DIRECCION GENERAL DE SEGURIDAD CIUDADANA	27/11/2017	Agréguese a sus autos el oficio de Bernardo María León Olea quien ocurre a atender el requerimiento efectuado en proveído de diez de octubre de dos mil diecisiete ... se le tienen por hechas las manifestaciones ... se requiere nuevamente al Titular del órgano desconcentrado Policía de Morelia, para que dentro del término de tres días ... ocurra ante esta Juzgadora a exhibir las constancias con las cuales acredite el cabal cumplimiento a la sentencia, esto es, que haya entregado la tarjeta de circulación que resguardo el agente codemandado a Nisandro Alvarado Guerrero, parte actora, con motivo del levantamiento de la boleta de infracción 155232, impugnada, bajo el apercibimiento ... NOTIFÍQUESE POR LISTA
17	JA-1575/2017-II	BLANCA SOCORRO MONTELONGO CAMPOS	ADMINISTRADOR DE RENTAS EN ZAMORA, SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN	27/11/2017	se le tiene a la parte actora por cumplido el requerimiento de mérito...por otra parte, SE TIENE POR CONTESTADA LA DEMANDA DE JUICIO ADMINISTRATIVO A LA TOTALIDAD DE LAS AUTORIDADES DEMANDADAS...se admiten a las demandadas las siguientes probanzas...córrese traslado a la parte actora, para que dentro del término de cinco días hábiles...Se tiene a las autoridades demandadas, por señalando domicilio para oír y recibir notificaciones... PERSONALMENTE Y POR OFICIO

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES. SE PUEDE CONSULTAR EN EL SISTEMA DE GESTIÓN PÚBLICA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN.

18	JA-0164/2017-II	MARTHA AYALA BARAJAS Y OTRO	DIRECTOR DE POLICÍA Y TRÁNSITO DE ZAMORA	27/11/2017	Con esta fecha fue celebrada la audiencia de pruebas y alegatos. CÚMPLASE
19	JA-0547/2017-II	J. Y/O JOSÉ TRINIDAD TORRES CAMPOS	H. AYUNTAMIENTO DE URUAPAN, TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN	27/11/2017	... se decreta el sobreseimiento del presente juicio administrativo por lo que ve a las autoridades: <u>Ayuntamiento y Tesorero Municipal de Uruapan, Michoacán</u> ... se hace efectivo el apercibimiento y se le tiene por precluido el derecho procesal a las autoridades demandadas <u>Ayuntamiento y Tesorero Municipal del Ayuntamiento de Paracho, Michoacán</u> , para efectuar la contestación a la demanda, teniendo por ciertos los hechos que el actor le imputa de manera precisa, salvo que por las pruebas rendidas o hechos notorios resulten desvirtuados... PERSONALMENTE Y POR OFICIO
20	JA-0734/2017-II	EDGAR FERNANDO RUIZ BASTIÉN	DIRECTOR GENERAL DEL ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE MORELIA	27/11/2017	Visto el estado procesal que guardan los autos, en atención a la reserva contenida en autos, de proveer en cuanto a la prueba de inspección ocular que ofrecen las autoridades demandadas Director General y Subdirector Comercial del Organismo Operador de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Morelia, Michoacán, una vez se desahogara la vista otorgada a la parte actora o en su caso se declarara precluido el derecho concedido para tal efecto, hipótesis la primera que se surtió en el presente; esta Instrucción acuerda lo siguiente:...se admite a las autoridades demandadas la prueba de INSPECCIÓN OCULAR, señalándose para su desahogo las diez horas del catorce de diciembre de dos mil diecisiete, la que se deberá efectuarse en el inmueble marcado con el número 592 quinientos noventa y dos de la calle Allende, colonia Centro, de esta ciudad de Morelia, Michoacán, en la que se dé fe de los puntos que las autoridades demandadas señalaron de la siguiente forma:...se comisiona al Actuario de la Adscripción a efecto de que se constituya en el lugar señalado anteriormente a inspeccionar y practicar dicha diligencia; debiendo la parte actora proporcionar las facilidades necesarias a efecto de que se lleve a cabo el desahogo de la inspección de mérito. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
21	JA-0757/2017-II	CHRISTIAN ALDAIR RIVERA AYALA.	COMISION MUNICIPAL DE SEGURIDAD UNIDAD MORELIA, POLICÍA DE MORELIA	27/11/2017	... Vista la certificación secretarial que antecede y el estado que guardan los autos, de los que se advierte que ha transcurrido el término de tres días hábiles previsto por el artículo 420 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Michoacán... a fin de que la parte actora presentara justas causas en relación a la incomparecencia... se declara confeso al actor de las posiciones que se calificaron de legales... se dejan los autos en estado de resolución... NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
22	JAR-0193/2017-II	JOSÉ GERARDO CAMPOS VALENCIA		27/11/2017	Agréguense a los autos oficio precisado en la razón de cuenta, signado por Ernesto Ramírez Ochoa, quien se ostenta en cuanto apoderado jurídico de la Secretaría de Contraloría asimismo, en cuanto Director de Normatividad y Responsabilidades, lo que acredita con la copia cotejada del poder general para pleitos y cobranzas de once de agosto de dos mil dieciséis y la diversa copia cotejada del nombramiento de dieciséis de abril de dos mil dieciséis, documentales que adjunta a su oficio de mérito; carácter que se le reconoce.. se dejan los autos en estado de resolución para la elaboración de la sentencia correspondiente. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
23	JA-0427/2017-II	MARÍA GUADALUPE URIBE COBARRUBIAS	POLICÍA DE MORELIA	27/11/2017	... Se tiene por recibido el oficio de la Secretaria General de Acuerdos... en virtud del recurso de reconsideración JA-R-03548/2017-III, en contra de la sentencia de seis de noviembre de dos mil diecisiete... se ordena remitir el testimonio solicitado para efectos de su debida sustanciación... NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
24	JA-0909/2017-II	CECILIA ABUNADER ESPINO	ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE MORELIA	27/11/2017	... glóse a sus autos la copia certificada de la resolución dictada dentro del recurso de reconsideración número JA-R-0177/2017-I ... la cual confirmó el auto recurrido ... gírese atento oficio a la Magistrada de la Primera Sala de este Tribunal, para que remita a esta Sala, copia certificada de las constancias de notificación de la resolución dictada dentro del recurso de reconsideración y el auto que declare firme dicha sentencia. NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS. PRESENTAR ESTE DOCUMENTO AL TRIBUNAL PÚBLICO PARA EFECTOS DE CONSULTA.

25	JA-0526/2017-II	ERIK CUAUHTÉMOC HERNÁNDEZ RUÍZ	POLICÍA DE MORELIA	27/11/2017	<p>Con esta fecha se dictó sentencia definitiva bajo los siguientes resolutivos:</p> <p>PRIMER O. Esta Magistratura Unitaria es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo.</p> <p>SEGUNDO. No se actualizó causal alguna de improcedencia o sobreseimiento.</p> <p>TERCERO. Resultó sustancialmente fundado el segundo concepto de violación examinado, en consecuencia, se declara la nulidad lisa y llana de la boleta de infracción impugnada y consecuentemente, se ordena hacer la devolución de la tarjeta de circulación retenida conforme a los razonamientos vertidos en el último Considerando de este fallo.</p> <p>CUARTO. NOTIFÍQUESE personalmente a la parte actora; y por oficio a las autoridades demandadas CÚMPLASE.</p> <p>NOTIFÍQUESE POR LISTA</p>
26	JA-0209/2017-II	MA. BERNABÉ GALVÁN CRUZ	SISTEMA DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE ZAMORA	27/11/2017	<p>con esta fecha se dictó sentencia definitiva bajo los siguientes resolutivos:</p> <p>PRIMER O. Esta Magistratura Unitaria, es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo.</p> <p>SEGUNDO. No se actualizaron causales de improcedencia y sobreseimiento del juicio.</p> <p>TERCERO. El concepto de violación primero resultó fundado, en consecuencia, se declara la nulidad lisa y llana de la determinación del crédito fiscal contenida en el documento denominado "NOTIFICACIÓN Y REQUERIMIENTO DE PAGO" número 63992, emitido por la autoridad demandada Sistema de Agua Potable Alcantarillado de Zamora, Michoacán, conforme a los razonamientos vertidos en el Considerando Quinto de este fallo.</p> <p>CUARTO. NOTIFÍQUESE personalmente a la parte actora y por oficio a la autoridad demandada Director General del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de Zamora, Michoacán. CÚMPLASE.</p> <p>NOTIFÍQUESE POR LISTA</p>
27	JA-0367/2017-II	MÁXIMINO SOSA MUÑOZ	H. AYUNTAMIENTO DE URUAPAN, TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN	27/11/2017	<p>Con esta fecha se dictó sentencia definitiva bajo los siguientes resolutivos:</p> <p>PRIMER O. Esta Magistratura Unitaria es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo.</p> <p>SEGUNDO. No se actualizaron causales de improcedencia o sobreseimiento del juicio.</p> <p>TERCERO. Resultó sustancialmente fundado el concepto de violación a estudio, en consecuencia, se declara la nulidad lisa y llana del acto impugnado; asimismo, se ordena a las autoridades demandadas que no apliquen a la parte actora, el artículo 18 de la Ley de Ingresos del Municipio de Uruapan, Michoacán para el Ejercicio Fiscal 2017, conforme a lo establecido en el considerando Quinto de la presente sentencia.</p> <p>CUARTO. Notifíquese personalmente a la parte actora y mediante oficio a las autoridades demandadas Ayuntamiento de Uruapan, Michoacán, y Tesorero Municipal de ese Ayuntamiento. CÚMPLASE.</p> <p>NOTIFÍQUESE POR LISTA</p>
28	JA-0491/2017-II	BERNARDO ESPINOZA CASTRO	POLICÍA DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	27/11/2017	<p>Con esta fecha se dictó sentencia definitiva bajo los siguientes resolutivos:</p> <p>PRIMER O. Esta Magistratura Unitaria es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo.</p> <p>SEGUNDO. No se actualizó causal alguna de improcedencia o sobreseimiento.</p> <p>TERCERO. Resultaron fundados los argumentos a estudio contenidos en el primer concepto de violación hecho valer por la parte actora; en consecuencia, se declara la nulidad lisa y llana de la boleta de infracción impugnada conforme a los razonamientos vertidos en el último Considerando de este fallo.</p> <p>CUARTO. NOTIFÍQUESE personalmente a la parte actora; y por oficio a las autoridades demandadas Tesorero Municipal, Comisionado Municipal de Seguridad, ambos del Ayuntamiento de Morelia, y a la Policía Yesenia Erandi Domínguez Cabrera, adscrita a la Policía de Morelia de la citada Comisión; previniéndose a la primera de las demandadas, para que rinda informe al Tribunal dentro de los quince días hábiles siguientes a aquél en que cause ejecutoria la sentencia, sobre el cumplimiento que haya dado a la misma. CÚMPLASE.</p> <p>NOTIFÍQUESE POR LISTA</p>

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS. PUES LA DISPOSICIÓN DEL PÚBLICO PARA ELECCIÓN O CONSULTA.

29	JA-0595/2017-II	MA. GUADALUPE PÉREZ ALCANTAR	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	27/11/2017	<p>Con ésta fecha se dictó sentencia definitiva bajo los siguientes puntos resolutivos:</p> <p>PRIMER O. Ésta Magistratura Unitaria es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo.</p> <p>SEGUNDO. No se actualizaron causales de improcedencia y sobreseimiento del juicio.</p> <p>TERCERO. Resultó fundado el concepto de violación analizado, en consecuencia, se declara la nulidad lisa y llana de la determinación y cobro a la actora de la cantidad de \$1,028.00 (mil veintiocho pesos 00/100 m.n.), por concepto de Derecho de Alumbrado Público, contenida en el documento denominado "RECIBO OFICIAL" número ***** conforme a lo establecido en el último considerando de la presente sentencia.</p> <p>CUARTO. Notifíquese personalmente a la parte actora, por oficio al Tesorero Municipal y por lista al Ayuntamiento, ambos de Morelia, Michoacán. CÚMPLASE.</p> <p>NOTIFÍQUESE POR LISTA</p>
30	JA-0452/2017-II	JULIO JAIMES VANEGAS	H. AYUNTAMIENTO DE ZITÁCUARO, TESORERO MUNICIPAL DE ZITÁCUARO	27/11/2017	<p>Con ésta fecha se dictó sentencia definitiva bajo los siguientes puntos resolutivos:</p> <p>PRIMER O. Ésta Magistratura Unitaria es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo.</p> <p>SEGUNDO. Se decreta el sobreseimiento del presente juicio respecto del acto atribuido a las autoridades demandadas, conforme al considerando tercero de la presente sentencia.</p> <p>TERCERO. Resultó substancialmente fundado el concepto de violación analizado, en consecuencia, se declara la nulidad lisa y llana de la determinación y requerimiento de pago del derecho de alumbrado público, contenidos en el aviso-recibo dirigido al actor; asimismo, se ordena a las autoridades demandadas que no aporquen al accionante, el artículo 17 de la Ley de Ingresos del Municipio de Zitácuaro, Michoacán para el Ejercicio Fiscal 2017, conforme a lo establecido en el último considerando de la presente sentencia.</p> <p>CUARTO. Notifíquese personalmente a la parte actora y mediante oficio a las autoridades demandadas. CÚMPLASE.</p> <p>NOTIFÍQUESE POR LISTA</p>
31	JA-0909/2017-II	CECILIA ABUNADER ESPINO	ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE MORELIA	27/11/2017	<p>... se tienen por hechas las manifestaciones que realiza la autorizada de la actora ... se admiten los medios de convicción que ofrece ... se señalan las nueve horas con treinta minutos del nueve de enero de dos mil dieciocho para el deshaogo de pruebas y alegatos del Incidente de Incompetencia</p> <p>PERSONALMENTE Y POR OFICIO</p>
32	JA-0608/2017-II	JOSÉ SANTOS CALDERÓN CALDERÓN	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	27/11/2017	<p>Con ésta fecha se dictó sentencia definitiva bajo los siguientes puntos resolutivos:</p> <p>PRIMER O. Esta Unidad Jurisdiccional, es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo.</p> <p>SEGUNDO. No se actualizaron causales de improcedencia y sobreseimiento del juicio.</p> <p>TERCERO. Resultó fundado el concepto de violación analizado, en consecuencia, se declara la nulidad lisa y llana de la determinación y cobro al actor de la cantidad de \$1,028.00 (mil veintiocho pesos 00/100 m.n.), por concepto de Derecho de Alumbrado Público, contenida en el documento denominado "RECIBO OFICIAL" número ***** conforme a lo establecido en el último considerando de la presente sentencia.</p> <p>CUARTO. Notifíquese personalmente a la parte actora y por oficio a las autoridades demandadas. CÚMPLASE.</p> <p>NOTIFÍQUESE POR LISTA</p>

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS. SUJETA A DISPOSICIÓN DEL PÚBLICO PARA SU CONSULTA.

33	JA-0354/2017-II	RICARDO LÓPEZ GONZÁLEZ	H. AYUNTAMIENTO DE ZITÁCUARO, TESORERO MUNICIPAL DE ZITÁCUARO	27/11/2017	<p>Con ésta fecha se dictó sentencia bajo los siguientes puntos resolutivos:</p> <p>PRIMER O. Ésta Magistratura Unitaria es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo.</p> <p>SEGUNDO. Se decreta el sobreseimiento del presente juicio respecto del acto atribuido a las autoridades demandadas, conforme al considerando tercero de la presente sentencia.</p> <p>TERCERO. Resultó substancialmente fundado el concepto de violación analizado, en consecuencia, se declara la nulidad lisa y llana de la determinación y requerimiento de pago del derecho de alumbrado público, contenidos en el aviso-recibo dirigido al actor; asimismo, se ordena a las autoridades demandadas que no apliquen al accionante, el artículo 17 de la Ley de Ingresos del Municipio de Zitácuaro, Michoacán para el Ejercicio Fiscal 2017, conforme a lo establecido en el último considerando de la presente sentencia.</p> <p>CUARTO. Notifíquese personalmente a la parte actora y mediante oficio a las autoridades demandadas. CÚMPLASE.</p> <p>NOTIFÍQUESE POR LISTA</p>
----	-----------------	------------------------	---	------------	---

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARACTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS, PUESTA A DISPOSICIÓN DEL PÚBLICO PARA EFECTOS DE CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
SEGUNDA SALA ADMINISTRATIVA ORDINARIA
 Lista de Acuerdos publicados el día 29 de noviembre de 2017.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Peticionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	JA-1103/2014-II	HESQUIO PEREZ LULE	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	28/11/2017	<p>Vista la cuenta que antecede, se tienen por recibidos los oficios precisados bajo los rubros a) y b) signados respectivamente, el primero por Julio César García Bedolla, en tanto el segundo, por el citado compareciente y el diverso Marco Antonio González Mendoza, quienes acuden atendiendo la carga procesal del demandado Secretario de Seguridad Pública del Estado de Michoacán, a efecto de pretender dar cumplimiento a la sentencia dictada en autos, exhibiendo para tal efecto.... Por otra parte, se tiene por recibido el diverso oficio precisado bajo el rubro c) de la razón de cuenta, el cual se encuentra signado por Octaviano Sánchez Sánchez, Marco Antonio González Mendoza y Julio César García Bedolla, el primero de los comparecientes con el carácter reconocido en autos en cuanto a poderado jurídico del demandado Secretario de Seguridad Pública del Estado; en tanto, los diversos promoventes, acuden atendiendo la carga procesal de la citada autoridad demandada; oficio que refieren fue presentado en alcance a los dos oficios diversos descritos líneas que anteceden, a efecto de informar a este órgano jurisdiccional lo siguiente... señalado lo anterior, solicita a este órgano jurisdiccional que no sea entregado el segundo cheque, por las cuestiones que refiere, hasta en tanto le sea regularizado el trámite fiscal, por lo que a su vez pide a esta Sala que efectúe la devolución para proceder a los trámites administrativos que indica corresponden. A ese respecto, este Juzgado se impone del contenido de los oficios de cuenta...ordena se agreguen a los autos a efecto de que obren conforme corresponda....se ordena el resguardo de los cheques y demás documentos anexos a los oficios relacionados bajo los rubros a) y b) de la razón de cuenta, en la caja de seguridad de esta Segunda Sala Administrativa Ordinaria, previa copia certificada que se deje en autos para constancia legal... devuélvase los documentos que solicitan, previa copia certificada y recibo que de su entrega se deje en los autos para constancia legal. Preciso lo anterior, mediante atento oficio que se gire a la Secretaría General de Acuerdos de este Tribunal, se ordena devolver los autos del juicio en que se actúa...a efecto de que se prosiga conforme a lo determinado en el fallo de queja.</p> <p>NOTIFÍQUESE POR LISTA</p>
2	JA-1459/2017-II	ERIK FRANCISCO ÁVILA PEDRAZA	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	28/11/2017	<p>... agréguese a los autos el oficio referente al juicio administrativo número JA-1880/2017-I suscrito por la Secretaría de Acuerdos de la Primera Sala ... en atención a lo ordenado por la Magistrada de esa Sala... hágase el cotejo correspondiente ... como lo solicita el recibo que adjunta al oficio...</p> <p>NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE</p>
3	JA-1624/2017-II	JAVIER MORA DE GANTE	H. AYUNTAMIENTO DE URUAPAN, TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN	28/11/2017	<p>SE TIENE AL TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN, POR CONTESTANDO LA DEMANDA DE JUICIO ADMINISTRATIVO, oponiendo excepciones y defensas; invocando las causales de improcedencia y sobreseimiento que alude en su oficio de contestación, las cuales serán tomadas en consideración en su oportunidad.</p> <p>PERSONALMENTE Y POR OFICIO</p>
4	JA-0451/2014-II	J. ANGELES MARTINEZ SOLORIO	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	28/11/2017	<p>CUMPLIMIENTO DE EJECUTORIA DE AMPARO Agréguese a los autos para que obre como corresponda el oficio...el Jefe del Departamento de Juicios Fiscales, actuando en representación del Secretario de Finanzas y Administración del Estado de Michoacán, ocurre a informar...En virtud de lo asentado, y continuando con el estricto cumplimiento a la ejecutoria de amparo...se impone una multa en cuanto Secretario de Finanzas y Administración del Estado de Michoacán...Por virtud de lo anotado y la eminente importancia de que las sentencias dictadas por un tribunal debidamente legitimado para ello sean cumplidas...se requiere de nueva cuenta al Secretario de Finanzas y Administración del Estado de Michoacán... se requiere de nueva cuenta a la autoridad demandada Secretario de Seguridad Pública del Estado de Michoacán...se requiere de nueva cuenta al Gobernador Constitucional del Estado de Michoacán...Lo anterior, bajo el apercibimiento...</p> <p>SOLO A DEMANDADAS</p>
5	JA-1365/2017-II	FORTINO AVALOS VIZCARRA	COORDINADOR DEL SISTEMA PENITENCIARIO DEL ESTADO, SECRETARÍA DE GOBIERNO	28/11/2017	<p>SE TIENE POR CONTESTADA LA DEMANDA DE JUICIO ADMINISTRATIVO A LA TOTALIDAD DE LAS AUTORIDADES DEMANDADAS...Se admiten a las autoridades demandadas las siguientes probanzas...córrase traslado a la parte actora...téngase por señalando domicilio a las autoridades demandadas...</p> <p>PERSONALMENTE Y POR OFICIO</p>
6	JA-0712/2017-II	JUAN CARLOS ALMAZÁN AVELAR	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	28/11/2017	<p>Siendo las nueve horas con treinta minutos del veintiocho de noviembre de dos mil diecisiete...se llevó a cabo LA AUDIENCIA DE DESAHOGO DE PRUEBAS Y ALEGATOS dentro del presente Juicio Administrativo...</p> <p>CÚMPLASE</p>

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALICENCIAS LEGALES EN SUS OTROS FINES Y ES ADISIVABLE EN SU ENTIDAD O CONSULTA.

7	JA-1329/2017-II	DULCE ARACELI BEJARANO MONDRAGÓN	CONTRALOR MUNICIPAL DE MORELIA	28/11/2017	... se reconoce el carácter con el que se ostenta a José Benadad Orozco Toledo, en cuanto Contralor Municipal del Ayuntamiento de Morelia, Michoacán SE TIENE POR CONTESTADA LA DEMANDA DE JUICIO ADMINISTRATIVO AL CONTRALOR MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN, se admiten los medios de prueba ofrecidos ... córrase traslado a la parte actora ... se tiene por señalando domicilio y autorizados para recibir notificaciones a la parte demandada... PERSONALMENTE Y POR OFICIO
8	JA-0990/2016-II	J. GUADALUPE ZAVALA VILLA	DIRECCION GENERAL DE SEGURIDAD CIUDADANA	28/11/2017	Agréguese a sus autos el oficio y anexo suscrito por Bernardo María León Olea, quien se ostenta, Comisionado Municipal de Seguridad de Morelia, Michoacán, mediante el cual manifiesta que ha sido entregada la garantía que amparaba la infracción y al efecto agrega copia de la boleta de tránsito con folio número 157450 previo a calificar sobre el cumplimiento de la sentencia por parte de la citada autoridad ... dese vista a la parte actora por el término de tres días hábiles manifieste lo que a su derecho convenga, bajo el apercibimiento NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE
9	JA-1630/2017-II	ANGEL SAUCEDO PÉREZ	POLICÍA DE MORELIA	28/11/2017 se reconoce el carácter con el que se ostenta el Director de Asuntos Jurídicos de la Comisión Municipal de Seguridad de Morelia, Michoacán, ... en consecuencia ... SE TIENE POR CONTESTADA LA DEMANDA DE JUICIO ADMINISTRATIVO A LA TOTALIDAD DE LAS AUTORIDADES DEMANDADAS, ... se admiten las pruebas ofrecidas... se señalan las once horas del trece de diciembre de dos mil diecisiete para el desahogo de la inspección ocular ... se admite la confesional a cargo de la parte actora ... se le tiene por señalando domicilio y autorizados ... PERSONALMENTE Y POR OFICIO
10	JA-0946/2017-II	RODRIGO RODRÍGUEZ GONZÁLEZ	H. AYUNTAMIENTO DE INDAPARAPEO	28/11/2017	AUDIENCIA DE DESAHOGO DE PRUEBAS Y ALEGATOS SE DECLARA ABIERTA LA AUDIENCIA DE DESAHOGO DE PRUEBAS Y ALEGATOS...se procede al DESAHOGO DE PRUEBAS...No habiendo prueba cuyo desahogo esté pendiente, se cierra el periodo probatorio y siendo las diez horas con quince minutos se abre el correspondiente de ALEGATOS...se da por concluida la presente audiencia siendo las diez horas con veinte minutos de la fecha en que se actúa, quedando en estado de resolución el presente asunto... CÚMPLASE
11	JA-0567/2016-II	RAMÓN GONZALEZ GARCIA	H. AYUNTAMIENTO DE PAJACUARÁN	28/11/2017	... se le tiene informando que se interpuso demanda de amparo en contra de la sentencia definitiva de veintiséis de septiembre de dos mil diecisiete... fórmese cuaderno de antecedentes... remítase el expediente original del presente juicio a fin de la substanciación del juicio de amparo de mérito... NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
12	JA-0691/2016-II	VIRIDIANA YOSELIN GALLEGOS MEDINA	H. AYUNTAMIENTO DE HUANIQUEO	28/11/2017	Visto el oficio...el Coordinador de Asuntos Jurídicos de este Tribunal, informa que el Síndico Municipal del Ayuntamiento de Huaniqueo, Michoacán, presentó demanda de amparo...fórmese cuaderno de antecedentes...remítase el expediente original del juicio... NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
13	JA-0131/2017-II	ARMANDO RUIZ HERRERA	POLICÍA DE MORELIA	28/11/2017	Agréguese a los autos el oficio... la Secretaria General de Acuerdos de este Tribunal solicita el testimonio...virtud del recurso de reconsideración interpuesto...remítase el testimonio solicitado... NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
14	JA-0858/2014-II	MAGDALENO MUÑOZ MENDOZA	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	28/11/2017	... glórese a los autos la copia simple para conocimiento del oficio signado por el Jefe de Departamento de Créditos Fiscales de la Dirección de Recaudación enviado al Administrador de Rentas de Morelia... se ordena continuar con el procedimiento administrativo de ejecución de -entre otros- el crédito número 3808... NOTIFÍQUESE POR LISTA
15	JA-0507/2017-II	ADRIANA LEAL CORTÉS	POLICÍA DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	28/11/2017	... con esta fecha se llevó a cabo la AUDIENCIA DE DESAHOGO DE PRUEBAS Y ALEGATOS... sin que ninguna de las partes asistiera personalmente o por medio de sus representantes legales... se procede al desahogo de la prueba CONFESIONAL a cargo del actor... hace constar que no se presentó... en su oportunidad y salvo justa causa lo tendrá por confeso de todas aquéllas posiciones que se califiquen de legales... CÚMPLASE
16	JA-0313/2017-II	MÓNICA GUZMÁN CERVANTES	POLICÍA DE MORELIA	28/11/2017	Se da cuenta con el oficio mediante el cual la Secretaria General de Acuerdos de este Tribunal, solicita testimonio que se integre de los autos del juicio administrativo citado al rubro, en virtud del Recurso de Reconsideración interpuesto por Bernardo María León Olea, quien se ostenta en cuanto Comisionado Municipal de Seguridad del Ayuntamiento de Morelia, Michoacán, en contra de la sentencia definitiva emitida en el juicio en que se actúa; adjuntando para conocimiento copia certificada constante de cuatro fojas relativas al escrito de referencia e informando que el citado recurso fue registrado en el libro de gobierno con el número JA-R-0363/2017-1... se ordena remitir el testimonio solicitado para efectos de su debida substanciación. NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
17	JA-0867/2017-II	DANIEL CORTÉS NÚÑEZ	ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE MORELIA	28/11/2017	INCIDENTE DE INCOMPETENCIA ... se le tienen por hechas las manifestaciones a la parte actora, mismas que serán analizadas en el momento procesal oportuno... se admiten pruebas... se señalan las diez horas del nueve de enero de dos mil dieciocho, para que tenga verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos del presente Incidente... PERSONALMENTE Y POR OFICIO

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERMAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES. LA JURISDICCION DEL PUBLICO MINISTERIO DE JUSTICIA O CONFESIONAL

18	JA-0355/2016-II	MARÍA DE LOS ÁNGELES VALENCIA SALAZAR, POR SU PROPIO DERECHO Y COMO REPRESENTANTE LEGÍTIMA DE LOS MENORES CRISTOFER JESÚS SANTOS VALENCIA Y YOSSELIN VALERIA SANTOS VALENCIA	H. AYUNTAMIENTO DE ZAMORA	28/11/2017	se ordena agregar el oficio y anexo descrito con antelación al cuaderno de antecedentes en virtud de que a la fecha le fueron remitidos los autos originales para sustanciar diverso juicio de garantías promovido por la parte actora dentro del procedimiento... NOTIFÍQUESE POR LISTA
19	JA-0338/2016-II	JESÚS NÚÑEZ VILLANUEVA	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	28/11/2017	... se ordena glosar al expediente original, el Cuaderno de antecedentes... mediante atento oficio solicítase a la Magistrada de la Tercera Sala Administrativa Ordinaria de este Tribunal, para que sea servida en remitir copia certificada del acto que declare la firmeza de la resolución dictada dentro del recurso de reconsideración JA-R-0113/2016-III... NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
20	JA-2042/2017-II	CASIMIRO MENDOZA ZARAGOZA	DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE TOCUMBO, H. AYUNTAMIENTO DE TOCUMBO, PRESIDENTE MUNICIPAL DE TOCUMBO	28/11/2017	Se da cuenta con el oficio...la Secretaría General de Acuerdos de este tribunal, remite el escrito de demanda...se previene a la parte actora...Téngase al actor por señalado domicilio para recibir notificaciones... SOLO ACTORA
21	JA-1435/2017-II	-----	POLICÍA DE MORELIA	28/11/2017	Glóse a los autos el oficio JA/SGA/DG/2740/2017 signado por el Coordinador de Asuntos Jurídicos del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, por medio del cual adjunta un legajo en copia simple de la totalidad de las constancias que obran en el cuaderno formado con motivo del juicio de amparo indirecto III-1018/2017 del índice del Juzgado Cuarto de Distrito en el Estado, promovido por el Director de Asuntos Jurídicos de la Comisión Municipal de Seguridad de Morelia, contra acto de este Tribunal emitido en el presente juicio administrativo, del que se desprende que se concedió la suspensión definitiva. NOTIFÍQUESE POR LISTA
22	JA-0113/2013-II	"ASOCIACIÓN CIVIL DE USUARIOS DEL AGUA DE MORELIA", A.C. Y OTROS	ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE MORELIA	28/11/2017	Téngase por recibido el oficio relatado en la razón de cuenta, mediante el cual el Coordinador de Asuntos Jurídicos del Tribunal, remite diversas constancias que refiere corresponden al juicio de amparo número 712/2016 del índice del Primer Tribunal Colegiado en Materias Administrativa y de Trabajo del Décimo Primer Circuito, promovido por Asociación de Usuarios del Agua Morelia, A.C....se requiere a Rogelio Pérez Villaseñor, en cuanto autorizado en términos amplios de la parte actora, para que dentro del término de tres días hábiles, contados a partir del siguiente a aquél en que le surta sus efectos la notificación de este proveído, comparezca personalmente con identificación oficial vigente y en original, a ratificar el contenido y la firma que contiene el ocurso que fuera presentado en esta Sala el veintisiete de noviembre de dos mil diecisiete; bajo apercibimiento que de no hacerlo con la debida oportunidad, se tendrá por no presentado el escrito precisado en la razón de cuenta. SOLO ACTORA
23	JA-0258/2017-II	GUILLERMO HERRERA JUÁREZ	H. AYUNTAMIENTO DE ZITÁCUARO	28/11/2017	Con esta fecha se dictó sentencia definitiva bajo los siguientes resolutivos: PRIMERO. Esta Magistratura Unitaria es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. Se sobresee el presente juicio atento a las consideraciones expuestas en el último considerando de este fallo. TERCERO. Notifíquese personalmente a la parte actora, y por oficio a las autoridades demandadas Ayuntamiento, Presidente Municipal y Tesorero Municipal, todos de Zitácuaro, Michoacán. CÚMPLASE. NOTIFÍQUESE POR LISTA
24	JA-0415/2017-II	MARÍA Y/O MA. TERESA CASILLAS RODRÍGUEZ	H. AYUNTAMIENTO DE URUAPAN, TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN	28/11/2017	Con esta fecha se dictó sentencia definitiva bajo los siguientes resolutivos: PRIMERO. Esta autoridad jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No se actualizaron causales de improcedencia o sobreseimiento del juicio. TERCERO. Resultó substancialmente fundado el concepto de violación primero, en consecuencia, se declara la nulidad lisa y llana de la determinación y requerimiento de pago del derecho de alumbrado público, contenida en el Aviso Recibo expedido a la parte actora; asimismo, se ordena a las autoridades demandadas que no apliquen a la actora, el artículo 18, fracción II, inciso A), de la Ley de Ingresos del Municipio de Uruapan, Michoacán para el Ejercicio Fiscal de 2017, y procedan a la devolución de la cantidad proporcional que erogó la accionante con motivo de dicha contribución por el periodo del uno de enero al veintidós de febrero de dos mil diecisiete, conforme a lo establecido en el considerando Quinto de la presente sentencia. CUARTO. Notifíquese personalmente a la parte actora y mediante oficio a las autoridades demandadas Ayuntamiento de Uruapan, Michoacán, y Tesorero Municipal de ese Ayuntamiento, previniéndoselos para que rindan informe a este Tribunal dentro de los quince días hábiles siguientes a aquél en que cause ejecutoria la sentencia, sobre el cumplimiento a la misma. CÚMPLASE. NOTIFÍQUESE POR LISTA

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER BIEN INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES. EN SU CONTINUIDAD SE VA A LA DISPOSICIÓN DEL JUICIO PARA REFEERENCIA O CONSULTA.

25	JA-0488/2017-II	ALEJANDRO VILLAFUERTE REZA	POLICÍA DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	28/11/2017	<p>Con esta fecha se dictó sentencia definitiva bajo los siguientes resolutive: PRIMERO. Esta Magistratura Unitaria es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No se actualizó causal alguna de improcedencia o sobreseimiento. TERCERO. Resultaron fundados los argumentos a estudio contenidos en el primer concepto de violación hecho valer por la parte actora; en consecuencia, se declara la nulidad lisa y llana de la boleta de infracción impugnada conforme a los razonamientos vertidos en el último Considerando de este fallo. CUARTO. NOTIFIQUESE personalmente a la parte actora; y por oficio a las autoridades demandadas Tesorero Municipal, Comisionado Municipal de Seguridad, ambos del Ayuntamiento de Morelia, y al Policía Peñaloza Castro Brando Fco. adscrito a la Policía de Morelia de la citada Comisión; previniéndose a la primera de las demandadas, para que rinda informe al Tribunal dentro de los quince días hábiles siguientes a aquél en que cause ejecutoria la sentencia, sobre el cumplimiento que haya dado a la misma. CÚMPLASE.</p> <p>NOTIFIQUESE POR LISTA</p>
26	JA-1056/2017-II	RAFAEL GONZÁLEZ AMEZCUA	POLICÍA DE MORELIA	28/11/2017	<p>glótese a los autos el oficio TJA/SSA/DG/2596/2017 signado por el Coordinador de Asuntos Jurídicos del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, por medio del cual informa que le fue remitido a la Tercera Sala Administrativa de este Tribunal el cuaderno formado con motivo de juicio de amparo indirecto número 841/2017, que contiene diversas constancias originales entre las que se encuentran los oficios número 18757, 18758, 18759 y 18760 del veinticuatro de octubre del año en curso, que remitió el Juzgado Noveno de Distrito en el Estado, en relación al juicio de amparo indirecto 841/2017 promovido por el Director de Asuntos Jurídicos de la Comisión Municipal de Seguridad de Morelia, contra acto de este Tribunal emitido en el recurso de reconsideración JA-R-0201/2017-III, derivado del presente juicio administrativo, del que se desprende que quedó firme el sobreseimiento decretado fuera de la audiencia de juicio de garantías aludido.</p> <p>NOTIFIQUESE POR LISTA</p>
27	JA-1349/2017-II	ARCELIA BIBIANO ORTEGA	DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO DE ZITÁCUARO, PRESIDENTE MUNICIPAL DE ZITÁCUARO	28/11/2017	<p>... se reconoce el carácter con el que se ostentan el Presidente Municipal y el Director de Desarrollo Urbano y Obras Públicas –en su denominación correcta a la que la parte actora le atribuyó en su escrito inicial de demanda-, ambos del Ayuntamiento de Zitácuaro, Michoacán SE TIENE A LA TOTALIDAD DE LAS AUTORIDADES DEMANDADAS, POR CONTESTANDO LA DEMANDA DE JUICIO ADMINISTRATIVO ... se admiten las pruebas señaladas... córrase traslado a la parte actora para que dentro del término de cinco días amplie su demanda asimismo por señalando domicilio para recibir notificaciones y autorizados</p> <p>PERSONALMENTE Y POR OFICIO</p>
28	JA-1343/2014-II	YURIANA MARIANA HEREDIA CANO	ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE MORELIA	28/11/2017	<p>Agréguese para que obre como corresponda el escrito signado por Jorge Luis Tinajero Escobedo, autorizado en términos amplios de la parte actora en el juicio en que se actúa, mediante el cual acude a solicitar se declare firme la sentencia definitiva emitida en autos, en virtud a que refiere no fue impugnada dentro del término que la ley de amparo le concede a las partes...previo a proveer en cuanto a la solicitud efectuada en el ocurso de cuenta, se solicita al Coordinador de Amparos de este órgano jurisdiccional sea servido en solicitar atentamente al Tribunal Federal en cita, se sirva a su vez informar a este Tribunal sobre el pronunciamiento de la calificación del fallo emitido en cumplimiento al juicio de amparo precisado en el acuerdo que se lista.</p> <p>NOTIFIQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE</p>
29	JA-2076/2017-II	J. JESÚS GUZMÁN ESQUIVEL	DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO DE ZITÁCUARO	28/11/2017	<p>SE ADMITE A TRÁMITE LA DEMANDA DE JUICIO ADMINISTRATIVO...se admiten las pruebas ofrecidas...córrase traslado a la autoridad demandada... se apercibe...téngase a la parte actora por señalando domicilio para oír y recibir notificaciones...</p> <p>PERSONALMENTE Y POR OFICIO</p>
30	JA-2106/2017-II	ESMERALDA SUÁREZ CARRILLO	DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO DE ZITÁCUARO	28/11/2017	<p>SE ADMITE A TRÁMITE LA DEMANDA DE JUICIO ADMINISTRATIVO...se admiten las pruebas ofrecidas...córrase traslado a la autoridad demandada... se apercibe...téngase a la parte actora por señalando domicilio para oír y recibir notificaciones...</p> <p>PERSONALMENTE Y POR OFICIO</p>
31	JA-2063/2017-II	LUCIANO ARELLANO MARTÍNEZ	DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO DE ZITÁCUARO	28/11/2017	<p>SE ADMITE A TRÁMITE LA DEMANDA DE JUICIO ADMINISTRATIVO...se admiten las pruebas ofrecidas...córrase traslado a la autoridad demandada... se apercibe...téngase a la parte actora por señalando domicilio para oír y recibir notificaciones...</p> <p>PERSONALMENTE Y POR OFICIO</p>
32	JA-2070/2017-II	GUILHERMINA MERCADO CRUZ	DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO DE ZITÁCUARO	28/11/2017	<p>SE ADMITE A TRÁMITE LA DEMANDA DE JUICIO ADMINISTRATIVO...se admiten las pruebas ofrecidas...córrase traslado a la autoridad demandada... se apercibe...téngase a la parte actora por señalando domicilio para oír y recibir notificaciones...</p> <p>PERSONALMENTE Y POR OFICIO</p>
33	JA-0878/2017-II	ANTONIO ITURBIDE MEDINA	COMISIÓN COORDINADORA DE TRANSPORTE PÚBLICO, SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS	28/11/2017	<p>PROCEDIMIENTO SUMARIO ... con esta fecha se llevó a cabo la AUDIENCIA DE DESAHOGO DE PRUEBAS Y ALEGATOS... con la comparecencia del autorizado en términos amplios de las demandadas... se advierte que la parte actora no compareció, en su oportunidad, se procederá conforme al artículo 296 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán... dejándose los autos del expediente citado al rubro en estado de resolución...</p> <p>CÚMPLASE</p>

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES. SE AGRADECE SU ATENCIÓN Y COLABORACIÓN PARA EL BUEN USO DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN JURÍDICA DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MICHOACÁN.

34	JA-2064/2017-II	LUCIANO ARELLANO MARTÍNEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL DE ZITÁCUARO	28/11/2017	SE ADMITE A TRÁMITE LA DEMANDA DE JUICIO ADMINISTRATIVO...se admiten las pruebas ofrecidas...córrase traslado a la autoridad demandada... se apercibe...téngase a la parte actora por señalando domicilio para oír y recibir notificaciones... PERSONALMENTE Y POR OFICIO
35	JA-2061/2017-II	PEDRO RODRÍGUEZ ROCHA	PRESIDENTE MUNICIPAL DE ZITÁCUARO	28/11/2017	SE ADMITE A TRÁMITE LA DEMANDA DE JUICIO ADMINISTRATIVO...se admiten las pruebas ofrecidas...córrase traslado a la autoridad demandada... se apercibe...téngase a la parte actora por señalando domicilio para oír y recibir notificaciones... NOTIFÍQUESE POR LISTA
36	JA-2069/2017-II	GUILLERMINA MERCADO CRUZ	PRESIDENTE MUNICIPAL DE ZITÁCUARO	28/11/2017	SE ADMITE A TRÁMITE LA DEMANDA DE JUICIO ADMINISTRATIVO...se admiten las pruebas ofrecidas...córrase traslado a la autoridad demandada... se apercibe...téngase a la parte actora por señalando domicilio para oír y recibir notificaciones... PERSONALMENTE Y POR OFICIO
37	JAR-0313/2017-II	SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN		28/11/2017	SE DESECHA por notoriamente improcedente el recurso de reconsideración intentado por el poderado jurídico del Secretario de Seguridad Pública del Estado de Michoacán... dado que el recurrente no señaló domicilio para recibir notificaciones en esta instancia, las mismas, le corren por medio de lista... NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
38	JA-2075/2017-II	J. JESÚS GUZMÁN ESQUIVEL	PRESIDENTE MUNICIPAL DE ZITÁCUARO	28/11/2017	SE ADMITE A TRÁMITE LA DEMANDA DE JUICIO ADMINISTRATIVO...se admiten las pruebas ofrecidas...córrase traslado a la autoridad demandada... se apercibe...téngase a la parte actora por señalando domicilio para oír y recibir notificaciones... PERSONALMENTE Y POR OFICIO
39	JA-0604/2017-II	ABEL RAMÓN MARÍN RANGEL	POLICÍA DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	28/11/2017	Se da cuenta con el oficio TJA/SGA/6923/17 relatado en la razón de cuenta, mediante el cual la Secretaria General de Acuerdos de este Tribunal solicita testimonio que se integre de los autos del juicio administrativo citado al rubro, en virtud del Recurso de Reconsideración interpuesto por Bernardo María León Olea, quien se presenta en cuanto Comisionado Municipal de Seguridad del Ayuntamiento de Morelia, Michoacán, en contra de la sentencia definitiva emitida en el juicio en que se actúa; adjuntando para conocimiento copia certificada constante de cuatro fojas relativas al escrito de referencia e informando que el citado recurso fue registrado en el libro de gobierno con el número JA-R-0353/2017-1...se manda agregar a sus autos para que obre como corresponda, ordenándose remitir el testimonio solicitado para efectos de su debida substanciación. NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
40	JA-2097/2017-II	IRENE VIEYRA MARTÍNEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL DE ZITÁCUARO	28/11/2017	SE ADMITE A TRÁMITE LA DEMANDA DE JUICIO ADMINISTRATIVO...se admiten las pruebas ofrecidas...córrase traslado a la autoridad demandada... se apercibe...téngase a la parte actora por señalando domicilio para oír y recibir notificaciones... PERSONALMENTE Y POR OFICIO
41	JA-0114/2017-II	BLANCA CECILIA VÁZQUEZ ARROYO	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA	28/11/2017	Téngase por recibido el oficio de cuenta, signado por Jonatan Osvaldo Ruiz Barriga, en cuanto Coordinador de la Oficina del Tesorero Municipal del Ayuntamiento de Morelia, Michoacán, quien acude en representación del demandado Tesorero Municipal de Morelia, Michoacán, a efecto de informar y exhibir las constancias con las que aduce cumple la sentencia definitiva dictada en autos...únicamente se agrega a los autos para que obre como corresponda y surta los efectos legales a que haya lugar. NOTIFÍQUESE POR LISTA
42	JA-2091/2017-II	SHINDY LIZBETH GARDUÑO RODRÍGUEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL DE ZITÁCUARO	28/11/2017	SE ADMITE A TRÁMITE LA DEMANDA DE JUICIO ADMINISTRATIVO...se admiten las pruebas ofrecidas...córrase traslado a la autoridad demandada... se apercibe...téngase a la parte actora por señalando domicilio para oír y recibir notificaciones... PERSONALMENTE Y POR OFICIO
43	JA-0568/2016-II	HÉCTOR ZARAGOZA HERNÁNDEZ	H. AYUNTAMIENTO DE PAJACUARÁN	28/11/2017	... se le tiene informando que se interpuso demanda de amparo en contra de la sentencia definitiva de veintiséis de septiembre de dos mil diecisiete... fórmese cuaderno de antecedentes... remítase el expediente original del presente juicio a fin de la substanciación del juicio de amparo de mérito... NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
44	JA-2089/2017-II	ORFELINA OREGÓN GARCÍA	PRESIDENTE MUNICIPAL DE ZITÁCUARO	28/11/2017	SE ADMITE A TRÁMITE LA DEMANDA DE JUICIO ADMINISTRATIVO...se admiten las pruebas ofrecidas...córrase traslado a la autoridad demandada... se apercibe...téngase a la parte actora por señalando domicilio para oír y recibir notificaciones... PERSONALMENTE Y POR OFICIO
45	JA-2081/2017-II	ADA GARCÍA HERNÁNDEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL DE ZITÁCUARO	28/11/2017	SE ADMITE A TRÁMITE LA DEMANDA DE JUICIO ADMINISTRATIVO...se admiten las pruebas ofrecidas...córrase traslado a la autoridad demandada... se apercibe...téngase a la parte actora por señalando domicilio para oír y recibir notificaciones... PERSONALMENTE Y POR OFICIO
46	JA-1130/2017-II	HÉCTOR MANUEL RUIZ MORALES	COORDINADOR DEL SISTEMA PENITENCIARIO DEL ESTADO, SECRETARÍA DE GOBIERNO	28/11/2017	... previo a proveer en cuanto al oficio de contestación de demanda respecto del Secretario de Gobierno del Estado de Michoacán de Ocampo ... se requiere al Coordinador del Sistema Penitenciario del Estado de Michoacán ... para que dentro de tres días hábiles ... cumpla ... bajo apercibimiento ... se le tendrá por no presentada la contestación de demanda ... NOTIFÍQUESE POR LISTA

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER PURAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SU CONTINUIDAD PÚBLICA Y REFERENCIAL CONSULTA

47	JA-2105/2017-II	ESMERALDA SUÁREZ CARLON	PRESIDENTE MUNICIPAL DE ZITÁCUARO	28/11/2017	SE ADMITE A TRÁMITE LA DEMANDA DE JUICIO ADMINISTRATIVO...se admiten las pruebas ofrecidas...córrase traslado a la autoridad demandada... se percibe...tégase a la parte actora por señalando domicilio para oír y recibir notificaciones... PERSONALMENTE Y POR OFICIO
48	JA-2092/2017-II	SHINDY LIZBETH GARDUÑO RODRÍGUEZ	DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO DE ZITÁCUARO	28/11/2017	SE ADMITE A TRÁMITE LA DEMANDA DE JUICIO ADMINISTRATIVO...se admiten las pruebas ofrecidas...córrase traslado a la autoridad demandada... se percibe...tégase a la parte actora por señalando domicilio para oír y recibir notificaciones... PERSONALMENTE Y POR OFICIO
49	JA-2090/2017-II	ORFELINA OREGÓN GARCÍA	DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO DE ZITÁCUARO	28/11/2017	SE ADMITE A TRÁMITE LA DEMANDA DE JUICIO ADMINISTRATIVO...se admiten las pruebas ofrecidas...córrase traslado a la autoridad demandada... se percibe...tégase a la parte actora por señalando domicilio para oír y recibir notificaciones... PERSONALMENTE Y POR OFICIO
50	JA-2098/2017-II	IRENE VIEYRA MARTÍNEZ	DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO DE ZITÁCUARO	28/11/2017	SE ADMITE A TRÁMITE LA DEMANDA DE JUICIO ADMINISTRATIVO...se admiten las pruebas ofrecidas...córrase traslado a la autoridad demandada... se percibe...tégase a la parte actora por señalando domicilio para oír y recibir notificaciones... PERSONALMENTE Y POR OFICIO
51	JA-2082/2017-II	ADA GARCÍA HERNÁNDEZ	DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO DE ZITÁCUARO	28/11/2017	SE ADMITE A TRÁMITE LA DEMANDA DE JUICIO ADMINISTRATIVO...se admiten las pruebas ofrecidas...córrase traslado a la autoridad demandada... se percibe...tégase a la parte actora por señalando domicilio para oír y recibir notificaciones... PERSONALMENTE Y POR OFICIO
52	JA-0563/2015-II	MARCOS SEVERO FLORENTINO	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	28/11/2017	Agréguense a los autos el escrito de cuenta signado por el actor Marcos Severo Florentino, mediante el cual comparece a realizar manifestaciones, indicando que que a la fecha no se ha dado cumplimiento a lo determinado en sentencia definitiva, por lo cual solicita se requiera a la autoridad demandada su cumplimiento, procediéndose en hacer efectivos medios de apremio; petición que extiende a efecto de autorizar con términos amplios a las licenciadas Luz María Reyes Archundia, María Isabel Ceja Linares y Annuen Catalina Reyes Archundia, así como para imponerse de los autos, oír y recibir notificaciones a José Trejo Arias y Gerardo Rojas Castro, lo anterior con revocación de los señalados con anterioridad... dígase a la parte actora, que se esté a lo determinado en el proveído de quince de noviembre de dos mil diecisiete...se le reiterando a las persona señaladas en autos como sus autorizadas; así como señalando nueva autorizada en los términos amplios. NOTIFÍQUESE POR LISTA
53	JA-0514/2017-II	MARCELA FIGUEROA AGUILAR	SECRETARÍA DE CONTRALORÍA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACAN	28/11/2017	se señalan las nueve horas con treinta minutos del ocho de enero de dos mil dieciocho, para que tenga verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos en este juicio; por tanto, se manda citar a las partes, a fin de que presenten sus alegatos por escrito en la referida fecha y hora, de así considerarlo. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
54	JA-0483/2017-II	JOSÉ LAURENCIO MOLINA CRUZ Y/O LAURENCIO MOLINA CRUZ	POLICÍA DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	28/11/2017	Con esta fecha se dicta sentencia definitiva bajo los siguientes resolutivos: R E S U E L V E : PRIMERO. Esta autoridad jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No se actualizó causal alguna de improcedencia o sobreseimiento. TERCERO. Resultó substancialmente fundado el primer concepto de violación esgrimido por la parte actora, por consiguiente, se declara la nulidad lisa y llana de la boleta de infracción número 172075, de cuatro de marzo de dos mil diecisiete, en los términos precisados en el último considerando de este fallo. CUARTO. NOTIFÍQUESE personalmente a la parte actora; por oficio a las autoridades demandadas. CÚMPLASE. NOTIFÍQUESE POR LISTA
55	JA-0268/2017-II	BALTAZAR CALDERÓN CHÁVEZ	DIRECTOR GENERAL DEL ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE MORELIA	28/11/2017	Con esta fecha se dicta sentencia definitiva bajo los siguientes resolutivos: R E S U E L V E : PRIMERO. Esta autoridad jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. Se sobresee en el juicio respecto de los actos y autoridades que precisados quedaron en el considerando tercero (3.2. y 3.3.) del presente fallo. TERCERO. Resultó fundado el segundo concepto de violación; por consiguiente, se declara la nulidad lisa y llana del acto impugnado, conforme a los razonamientos vertidos en el último Considerando de este fallo. CUARTO. NOTIFÍQUESE personalmente a la parte actora, y por oficio a las autoridades demandadas. CÚMPLASE. NOTIFÍQUESE POR LISTA
56	JA-0475/2017-II	GUILLERMO ERNESTO HOPE CRUZ	H. AYUNTAMIENTO DE ZITÁCUARO, PRESIDENTE MUNICIPAL DE ZITÁCUARO, TESORERO MUNICIPAL DE ZITÁCUARO	28/11/2017	Con esta fecha se dicta sentencia definitiva bajo los siguientes resolutivos: R E S U E L V E : PRIMERO. Esta autoridad jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. Se decreta el sobreseimiento del presente juicio administrativo en razón de los argumentos vertidos en el último Considerando de esta resolución. TERCERO. Notifíquese personalmente a la parte actora; y por oficio a las autoridades demandadas. CÚMPLASE. NOTIFÍQUESE POR LISTA

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN MATERIA DE PROCESOS DE JUSTICIA PÚBLICA REFERENCIAL CONSULTA

57	JA-0116/2017-II	LUCÍA SAENZ ORTIZ	DIRECCION GENERAL DE SEGURIDAD CIUDADANA	28/11/2017	<p>Con esta fecha se dicta sentencia definitiva bajo los siguientes resolutive: R E S U E L V E : PRIMERO. Esta autoridad jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No se actualizó causal de improcedencia o sobreseimiento alguna. TERCERO. Resultaron fundados el primero y segundo conceptos de violación, en consecuencia, se declara la nulidad lisa y llana de la boleta de infracción impugnada. CUARTO. Se ordena a la autoridad codemandada Tesorero Municipal de Morelia, Michoacán, devolver en favor de la accionante la cantidad de \$183.00 ciento ochenta y tres pesos 00/100 M.N.), que erogó por concepto de multa derivada de la boleta de infracción impugnada. CUARTO. NOTIFIQUESE personalmente a la parte actora; por oficio a las autoridades demandadas Comisario del órgano desconcentrado "Policía de Morelia" y Tesorero Municipal del Ayuntamiento de Morelia; y por lista al Director de Proximidad y Vigilancia del Municipio de Morelia; y agente o elemento de nombre ****, que levantó la boleta de infracción. CÚMPLASE.</p> <p>NOTIFIQUESE POR LISTA</p>
58	JA-0090/2017-II	J. JESÚS GONZÁLEZ MENDOZA	H. AYUNTAMIENTO DE JIQUILPAN	28/11/2017	<p>Con esta fecha se dicta sentencia definitiva bajo los siguientes resolutive: R E S U E L V E : PRIMERO. Esta autoridad jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No se actualizaron causales de improcedencia y sobreseimiento del juicio. TERCERO. Se configuró la negativa ficta respecto de la solicitud presentada por la demandante el once de octubre de dos mil dieciséis, ante las autoridades demandadas. CUARTO. NOTIFIQUESE personalmente a la parte actora; y por oficio a las autoridades demandadas; previniéndoseles a éstas para que informen del cumplimiento que hubieren dado a la sentencia, dentro del término señalado en la parte final de la parte considerativa. CÚMPLASE.</p> <p>NOTIFIQUESE POR LISTA</p>
59	JA-0962/2017-II	JOAQUÍN PADILLA SALVADOR	COMISIÓN COORDINADORA DE TRANSPORTE PÚBLICO, SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS	28/11/2017	<p>Con esta fecha se dicta sentencia definitiva bajo los siguientes resolutive: R E S U E L V E : PRIMERO. Esta autoridad jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente juicio sumario administrativo. SEGUNDO. Se decreta el sobreseimiento en el presente juicio administrativo, conforme a los razonamientos señalados en el último considerando del presente fallo. TERCERO.- Notifíquese personalmente a la parte actora; y por oficio a las autoridades demandadas. CÚMPLASE.</p> <p>NOTIFIQUESE POR LISTA</p>
60	RI-0001/2017-II	EDUARDO RUBIO ELOSÚA	CONTRALOR MUNICIPAL DE MORELIA	28/11/2017	<p>por los motivos que se exponen a lo largo de este proveído, SE DESECHA por notoriamente improcedente el recurso de inconformidad intentado por el C... devuélvanse las actuaciones a la autoridad investigadora...</p> <p>PERSONALMENTE Y POR OFICIO</p>

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARACTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS PÚBLICOS DE FERIA EN MICHOACÁN

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán

SEGUNDA SALA ADMINISTRATIVA ORDINARIA

Lista de Acuerdos publicados el día 30 de noviembre de 2017.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Peticionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	JA-0922/2014-II	"CONSTRUCCIONES Y URBANIZACIONES OCHOA, S.A. DE C.V."	H. AYUNTAMIENTO DE APATZINGÁN	29/11/2017	Agréguese a los autos para que obre como correspondiente el oficio...el autorizado en términos amplios de la parte demandada ocurre a realizar manifestaciones...se le tienen por formuladas sus manifestaciones...Por otra parte, glócese a los autos el escrito suscrito por el apoderado jurídico de la parte actora...se tiene al apoderado jurídico de la parte actora por desistiendo en perjuicio de su representada de la referida prueba pericial en materia de ingeniería...se requiere a la parte demandada, para que manifieste si tienen interés...También glócese el diverso escrito suscrito por el apoderado jurídico de la parte actora...se señalan las once horas con treinta minutos del quince de enero de dos mil dieciocho... PERSONALMENTE Y POR OFICIO
2	JA-1256/2017-II	SERGIO MADRIGAL CISNEROS	H. AYUNTAMIENTO DE TURICATO, INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL	29/11/2017	SE TIENE POR CONTESTADA LA DEMANDA DE JUICIO ADMINISTRATIVO A LAS AUTORIDADES AYUNTAMIENTO, SECRETARIO Y DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA, TODOS DEL MUNICIPIO DE TURICATO, MICHOACÁN...se admiten pruebas...córrase traslado a la parte actora...se ordena la devolución de los documentos que solicitan...se le tiene por precluido su derecho procesal a la autoridad demandada Presidenta Municipal de Turicato, Michoacán...córrase traslado por lista autorizada... PERSONALMENTE Y POR OFICIO
3	JA-0963/2016-II	BIMBO, S.A. DE C.V.	DIRECCION GENERAL DE SEGURIDAD CIUDADANA	29/11/2017	...se requiere nuevamente a la autoridad demandada Comisario del órgano desconcentrado de "Policía Morelia", a fin de que dentro del término de tres días hábiles, contados a partir del siguiente a aquél en que surta sus efectos la notificación de este proveído, en cumplimiento a lo determinado en la sentencia definitiva, con el aprehensimiento correspondiente. SOLO A DEMANDADAS
4	JA-0421/2017-II	SILVICULTURA DE OCCIDENTE, ASOCIACIÓN EN PARTICIPACIÓN	TESORERO MUNICIPAL DE ZAMORA	29/11/2017	se señalan las nueve horas con treinta minutos del cinco de enero de dos mil dieciocho, para que tenga verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos en este juicio; por tanto, se manda citar a las partes, a fin de que presenten sus alegatos por escrito en la referida fecha y hora, de así considerarlo. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
5	JA-0576/2016-II	ANDRÉS ESPINOZA CHÁVEZ	SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE	29/11/2017	se señalan las diez horas del cinco de enero de dos mil dieciocho, para que tenga verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos en este juicio; por tanto, se manda citar a las partes, a fin de que presenten sus alegatos por escrito en la referida fecha y hora, de así considerarlo. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
6	JA-0633/2017-II	ANA MARÍA ARCEO BALANZAR	SISTEMA DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE ZAMORA	29/11/2017	se señalan las diez horas con treinta minutos del cinco de enero de dos mil dieciocho, para que tenga verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos en este juicio; por tanto, se manda citar a las partes, a fin de que presenten sus alegatos por escrito en la referida fecha y hora, de así considerarlo. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
7	JA-0687/2017-II	ABELINO GUZMÁN BRAVO	PRESIDENTE MUNICIPAL DE URUAPAN	29/11/2017	... Agréguese a los autos los dos oficios descritos en la razón de cuenta... SE TIENE POR CONTESTADA LA AMPLIACIÓN DE DEMANDA AL PRESIDENTE MUNICIPAL Y DIRECTOR DE PADRÓN DE LICENCIAS Y GIROS MERCANTILES, AMBOS DEL AYUNTAMIENTO DE URUAPAN, MICHOACÁN, en los términos del oficio de cuenta... córrase traslado a la parte actora para que manifieste lo que a su interés convenga en vía de alegatos...se tiene por precluido el derecho procesal del Síndico Municipal del Ayuntamiento de Uruapan, Michoacán, para el efecto de que produjera su contestación a la ampliación de demanda... ? PERSONALMENTE Y POR OFICIO
8	JA-0144/2016-II	MARIA DE LA SANCHEZ MOLINA VALVERDE	ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE MORELIA	29/11/2017	se declara que la citada sentencia emitida por la Sala Colegiada de este Tribunal causa EJECUTORIA, quedando firme para todos los efectos legales a que haya lugar...se ordena remitir a la Secretaría General de Acuerdos de este Tribunal el presente expediente como asunto totalmente concluido, para su archivo definitivo previas las anotaciones que se hagan en el libro de gobierno correspondiente. NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
9	JA-0294/2017-II	EDUARDO GUADALUPE ALVILLO LÓPEZ Y LUCÍA MORALES CORTÉS	AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN	29/11/2017	Téngase por recibido el oficio de cuenta, a través del cual el Coordinador de Asuntos Jurídicos de este Tribunal, hace del conocimiento a esta Sala, que fue sobreseído el juicio de amparo indirecto número IV-804/2017 que conoce el Juzgado Tercero de Distrito en el Estado, promovido por el Auditor Superior de Michoacán, en contra de la sentencia interlocutoria emitida el dieciséis de agosto de dos mil diecisiete; informando a su vez que la quejosa dentro del citado juicio de garantías, interpuso recurso de revisión. NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
10	JA-0112/2017-II	PLACIDO ANTONIO CRUZ OROZCO	DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO, SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	29/11/2017	Glócese a los autos el oficio...el Coordinador de Asuntos Jurídicos del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán...remite para conocimiento... NOTIFÍQUESE POR LISTA

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MEREAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES. SE RECOMIENDA SU CONSULTA.

11	JA-1643/2013-II	MARIA CELINA VEGA GARCIA	H. AYUNTAMIENTO DE TANGANCÍCUARO	29/11/2017	Téngase por recibido el oficio de cuenta, signado por el Coordinador de Asuntos Jurídicos de este Tribunal, mediante el cual remite el cuaderno formado con motivo del juicio de amparo indirecto administrativo número 166/2017-III, del índice del Juzgado Quinto de Distrito en el Estado... NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
12	JA-0192/2016-II	DAVID MEJIA GONZALEZ Y OTRO	AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN	29/11/2017	Téngase por recibido el oficio...el Coordinador de Asuntos Jurídicos del Tribunal informa...que se declaró cumplida la ejecutoria dictada en el amparo directo...se ordena remitir a la Secretaría General de Acuerdos...para su archivo... NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
13	JA-0740/2014-II	SERGIO DAVID PAZ CARPIO	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	29/11/2017	... agreguense a sus autos para que obrer como correspondan y surtan los efectos legales a que haya lugar el oficio suscrito por el Director de Asuntos Constitucionales y Legales de la Consejería Jurídica del Ejecutivo del Estado ... el que suscribe Octaviano Sánchez Sánchez apoderado jurídico de la parte demandada, Secretario de Seguridad Pública del Estado y los presentados por Fernando Genaro Arroyo Arriaga, quien se ostenta Jefe de Departamento de Juicios Fiscales de la Secretaría de Finanzas y Administración del Estado ... se les tiene todas las autoridades señaladas por haciendo las manifestaciones a que se contraen en los oficios citados, quienes ocurren dentro del término otorgado en el auto de méritis de agosto de dos mil diecisiete, como se desprende de la certificación secretarial inserta en el presente proveído consecuentemente se requiere su cumplimiento a la autoridad demandada y a la autoridad vinculada ... bajo apercibimiento. NOTIFÍQUESE POR LISTA
14	JA-1298/2017-II	CÉSAR EDUARDO CHAVOLLA VILLACENCIO	PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS	29/11/2017	... previo a proveer en cuanto al fondo del referido oficio de contestación se requiere al Presidente Municipal del Ayuntamiento de Uruapan Michoacán, para que dentro del término de tres días hábiles, complemente su oficio de contestación de demanda en cuanto al siguiente... a)... SOLO A DEMANDADAS
15	JA-1475/2017-II	ROSA CELIA LEÓN CIPRIAN	H. AYUNTAMIENTO DE ZAMORA, TESORERO MUNICIPAL DE ZAMORA	29/11/2017	SE TIENE A LA TOTALIDAD DE LAS AUTORIDADES DEMANDADAS POR CONTESTANDO LA DEMANDA DE JUICIO ADMINISTRATIVO...se admiten las pruebas ofrecidas...se ordena la devolución de los documentos que señalan...córrase traslado a la parte actora en términos de lo que dispone el artículo 254 fracción I, del ordenamiento legal de la materia...Téngase a los demandados señalando domicilio para recibir notificaciones... PERSONALMENTE Y POR OFICIO
16	JA-0835/2017-II	JANIK CALDERÓN BARRERA	POLICÍA DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	29/11/2017	se señalan las doce horas con treinta minutos del doce de enero de dos mil dieciocho, para que tenga verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos; por consecuencia, se manda citar a las partes a fin de que presenten sus alegatos por escrito. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
17	JA-0363/2017-II	JOSÉ MAÑÓN CORIA	H. AYUNTAMIENTO DE JUNGAPÉO, TESORERO MUNICIPAL DE JUNGAPÉO	29/11/2017	se señalan las nueve horas con treinta minutos del doce de enero de dos mil dieciocho, para que tenga verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos en este juicio; por tanto, se manda citar a las partes, a fin de que presenten sus alegatos por escrito en la referida fecha y hora, de así considerarlo. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
18	JA-0459/2017-II	BULMARO SÁNCHEZ Y/O BULMARO SÁNCHEZ GARCÍA	H. AYUNTAMIENTO DE URUAPAN, TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN	29/11/2017	se señalan las diez horas del doce de enero de dos mil dieciocho, para que tenga verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos en este juicio; por tanto, se manda citar a las partes, a fin de que presenten sus alegatos por escrito en la referida fecha y hora, de así considerarlo. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
19	JA-1066/2017-II	ENRIQUE CARDIEL CARRANZA	POLICÍA DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	29/11/2017	Visto el estado procesal que guardan los autos y la certificación secretarial que antecede de los que se advierte que ha fenecido el término de tres días hábiles concedido, por tanto, se hace efectivo el apercibimiento realizado...SE TIENE POR CONTESTADA LA DEMANDA DE JUICIO ADMINISTRATIVO A LA TOTALIDAD DE LAS AUTORIDADES DEMANDADAS...se admiten las pruebas...se desecha la prueba ofertada por la autoridad compareciente como "preguntas judiciales sobre hechos de su actuación a cargo del agente...no ha lugar a proveer de conformidad...Córrase traslado a la parte actora... se señalan las once horas del quince de enero de dos mil dieciocho, para la celebración de la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos dentro del presente juicio administrativo... PERSONALMENTE Y POR OFICIO
20	JA-0679/2017-II	ALEJANDRA IRMA SOLÍS GUERRERO	H. AYUNTAMIENTO DE ZITÁCUARO, TESORERO MUNICIPAL DE ZITÁCUARO	29/11/2017	se señalan las diez horas con treinta minutos del doce de enero de dos mil dieciocho, para que tenga verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos en este juicio; por tanto, se manda citar a las partes, a fin de que presenten sus alegatos por escrito en la referida fecha y hora, de así considerarlo. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
21	JA-0861/2017-II	GUILLERMINA CEJA CASTAÑEDA	H. AYUNTAMIENTO DE ZAMORA, TESORERO MUNICIPAL DE ZAMORA	29/11/2017	se señalan las nueve horas con treinta minutos del quince de enero de dos mil dieciocho, para que tenga verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos en este juicio; por tanto, se manda citar a las partes, a fin de que presenten sus alegatos por escrito en la referida fecha y hora, de así considerarlo. PERSONALMENTE Y POR OFICIO

LA INFORMACION PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MEREAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES. SE SUJETA A DISPOSICIONES PÚBLICAS PARA REFERENCIAS CONSULTAS.

22	JA-0853/2017-II	JUAN ROSALES BARRERA	DIRECTOR DE PLANEACIÓN, DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE DE ZAMORA, TESORERO MUNICIPAL DE ZAMORA	29/11/2017	<p>Previo a tener por contestada la demanda...se previene a las autoridades demandadas para que dentro del término de tres días hábiles contados a partir del día siguiente de aquél en que surta efectos la notificación del presente proveído, con copia para cada una de las partes complementen su contestación de demanda en cuanto a lo siguiente: Exhiba la documental que indica bajo el rubro 5, del capítulo de pruebas, lo anterior con el apercibimiento correspondiente.</p> <p>SOLO A DEMANDADAS</p>
23	JA-0927/2016-II	ANA LUISA VALENCIA ESPINOSA	TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN	29/11/2017	<p>se señalan las diez horas del quince de enero de dos mil dieciocho, para que tenga verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos en este juicio; por tanto, se manda citar a las partes, a fin de que presenten sus alegatos por escrito en la referida fecha y hora, de así considerarlo.</p> <p>PERSONALMENTE Y POR OFICIO</p>
24	JA-0967/2017-II	ROSA MARÍA ARZOLA NAVARRO	H. AYUNTAMIENTO DE ZAMORA, TESORERO MUNICIPAL DE ZAMORA	29/11/2017	<p>se señalan las diez horas con treinta minutos del quince de enero de dos mil dieciocho, para que tenga verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos en este juicio; por tanto, se manda citar a las partes, a fin de que presenten sus alegatos por escrito en la referida fecha y hora, de así considerarlo.</p> <p>PERSONALMENTE Y POR OFICIO</p>
25	JAR-0325/2017-II	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA		29/11/2017	<p>SE DESECHA por notoriamente improcedente el recurso de reconsideración... se tiene al recurrente por señalado domicilio para recibir notificaciones.</p> <p>SOLO A DEMANDADAS</p>
26	JA-1410/2017-II	PEDRO FARFAN RAMÍREZ	DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSITO EN EL EDO, SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	29/11/2017	<p>... se reconoce el carácter con el que comparece el Encargado de Despacho de la Dirección de Tránsito y Movilidad del Estado ... así como al agente de tránsito de la Dirección de Tránsito y Movilidad ...se procede a dar cuenta con el oficio de lDirector de Asuntos Jurídicos, representante legal del Secretario de Seguridad Pública del Estado, carácter que tiene debidamente reconocido en autos ... reservándose esta Juzgadora de proveer en cuanto al fondo su oficio de contestación hasta que las codemandadas acudieran a contestar la demanda ... en ese tenor SE TIENE POR CONTESTADA LA DEMANDA DE JUICIO ADMINISTRATIVO A LA TOTALIDAD DE LAS AUTORIADES DEMANDADAS, ... se admiten los medios de prueba ofrecidos ... se tiene señaland domicilio para recibir notificaciones y autorizando para recibirla a las codemandadas ...</p> <p>PERSONALMENTE Y POR OFICIO</p>

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARACTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS, PUES A DESPACHO DEL JEFADO DE DESPACHO PARA PRESENCIA O CONTESTADA